BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 9 DE ABRIL DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.122

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

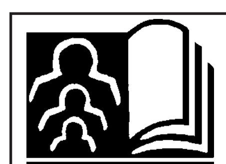
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALFOMBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ: 18/1/99, Nº 8710 Lº 4 Tº de S.A. Esc. 23/3/99, se notifica que al momento de la constitución se comunicó que uno de los accionistas se llamaba Eduardo Adolfo Ferreyra siendo el correcto Eduardo Adolfo Ferreira.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 13.454

ARSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Flavio Oscar Varennes, arg., soltero, 6/4/62, abogado, DNI 14.526.565, Reconquista 661 9 A Cap.; Arnaldo Díaz, arg., divorciado, 8/5/59, Ing. electrónico, DNI 13.213.932, J. E. Uriburu 754 8 28 Cap. y Víctor Jager, arg., casado, 27/1/55, médico, DNI 11.499.471, Juramento 2828 1 A Cap. 2) Escritura: 18/3/99. 3) ARSUR S.A. 4) Reconquista 661 9 A Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros., o asociada a 3ros. a: Comerciales: compra, venta, producción, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales. Incluyendo telecomunicaciones, servicios de internet, de transmisión y recepción de datos, imágenes y voz, electrónica en gral. electromedicina, automatización, equipos y sistemas de computación, hardware y software en gral., informática en gral. equipos de telefonía y facsímil. La explotación de patentes, marcas, diseños y modelos; industriales: fabricación, industrialización, armadoventa, locación, reparación de aparatos, componentes, insumos, repuestos y artefactos relacionados con su objeto, desarrollo y mantenimiento de equipos y sistemas, propios, de 3os. o para 3os.; Importación y Exportación de bienes, productos, subproductos y materias primas; Financieras: préstamos con o sin garantía a cortos o largos plazos, inclusive en cuotas, aportes e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos, ya sea en forma de descuentos, de prendas o cualquier otra permitida por las leyes; con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público; Representaciones: ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías, importadas o nacionales, sin limitación. 6) 120 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente o el vicepresidente, indistintamente. 9) Cierre de ejercicio: 30/9 de c/año. Directorio: Presidente: Arnaldo Díaz. Vicepresidente: Flavio Oscar Varennes. Director Suplente: Víctor Jager. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 8978

BERCIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Guillermo Fabián Bermúdez, arg., nacido 11/1/58, DNI 11.774.774, casado, abogado, Viamonte 1365 - 9 -"D" Cap.; Norma Beatriz Ciccarelli arg., nacida 21/5/61, soltera, DNI 14.999.724, comerciante, Viamonte 1365 9 - "D" Cap.; 2) Esc. 34 del 31/3/99, Fº 95, Reg. 940 Cap.; 3) BERCIC S.A.; 4) Viamonte 1365 - 9 - "D", Cap. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, alquiler, arrendamiento, constituir hipotecas sea como acreedor o deudor, y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; Gastronómicas: Dedicarse a la explotación comercial, instalación, armado, organización, dirección y puesta en funcionamiento del negocio de fiesta, pub, confitería, restaurante y salones de fiesta, despacho de bebidas con y sin alcohol y envasadas en general; elaborar masas, pan, facturas, comidas y cualquier otro rubro de la gama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, sea para su consumo en el local o para reparto a domicilio, además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Asimismo podrá realizar u organizar fiestas en discotecas o salones propios o ajenos, todo tipo de catering y la organización de demás eventos sociales y/o culturales. Venta de artículos de kiosko, almacén, perfumería, librería y limpieza. Financieras: Realizar inversiones de cualquier naturaleza en las entidades autorizadas a tales efectos y siempre dentro del marco de las disposiciones legales vigentes en la materia, quedando excluido todo tipo de operaciones que son privativas de entidades financieras. A tal fin podrá peticionar la apertura de cuentas corrientes, cajas de ahorro sea comunes o especiales, efectuar plazos fijos, inversiones de cualquier tipo y solicitar créditos, constituir hipotecas, descuento de documentos y/o títulos en bancos oficiales o privados, en especial en el Banco de la Nación Argentina, de la Ciudad de Buenos Aires y/o Banco de la Provincia de Buenos Aires. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Pesos 20.000, suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; 8) Presidente Guillermo Fabián Bermúdez; Suplente Norma Beatriz Ciccarelli; 9) 30 de junio.

Escribano - Jorge A. Laporta
Nº 13.442

CHILTINGTON INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 81 del 29/3/99. Martín Alejandro Smith, argent., casado, empresario, 1/12/66, DNI 18.138.407, Callao 1565, 2º Capital; Chiltington International GmbH, Ar 123: 23/3/99 Nº 584 Lº 55 Tº B, Libertador 6445, Capital; representada por Ricardo María De Zabaleta Carreras. CHILTINGTON INTERNACIONAL S.A. 99 años. a) La prestación profesional de servicios de consultoría general, dentro de la industria del seguro y reaseguro; b) asesoramiento y ejecución de auditorías, trabajos técnicos, de planeamiento y de control en lo relacionado con la actividad aseguradora y reaseguradora; c) la administración y/o adquisición de Compañías de Seguros y/o de negocios derivados del seguro y reaseguros; d) administración parcial o total de carteras de siniestros con sus activos y pasivos; e) creación, desarrollo y comercialización de software en materia de seguros y reaseguros; f) prestación de servicios de consultoría y asesoramiento a empresas comerciales e industriales, relacionados con la actividad precedente. Capital: $ 50.000. Administ.: 5 Direct. por 3 ejerc. Repres.: Presidente. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc. 31/12. Presidente: Ivor Kiverstein; Vice: Wolfgang Eilers; D. Titulares: Martín A. Smith, Ricardo M. de Zabaleta Carreras y Felipe Eduardo María Ordóñez; D. Suplentes: Luis María Ordóñez Bruera y Rodney Pablo Smith. Sede: Sarmiento 944, 12º Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 13.512

CIRFA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 164, del 5/4/99, folio 332, Reg. 553, Escribano Luis N. Pampliega, se constituyó "CIRFA S.A.". Socios: Augusto Carlos Bassanetti, arg., soltero, nac. el 17/9/70, DNI 21.834.333, dom. en M. Pedraza 1796, Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As. y Darío Alberto Frick, arg., divorciado, nac. el 19/11/65, DNI 17.410.067, dom. en D. Alvarez 2075, 2do. "A", Cap. Fed., ambos comerciantes. Duración: 99 años. Domicilio: Paraguay 1225, 1er. Piso. Objeto: Industrialización, comercialización, fabricación, consignación, comisión representación, compra y venta, mayorista y/o minorista al público en general y en especial a concesionarias automotores y sus talleres de materias primas, productos, partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y vehículos en general de fabricación nacional o extranjera. Servicio integral de automotores, reparaciones y mantenimiento, ya sea en parte mecánica, eléctrica, electrónica o electromecánica, accesorios, recambio de partes, chapa y pintura, alineación y balanceo y todo tipo de servicios mecánicos para automotores en general. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/11. Presidente: Darío A. Frick. Director Suplente: Augusto C. Bassanetti. Buenos Aires, 6/4/99.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 9050

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA ELECTRICA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de octubre de 1998, modificó el artículo 4º de los estatutos sociales: "La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros inversiones o aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse ya sean nacionales o extranjeras; inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta y negociaciones de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526. A los efectos de realizar su objeto la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones".

Vicepresidente - Bernardo J. Velar de Irigoyen
Nº 2809

CONSTRUCTORA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Francisco Javier Viera, soltero, contador, 21/5/71, DNI 21.696.774, J. Alvarez 2255 5º B, Silvia Cristina Coto, divorciada, empresaria, 7/8/51, LC 6.668.138, Guatemala 5934, arg., Cap. 2) 31/3/99. 3) CONSTRUCTORA DE SERVICIOS S.A. 4) Cerviño 3727 Cap. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Presidente o Vice. 8) 31/1. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años. Prescinde Sindicatura. Presidente: S. C. Coto D. Sup.: L. F. J. Viera. 10) Por sí, 3os. o asociada a 3os.; industrialización, comercialización, imp. y exportación, consignación, representación, compraventa por mayor y menor de mat. primas, partes, repuestos y componentes relacionados con elementos para la señalización.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 13.441

DISTRIQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

En edicto publicado el 31/3/99, recibo Nº 8659, se cometió un error involuntario al consignar la denominación social como "DISTRIQUIM S.A.", siendo la correcta "DISTRIQUIMA S.A.".

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 8936

DR. NONA INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eran Moshe Czeslar, argentino naturalizado, 26 años, DNI 18.775.705, soltero, empresario, domicilio Aguirre 621, Capital; Telma Carmen Ana Miori Pereira, argentina, 49 años, DNI 6.187.667, divorciada, empresaria, domicilio Marcelo T. de Alvear 2357, Capital; 2) Escritura del 24/3/1999; 3) "DR. NONA INTERNATIONAL S.A."; 4) Bulnes 439, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: compra, venta, consignación, distribución y comercialización de productos de perfumería, cosméticos, de la belleza y de la higiene, de productos dietarios en general y todo otro producto que se relacione con su objeto social Importación y exportación; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 agosto. Presidenta: Telma Carmen Ana Miori Pereira. Director Suplente: Eran Moshe Czeslar. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 13.550

EL TATU

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Elio Potrich, arg., DNI 10.780.495, 26/9/53, cas. en 1º con Patricia Clerici, ingeniero, Ocampo 1285, Hurling. Bs. As., CUIT 20-10780495-2; y Lucrecia Ida Lorini, arg., LC 5.462.597, 7/10/48, cas. en 1º con Raúl Pedro Martínez, arquitecta, Bacacay 250, Boulogne, Bs. As., CUIT 20-05462597-4. 2) Esc. 46, 22/3/99, Fol. 146, Reg. 1.702, C.F. 3) EL TATU S.A. 4) Barzana 2028, C.F. 5) La construc. o demolición de carácter público o privado, civil, militar, como obras viales de apertura, mejora y de paviment. de calles y rutas, construc. o demolición de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües: obras de electrificaciones, tendido de líneas eléct. y redes de alta tensión, construc. de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución; inst. de protec. contra incendio, inundaciones; construc. o demolición de estructura e infraest. de hormigón o metálicas para puentes pistas de aterrizaje y puertos, demol. y construc. civil, explotación de canteras, en síntesis: obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques usinas, edif. y todo tipo de obra de ingeniería y arq. Estudio, proyecto, direc. ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes licenc. y sist. propios o de 3ros. y en gral. todo servicio o actividad vinculada directa o indirect. con la construc. Cpra., vta., import., export., repres. o distrib. de mat. primas, prod. elabor., mercad. o accesorios, sean o no de elab. propia relac. con el objeto industrial; la expl. de marcas, patentes de invenc. nac. y extranj., modelos y diseños industr., cálculo de obra, ingen. de obra y confec. de planos en relac. al objeto indust. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acc. ord. nomin. no end. $ 1 y 1 voto c/u. 8) Direc.: 2 a 3, 2 años. Presc. Sínd. Pte. J. E. Potrich Supl. L. I. Lorini. 9) Pte. 10) 28/feb. c/año.

Escribana - Silvia Impellizzeri
Nº 13.534

FONDO CHILENO DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alejandra Isabel Medina Ayrer, soltera, pasaporte chileno A. 8.054.413-8, nacida el 7/11/59; Juan Carlos Lacunza Flores, casado, Cédula de Identidad chilena Nº 5.129.226K, nacido el 19/1/46; chilenos, empresarios, domicilios en Azcuénaga 1077, piso 5º, Capital Federal. 2) 4/3/99. 3) FONDO CHILENO DE INVERSIONES S.A. 4) Azcuénaga 1077, 5º B, Capital Federal. 5) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años contados desde inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: Presidente: Juan Carlos Lacunza Flores; Director Suplente: Alejandra Isabel Medina Ayrer. 2 ejercicios. 9) El Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 9031

FRANCISCO BLASI EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Blasi, italiano, empresario, 58 años, DNI 93.410.694; Francisco Blasi (h), argentino, albañil, 28 años, DNI 21.601.758; ambos domicilio Catriel 4042, Tablada; Antonio Blasi, argentino, arquitecto, 31 años, DNI 18.093.289, domicilio Saavedra 233, R. Mejía; Daniel Fabián Manduci, argentino, carpintero, 31 años, DNI 18.337.415, domicilio Moreno 3791, L. del Mirador; todos casados; María Angela Cuzzillo, argentina, empleada, 42 años, DNI 11.755.785, divorciada, domicilio Saavedra 233, R. Mejía. 2) FRANCISCO BLASI EMPRENDIMIENTOS S.A. 3) Escrit. del 24/3/99. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles propios o ajenos, arrendados y explotarlos ya sea directamente o por intermedio de agentes autorizados, inclusive playas de estacionamiento, cocheras y garages. II) Toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones previstas por las leyes y reglamentaciones en vigencia. Representación, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. III) Construcción, refacción y/o edificación de todo tipo de inmuebles. IV) Inversión de fondos propios y/o de terceros en relación con las actividades que forman parte del presente o bien dedicándose directamente a operaciones con terceros, excluyéndose todas aquellas actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. V) Exportación y/o importación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos, materias primas, materiales en proceso de elaboración y todo tipo de productos, como así también su comercialización. VI) Todo tipo de actividades vinculadas con explotación turística tanto en el país como en el exterior. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 7 miembros por 3 ej. Presidente: Francisco Blasi; Director Suplente: Antonio Blasi. Prescinde de sindicatura según art. 284 Ley 19.550. 9) Por el Presidente o Vicepresidente según el caso. 10) 31/12 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 9002

GASVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 9/12/98 se constituyó "GASVA S.A.". Socios: Olivo Salvador Poloni, argentino, 19/9/1946, casado, médico, LE 6.657.125, y doña Gladys Teresita González, argentina, 22/4/1948, casada, ama de casa, LC 5.794.611, domiciliados en la calle Coronel Moldes 29, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Objeto: Tendrá por objeto: a) Inmobiliaria: mediante la adquisición y venta, fraccionamiento, loteos, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales incluso todas las comprendidas por las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal; b) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de bienes vinculados con la explotación agrícola y ganadera; y c) Financiera: desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con las actividades indicadas en a) y b), así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 30/6 c/año. Sede Social: Suipacha 211, Piso 11º, "C", Capital Federal. Directorio: Presidente: Gladys Teresita González y Director Suplente: Olivo Salvador Poloni.

El Autorizado
Nº 13.487

GEDEVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 73 del 29/3/99. Accionistas: Hilda Susana Clemente, 65 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 990.727, San José 124, 1º "B", Capital; Roberto Eduardo Gatti, 59 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.287.292, San José 124, 1º "B", Capital. Denominación: "GEDEVIL S.A.". Duración: 30 años. Objeto: a) Organización, desarrollo, promoción y prestación de servicios, asesoramientos y auditorías interdisciplinarias en las áreas médica, odontológica, psiquiátrica, farmacéutica, asistencial, geriátrica y/o de rehabilitación y demás prestaciones complementarias o derivadas. b) Análisis estadísticos, prestacionales, económicos-financieros y administrativo-contables con aplicación en las actividades mencionadas. c) Proyección, implementación, comercialización y seguimiento de servicios integrales de medicina laboral y de asistencia médica, catering y actividades de capacitación. d) Locación de servicios médicos, de la salud y rehabilitación, comercialización de equipos médicos, odontológicos, instrumental quirúrgico, radiológico y medicamentos. e) Representaciones y Mandatos. f) Explotación de licencias, marcas, sistemas, procesos, programas y/o tecnologías y comercialización e industrialización de partes, productos y/o elementos relacionados o con aplicación en las actividades mencionadas. g) Construcción, compraventa, instalación, gerenciamiento, dirección y/o explotación de clínicas, sanatorios y/o sistemas de salud. h) Inmobiliaria. i) Financiera. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Hilda Susana Clemente, Director Suplente: Roberto Eduardo Gatti. Sede Social: San José 124, 1º "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 13.430

GELATERIA PARMALAT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública 4-2-99, Registro Notarial Nro. 841. Socios: (i) GELATERIA PARMALAT S.A., una sociedad constituida y domiciliada en el Gran Ducado de Luxemburgo e inscripta en el RPC el 4-1-99, Nro. 6 del Libro 54, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros; (ii) PARMALAT ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Cerrito 520, 5 piso, Capital Federal. Denominación: GELATERIA PARMALAT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) Producción, almacenamiento, distribución y comercialización de cremas y postres helados y sus complementos y aderezos; b) Otorgamiento de autorizaciones, licencias y franquicias para la distribución y venta de los productos mencionados en el apartado anterior; c) Ejercicio de representaciones y mandatos relativos a las aludidas en los apartados precedentes. Capital: $ 12.000.- representado por 1.200 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 10.- y 1 voto por acción. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 7 directores titulares por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación Legal: Presidente. Directorio y Sindicatura: Presidente: Miguel Angel Reyes Borzone, Vicepresidente: Francisco José Gentile, Director Suplente: Carlos Alberto Basílico, Síndico Titular: Horacio Brihet, Síndico Suplente: Josefina Graciela Gulino. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 684, 2 p., Capital Federal.

Escribano - Martín R. Arana (h.)
Nº 13.488

GOLFSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 19 de febrero de 1999, la sociedad "GOLFSAN S.A.", resolvió la modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos Sociales; los que en definitiva quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo quinto: las acciones serán escriturales, al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones podrán no ser representadas en títulos, en cuyo caso se inscribirá en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales llevado por la sociedad o por un banco, caja de valores u otra institución autorizada. Las acciones ordinarias podrán emitirse con o sin prima, según se determine al resolverse la respectiva emisión. Las acciones cartulares y los certificados provisionales, así como las constancias de acciones escriturales que se emitan, contendrán las menciones exigidas por las disposiciones legales vigentes. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción cartular". "Artículo sexto: las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550. La asamblea podrá resolver la emisión de acciones escriturales conforme lo previsto en el art. 208 de la referida ley y en el art. 6º de la ley 24.587. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción".

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 8974

HCI LEFF

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 20/5/88, Nº 3088, Lº 105 Tº A S.A. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/11/98 se fija el capital en $ 850.000.- Se ref. art. 4º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 13.497

IMAGEN MEDICAL EQUIPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 11/3/99, se constituyó "IMAGEN MEDICAL EQUIPMENT S.A.". Socios: Néstor Javier Di Tella, argentino, nacido el 25/3/71, de 27 años, soltero, comerciante, D.N.I. 23.798.395, y

Pablo Alejandro Di Tella, argentino, nacido el 10/4/67, de 31 años, divorciado, comerciante, D.N.I. 18.222.565, ambos domiciliados en Rosales 3824, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: venta de equipamientos hospitalarios, insumos y servicio técnico. Sede Social: Nueva York 4144, Piso 1, Ofic. 30, Capital Federal. Duración: 20 años. Capital: $ 10.000.- Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente. Prescinde de sindicatura. Presidente: Néstor Javier Di Tella. Director Suplente: Pablo Alejandro Di Tella. Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizada - Delia M. Hermosa
Nº 9047

IMPORT EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Nº 44, Fº 150 del 29/3/1999, Reg. 739, Capital Federal. 1) Erica Vivian Cymberknoh, argentina, diseñadora gráfica, casada, 19/1/1973, D.N.I. Nº 23.102.946; y Pablo Damián Canievsky, argentino, licenciado en administración de empresas, casado, 11/8/1972, D.N.I. Nº 22.913.328, domiciliados en José Hernández 2484, 9º P. "A", Capital Federal. 2) 29/3/1999. 3) "IMPORT EXPRESS S.A.". 4) José Hernández 2484, 9º Piso, departamento "A", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, fabricación, suministro, depósito, transferencia y comercialización en general de artículos de librería, para escritorio, sellos, ordenadores, equipos y productos electrónicos y electromecánicos, y de programas básicos y de aplicación y de sus repuestos y complementos, computación, software, elementos de telecomunicaciones, video games, artículos de regalo, marroquinería, juguetería, relojería y afines, muebles de oficina, materias primas elaboradas o semielaboradas y productos comprendidos en los nomenclaceres arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. b) Fotocopias en todas sus variantes y formas, ampliaciones, reproducciones de todo tipo, duplicaciones y copias xerográficas en general. c) La promoción y publicidad de todo tipo de productos, bienes y servicios para firmas nacionales y extranjeras. d) Participar en toda clase de licitaciones y/o concursos y obtener concesiones con personas físicas o jurídicas de cualquier índole, para intervenir en la explotación de negocios relacionados con las actividades mencionadas. e) El ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones y mandatos, por cuenta y orden de terceros en general domiciliados en el país o en el exterior. f) Fabricar, armar e instalar productos relacionados con su actividad. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, proyectos e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. 6) Su duración comienza el día de escritura y vence el 30/11/2098. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) Presidente Erica Vivian Cymberknoh. Directores suplentes: Pablo Damián Canievsky. 11) Presidente y Vicepresidente. 12) 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 13.623

INFORMATICA Y SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 49, Fº 138, 17/3/99 Reg. 1418 Esc. Adriana E. Rainstein. Denominación: INFORMATICA Y SISTEMAS S. A. Sede social José A. Cabrera 4864 5º, B, Cap. Fed. Socios: José Luis Barbetti, arg., solt., comerc., 26/8/67, DNI 18.085.989, CUIT 20-1805989-7, José A. Cabrera 4864, 5º. Cap. Fed. y Mónica Graciela Guerra, arg., solt., comerc., 18/10/61, DNI 14600712, CUIT 27-14600712-6, Honduras 4936, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Asesoramiento, estudios de factibilidad, desarrollo e implementación sobre proyectos de ingeniería electrónica, informática y automatización industrial. b) Asesoramiento e implementación de redes locales y remotas, intranet e internet. Análisis de sistemas, desarrollo de software, soporte técnico y asesoramiento. c) Fabricación, comercialización y distribución de hardware, insumos informáticos y de automatización. d) Capacitación y entrenamiento de personal mediante cursos, cuando para ellos sea necesario la participación de profesionales con títulos habilitantes, se contratarán los servicios de los respectivos profesionales. Capital: $ 12.000, rep/ p/12.000 acc. nom. no endos., $1 v/n/c/u con dcho. 1 v/acción. Administ.: 1 a 5 tít. p/2 ejerc. Firma Presidente, en caso ausen/imped. el Vicepresidente. Prescinden sindicatura. Cierre ejerc. 31/3. Presidente: José Luis Barbetti, Direc. Suplente Mónica Graciela Guerra. Aceptan cargos.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 13.462

ITALFIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 19 marzo 1999. Esc. 31 Fº 84. Escr. Santos E. Plaza Registro 29 Capital Federal. 2) Socios Accionistas: Gabriel Alejandro Ortolano, solt., arg., nac. 4 noviembre 1972, empresario, DNI 22943298 y CUIT 20-22943298-3; y Nidia Susana Espejo, cas., arg., nac. 25 noviembre 1950, abogada, LC 6408458 y CUIT 27-06408458-0; domiciliados en Olazábal 3569 Capital. 3) Denominación: "ITALFIN S.A.". 4) Domicilio legal: Olazábal 3569 Capital Federal. 5) Plazo 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en todo el territorio de esta República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Fraccionamiento, envasado, compra, venta, intermediación, exportación, importación, transporte y distribución de todo tipo de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) Gestión de radicaciones industriales; c) Asesoramiento en general, evaluación técnica económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) Estudios de mercados y gestión de publicidad; e) Gestión y asesoramiento en materia de financiamiento nacional e internacional, aporte e inversión de capitales de o a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencia de créditos con garantías reales o personales; compra-venta de títulos, acciones u otros valores; obrar como acreedora prendaria en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962, y realizar toda clase de actividades financieras con exclusión de aquellas a que se refiere el Artículo 93 de la Ley 18.061, y las comprendidas en la Ley 21.526, y todas para las que se requiera la intermediación del concurso y ahorro públicos; f) Representaciones comerciales, pudiendo actuar como mandataria, consignataria, o agente de terceros ya sean éstos nacionales o extranjeros; g) Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles; fraccionamiento y lote de parcelas; división y sometimiento al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; organización de consorcios por el sistema de tiempo compartido, clubes de campo; explotaciones agrícolas y ganaderas; parques industriales; administración de propiedades inmuebles; h) Ejecución de proyectos, planos, dirección administración, construcciones y mantenimiento de obras cualquiera sea su naturaleza, refacciones en general, obras viales, desagües, obras sanitarias, redes de distribución de gas, electricidad, comunicaciones, agua corriente, cloacas; diques, usinas, y todo tipo de obras civiles de carácter público, privado, o mixto; i) Intervenir en licitaciones, concursos de precios, de entes públicos o privados, solicitar obtener y transferir, por cualquier título privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales; explotarlas o arrendarlas. Y realizar, en fin, cualquier acto lícito que fuere menester para la buena marcha de la sociedad, y el mejor cumplimiento de sus fines. 7) Administración y representación legal de la sociedad a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de elecciones tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación a cargo del Presidente y del Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Nidia Susana Espejo. Director Suplente: Gabriel Alejandro Ortolano. 8) Capital $ 12.000. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Santos Enrique Plaza
Nº 13.429

I & S

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 26/3/1999. Accionistas: Javier Darío Eidelstein, argentino, casado, Contador Público, 40 años, D. N. I. 12.012.381, Uruguay 469, piso 10º Dpto. C Cap. Fed. y Guillermo Raúl Kliczkowski, argentino, casado, Arquitecto, 48 años, L. E. 8.490.230, Florida 683, Local 18, Cap. Fed. Sede legal: Florida Nº 683, Local 18, Cap. Fed. Obj.: A) Publicidad: La explotación del ramo de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades, por medio de la prensa escrita, radio, televisión, vía pública, megáfonos, películas cinematográficas, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser: chapas, afiches carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas o por cualquier otro medio usual para tal fin que exista, en la actualidad o se creare en el futuro. Efectuar contratos con administradores de productos o servicios aportando publicidad a cambio de regalías o comisiones. Organización de eventos, investigación de mercados. La edición, impresión, publicación, distribución y venta de diarios, revistas, folletos, cuadernos, libros, prospecto y en general, todo tipo de publicaciones de carácter educacional, anuncios de agencias periodísticas y fotográficas. B) Consultoría y administración: mediante la consultoría, asistencia técnica, asesoramiento, entrenamiento, publicidad y demás trabajos. C) Financiera; Otorgamiento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las legislación vigente, exceptuándose las comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. D) Mandataria: Realización de comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y mandatos relacionados con los fines sociales mencionados. Cap.: $ 20.000. Adm.: Mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos años, representación: será ejercida por el presidente del Directorio. Cierre de Ejercicio: 30/10. Directorio: Presidente: Javier Darío Eidelstein, Director Suplente: Guillermo Raúl Kliczkowski.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 13.596

KIRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/12/1998. 2) José Fernández Gago, español, casado, de 58 años, empresario, C. I. P. F. 5.011.089, domiciliado en Gualeguaychú 2760, Capital Federal y Ricardo Reiter, argentino, casado, de 59 años, con L. E. 4.293.067, empresario, domiciliado en La Pampa 2020 Capital Federal. 3) KIRO S. A. 4)Doblas 940, Piso 13º "B" Capital Federal. 5) 15 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) El objeto social lo constituye las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: A) bajo cualquier forma, condición o título, constituir, enajenar, arrendar y administrar bienes inmuebles. B) Otorgamiento de préstamos de dinero bajo garantías personales y reales y operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso la oferta pública y C) Mandatos, comisiones y representaciones. 7) $ 12.000 (doce mil pesos). 8) La administración a cargo de un directorio de 1 a 5 miembros por tres años. La representación legal el presidente y/o el vicepresidente. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550/22.903. 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Ricardo Reiter, Vicepresidente: José Fernández Gago y director Suplente: Patricia Fernández Ferraro.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 13.468

LABORATORIOS S.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Nora Edith Longo, arg., 15-11-64, solt. DNI 17.408.637, dom. Av. Rivadavia 2215 CF y Juan Manuel Gonzalo Acosta, arg., 26-12-73, solt., DNI 23.780.600, dom. Junín 62 1º "11" CF, ambos comerciantes. Const.: 05-02-99. Escrit. 120. Esc. S. N. Lendner. Fº 419. reg. 581 CF. Den.: LABORATORIOS S.L. S. A.". Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social; Viamonte 1866 4º "C" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: a) Industrial: fabricación, producción industrialización, procesamiento, fraccionamiento y transf. instrumental médico y farmacéutico, prods. químicos, medicinales, quirúrgicos, ortopédicos, odontológicos, veterinarios y fitofarmacia, materiales, m. primas, fórmulas, repuestos, arts., prods., equipos, medicamentos, comestibles y mercs. ramo dental y medicinal. b) Comercial: comercialización aparatos, instrumental, prods. químicos, metales y metaloides p/laboratorios y activ. médica. Compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distrib. de ap. ortopédicos, quirúrgicos, elementos de rayos X, instrumental, ap. y equipos odontológicos, ópticos, de audiología; maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materiales descartables y arts., prods., equipos, medicamentos, comestibles y mercs. Capital $ 12.000 div. 12.000 acc. ord. nominat. no endosables de $ 1. c/u VN, con dcho. a 1 voto c/u Suscrip. acciones: Nora Edith Longo, 6000 y Juan Manuel Gonzalo Acosta, 6000 acciones. Integración: 25% efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. ADM: Drio.: 1 Dr. Tít. y 1 Dr. Suplente. Mandato: 3 años. Repr.: Pte. Comp. Drio.: Pte.: Nora Edith Longo. Dr. Supl.: Juan Manuel Gonzalo Acosta. Cierre Ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 8991

LINEA EXPRESO LINIERS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Inscripta el 9-2-1962, Nº 152, fº 478, Lº 54, Tº A de S. A. Nac. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 19-3-1999, los accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL y COMERCIAL resolvieron el aumento del capital y la reforma de los Estatutos Sociales. Duración: 99 años a contar del 9-2-1962. Objeto: Explotar todo lo concerniente al transporte público de pasajeros y carga, por automotor, vía aérea, terrestre, ferroviario, fluvial o marítimo y en general todo lo vinculado con la actividad e industria automotriz y del transporte. Capital: $ 3.000.000. Administración: Directorio de 3 a 10 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: Está a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por tres o cinco accionistas, con mandato por dos ejercicios; pudiendo la Asamblea elegir el mismo número de suplentes. Cierre del ejercicio; 31 de diciembre de cada año.

Escribano - José Brardo
Nº 8982

LOGISTICA AGRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nro. 1.658.672. Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 23-3-1999, la sociedad resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 104.850, la correspondiente emisión de acciones y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, por exceder el aumento aprobado el quíntuplo de su monto. Capital Social: $ 104.850 representado por 104.850 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
Nº 8987

LONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 19 de febrero de 1999, la sociedad "LONS S.A.", resolvió la modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos Sociales; los que en definitiva quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo quinto; Las acciones serán escriturales, al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones podrán no ser representadas en títulos, en cuyo caso se inscribirá en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales llevado por la sociedad o por un banco, caja de valores u otra institución autorizada. Las acciones ordinarias podrán emitirse con o sin prima, según se determine al resolverse la respectiva emisión. Las acciones cartulares y los certificados provisionales, así como las constancias de acciones escriturales que se emitan, contendrán las menciones exigidas por las disposiciones legales vigentes. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción cartular". "Artículo sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los arts. 211 y 212 de la ley 19.550. La asamblea podrá resolver la emisión de acciones escriturales conforme lo previsto en el art. 208 de la referida ley y en el art. 6º de la ley 24.587. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción".

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 8975

MAIPU INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada por MAIPU INVERSORA S.A. el día 30 de diciembre de 1998, se modificó el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, de acuerdo al siguiente texto: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diecisiete millones doscientos dos mil novecientos noventa y tres centavos, representado por 172.029.932 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez centavos cada una, con derecho a un voto por acción.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
Nº 2815

MAXICARWASH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31/3/99. Socios: Hugo Roberto Blanque, casado, nacido el 17/10/48, DNI 5405361; y Marcelo Blanque, soltero, nacido el 30/4/75, DNI 24551520; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. del Libertador 1638, 8º, "A", Cap. Domicilio: Juramento 3938, P. B. "6", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto; a) Importación y exportación. b) Compraventa, consignación, comercialización, distribución y explotación de equipos, repuestos, insumos y accesorios necesarios para el lavado de automóviles, motores, acoplados, camiones, maquinarias, trenes, aviones y todo otro tipo de medios de transportes; c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresa en general; y d) Otorgar franquicias. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. y Vice. indistintamente. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Hugo Roberto Blanque; Dr. sup.: Marcelo Blanque.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 13.448

MC LEAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

a) Fecha de constitución 31/3/99; b) socios: Eduardo Mc Lean, argentino, de 35 años, DNI 16.673.346, casado, asesor de seguros, domiciliado en la calle Bermúdez número 500, de La Lucila, Prov. Buenos Aires; y don Félix Eduardo Py, argentino, de 44 años, DNI 11.478.148, casado, asesor de seguros, domiciliado en Avenida las Heras número 2279, Piso 2º, de esta ciudad; c) Denominación: "MC LEAN Y ASOCIADOS S. A."; d) Objeto intermediar en la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurables o asegurados ya sea en calidad de productora asesora directa u organizadora. Lo expuesto en un todo de acuerdo a las prescripciones de la Ley 22.400 y la reglamentación que en su consecuencia se dicte; e) Plazo: 99 años; f) Capital: $ 12.000; g) Directorio: 1 a 8 titulares por dos ejercicios. Pte.: Eduardo Mc Lean Director Suplente: Marina Harriott; h) Domicilio: jurisdicción de Capital sede Av. Corrientes 465 1º B; i) Cierre de ejercicio: 31/12; j) Representación: Pte. o vicepresidente en su caso.

Abogado - Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 8933

MEDICINA GERENCIADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1. José Ludovico Cascarino, casado, 4/12/56, D. N. I. 12.535.502, CUIT 20-12535502-2, Condarco 961, Wilde, Pcia. de Bs. As. y Mónica Graciela Insúa, divorciada, 1/4/53, D. N. I. 10.138.063, CUIT 27-10138063-2, Pedro Goyena 860, Cap. Fed., argentinos y médicos. 2. Esc. 74 del 8/3/99, Fº 234 reg. 1823 de Cap. Fed. 3. MEDICINA GERENCIADA S.A. 4. Duración: 99 años. 5 $ 12.000. 6. Alsina 1170, 1º of. 102, Cap. Fed. 7. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación y prestación de servicios médicos, propios o de terceros, con carácter parcial y/o integral, pudiendo prestar servicios a obras sociales, centros médicos y/o de diagnósticos, consultorios, sanatorios, hospitales, clínicas; la prestación de sistemas de medicina prepaga, integración con financiadores, uniones transitorias de empresas; la celebración de contratos de gerenciamiento, consultoría y/o administración. El asesoramiento integral para la organización de empresas relacionadas con la salud en cualquiera de sus sectores y/o actividades: el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales. El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, asesoramiento e investigación relacionadas con la actividad de la empresa. La organización y administración de planes de servicios prepagos médico asistenciales para la atención de quienes se asocien a tales planes. La administración de fondos de salud. La compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. 8. Presidente: José Ludovico Cascarino. Vicepresidente: Mónica Graciela Insúa. Director Técnico: José Ludovico Cascarino. Director Suplente: Agustín Jorge Carlos de León. 9. Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 10. 31/12/cada año. 11. Se prescinde de sindicatura. 12. Aceptación de cargo: Agustín Jorge Carlos de León, argentino, casado, empresario, 7/2/70, DNI 21.476.369, CUIL 23-21476369-9, Av. Callao 289, 3º piso, Capital, acepta el cargo.

Escribana - M. Verónica Calello
Nº 8941

NEGOCIOS Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Máximo Pablo Speroni, argentino, casado, empresario, DNI 20.384.260; Fernando Eugenio Armellin, argentino, divorciado, empresario, DNI 13.120.982; Emilio Soulas, argentino, divorciado, empresario, DNI 11.774.927. Objeto social: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; la cesión de préstamos, con o sin garantía hipotecaria, financiando toda clase de operaciones y negocios inmobiliarios, con expresa exclusión de las operaciones previsas en la Ley 21.526, u otras por las que se requiera el concurso público. B) Agrícola: Mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, como establecimientos agrícolas, ganaderos y/o avícolas, y/o porcinos, y/o frutícolas, y/o de granjas, establecimientos y estancias de invernada, studs, y haras, cría de ganado, tambos y caballos, en especial, caballos de pura sangre de carrera y de polo, la forestación y reforestación, y la importación y exportación de los mismos. C) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materias primas, mercaderías, medicamentos y tecnologías científicas destinada al cumplimiento del objeto social en todos sus ítems; y el desempeño de comisiones, representaciones, mandatos y servicios. D) Constructora: Mediante la construcción de casas, chalets, residencias, clubes de campo, barrios cerrados, barrios de chacras, edificios destinados o no al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios, complejos urbanísticos o de descanso, y la realización de obras civiles, públicas y privadas, y de ingeniería. E) Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, especialmente a particulares, negocios realizados o a realizarse, por préstamos de dinero o créditos en general, con o sin garantía y/o constitución y transferencia a cualquier título de derechos reales, hipotecarios, prendarios u otros; así como la realización y otorgamiento de contratos de leasing inmobiliario y mobiliario; mediante la compraventa de títulos públicos, hipotecarios o no, papeles de comercio, créditos y otros valores, y la celebración de contratos de sociedades de acciones con personas físicas o jurídicas y la combinación de intereses con otras personas, compañías o sociedades. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público de capitales. D) Fiduciaria: Mediante la financiación de mediano plazo de los emprendimientos constructivos e inmobiliarios a través de la figura del fideicomiso establecida bajo los términos de la Ley 24.441 adquirir carteras hipotecarias, constituidas bajo condiciones y características legales, técnicas, financieras y administrativas estandarizadas, otorgar créditos hipotecarios, originar y transferir carteras hipotecarias prestar servicios de caja y administración respecto de carteras hipotecarias y de todo tipo de créditos vinculados a la actividad inmobiliaria, desarrollar mecanismos financieros que generen un abaratamiento del costo de los créditos, e impulsar el proceso de titularización de los mismos. Quedan especialmente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal, cada una, con derecho a un voto por acción. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año siendo reelegibles. Sede Social: Paraguay 755, 1º piso, Capital Federal. Balance: 31 de diciembre de cada año. Escritura del 30/3/99, Registro 1272, Capital Federal.

Escribano - José María De Lorenzis
Nº 13.630

NOTCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 54, Fº 153, 24/3/99 Reg. 1418 Esc. Adriana E. Rainstein. Denominación: NOTCAR S.A. Sede social: Conesa 1210 Cap. Fed. Socios: Esteban Manuel Hernández, arg., divor., 5/5/45, comerc., DNI 7.757.037, CUIT 20-07757037, Florida 470, Cap. Fed. y Daniel Lorenzo Bartolini, arg., solt., 12/10/61 comerc., DNI 14.976.492, CUIT 20-14976492-6, Vera 966 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria mediante la compra, venta, arrendamiento o subarriendo de bienes muebles, inmuebles rurales, y urbanos, semovientes y automotores. Capital: $ 12.000, rep. /p/12.000 acc. nom. no endos. $ 1 v/n c/u con dcho. 1 v/acción. Administ.: 1 a 5 tit. p/2 ejerc. Firma Presidente, en caso ausen/imped. el Vicepresidente. Prescinden sindicatura. Cierre ejerc. 31/3. Presidente: Esteban Manuel Hernández, Direc. Suplente: Daniel Lorenzo Bartolini. Aceptan cargos.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 13.461

PACHECO CHAPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 31/3/99 Rec. Nº 8186, en el sentido que PACHECO CHAPAS S.A. tiene cierre del ejercicio 31 de octubre de cada año.

Contador - Enrique C. E. Policastro
Nº 9018

PROINTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Razón Soc. PROINTAL S.A. 2) Socios: Ignacio Szulman, arg., casado, arquitecto, DNI 10.698.053, fecha nac. 15/6/53, dom. J. Hernández 1654 piso 6 "B" Cap., Claudia P. Fiscman, arg., casada, ama de casa, DNI 11.987.387, fecha nac. 3/6/58, dom. J. Hernández 1654 p. 6 "B" Cap. 3) Esc. Pública Nº 45 del 31/3/99 Esc. Lima Quinos Reg. 303 CF; 4) Sede: J. Hernández 1654 p. 6 "B" de Cap. Fed.; 5) Durac.: 99 años a partir de fecha insc. Reg. Púb. de Com.; 6) Objeto Soc.: La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terc. y/o asoc. a terc. las sig. operaciones: 1) Imp., export., compraventa, distrib., elaboración y comerc. de prod. químicos y materias primas como ser cauchos sintéticos y naturales y resinas en gral; 2) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendam. de prop. inmuebles, inclusive las comprendidas en el reg. prehorizontal, prop. horizontal y fideicomiso para la construc. y venta de la ley 24.441, así como toda clase de operac. inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones clubes, de campo, barrios cerrados, cementerios privados, etc., Constructora: explot. en general del ramo de construc. de toda índole, sean edificios para la vivienda, countries, clubes de campo, barrios cerrados, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas. Para el cumplimiento de sus fines la soc. tiene plena capacidad juríd. para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohib. por las leyes o por este estatuto. 7) Cap. Soc. $ 12.000, represent. por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto por acción; 8) Directorio: Durac.: 3 años. Presidente: Ignacio Szulman Direc. Suplente Claudia P. Ficsman. Cierre de ejerc.: 31/12 de c/año. El Autorizado.

Abogado - Aníbal G. Brener
Nº 9007

PROVEEDORA DE SERVICIOS GENERALES MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.561.479. Hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de marzo de 1993 y Escritura Pública del 7 de noviembre de 1996 se aprobó un aumento de capital por $ 68.000,00 emitiendo las acciones y reformando el artículo quinto: "El capital social asciende a la suma de $ 80.000,00 y se divide en ocho mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez pesos valor nominal cada una y de un voto por acción".

Director Titular - Manuel María Benites
Nº 9034

PROYECTO PROFESIONAL RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. públ. del 31/3/99, Reg. 1713, se modificó el Art. 3º que quedó así: "Tercero: Tiene por objeto la prestación de servicios a terceros, suministrándoles personal eventual. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social".

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 13.476

QUEBECOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 84 del 30/3/99. QP Investments Ltd, Art. 123: 22/9/97 Nº 1640 Lº 54 Tº B; Cerrito 740, 16º, Capital; representada por Guy Trahan; Inversiones Escocia Limitada, Art. 123: 24/9/97 Nº 1685 Lº 54 Tº B, Sarmiento 944, 12º, Capital; representada por Felipe E. M. Ordóñez. QUEBECOR ARGENTINA S.A. 99 años. Industriales: La explotación de la industria gráfica, de talleres gráficos, litografía, cromolitografía, servicios de composición, armado, impresión, encuadernación fotocromía; y fabricación, distribución e industrialización en cualquiera de sus etapas, de libros, revistas, fascículos, folletos, cuadernos, volantes, prospectos, estuches, envases, etiquetas o cualquier otro producto relacionado con la industria del envase, avisos, anuncios publicitarios, periódicos y en general, publicaciones de cualquier tipo o naturaleza; Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, transporte y comercialización de todos los artículos necesarios para dar cumplimiento a las actividades industriales y editoriales de la sociedad; de las máquinas, materias primas, repuestos y mercaderías vinculadas a dichas actividades y de cualquier otro producto vinculado con su actividad industrial y editorial; Financieras: La realización de operaciones financieras por aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; administración de créditos, títulos, acciones y demás valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; pudiendo realizar aportes de capital para operaciones; dar y/o tomar créditos en general con cualquiera de las garantías exigidas por la legislación vigente, o sin ellas, compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades existentes y/o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; Editoriales: La edición de libros, revistas, fascículos, folletos, cuadernos, volantes, prospectos, avisos, anuncios publicitarios y cualquiera otra publicación periódica o no periódica afín a las detalladas; Importación y Exportación: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria, incluyendo todos los relacionados directa o indirectamente con el objeto social detallado precedentemente. Capital: $ 12.000. Administ.: 3 Direct. por 3 ejerc. Repres.: Presidente. Fiscaliz: 1 Síndico por 1 año. C. Ejerc.: 31/12. Presidente: Guy Trahan; Vice: Yves Joseph Rejean Bertrand; D. Titular: Felipe Eduardo María Ordóñez; D. Suplentes: Gonzalo Herreros Aguilar, Tony Scaringy. Sínd. Titular: Luis María Ordóñez Bruera; S. Su-

plente: Leandro Marcos Abiusso. Sede: Sarmiento 944, 12º Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 13.510

SOLUCIONES INFORMATICAS ARGENTINAS (SOLINFO)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 31/3/99. Folio 549 Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Rosalva Sánchez Garavito, casada, colombiana, Administradora de Empresas, nacida el 12/2/55, DNI 93.734.171, domicilio Carlos Gardel 22 de San Isidro Prov. de Bs. As.; Juan José Díaz, soltero, argentino, empresario, nacido el 11/11/64, DNI 17.116.612, domicilio Alvear 1588 de Benavídez, Prov. de Bs. As. y Jaime Torres Cargo, casado, colombiano, bacteriólogo, nacido el 18/9/59, DNI 93.612.631, domicilio Carlos Gardel 22 de San Isidro Prov. de Bs. As.; constituyeron: SOLUCIONES INFORMATICAS ARGENTINAS (SOLINFO) S.A. Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en Roosevelt 2335 primer piso. Capital: $ 12.000. Objeto: La comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación, desarrollo y creación de todo tipo de servicios y productos relacionados con la tecnología de Información, dentro de los cuales se pueden incluir software, hardware, conectividad informática, sistemas de computación, periféricos y de todo aquello que tenga relación con los mismos; de equipos, maquinarias y programas de computación y muebles y enseres relacionados con la computación. Podrá adquirir o conceder licencias sobre derechos patrimoniales de autor y sobre las otras formas de propiedad intelectual como las patentes. Como actividad secundaria podrá enajenar, adquirir, obtener o dar la tenencia de vehículos, inmuebles y semovientes, así como efectuar negocios jurídicos con títulos valores. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente y vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Rosalva Sánchez Garavito y Director suplente Juan José Díaz.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 13.438

STAR SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Fabián Lionel Gaidamak, arg., casado, empresario, 23/1/66, DNI 17.759.627, dom. Rodríguez Peña 535, C.F.; Jorge Szwarcbart, arg., casado, comerciante, 16/4/42, DNI 4.392.057, dom. Eduardo Acevedo 20 C.F.; y Hernán Adrián Szwarcbart, arg., soltero, comerciante, 29/12/65, DNI 17.716.827, dom. Eduardo Acevedo 20 C.F. Fecha const.: 30/3/99 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "STAR SOFT S.A.". Dom.: Rodríguez Peña 535, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Industrial y Servicios: Mediante la industrialización, comercialización, explotación, servicio, fabricación, desarrollo, producción, mantenimiento, reparación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, artículos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la computación, software, multimedia, libros, manuales, fascículos en papel, diskettes, CD, CD Rom, y de las telecomunicaciones. Asimismo, la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nom. no end. de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Fabián Lionel Gaidamak; y Director Supl. Hernán Adrián Szwarcbart. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tít. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 28/2. La Sociedad.

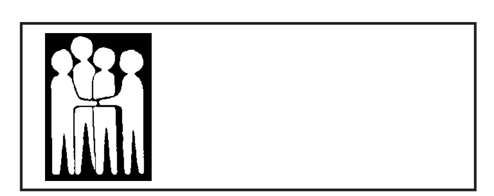
Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 13.579

TRAUMEDIC

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el art. 10 inc. a) de la Ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Rosana Marcela Erias, arg., 17/10/65, D.N.I. 17.888.780, divorciada, empleada, domiciliada en Ramón L. Falcón 2150, 3ero. "B", Ciudad de Bs. As.; Carlos Alberto Rodríguez, arg., 12/3/50, L.E. 8.368.895, casado, empleado, domiciliado en Mariano Acha 2834, Ciudad de Bs. As. 2) Constituida por Escritura Pública Nro. 51 del 5/4/99, pasada ante la Escribana Elba Fernández al Fo. 130 del Registro 922. 3) "TRAUMEDIC S.A.". 4) Ramón L. Falcón 2150, 3ero. B. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación y distribución de insumos y/o productos relacionados con la ortopedia, la cirugía ortopédica, la rehabilitación y la salud en general. Alquiler y leasing de elementos de rehabilitación, asistencia técnica bajo todas sus formas y actividades que fuera origen o consecuencia de las actividades mencionadas. Asistencia médica-paramédica a particulares y a instituciones, siempre relacionada con las actividades afines, promover, ejecutar y participar por sí o en forma conjunta con terceros o por intermedio de terceros en todo tipo de emprendimientos productivos o de servicios relacionados con el objeto social. b) Fabricación: Fabricación por sí, o por encargo a terceros o asociada a terceros de todos los artículos y/o elementos referidos en el párrafo anterior. c) Adquirir derechos y contraer obligaciones que tengan relación directa o indirecta con las actividades en cuestión. Adquirir bienes inmuebles, muebles, semovientes, rodados, acciones y todo otro documento o título público o privado, pudiendo enajenarlos, permutarlos, hipotecarlos, prendarlos, como así también todo tipo de actividad financiera relacionada con la actividad. Importadora y Exportadora: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 miembros; Mandato 2 ejercicios. Presidente: Rosana Marcela Erias; Director Suplente: Carlos Alberto Rodríguez. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12.

Abogada - María E. Domínguez Rubio
Nº 9025



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. del 30/3/99, reg. Nº 652 de Cap. Fed., folio 316, se constituyó ALIVE S.R.L. Socios: Jorge Enrique Cedale, DNI 12.587.917, argentino, nacido el 17/12/56, casado y empresario. María Verónica Balatti, DNI 20.410.043, argentina, nacida el 2/8/68, casada y empresaria. Ambos domiciliados en San Martín 793, 17º "A", Capital Federal. Duración: 99 años desde insc. I.G.J. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero importación, exportación, comercialización y venta de suplementos dietarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, el cual no incluye medicamentos. Capital: $ 10.000. Administración y representación: Dos socios gerentes, indistintamente, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: San Martín 793, 17º "A", Capital Federal. Gerentes: Jorge Enrique Cedale y María Verónica Balatti, por tiempo indeterminado.

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 8956

ARPA ORGANIZACION DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. Nº 156 del 22/2/99 Reg. Not. 34 Vte. López; Juan Pablo Ares (h.) y Gabriel Roque Muscatello cedieron respectivamente a María Fernanda Ares y Juan Pablo Ares (h.) 160 cuotas que tienen y les corresponden a c/u del capital social de ARPA ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.R.L. Se modificaron las cláusulas Tercera, Cuarta y Quinta del Estatuto. Tercera: El capital social es de $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 suscriptas e integradas por los socios: Juan Pablo Ares (p) 520 cuotas; Alicia Martínez 520 cuotas; Juan Pablo Ares (h.) 320 cuotas; María Fernanda Ares 320 cuotas y Alicia Beatriz Ares 320 cuotas. Cuarta: Su duración es de 99 años a partir del 1º/9/79. Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el plazo de la vigencia del contrato social.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 9022

ASYTEC SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30/4/93 Nº 2924 Lº 98 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 31/3/99 entre Alejandro Germán Gómez, Claudio Adrián Gómez y Andrés Juan Agustín Bertolini, únicos socios de "ASYTEC SISTEMAS S.R.L." resuelven: Andrés Juan Agustín Bertolini, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 4.800 a Alejandro Germán Gómez y Claudio Adrián Gómez; renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 12.000; 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados gerentes Alejandro Germán Gómez y Claudio Adrián Gómez.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 13.431

BOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma. Por esc. 307 del 21/8/81 ante el Reg. Not. 421 pasada al folio 749 Séptima: el 31 de diciembre de cada año se procederá a efectuar un balance general, cuadro de pérdidas y ganancias y demás documentación contable que refleja el estado económico-financiero de la soc. De las utilidades líquidas y realizadas se deducirá el 5% para la reserva legal, el sobrante así como las pérdidas si las hubiere, según repartidas o soportadas por los socios en partes iguales. En todo lo que no sea modificado por la presente regirán las condiciones establecidas en el contrato originario.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalía
Nº 13.502

BONJACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de BONJACK S.R.L. Se hace saber por un día que: 1) Jackson Ricardo César, nacido el 10/2/53, DNI 10.610.518, domiciliado en Lavardén 3250, San Justo, Gasista. Bongiovanni Luis Carlos, nacido 10/1/55, DNI 11.684.214, domiciliado en Alvear 65, Ramos Mejía, Profesor de Educación Física; Atili Omar Horacio, nacido el 20/5/55, DNI 11.683.867, domiciliado en General Actis 1568, Haedo, Chofer; De Grazia Domingo Horacio, nacido 2/1/50, DNI 8.298.452, domiciliado en Echendía 5354, Capital Federal, comerciante; Guido Aldo Hugo, nacido el 7/8/50, DNI 8.432.722, domiciliado en Viamonte 50 3ro. "A", Ramos Mejía, comerciante todos argentinos y casados; y Cortina Darío Luis, nacido el 29/6/77, DNI 26.061.583, domiciliado en Cervantes 2389, 1er. Piso, Villa Luzuriaga, Electricista; Crespo César Carlos, nacido 13/1/78, DNI 26.440.214, domiciliado en Salta 3158, San Justo, comerciante; Godoy Andrea Gabriela, nacida el 30/9/72, DNI 23.118.370, domiciliada en Del Facón 1421, Parque Leloir, comerciante; Pulvirenti Antonio Rafael, nacido el 9/4/71, DNI 22.200.145, domiciliado en Corvalán 2086, Capital Federal, empleado; Pratt Guillermo Horacio, nacido 7/4/59, DNI 12.976.179, domiciliado en Pizarro 6105, Capital Federal, comerciante; todos argentinos y solteros; 2) Fecha: 29/3/99. 3) Denominación: "BONJACK S.R.L.". 4) Domicilio: Pasaje Esquina 2439, Capital Federal. 5) Objeto: a la actividad gastronómica, mediante la explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, y de cualquier otro de la rama gastronómica, así como todo tipo de negocio de preparación o expedido de comidas y bebidas al público; incluso podrá presentarse ante todo tipo de licitación que efectúen entes estatales o privados referentes a su actividad, requerir y aceptar concesiones de esa clase, en cualquier condición, tiempo y forma. También podrá ser franquiciada comercialmente. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P. de C. 7) Capital: $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 cada una. 8) y 9) La administración y representación estará a cargo de Ricardo César Jackson y Attili Omar Horacio. 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Vanesa Di Giácovo
Nº 13.539

BUENOS NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lº 109, Tº S.R.L. Nº 9349. Por instrumento privado del 26/3/99, Edith de los Angeles Toledo y María Isabel Olmos, cedieron s/cuotas sociales a Cecilia Luján Adamo y a Esteban Matías Adamo d/la sig. forma: Edith de los Angeles Toledo cedió a Cecilia Luján Adamo un mil cuotas, renunciando como socia gerente; María Isabel Olmos cedió a Esteban Matías Adamo un mil cuotas renunciando como socia. Asimismo designaron a Cecilia Luján Adamo como socia gerente. Se trasladó el domicilio social a Guardia Vieja 3763, 2º "C", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 13.402

CHAPAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 30/3/99, ante Silvia Graciela Farina, don Héctor Daniel Cohen Freue, vende, cede y transfiere a Leonardo Adolfo Cohen Freue, arg., com., 12/9/30, sol., DNI. 16.703.911, dom. Salas 718, Cap.; 10 cuotas sociales, por el precio de $ 0,0001. Todos los socios José Cohen Freue, Sara Kabbaz de Cohen Freue, Héctor Daniel Cohen Freue y Leonardo Cohen Freue, modifican los Art. 1º Dom. de la Sociedad Carlos Berg 3538, Cap. 3º La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: Comerciales compra-venta, importación, exportación y distribución de insumos metalúrgicos y materia prima para la industria. Procesamiento, industrialización y comercialización de materiales siderometalúrgicos. Art. 4º Se aumenta el capital a $ 100.000, suscripto así: 600 cuotas $ 60.000 José Cohen Freue; 300 cuotas $ 30.000 Sara Kabbaz de Cohen Freue, y 50 cuotas $ 5.000 cada uno de Héctor Daniel y Leonardo Adolfo Cohen Freue. Art. 6º La Administración está a cargo de todos los socios, revestirán carácter de Gerentes, ejerciendo la representación: José Cohen Freue con su sola firma, Sara Kabbaz de Cohen Freue conjuntamente con uno de los otros dos socios, Héctor Daniel Cohen Freue o Leonardo Adolfo Cohen Freue. También podrán nombrar un Gerente no socio. Se aumentó el Capital de $ 0,0005 a $ 99.999,9995.

Escribana - Silvia G. Farina
Nº 13.447

CORKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por escrit. 30/3/99. Socios: Adrián Eugenio Kaczor, venezolano, nac. 10/6/75, DNI 92.600.082, domic. Arenales 1511, 15 B, Olivos, P. Bs. As.; Diego Ramiro Cardona, argentino, nac. 28/1/77, DNI 25.479.699, domic. Lima 1031 2 A, C. Fed., ambos solteros, comerciantes. Domicilio: Aráoz 545 8C C. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 2.000. Objeto: Compra, venta, comercialización y servicios de equipos y/o máquinas de computación y el servicio de asesoramiento, apoyo tecnológico informático y promoción de estudio e investigación de mercado, análisis de sistemas de computación, desarrollo de software de empresas nacionales o extranjeras, públicas o privadas. Exportación y/o importación.

Administración y Representación: 2 gerentes: ambos socios, con firma indistinta, con la duración del contrato. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 8984

CREAR SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Desde hoy CREAR SISTEMAS S.A.) IGJ. 41480/74087. Se comunica que por escritura Nº 67, del 23 de marzo de 1999, otorgada al folio 219 del Registro 882 de Capital, se ha transformado la soc. CREAR SISTEMAS SRL en CREAR SISTEMAS S.A., siendo continuadora de la primera. Asimismo ha decidido ampliar su objeto. Integrantes: Sres. Jaime Muszkat y Enrique Isidoro Sztrum. Tiene su domicilio social en Av. Pueyrredón 1848, piso 1 de Cap. Fed. Su duración es de 40 años contados a partir del 31/8/97. Objeto; realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Prestación de Servicios: de consultoría en el área de sistemas de información, diseño e ingeniería de sistemas, programación y procesamiento electrónico de datos, redes de comunicaciones, transferencia electrónica de fondos, telecomunicaciones, comercio electrónico. b) Comerciales: mediante la compra venta, distribución, consignación, representación, locación, comisión, importación y exportación de bienes y derechos relacionados con el procesamiento electrónico de datos, software de base, software de aplicación, software en general, libros y manuales técnicos. Por explotación de patentes de invención, derechos de propiedad intelectual y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él. c) Industriales: mediante la realización de componentes electrónico, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y servicio técnico de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico y de control electrónico de datos, de procesos y de mecanismos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos, de procesos y de mecanismos. d) Financieras: Mediante aportes y/o inversiones de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. e) Inmobiliarias: mediante la compraventa, administración y demás operaciones con bienes inmuebles, urbanos o rurales. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos pertinentes vinculados con su objeto, que no le sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: $ 50.000 representado por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal c/u de cinco votos por acción. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de c/año. Suscripción del capital: Jaime Muszkat, 250 acc., ord. nom. no endosables y Enrique Isidoro Sztrum 250 acc., ord. nom. no endosables. La integración se efectúa en su totalidad en bienes, conforme al balance especial de transformación de fecha 1/2/99, aprobado en la cláusula quinta del instrumento privado que integra el Estatuto. Presidente: Jaime Muszkat, arg., casado, LE. 7.590.141, contador dom. en Av. Pueyrredón 1848 Cap., Vicepresidente: Enrique Isidoro Sztrum, arg., casado, LE 8.4326.638, empresario con igual dom. que el Pres. Directores: Fernando Andrés González, arg., casado, LE 7.598.654, contador, con dom. en La Pampa 4315 Cap., y Marcelo Oscar Concilio, arg., casado, con DNI 8.432.990, Ing. electrónico, con dom. en Montevideo 589 Piso 10 de Cap., Director Suplente: Jorge Norberto Ades, arg., casado, con LE. 7.603.986,con dom. en Av. Córdoba 1417, piso 2 A de Cap., abogado.

Escribano - Ariel Román Tesei
Nº 9006

C.S.T. ANALYSIS-CREDITS SPECIALISTS AND TECNICIANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión unánime y escrit. públ. del 30/3/99, ante Esc. Mónica B. García de Laise, se resolvió: La socia Rosana Mabel Frare se desvinculó de la sociedad cediendo sus 1.000 cuotas al socio Gregorio Amadeo D'Amato. Los restantes socios dieron conformidad. Todos los socios resolvieron: fijar la sede fuera del contrato, en Av. Callao 661, 12º "A", Cap. Fed.; el Sr. Gregorio Amadeo D'Amato renuncia a su cargo de Gerente, lo que aceptan los demás socios; reforman cláusulas 4ª y 5ª del contrato social: Capital: $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1, totalmente suscripto en la siguiente proporción: Alcídes Norberto Barrenat, 1.000 cuotas; Claudia Susana Rabuñal, 1.000 cuotas; Gregorio Amadeo D'Amato, 2.000 cuotas; se integran en un 25% en dinero efectivo; integración saldo dentro de los 2 años de inscrip. de sociedad. Administración y Representación: A cargo de 1 o más gerentes, en forma indistinta, socio o no, por el plazo social. Gerente: Alcídes Norberto Barrenat. La Sociedad.

Autorizado - Héctor García
Nº 8998

DISTRIBUIDORA R.L.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Antonio Soler, nac. 27/10/43, LE 4.424.402, dom. Achával 799, 2º CF; Mario Luis Landoni, nac. 10/10/47, LE 7.788.020, dom. Tagle 2613, 5º A CF; Juan Ernesto Roncoroni, nac. 11/3/53, DNI 10.897.021, dom. J. M. Moreno 1630, 6º C CF, todos argentinos, casados, comerciantes; 2) 30/3/99; 3) "DISTRIBUIDORA R.L.S. S.R.L."; 4) Cd. Bs. As.; 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comercial: Importación, exportación y financiación de mercaderías o bienes comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación, vigentes en la República Argentina, asimismo podrán realizar respecto a dichos bienes, operaciones de comercialización, consignación, permuta, licitación, distribución y representación. Compra y venta de bienes para uso médico, quirúrgico, especialmente materiales descartables o permanentes, ortopédicos, protésicos, ópticos, de odontología, ortesis, insumos médicos y hospitalarios, de rehabilitación o tratamiento, y cualquier otro relacionado al mismo. Mandataria: mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, y consignaciones. Servicios: Organización, planificación, coordinación, gestión, asesoramiento y atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica, económica e industrial. Todos aquellos servicio que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 6) 10 años; 7) $ 9900; 8)y 9) administración y representación de la sociedad a cargo de 1 socio Gerente, durará todo el tiempo de vigencia de la sociedad en su cargo; 10) 31/3 cada año; Sede Social: Constitución 3660 C.F. Gerente: Jorge Antonio Soler, quien acepta el cargo.

Escribano - Sebastián A. Szabó
Nº 8995

EFFE UFFICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. del 25/2/99, Fº 88, Reg. Nº 1096, Cap.; Silvestro Facchin, cedió 120 cuotas sociales, de V$N 10, c/u, a su consocia Susana Graciela Nichele, y a Ana Isabel Nichele, arg., casada, empl., nac. 19-7-42, LC 4.417.497, dom. Conscrip. Bernardi 1771, Hurlingham, Prov. B.A.; 118 y 2 cuotas sociales respectiv. Se ratificó nombramiento de Gerente a Susana Graciela Nichele, junto con Silvestro Facchin, efect. en Acta del 1º-2-99. Se reformó Art. 4º.

Autorizada - Claudia Maurente
Nº 13.486

EL JOKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instr. priv. del 24/2/99, José Martín Safdie y Carolina Inés Salmun cedieron a Facundo Justo Germán Acosta y Juan Manuel Gonzalo Acosta, el total de sus 12.000 cuotas de $ 1. c/u VN de "EL JOKER S.R.L.". Renuncia José Martín Safdie como gte. design. Gtes.: Facundo Justo Germán Acosta y Juan Manuel Gonzalo Acosta. La Sociedad. Datos Inscripción Sociedad: 18/6/98 Nº 4552 Lº 109 de SRL.

Abogado - Leandro S. Burzny
Nº 8994

ENFOQUE TELEVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instr. priv. del 18/3/99, Héctor Eduardo Martínez y Jorge Daniel Chernicki cedieron a Hugo Marcelo Vásquez y Juan Manuel Gonzalo Acosta, el total de sus 129.256 cuotas de $ 1 c/u VN de "ENFOQUE TELEVISION S.R.L.". Renuncian Héctor Eduardo Martínez y Jorge Daniel Chernicki como Gtes. Modif. cl. 5ª y 7ª Suscr. e integrac.: Hugo Marcelo Vásquez y Juan Manuel Gonzalo Acosta, 64.628 cuotas c/u. Design. Gte.: Hugo Marcelo Vásquez y Juan Manuel Gonzalo Acosta. La Sociedad. Datos Inscripción Sociedad: 4/5/94 Nº 3320 Lº 100 de SRL.

Abogado - Leandro S. Burzny
Nº 8993

ENVIRONMENTAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de edicto. Recibo Nº 0043-00008001 cesión y modificación del contrato: "ENVIRONMENTAL SERVICES S.R.L.". Nº 1612836. Se omitió: Angel Alberto Parrilla, arg., 15/9/70, DNI 21.881.130, soltero, comerc. Formosa 1678, Lanús, prov. Bs. As. renunció al cargo de gerente, siendo aceptada por unanimidad. Siguen las socias Débora Saglia y Emilia Elena Lucía Cincioni como gerentes, habiendo sido designadas como tales desde la constitución de la sociedad.

Escribana - María Emilia Rodenas
Nº 8940

ESTUDIO DIHARCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 91, 30/3/99. Carlos Fabián Diharce, 35 años, Ing. Agrónomo, DNI 16.893.777, María Alejandra Diharce, 37 años, Prof. Inglés, DNI 14.957.591, ambos argentinos, solteros, Ayacucho 169 2A. 2) 99 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Paisajista - Agropecuaria: Estudios, dictámenes, diseños, asesoramiento, investigaciones, producción, elaboración, desarrollo y dirección de obra de proyectos y emprendimientos paisajísticos o agropecuarios. Agricultura, fruticultura, forestal, ganados, cría de yeguarizos, sangre pura de carrera, tambos, cabañas, avícolas y opícolas; y todo tipo de servicios agropecuarios. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación, depósito, reparación, restauración, mantenimiento, transporte, distribución, acopio, explotación y comercialización en mercados de todo tipo de productos, materias primas, subproductos o insumos relacionados con los ítems anteriores y sus derivados. Comunicación: Producción y comercialización de programas televisivos, radiales y videos, edición de revistas, diarios, libros, todos ellos referidos a la agricultura o paisajismo. Traducción temática en general. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general relacionados con los ítems anteriores. 4) $ 8000. 5) 31/12. 6) Gerente: Carlos F. Diharce. 7) Ayacucho 169 2A.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 13.403

FRUTIHORTICOLA AGUSTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 3/12/98. Juan Carlos López, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 23.009.917, María Fabiana Carranza, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 21.674.977, ambos domiciliados en Cerrito 1335, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. 2) Sede Social: Uruguay 16 Piso 3ro. Of. 33 Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Comerciales: explotación agropecuaria, embalaje y transporte de productos frutihortícolas, comercialización, venta, distribución, importación y exportación de frutas y verduras, inmobiliarias, financieras. 5) $ 30.000. 6) 31/10 de cada año. 7) Administración y representación: Socio Gerente: Juan Carlos López.

Abogada - Susana I. Flores
Nº 13.607

GAMBATESE HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 31/3/99, Reg. 1350 C. Fed., se constituyó GAMBATESE HNOS S.R.L. Socios: Gino César Gambatese, 50 años, DNI 93.137.398, dom. C. Acosta 1062, Haedo, Bs. As.; y Pedro Gambatese, 50 años, DNI 93.215.181, dom. P. Vanini 2345, Haedo, Bs. As.; ambos casados, italianos, empresarios. Plazo: 50 años desde su inscripc. Objeto: La realización por cuenta propia, de 3os. o asociada a 3os., en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Planificación, Desarrollo, Control y Ejecución de todo tipo de trabajos en el área de Obras en la Industria de la Construcción, tales como obras civiles, industriales, viales, de ingeniería y arquitectura en gral., para todo tipo de destino: viviendas, comercios, industrias, rutas, caminos, etc., con la utilización de todo tipo de materiales nacionales e importados en sus más diversas modalidades. b) Compra, venta, permuta, locación, administración y refacción, de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, de cualquier tipo o construcción, e intermediación en operaciones referentes a disposición y administración de inmuebles. c) Compra, venta, distribución, consignación, mandato, representación, importación y exportación, por mayor y/o menor, de productos y mercaderías en gral. permitidos por la legislación vigente, de 3os. o propios. d) Otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como también la compraventa de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Se requerirá la intervención de profesionales con título habilitante para la realización de las actividades que así lo requieran. Capital: $ 5.000. Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Término: Duración del contrato social. Gerentes: ambos socios. Representación legal: ambos gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Senillosa 1929, C. Fed.

Escribana - María Luisa Sarrabayrouse de Lami
Nº 13.480

GIGA NETWORKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 47 del 29-3-99, Reg. Not. 570 Cap. Fed. se constituyó una SRL con el siguiente contrato: Denominación: "GIGA NETWORKING S.R.L.". Socios: Jorge Oscar Garrido, 48 años de edad, L. E. 8.511.796 y Gisberto Cupo, 45 años de edad, DNI 11.217.013, ambos argentinos, casados, comerciantes, domic. en Ecuador 810 Cap. Fed. Plazo: 99 años dde. la inscripción registral. Objeto: La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: A) Comercial e industrial: la compraventa y/o permuta, representación y consignación de productos de computación, ya sea de equipos (Hardware) o programas de computación (Software), máquinas de computación, sus repuestos y accesorios, insumos y materiales eléctricos, electrónicos, mecánicos y equipamiento. Instalación, comercialización, mantenimiento y service de instalaciones eléctricas, redes de comunicación y computación, centro de cómputos, centrales telefónicas y de télex, equipos de audio, de comunicación, de radio y el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos. Fabricación, elaboración, industrialización de productos de computación y su distribución. Contratación y/o subcontratación de servicios y obras para sí o para terceros relacionadas con el área de la computación e informática. B) Computación: la prestación de servicios de computación, proce-

samiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos, producción de formularios destinados a la alimentación de sistemas contables, y de computación y su distribución de equipos, compra y venta; compra, importación y exportación, venta, consignación y distribución de equipos y/o accesorios, análisis de sistemas, programación e implementación de bancos de datos y antecedentes; el asesoramiento por sí o por terceros vinculados a la prestación de los servicios enunciados, y la selección y evaluación de personal relacionado con la informática de empresas y su capacitación por profesionales con títulos habilitante si correspondiere. Organización de una red a nivel nacional destinada a la prestación de los servicios descriptos en este objeto, inclusive por el sistema de franquicia. c) Asesoramiento: servicios de asesoramiento técnico y mantenimiento de maquinarias relativas al objeto social. Capital: $ 12.000 repres. por 1.200 cuotas de $ 10 c/u. Administración: uno a tres gerentes en forma indistinta, socios o no. Cierre del ejercicio anualmente el 31 de diciembre. Gerentes: ambos socios en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Sede social: Ecuador 810 PB Capital Federal.

Escribana - Patricia Adriana Lanzon

Nº 13.408

HOVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado 29/3/1999. Socios Sres. Horacio Domingo Valinoti, nacido el 20 de junio de 1932, con Libreta de Enrolamiento número 4.250.302, comerciante, domiciliado en la calle Chacabuco 3746 Olivos - Provincia de Buenos Aires, estado civil casado, argentino; Claudia Susana Valinoti nacida el 23 de enero de 1963, con Documento Nacional de Identidad Número 16.515.727, comerciante, domiciliada en la calle Chacabuco 3746 - Olivos - Provincia de Buenos Aires, estado civil soltera, argentina. Nombre: HOVAL S. R. L. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, fraccionamiento, envase, consignación, negociación y/o distribución de productos alimenticios y/o sus derivados, distribución y venta de productos congelados, y/o bebidas y/o todo tipo de mercaderías. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos relacionados con su objeto. Industriales: Mediante la producción, fraccionamiento, explotación, industrialización, elaboración de productos, subproductos y derivados de la industria alimenticia y/o metalúrgica. Mandataria: Mediante la representación de terceros en comisiones, consignaciones, actos de gestión de negocios, organización, administración y financiación u otra forma que conforme al mandato en actividades vinculadas a la comercialización de productos alimenticios y/o bebidas y/o metalúrgicos. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos relacionados con su objeto. Capital Social: $ 12.000, dividido en un mil doscientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) Horacio Domingo Valinoti, suscribe seiscientas cuotas, es decir pesos seis mil b) Claudia Susana Valinoti, suscribe seiscientas cuotas, es decir pesos seis mil. Integración: 25% en efectivo. Administración: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Horacio Domingo Valinoti y Claudia Susana Valinoti en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. Duración: plazo de duración de la sociedad. Balance: 31 de diciembre de cada año. Sede: Olaya 1150 - Planta Baja Departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gerentes: Horacio Domingo Valinoti y/o Claudia Susana Valinoti.

Autorizada - Lorena Verlergia

Nº 9037

HUERGO 1437

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 26/3/99. Reforma cláusula 5ª. Adm. y Rep. Legal: a cargo de los socios gerentes en forma conjunta, resuelto por reunión de socios del 26/3/99.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 13.449

INDUSTRIAS PLASTICAS D'ACCORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación cambia a: PROMOCION INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.R.L. Sede a: 25 de Mayo 564, 5º piso. Ampliación de Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de mercaderías, materiales, materias primas, maquinarias, herramientas, equipos inclusive de su propia fabricación y destinados a las industrias textil, metalúrgica y del plástico. La explotación de comisiones, licencias, marcas de fábrica, el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto. b) Industriales: Mediante la fabricación de todos los ítems definidos en el objeto comercial. c) Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios a realizarse o realizados, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales u otorgamiento de créditos en general con las garantías personales o reales permitidas por la Ley. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes o por el presente contrato. d) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales de toda clase y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. Administración y Representación: 1 a 3 Gerentes, por tiempo indeterminado, con igual número de suplentes. Gerente: Juan Carlos Quintana Profumo, L. E. 4.384.699. Gerente suplente: Alberto Roque Jalil, L/ E. 4.173.304. Cesión de Cuotas: Libre transmisibilidad.

Autorizada - Leticia Silvina Souto

Nº 13.580

JAVALER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. Nº 237. Fº 565, 31/3/1999. Reg. 781. Socios: Sonia Wexler, argen., nac. 7/5/1929, cas., comerciante, LC 6.102.315, dom. French 3095 piso 7 Dep. "B" Cap. Fed., Adriana Belkis Volosin, arg., nac. 3/2/1956, cas., abogada, DNI 11.988.111, dom. Agüero 1521, piso 1 dep. "A" Cap. Fed. Objeto: a) La explotación integral de bares, confiterías, casa de lunch y comidas de todo tipo, compraventa, importación, exportación, distribución, representación, consignación y concesión de todo tipo de mercaderías, alimentos, bebidas y productos elaborados o semielaborados correspondientes al rubro alimentación y gastronomía, b) Mediante la realización y prestación de toda clase de servicios relacionados al área gastronómica, como así también la producción y promoción de todo tipo de eventos, cursos, banquetes de publicidad y toda otra actividad afín al objeto comercial. Duración: 99 años. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 cada una y 1 voto por cuota. Sede Social: Arenales 3360, local 347. Cap. Fed. Representación legal: Adriana Belkis Volosin, socio gerente. Mandato 2 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio 31 de marzo de cada año.

Escribana - Edit S. Grabowiecki

Nº 13.633

J.D.H. TRAVEL CARGO IMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 25-3-99, se resolvió: Vicente Salvador Ianiri renunció como gerente y se desvinculó de la sociedad cediendo de sus 600 cuotas, 45 cuotas a Oscar José Lema, arg., casado, comerciante, 2-4-55, DNI 11.735.150, dom. Zuviría 960 de C.F. y 555 cuotas a Severino Oscar Lema, arg., casado, comerciante, 16-8-30, DNI 4.061.066, dom. F. Vallese 456, piso 15, "B" de CF.; María Raquel Falcón Cabrera, renunció como gerente y se desvinculó de la sociedad cediendo sus 300 cuotas a Severino Oscar Lema. Se confirió el consent. conyugal. Ref. Art. 4to: Capital social es de nueve mil pesos, dividido en 900 cuotas de $ 10 v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas: Severino Oscar Lema 855 cuotas; y Oscar José Lema, 45 cuotas. Se designó como único gerente a Severino Oscar Lema y se cambió la sede a Av. Corrientes 2565, 9no. p. of. "11" de C.F. La sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas

Nº 13.581

LAIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 23-3-1999 Osvaldo Frigo y Benigna Madrid cedieron a Benito Ignacio Cornejo, 31-5-50, divorciado, arg., comerciante, calle 546 y 557, Quequen, DNI 8286627 y a Jorge Ignacio Larrañaga, 12-4-51, casado, arg., comerciante, Ruta 88 entrada Costa Bonita, Quequen, Pcia. Bs. As., DNI 8111596, las 118 y 2 cuotas que c/u poseían, renuncian gerencia. 9) Gerente Benito Ignacio Cornejo.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba

Nº 13.422

LAVADEROS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Aviso Nº: 12.684: Fecha instrumento constitución: 16/03/99.

Autorizada - Nora Lambruschini

Nº 13.531

LELLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Angel Fillon, 18/4/51, DNI 08572627, San Vicente 5580, S. Martín Bs. As.; y Julio Mauricio López, 13/6/49, DNI 8.237.950, Suipacha 1674 M. Coronado, Bs. As., ambos arg., cas., comerc., 2) Acto priv. 16/03/99 3) LELLON S.R.L. 4) Virrey Loreto 2984 2B Cap. 5) Cpra, vta., importac. y exportac. de cueros, calzados, art. de marroquinería y mercaderías afines en gral. 6) 99 años. 7) $ 2000. 8) Gte. Julio Mauricio Lépez por 2 años como así también la fiscalización. 9) 31/01.

Autorizada - Alicia Marina Stratico

Nº 13.598

MARKET SELF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 28/1/99, protocolizada en esc. del 19/3/99 se resolvió: 1. Aprobar la renuncia del gerente Jaime Rodríguez y designar nuevo gerente a Héctor Moisés Albala. 2. Transformarse en sociedad anónima, según balance confeccionado al 31/12/98: a) Denominación: "MARKET SELF S.A.". b) Duración: 99 años desde inscripción. c) Capital: $ 30.200. d) Directorio: Presidente: Osman Vega. Director suplente: Ricardo Rositto. e) Representación legal: Presidente. f) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. g) Sede: Casafoust 640 Cap. Fed. h) Se prescinde de sindicatura. No se retiraron ni incorporaron socios. "MARKET SELF S.R.L." fue inscripta en la I.G.J. el 3/1/92 bajo el número 72 del libro 95, tomo de S.R.L.

Escribana - María T. Acquarone

Nº 8977

MARNIE TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 26/3/99: 1) Virginia Melania Dodds y Marcos Eduardo Arditi, cedieron la totalidad de cuotas sociales a Eduardo Eusebio Ongay, arg. casado, 24/1/1957, DNI: 12.659.371, domic. en Triunvirato 5433, 12º, Capital y María Alejandra García, arg., cas. nac. 2/11/1953, DNI: 11.077.864, domic. en Aráoz 2642, 4º, Capital y Monica Haydée Marcote, arg. cas., DNI 16.505.206, domic. en calle 53, e/123 y 124 Hudson, Pcia. Bs. As. Precio: $ 27.000. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de 0,3 pesos, dividido en 3.000 cuotas de 0,0001 totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: el señor Eduardo Eusebio Ongay 1.425 cuotas equivalentes a 0,1425 pesos; la señora María Alejandra García 1425 cuotas equivalentes a 0,1425 pesos y la señora Mónica Haydée Marcote, 150 cuotas equivalentes a 0,015 pesos. 2) Se muda la sede social a Córdoba 807, de Capital Federal. 3) Renuncian como gerentes: los cedentes y asumen en forma indistinta Eduardo Eusebio Onagy y María Alejandra García.

Escribana - María Roberts

Nº 9026

METLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Públ. del 30/3/99 aumentó capital a $ 12.000; elevación valor cuota capital, a $ 1: Modif. objeto: Fabricación, comercialización, distribución, instalación, armado, montaje, conversión y mantenimiento de calderas y quemadores, sus repuestos, accesorios y elementos afines. Instalaciones, construcciones y montajes industriales, termomecánicos y/o termoeléctricos, incluyendo su obra civil. Importación, exportación, otorgar y ejercer comisiones, mandatos, gestiones y prestaciones de servicios complementarios y/o vinculados con las actividades prenombradas; Administración y representación: los socios, por todo el tiempo de duración sociedad, firma indistinta de uno cualquiera de ellos, excepción adquisc. y disposic. de bienes inmuebles, se requerirá firma conjunta dos cualesquiera de ellos; Prórroga duración: 50 años desde inscr. originaria en Reg. P. de Com.

Escribana - Beatriz C. Schottenfeld

Nº 9042

M.M.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 517, Lº 91 de S.R.L. Por Esc. 119 del 30/03/99, Registro 420 Capital Federal, los socios resolvieron por unanimidad la reconducción de la sociedad y la modificación del plazo de duración fijándolo en 20 años a partir de la inscripción de la reconducción.

Escribana - Ana M. Paganelli

Nº 8944

PRODUCCIONES EL QUINTO JINETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pablo Javier Valente, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/6/71, DNI Nº 22.302.327, domiciliado en Zorraquín Nº 221, 2º p. Vte. López, Pcia. de Bs. As.; Aldana Julia Aprea, argentina, soltera, productora integral de televisión, nacida el 4/4/75, con DNI Nº 24.379.309, domiciliada en Ciudad de la Paz 1325 12º piso, dpto. "B" de Cap. Fed. y María Julia Goyena Giménez, argentina, soltera, grabadora, nacida el 23/5/69, DNI Nº 20.912.420, domiciliada en Av. Las Heras 3345 piso 1º dpto. "3" de Capital Federal. 2) Instrumento privado: 29/3/99; 3) Denominación: PRODUCCIONES EL QUINTO JINETE S.R.L. ; 4) Domicilio: Av. Las Heras 3345, piso 1º dep. 3, Cap. Fed.; 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: producción y comercialización por sí o por cuenta de terceros de medios audiovisuales. Inmobiliaria: La adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración y toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto social; 6) Duración: 10 años d/inscripción; 7) Capital: $ 1.500 divididos en 300 cuotas de $ 5 cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en proporciones iguales, integrando en este acto el 25% en dinero en efectivo; 8) Representación: gerente Pablo Javier Valente; 9) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Patricio Justo Francisco Echevarría

Nº 13.420

PROMOCIONES PROMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Jorge Mariano Casu, 28 años, soltero, comerciante, DNI 21.833.109, domic. en

Corrientes 901, Depto 11, Olivos, Vicente López y 2) María Cecilia Casu, 30 años, divorciada, licenciada en relaciones públicas, DNI 20.568.883, domic. en Acassuso 1359, Béccar, San Isidro; ambos argentinos. 2) Instr. priv. 31/3/99. 3) PROMOCIONES PROMARK S.R.L. 4) Olleros 1850, PB "B", ciudad de Buenos Aires. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento, procesamiento y análisis de datos. b) Asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. c) Publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación y vía pública o postal. d) Comerciar, vender y distribuir bienes y servicios relacionados con los puntos anteriores. e) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes y servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. 6) 99 años desde inscripción. 7) Pesos 3.000. 8) Gerencia: dos gerentes. Jorge Mariano Casu y María Cecilia Casu. Duración indeterminada removidos por justa causas. Prescinde de sindicatura. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 31/3.

Notario - Santiago L. Vassallo
Nº 8939

PROVINTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. Públ. Com. Const. 25/8/94, Nº 7029, L. 101, T. SRL. Por escr. 60 19/3/99 Reg. 845 Cap. Fed. se rectificó el nombre del socio Ricardo Daniel Elichiribehety que se había consignado con error originariamente en contrato privado del 29/7/94 como Ricardo Elichiribehety.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
Nº 9003

SOLAR DEL PATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 2/3/99. 1) Héctor P. Pérez, DNI 11.635.696, argentino, soltero, comerciante, nac. 25/1/56, dom. Elcano 3910 Cap. y Alejo Fernando Arias, DNI 23.060.585, argentino, soltero, comerciante, nac. 20/1/73 dom. Av. Bell s/n, Sarandí, Bs. As. 2) Dom: Bacacay 2428, PB "B" Cap. 3) Dur. 30 años. 4) Objeto: el proyecto, dirección y la construcción de obras públicas o privadas, el loteo, administración y comercialización de inmuebles en cualquier forma, aun por la Ley de Propiedad Horizontal. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej: 31/12 de c/año. 7) Adm. y rep: Gerentes: Gerentes designados: Héctor P. Pérez y Alejo F. Arias.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 13.456

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 15/04/99

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 15/04/99.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

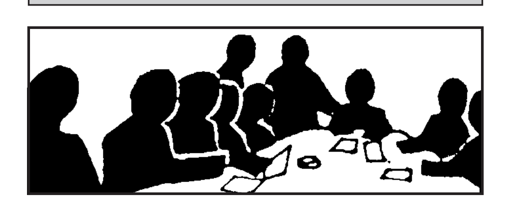
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 13.164. Convócase a los Sres. Accionistas de ADEPRO S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 30-4-99, a las 18 y 19 hs. respectivamente, en la sede social Sarmiento 1113, Piso 10º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la aplicación del producto de la venta del inmueble sito en Callao 1743, Buenos Aires, a la compra de un nuevo bien (art. 67 Ley 21.911º).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Celina E. V de Díaz
e. 9/4 Nº 9053 v. 15/4/99

AGRICOLA PEHUAJO S.A.G.C.I.M. y de T.

CONVOCATORIA

Nro. 451879. A Asamblea Extraordinaria para el 29 de abril de 1999 a las 10 y 11 hs. en Tucumán 1429 piso 3ro. "D" Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Informe de los liquidadores (artículo 104 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del Balance final de Liquidación al 28 de febrero de 1999 (art. 109 Ley 19.550).
4º) Cancelación registral de la sociedad y designación de la persona que tendrá a su cargo la tenencia de los libros y demás documentos sociales.

Presidente - Juan Hilario Vaquero
e. 9/4 Nº 13.622 v. 15/4/99

AGRICOLA PEHUAJO S.A.G.C.I.M. y de T.

CONVOCATORIA

Nro. 451879. A Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1999 a las 8 y 9 hs. en Tucumán 1429 piso 3ro. "D" Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Informe de los liquidadores (artículo 104 de la Ley 19.550) y Consideración del Balance final de Liquidación al 28 de febrero de 1999 (artículo 109 de la Ley 19.550).

Presidente - Juan Hilario Vaquero
e. 9/4 Nº 13.621 v. 15/4/99

ANAIRE S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ. 162.322. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ANAIRE S.A. a celebrarse el día 26 de abril de 1999, a las 15:30 horas, y a las 16:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Córdoba 484 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos Nº 14, 15 y 16 finalizados el 31 de octubre de 1996, 1997, 1998 respectivamente.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación del Número de Directores y elección de los mismos.

Apoderado - Benjamín Bada
e. 9/4 Nº 9060 v. 15/4/99

ANAIRE S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ. 162.322. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ANAIRE S.A. a celebrarse el día 26 de abril de 1999, a las 17:00 horas, y a las 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Córdoba 484 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Ratificación de todo lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de Noviembre de 1990.
4º) Texto ordenado de los estatutos Sociales.

Apoderado - Benjamín Bada
e. 9/4 Nº 9059 v. 15/4/99

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. para el día 30 de abril de 1999 en primera convocatoria a la hora 18:00 y en segunda convocatoria a la hora 19:00, en la Sede Social de la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de dividendos en efectivo.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Fijación del número y elección de Directores.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
9º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Directores que representan a la Sociedad en las Sociedades Controladas y/o Vinculadas.
10º) Reforma del Artículo tercero del Estatuto Social.
11º) Reforma de los Artículos decimoséptimo y decimooctavo del Estatuto Social.
12º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
Los puntos 1 al 9 serán tratados por la Asamblea General Ordinaria y los puntos 10 y 11 serán tratados por la Asamblea General Extraordinaria.
El Directorio.

Vicepresidente - Héctor Horacio Magnetto
e. 9/4 Nº 8965 v. 15/4/99

ASOCIACION AMIGOS DEL MOGOLICO (A.I.M.O.)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Jurídica Nº 2505. Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1999, a las 19.30 horas a realizarse en el local de la calle Pje. Angel Peluffo 3925 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Señores Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 40 finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
2º) Elección de cinco miembros Titulares de la Comisión Directiva en reemplazo de las Señoras: Patricia Golinelli, Alicia María Garibaldi, Nélida Girasole de Sanguinetti, María Angélica Bernardez de Suárez y Graciela Milani y tres miembros Suplentes en reemplazo de las Señoras: Emma González Mujica de Barthe, Dora Meregalli y Nelly Luisa C. de Panunzzio, los cuales serán ocupados por el término de dos años.
3º) Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares en reemplazo de los Señores Ernesto García Rojas y Mario Alberto Rohan y de dos Suplentes en reemplazo de las Señoras: Carmen Di Gregorio y Marta G. de Dale.
4º) Consideración y eventual decisión de la venta de la fracción remanente (18.036,35 m2º) del lote de terreno ubicado en el Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.
5º) Destino de los fondos obtenidos en caso de concretarse la venta, según el punto 4º del presente Orden del Día.
6º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.

Presidente - María Juliana Lynch de Balza
Secretaria - Patricia Golinelli
e. 9/4 Nº 8958 v. 9/4/99

ASOCIACION CULTURAL Y ESPIRITUAL DE LA IGLESIA REFORMADA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de abril de 1999, a las 10.30 horas, en Benito Quinquela Martín (ex Australia) 1763, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Designación de dos firmantes del acta de esta Asamblea.
3º) Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31-12-98.
4º) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

Presidente - Tomás Mulder
Secretario - Lucas A. Millenaar
e. 9/4 Nº 9033 v. 9/4/99

ASOCIACION DE PERIODISTAS DE LA TELEVISION Y RADIOFONIA ARGENTINA (APTRA)

CIRCULAR DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE PERIODISTAS DE LA TELEVISION Y RADIOFONIA ARGENTINA (APTRA), en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, ha resuelto en su sesión de fecha 23 de marzo de 1999, convocar a Asamblea General Ordinaria la cual se llevará a cabo el día 28 de abril de 1999, a las 19,00 hs. en Primera Convocatoria y a las 19,30 hs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en su Sede social sita en Saavedra Nº 250, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de la Asamblea, junto con el Vicepresidente en ejercicio de la presidencia y Secretario de Actas de la Comisión Directiva;
2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de Gastos y Recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/98;
3º) Informe sobre ampliación de beneficios otorgados a los asociados.
Asimismo, se recuerda a los Sres. Asociados Activos, que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo Trigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, se encuentran a disposición de los mismos, en la sede de A.P.T.R.A. la memoria, el balance general, el inventario, la cuenta de gastos y recursos y el informe del órgano de Fiscalización, y que cada asociado no podrá tener más de un voto conforme lo establece el artículo Trigésimo cuarto de los citados Estatutos, no admitiéndose poderes en representación de terceros y/o ausentes en el acto de la Asamblea.

Presidente
Secretario

Disposiciones estatutarias pertinentes: Art. 33: Si a la hora indicada en la convocatoria, no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la asamblea se podrá constituir válidamente media hora después, con el número de socios presentes, cualquiera que sea dicho número.

e. 9/4 Nº 13.428 v. 9/4/99

ASOCIACION JAPONESA EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: La Comisión Directiva de la A.J.A. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 24 de abril de 1999 a las 16 hs., en la sede social, Avda. Independencia 732, Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente y vice-presidente de la Asamblea.
2º) Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta.
3º) Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al año 1998.
4º) Elección de miembros del Consejo Directivo.

Presidente en Ejercicio - Julia N. de Ishikawa
e. 9/4 Nº 9041 v. 9/4/99

"B"

BAMENEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la Sucursal de Mendoza, Carril Lavalle sin número, Colonia Segovia, Guaymallén, Mendoza, para el día 30 de Abril de 1999, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas y Anexos a los Estados Contables, correspondiente al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Honorarios de los mismos.
4º) Consideración de los Resultados Acumulados.

Presidente - Miguel Angel Di Lorenzo
e. 9/4 Nº 9044 v. 15/4/99

"C"

CAMARA EMPRESARIA DE DROGUERIAS INDEPENDIENTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA C.E.D.I.R.A.

La Comisión Directiva de la CAMARA EMPRESARIA DE DROGUERIAS INDEPENDIENTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (C.E.D.I.R.A.) convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999 a las 12:00 horas, en el domicilio social de Avenida Callao 661, primer piso, de la ciudad de Buenos Aires, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de presidente y dos asociados para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3º) Consideración, Aprobación o Modificación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización.
4º) Elección de los miembros de los órganos sociales titulares y suplentes.

5º) Fijación de la cuota social y determinación de las pautas para su actualización.
6º) Consideración de la situación de los asociados morosos y su expulsión.
7º) El art. 27 del estatuto dispone: "Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuera el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto…".

Presidente - Francisco Cascales
Secretario - Santiago Gavaza
e. 9/4 Nº 8981 v. 9/4/99

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de abril de 1999, a las 18 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 616, Piso 5º Of. 514, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la renuncia de Directores.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Carlos Eduardo Valobra

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en la Sede Social de la Av. Roque Sáenz Peña 616, Piso 5º, Of. 514, Capital Federal en el horario de 12 a 17 hs. hasta el día 22 de abril de 1999 inclusive.

e. 9/4 Nº 8962 v. 15/4/99

CLUB NEWMAN

CONVOCATORIA

C-6760. Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999 a las 18:30 Hs. en 25 de Mayo 586 - 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance de 23º ejercicio.
3º) Elección de autoridades.
4º) Designación de socios Honorarios.

Secretario - Luis A. Combal
e. 9/4 Nº 8748 v. 9/4/99

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de abril de 1999, en Lavalle 1587 piso 7 Dep. 15 de la Cap. Federal, a las 18 y 19 hs. en 1a. y 2a. convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes, referidas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Blangiardi Francisco

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de abril de 1999, en Lavalle 1587 piso 7 Dep. 15 de la Cap. Federal, a las 20 y 21 hs. en primera y segunda convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Transferencia en donación de los inmuebles que posee la Sociedad a la Asociación Civil "COUNTRY CLUB LONGCHAMPS".
2º) Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Blangiardi
e. 9/4 Nº 8996 v. 15/4/99

CUPRON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CUPRON S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 abril de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 18 y 30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Thames 2155, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, notas y anexos, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Manlio Manassero
e. 9/4 Nº 9013 v. 15/4/99

"D"

DIMAR CINEMATOGRAFICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede de la sociedad, Av. Córdoba 1665, Capital Federal, el día 28 de abril de 1999, a las 10 horas, en primera convocatoria, y de no obtenerse quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de quienes firmarán el acta de la Asamblea;
2º) Poner en conocimiento de los accionistas que la Señora Sindico Titular desconoce que se hubiera llamado a Asamblea el 16 de octubre de 1998 por no haber sido citada;
3º) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente;
4º) Designación de un Síndico Titular y un suplente hasta terminar el período.

Presidente - Carlos Angel Martín
e. 9/4 Nº 8966 v. 15/4/99

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA-TRANSPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA-TRANSPA S.A., para el día 28 de abril de 1999 a las 11 horas en Marcelo T. de Alvear 590 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio referido en el punto anterior;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios; y
5º) Elección de los Directores y Síndicos.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 22 de abril de 1999, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - Juan José Mitjans
e. 9/4 Nº 8990 v. 15/4/99

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A. (TRANSNEA S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionista de TRASNEA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1999, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 413, Piso 6º, Oficina 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 Punto 1 de la Ley 19.550, referente al Ejercicio Económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución.
4º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
5º) Elección del nuevo directorio de acuerdo con el Art. 8 de los estatutos.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y elección de sus miembros.

NOTA : Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Rivadavia 413, 6º piso, oficina 1, Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 20 de abril de 1999, a las 18 hs. El Directorio.

Presidente - Sergio Tasselli
e. 9/4 Nº 8986 v. 15/4/99

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA C.I.S.A. L. 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1999 a las 18 horas en el local sito en Rocha 945/65 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el artículo 234 Inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 38 finalizado el 31/12/98.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos. El Directorio

Presidente - Jorge E. Alberte
e. 9/4 Nº 9029 v. 15/4/99

EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 1999 a las 18 horas, en la sede social de la Sociedad, San Martín 140, 1º) entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración del destino de resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las retribuciones a directores y síndicos.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.

Vicepresidente - Javier Del Pino
e. 9/4 Nº 9049 v. 15/4/99

"G"

GASEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de GASEX S.A., a realizarse el 27 de abril de 1999 a las 18 hs. en Av. Directorio 321, 5º) "B", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Punto 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;

El Directorio
Presidente - Marcelo Bulit

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea se recuerda la obligatoriedad de presentar las Acciones. Asimismo, para actuar por representación se deberán exhibir las Acciones del representado y el poder correspondiente.

e. 9/4 Nº 8971 v. 15/4/99

"H"

HOLDING MARITIMO Y PORTUARIO S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.560.414. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999, a las 10:30 horas, en Maipú 350, piso 7, A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la realización de la Asamblea fuera de término;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-7-96, 31-7-97 y 31-7-98;
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31-7-96, 31-7-97 y 31-7-98;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-7-96, 31-7-97 y 31-7-98;
5º) Consideración de los honorarios del Directorio por los ejercicios cerrados el 31-7-96, 31-7-97 y 31-7-98, con ajuste a los límites previstos por el art. 261 de la ley 19.550;
6º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por los ejercicios cerrados el 31-7-96, 31-7-97 y 31-7-98;
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes;
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge L. Stoppani
e. 9/4 Nº 9051 v. 15/4/99

"I"

INTERGRAM S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº) 111.715. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1999, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede calle Bulnes Nº) 88, 5º) piso, depto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º), Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio

Económico Nº) 13, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Juicio laboral "Díaz, Teodoro Pascual c/Intergram S.A. y Otro s/Despido".
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Angel E. Colucci

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea.

e. 9/4 Nº 9035 v. 15/4/99

INVERSORA EN DISTRIBUCION DE ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1999 a las 15 hs., en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Ingeniero Butty 220, Piso 8º, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, preparados conforme al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Distribución de dividendos correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la retribución a los miembros salientes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, en exceso de los límites dispuestos por el art. 261 de la Ley si éste fuera el caso.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán comunicar a la Sociedad; en el domicilio sito Ing. E. Butty Nº 220, 8º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs. y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea; su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a Asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Mezzadri Francisco A.
e. 9/4 Nº 9020 v. 15/4/99

"L"

LIFTING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de abril de 1999 a las 10.00 horas, en la calle México 735, 2º) piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de los miembros del directorio por el término de dos ejercicios.

Presidente - Santiago Sosa
e. 9/4 Nº 9005 v. 15/4/99

LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nro. de registro en la I.G.J.: 52.325. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1999 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Círculo de Oficiales de Mar Salón Auditorium, Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Fijación del número de Directores Titulares, elección de los Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente por un período de dos ejercicios.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º) de la ley Nº 19.550, correspondiente al 23º) ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Destino del resultado.
5º) Renuncia de honorarios del Directorio.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.

El Directorio

NOTA: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.

Presidente - Edgardo A. Volosin
e. 9/4 Nº 8970 v. 15/4/99

"M"

MERCOBANK S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1999 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en su sede de Bartolomé Mitre Nº) 343, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) LSC finalizado el 31 de diciembre de 1998;
c) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;
d) Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;
e) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1999.
f) Consideración de la reducción del capital en los términos del art. 205 LSC. Autorización al Directorio para efectuar dicha reducción de capital;*
g) Consideración del aumento de capital social dentro del quíntuplo según lo establece el artículo quinto, inc. b) del Estatuto Social. Determinación de las condiciones de emisión y delegación en el Directorio en los términos del art. 188 LSC;
h) Consideración de la limitación al Derecho de Preferencia (art. 197 LSC)*;
i) Consideración de lo actuado por el Directorio de la Sociedad en virtud de la delegación de la Asamblea del 11/09/98*.

NOTA 1: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 27 de abril de 1999 en Bartolomé Mitre 343, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
NOTA 2: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con anticipación a la hora prevista a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
* Los puntos indicados serán objeto de tratamiento de la Asamblea Extraordinaria.

Presidente - Horacio Tomás Liendo (h)
e. 9/4 Nº 9061 v. 15/4/99

METALURGICA TANDIL S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 7631. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1999 a las 15.00 horas en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Segundo Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998º)
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo Ejercicio.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
8º) Información relacionada con el Art. 33 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades hasta el 22 de abril de 1997, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Piso 2º), Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs.

Presidente - Aurelio Santiago Selvetti
e. 9/4 Nº 9010 v. 15/4/99

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.585.100. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1999, a las 10 horas, en Lavalle 472, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial Nº 5, cerrado el 31 de diciembre de 1998; aplicación del resultado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio citado;
4º) Determinación de honorarios al Directorio (artículo 261, ley 19.550) y a la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Jürgen Kritschgau
e. 9/4 Nº 8963 v. 15/4/99

"P"

PAREJA GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/99 a las 19,00 hs. en Pareja 3398, Capital Federal, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración a los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.

Presidente - Gustavo Pardo
e. 9/4 Nº 8954 v. 15/4/99

PASCUAL BEVACQUA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro: 26.305. De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 11.00 hrs., en la sede social Av. Díaz Vélez 3873, P. 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/98.
3º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
4º) Distribución de las utilidades. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.

Presidente - Pascual Bevacqua
e. 9/4 Nº 9004 v. 15/4/99

"R"

RADIADORES RICHARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de "RADIADORES RICHARD S.A.", a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 29 de abril de 1999, a las 12:00 horas, a celebrarse en la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 referida al 32º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de las renuncias presentadas a sus cargos así como a toda remuneración que pudiere corresponderles con fecha 22 de marzo de 1999 por los Sres. Directores John Marc Eppolito, Thomas Drzewucki, Raúl Pedro Di Matteo, Alfredo L. Rovira, Guillermo Malm Green, Carmen Araujo, así como de los Sres. Síndicos Héctor Maggi, Daniel Recanatini, Alberto Bande y Marcelo García.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en consideración y hasta el cese de sus funciones.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de síndicos titulares y suplentes.

Director - Alfredo L. Rovira
e. 9/4 Nº 8946 v. 15/4/99

RESMUNDO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro: 51.252. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1999 a las 18 hs. en Maipú 550, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Remuneración al Directorio por encima del límite del Art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de nuevo Directorio y Fijación de sus cargos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Abel Oscar Giménez
e. 9/4 Nº 8976 v. 15/4/99

"S"

SER EMPRESARIO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma SER EMPRESARIO S.A. cita a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 1999 a las 18 hs. en la calle Libertad 877, Piso 6, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
3º) Convocatoria fuera de término.
4) Distribución del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
5º) Retribución al directorio.
6º) Elección y fijación de un nuevo directorio.

En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para segunda convocatoria para el mismo día a las 19 hs. en el mismo domicilio citado para la primera convocatoria.
Presidente - Rosa Beatriz Suárez
e. 9/4 Nº 9021 v. 15/4/99

"T"

TEPUNOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 92.868. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 1999 a las 15 hs. En Av. Córdoba 1318, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Constitución de hipoteca sobre el inmueble sito en Av. Pte. Castillo 1850, San Fernando del Valle de Catamarca, a favor del Banco de la Nación Argentina. El Directorio.
Presidente - Rubén Simeón Levinas
e. 9/4 Nº 13.434 v. 15/4/99

TERR-FIX S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1999 a las 16 hs., a realizarse en Av. Córdoba 1351, piso 4º de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Ratificación de lo decidido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9/10/97;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, incs. 1ro. y 2do. de la ley 19.550, para los ejercicios económicos financieros, cerrados los días 30/6/95; 30/6/96; 30/7/97 y 30/6/98;
4º) Análisis y tratamiento de la gestión del Directorio de TERR-FIX S.A. en los períodos considerados, en los ejercicios enunciados en el punto 3º);
5º) Designación de nuevas autoridades.
Juan Antonio Vergara del Carril, funcionario ad hoc

NOTA: De no reunirse el quórum requerido según normas legales y estatutarias se convoca en segunda convocatoria para las 17 Hs. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 2do. párr ley 19.550)
Dr. Juan A. Vergara del Carril C.P.A.C.F. Tº 23 Fº 237, C.A.P.B.A. Tº 44 Fº 28.
Presidente - Eduardo A. Ferrari
e. 9/4 Nº 13.619 v. 15/4/99

TSI INGENIERIA DE IMAGEN S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.603.263, Nº 1443, Lº 116, Tº A de Soc. Anónimas, 22/2/95. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TSI INGENIERIA DE IMAGEN S.A., en Arturo Illia 4379 — San Miguel — Pcia. de Buenos Aires, para el día 26 de abril de 1999 a las 10 horas, en Primera Convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que retiene el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, referidos al Ejercicio Comercial, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la Gestión desarrollada por el Directorio y la Gerencia General durante el Ejercicio comercial, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Remuneraciones a los integrantes del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de las personas que lo integran.
Presidente - Hugo Ignacio Ramón Matera
e. 9/4 Nº 8988 v. 15/4/99

"U"

URDANETA GAS S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 1.537.612). Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 del mes de abril de 1999, a las 18.30 hs., en primera convocatoria, y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Rivadavia Nº 10.585, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración.
Presidente - Aníbal M. Vázquez

NOTA: Se deja constancia que los Sres. Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social en forma de ley. Con la antelación prevista en el art. 67 de la ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas los estados contables a tratarse en la sede social.
e. 9/4 Nº 9043 v. 15/4/99

"W"

WAELDER COMMUNICATIONS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 23 de abril de 1999, a las 10.00 horas y 11 horas respectivamente, en el domicilio social sito en Paraná 754, 5º Piso Oficina "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan correspondientes al ejercicio Nro. 3 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Retribución al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente - Carlos Roberto Suchowolski
e. 9/4 Nº 8929 v. 15/4/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Carlos Alberto Vello, Contador Público (UBA) con estudio en la calle Moreno 1287, 2º J, Capital, avisa que el señor Manuel Vázquez Barcia, domiciliado en Alejandro M. Cervantes 2679, Capital, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de despacho de bebidas alcohólicas, whiskería, cervecería, café, bar, casa de lunch, sito en la calle CHILE 1699, al señor Martín Seferino Retamozo domiciliado en Santa Fe 683, Glew, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en mi estudio.
e. 9/4 Nº 13.419 v. 15/4/99

"P"

L. Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB, 3 Cap., avisa: Alba Rosa Taramasco, dom. Emilio Lamarca 487, Cap., vende a Pedro Mayerotti, dom. Paraná 358, 5º, "F", Cap., su hotel (SSC), Cap., 10 hab. y 21 pasaj., sito en PARANA 358, P. 2º "C", Capital. Libre deuda y gravamen. Rec./Ley n/ Oficinas en término legal.
e. 9/4 Nº 9011 v. 15/4/99

"S"

Comunica que José Antonio Aja, domiciliado en Salvigny 1274, Capital, ha transferido con fecha 1/12/98, el fondo de comercio del local, sito en SALVIGNY 1272, que funciona como "Elaboración de aguas y bebidas gaseosas con depósito y oficina complementaria" a Liegra S.R.L. con domicilio en Salvigny 1272, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Salvigny 1272, Capital.
e. 9/4 Nº 8948 v. 15/4/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

— AUMENTO DE CAPITAL —

Se hace saber que en virtud de las conversiones de Obligaciones Negociables Convertibles (emitidas el 23 de octubre de 1996 por un total de U$S 30.000.000 y sus intereses a la tasa del 9,5% anual durante un año, al precio de conversión de $ 1 por cada Acción Ordinaria Clase B un voto), efectuadas al 31 de marzo de 1999, el capital social de la sociedad ha aumentado en la suma de $ 5.793, habiendo quedado fijado su monto en la suma de $ 32.676.232. El Directorio.
Director - Jorge N. Videla
e. 9/4 Nº 9001 v. 9/4/99

ARCUEIL Sociedad Anónima

Por esc. 363 del 28/10/98 pasada al Folio 1015 ante el Reg. Not. 765 de la Cap. Fed. se ha resuelto designar Director Suplente a la Sra. Dora Beatriz Audisio de Sly, quien en este mismo acto presta conformidad al cargo para el cual fue designada.
Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
e. 9/4 Nº 13.501 v. 9/4/99

AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A.

PEGASO ARGENTINA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

y

FANGIO Y COMPAÑIA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

— FUSION —

AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. (incorporante), inscripta en el Reg. Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 18/11/68, Nº 3995, Fº 390, Lº 65, Tº A Est. Soc. An. Nac., aumentó su capital con motivo de la fusión de $ 2.000.000 a $ 3.922.478. Al 31/12/98 el Activo es de $ 19.028.900,64 y el Pasivo de $ 8.939.161,20. PEGASO ARGENTINA S.A.C.I. y F. (incorporada) Inscripta en el Reg. Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 30/9/63, Nº 1834, Fº 183, Lº 57, Tº A de Estat. Nac. Al 31/12/98 el Activo es de $ 11.507.780,41 y el Pasivo de $ 6.764.269,43. Sede social de ambas sociedades y oposiciones, Montes de Oca 1470, Cap. Fed. Compromiso previo de fusión del 22/2/99 aprobado por Asambl. Extraord. de ambas sociedades, del 22/3/99. FANGIO Y COMPAÑIA S.A.C.I.F. e I. (incorporada), inscripta en el Reg. Público de Comercio de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. el 16/9/59, Fº 175, Nº 1256, Lº 2º Contratos de Sociedades. Al 31/12/98 Activo $ 6.684.011,72 y Pasivo 1.714.708,23. Compromiso Previo del 22/2/99, aprobado por Asambl. Extraord. del 19/3/99. Sede social y oposiciones, Avda. Luro 5550, Mar del Plata, Pcia. Bs. Aires.
Autorizado - Vicente A. Cobelas
e. 9/4 Nº 9030 v. 13/4/99

"B"

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento veintiséis (126) Acto de Adjudicación celebrado el 31/3/99.

Grupo	Orden	Mod.
1207	148	S
1208	117	S
1209	025	S
1210	179	S
1210	178	L
1211	038	S
1212	203	S
1213	143	S
1214	211	S
1215	023	S
1216	203	S
1217	098	L
1218	179	S
1219	066	L
1220	195	S
1221	124	L
1222	187	S
1222	015	L
1223	015	L
1224	145	S
1225	157	L
1226	145	L
1227	149	S
1227	145	L
1228	203	S
1228	234	L
1229	032	L
1230	136	L
1231	214	S
1231	015	L
1232	149	S
1232	099	L
1233	240	L
1234	177	SC
1235	197	S
1235	034	L
1236	066	L
1237	086	L
1238	187	L
1239	214	S
1239	149	L
2001	197	L

S: Sorteo SC: Sorteo Condicional
L: Licitación LC: Licitación Condicional
Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 9/4 Nº 13.465 v. 9/4/99

BERNECK TRADING S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 354 del Libro 55, Tomo B de Estatutos de Extranjeros, cambia su domicilio de la sucursal en la República Argentina a la calle Talcahuano 446, piso 8º Dto. "A", Cdad. de Bs. As.
Autorizada - Alicia Baloira de Rivas
e. 9/4 Nº 9014 v. 9/4/99

BOSQUEMAR EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.A.

Inscp. 18-5-946, Nº 4700, Lº 144, TºA de Sociedades Anónimas. Por escritura del 25/3/99, Fº 537 del Registro 55 de Cap. Fed., se protocolizan el Acta de Asamblea General Ordinaria y el Acta de Directorio, ambas del 12/3/99 en las que se dispone: Primero: Aceptación de las renuncias de los Directores Oscar Roberto Javurek, María Cristina Pérez y Cecilia Gladys Barrego. Segundo: Designar como Presidente: Samuel Liberman; Vicepresidente, Guillermo Javier Liberman y Directora Suplente, Liliana Myriam Liberman.
Escribano - Ramiro J. Gutiérrez de Lío
e. 9/4 Nº 13.474 v. 9/4/99

"C"

CHROMAPRINT S.A.

Por Asam. Gral. Extr. del 25/6/98 se decide liquidación social y se nombra liquidador a María Angela Verrascina.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
e. 9/4 Nº 13.597 v. 9/4/99

CICLOS Y SISTEMAS S.A.

Se comunica que por reunión de socios del 16/11/98 instrumentada por escritura pública Nº 30 pasada por ante el esc. Adolfo Manuel Mealla, titular del Reg. 885 de la Cap. Federal, se dispuso la disolución de la sociedad nombrándose liquidadores a Atilio Tomás Audisio y Mercedes del Valle Conti (IGJ Expte. 1.578.544/96).

Liquidador - Atilio Tomás Audisio
e. 9/4 Nº 9032 v. 9/4/99

CMS ENTERPRISES DEVELOPMENT COMPANY S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de enero de 1999, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente, John Miar Mc Laughlin Jr; Vicepresidente, Andrew Reed Newland y Director Suplente, Bernardo Julio Velar de Irigoyen, todos con vencimiento de mandato próxima fecha de asamblea.

Autorizada - Viviana Soria
e. 9/4 Nº 2808 v. 9/4/99

COARCO Sociedad en Comandita por Acciones

ESCISION

De conformidad con lo establecido en el artículo 88, inc. 4º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que la sociedad COARCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con sede social en la calle Esmeralda Nº 561, Piso 15, Oficina 172 de la Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal el 9 de diciembre de 1968, bajo el Nº 4509, folio 474, del libro 247, de Contratos Públicos, por asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de enero de 1999 aprobó la escisión por la cual se destina parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad, de acuerdo al balance especial de escisión practicado al 31 de diciembre de 1998. Del mencionado balance resultaron las valuaciones del activo de la sociedad escindente en pesos treinta y tres millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos veinticinco con treinta y tres centavos ($ 33.440.825,33) y del pasivo de la sociedad escindente en pesos quince millones noventa y tres mil cuatrocientos setenta y cinco con tres centavos ($ 15.093.475,03). Se destina a la nueva sociedad un patrimonio total de pesos un millón ochocientos treinta y cuatro mil setecientos treinta y cinco con tres centavos ($ 1.834.735,03) compuesto de la siguiente forma: Activo $ 1.951.115,45 y Pasivo $ 116.380,42. La sociedad escisionaria se denomina Distribuidora Gesell Gas S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en Esmeralda Nº 561, Piso 15, Oficina 172 de la Capital Federal. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5º de la Ley 19.550. Con motivo de la escisión, la sociedad escindente (COARCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES) reduce en $ 1.500,00 su capital social, cancelando las acciones pertinentes. En consecuencia, su capital social después de la escisión asciende al monto de $ 13.500,00.

Abogada - Matilde Corbacho
e. 9/4 Nº 9124 v. 13/4/99

COMERCIAL MAR S.A.

(Expediente 1.612.503). Inscripta Nº 10.869 del 15/11/95, Lº 117, Tº A de S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 6/11/98 designó nuevo Directorio por dos ejercicios: Presidente, David Koner; Director Suplente, Mariela Mohadeb.

Abogado - Javier E. Ilharreborde
e. 9/4 Nº 8980 v. 9/4/99

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA)

Inscripta en el R.P.C. el 3/9/92, al número 8280 del Libro 111, Tomo A de S.A., comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10/9/98, COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA), resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente, Sr. Alfredo Héctor Mirkin (Clase A); Vicepresidente, Sr. Ramón Sanz (Clase A); Directores Titulares, Sr. Horacio Blanco (Clase B), Sr. Héctor Nordio (Clase B), Sr. Antonio Caro (Clase C), Sr. Alvaro Estivariz (Clase C), Sr. José Luis Antúnez (Clase D), Sr. Juan José Mitjans (Clase D), Sr. José Pablo Baño (Clase E), Sr. Mario Damonte (Clase E); Directores Suplentes, Sr. José Sanz (Clase A), Sr. Juan Gerardo Meira (Clase A), Sr. Constantino Siafas (Clase B), Sr. Mario Papetti (Clase B), Sr. Manuel Víctor González Sábato (Clase C), Sr. Casimiro Gutiérrez (Clase C), Sr. David Luetchford (Clase D), Sr. Oscar Quattrocchi (Clase D), Sr. Oscar Spurchisi (Clase E), Sr. Sergio Cozacov (Clase E).

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 9/4 Nº 8947 v. 9/4/99

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA)

Inscripta en el R.P.C. el 3/9/92, al número 8280 del Libro 111, Tomo A de S.A., comunica por un día que por Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "A" del 16/12/98, COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA), resolvió designar al Sr. César Mac Karthy como Presidente de la Sociedad.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 9/4 Nº 8949 v. 9/4/99

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA)

Inscripta en el R.P.C. el 3/9/92, al número 8280 del Libro 111, Tomo A de S.A., comunica por un día que por Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "B" del 25/11/98, COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA), resolvió aceptar la renuncia del Ing. Constantino Siafas al cargo de Director Suplente y designar en su reemplazo al Ing. Eduardo Blanco.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 9/4 Nº 8950 v. 9/4/99

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA)

Inscripta en el R.P.C. el 3/9/92, al número 8280 del Libro 111, Tomo A de S.A., comunica por un día que por Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "D" del 16/12/98, COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA), resolvió designar al Ing. David Luetchford como Director Titular en reemplazo del Ing. José Luis Antúnez y designar al Ing. Guillermo del Giorgio como Director Suplente.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 9/4 Nº 8951 v. 9/4/99

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA)

Inscripta en el R.P.C. el 3/9/92, al número 8280 del Libro 111, Tomo A de S.A., comunica por un día que por Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "E" del 16/12/98, COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA), resolvió designar al Ing. Oscar Spurchisi como Director Titular y al Ing. Mario Damonte como Director Suplente.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 9/4 Nº 8952 v. 9/4/99

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA)

Inscripta en el R.P.C. el 3/9/92, al número 8280 del Libro 111, Tomo A de S.A., comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria, Unánime Autoconvocada de Accionistas del 30/11/98, COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA), resolvió designar al Ing. Horacio Blanco como Director Vicepresidente de la Sociedad.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 9/4 Nº 8953 v. 9/4/99

CREDENCIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Por escritura pública Nº 76, Registro 740 del 11/12/98, se otorgó poder especial de administración a Rodolfo Marcelo Echevarrieta, Ramón Efraín Vázquez, Alejandro Maglione, Diego Antonio Blasco, Luis Edgardo Rodríguez, Carlos Miguel Gorleri y Sergio Esteban Romaniuk.

Presidente - Alejandro Maglione
e. 9/4 Nº 8979 v. 9/4/99

CRENEX S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 22/5/98 la Srta. Mariela Alejandra Rodríguez Cevallo, formaliza su renuncia a contar desde el 7 de mayo de 1996. Fecha de su presentación. 5/5/87, Nº 2870, Lº 103, Tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 9/4 Nº 13.471 v. 9/4/99

"D"

DATALOG TECHNOLOGY INC. (SUCURSAL ARGENTINA)

Expte. I.G.J.: 1.603.230. Como consecuencia de la revocación de la sustitución efectuada a favor de los Sres. Alberto Elvio Kruger y Adolfo Ricardo Cazeneuve mediante escritura Nº 294 del 22 de junio de 1998, queda sin efecto la sustitución efectuada por el Sr. Alberto Elvio Kruger a favor de los Sres. Luis Alberto Hegedus y Andrés Guillermo Hegedus mediante escritura Nº 9 de fecha 6 de marzo de 1998, pasada al Folio 30 del Registro Notarial Nº 1549 de Capital Federal.

Escribano - Gustavo Badino
e. 9/4 Nº 13.444 v. 9/4/99

DEBURSA S.A.

Se comunica que por esc. Nº 82 del 8/2/1999, pasada ante el escribano de Cap. Fed. Juan Carlos Reynolds, al Fº 408 del Reg. 978, la sociedad DEBURSA S.A. resolvió por Asamblea Gral. Extraordinaria aumentar el capital social de hoy $ 3.806,80 en la suma de $ 761,36, determinando un nuevo capital social de $ 4.568,16, mediante la emisión de 761.360 acciones nominativas, no endosables de valor nominal 0,001, con derecho a 5 votos c/una. Y reducir el capital social de $ 4.568,16 a $ 868,80 mediante el rescate del 80,9814% del mismo que corresponden a 3.699.360 acciones de valor nominal 0,001 pesos y con derecho a 18.496.800 votos y reformar el Art. Cuarto que dice: El capital social es de pesos ochocientos sesenta y ocho con ochenta centavos ($ 868,80) representados por acciones de $ 0,001 de valor nominal cada una y 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Toda decisión se publicará por 3 días en el Boletín Oficial, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

Apoderado - Fernando Luis Koval
e. 9/4 Nº 8983 v. 13/4/99

"E"

EL VIGIA AGROPECUARIO S.A.

Se hace constar que Jorge Urbano Toyos y María Virginia Ahumada de Toyos, con domicilio en Libertad 1550, piso 5º "B", Cap. Fed. suscribieron el 15/3/99 un compromiso a fin de fusionar sus establecimientos agropecuarios ubicados en los Partidos de Lobería y General Belgrano, Prov. de Bs. As. respectivamente, que serán transferidos a efectos de integrar el capital de una nueva sociedad denominada EL VIGIA AGROPECUARIO S.A. Capital de la nueva sociedad $ 1.994.000. Valuación del activo y del pasivo al 31/12/98 transferido por Jorge Urbano Toyos $ 1.675.609,77 y $ 240.109,77 respectivamente. Valuación del activo y del pasivo al 31/12/98 transferido por María Virginia Ahumada de Toyos $ 567.314,45 y $ 8.814,45 respectivamente. Domicilio de la sociedad a constituirse: Libertad 1550, 5º "B", Cap. Fed. Oposiciones de Ley, Libertad 1550, 5º "B", Cap. Fed.

Escribano - Ernesto José Tissone
e. 9/4 Nº 13.472 v. 13/4/99

"G"

G. H. MARSEILLAN Sociedad Anónima, Constructora

Comunica que por esc. pública Nº 66 del 31/3/99, Reg. 898, Cap. Fed. se protocolizaron Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes 37 y 38 del 2/10/97 y 20/10/97 respectivamente, que resolvieron la disolución anticipada, Art. 94, inc. 1º. Se nombró liquidadora a la presidenta del directorio Leonor Francisca Rebori de Marseillan. Se aprobó el Balance Final de disolución al 30/9/97, que no arroja pasivo alguno. Se aprueba también el proyecto de distribución del resultado de la liquidación, anexo al balance de liquidación, habiéndose efectuado en forma efectiva la partición, con lo cual los socios quedaron total y definitivamente desinteresados. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley de sociedades.

Escribana - J. Violeta Uboldi
e. 9/4 Nº 9000 v. 9/4/99

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 26/3/99, el Directorio de GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Herbert Schmid; Vicepresidente, Luis Guillermo Roberto Irlicht; Director Titular, José Suhami y Director Suplente, Salvador Jorge Sonsino.

Presidente - Herbert Schmid
e. 9/4 Nº 2775 v. 9/4/99

"H"

HEIDRICK & STRUGGLES ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.615.461). Se comunica que por Acta de Reunión de Directorio Nº 26, la sociedad revocó todos los poderes bancarios otorgados en favor del Sr. Robert Carl Johnston.

Autorizada - Inés Amparo Riobó
e. 9/4 Nº 8931 v. 9/4/99

HOLDING MARITIMO Y PORTUARIO S.A.

HOLDING MARITIMO Y PORTUARIO S.A. comunica por la presente que a partir del 1 de abril de 1999 fija su domicilio legal en Avda. Belgrano 485 - 1er. Piso oficina 4 - Capital Federal.

Presidente - Jorge L. Stoppani
e. 9/4 Nº 9052 v. 9/4/99

"I"

IBERLOND S.A.

Asamb. Gral. Extr. del 17-11-98 los accionistas resolvieron establecer sucursal en la República Argentina según los Arts. 118 y 123 de la Ley 19.550, nombrando representante a Myriam Gladys Vivas, DNI 11.270.001 y domicilio legal en Montevideo 725 2º "4", Capital Federal.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 9/4 Nº 13.617 v. 9/4/99

"J"

JOHNSON CONTROLS & VARTA BATERIAS S.A.

Se comunica por un día que la sociedad JOHNSON CONTROLS & VARTA BATERIAS S.A. trasladó, por acta de directorio de fecha 8 de marzo de 1999, su sede social a la calle Reconquista 379 piso 2º (1389) de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Corina I. Martínez Pastur
e. 9/4 Nº 9054 v. 9/4/99

"L"

LAS TRES GRANDES AVENIDAS Sociedad Anónima

Por asam. gral. del 7-5-98 designó a Ana María Giesso; Mariano Rodríguez Giesso y Mario Jorge Giesso direc. tit. En reunión de direct. del 7-5-98 distribuyeron los cargos: Presi.: Ana María Giesso; Vice Presi.: Mariano Rodríguez Giesso; Titular: Mario Jorge Giesso. En reunión de direc. del 4-9-98 renunció Mario Jorge Gieso y asumió el director suplente Carlos Enrique Rodríguez.

Abogada - Alejandra P. Lara
e. 9/4 Nº 8985 v. 9/4/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las Obligaciones Negociables por V/N. de hasta U$S 5.0 millones de Droguería Magna S.A. (aprobada por Res. Nro. 12.152 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "C". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "C" "aquellos instrumentos que no tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados ya que ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía, cuentan con alguna probabilidad de retardo en el pago o pérdida de los intereses":

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 31-1-99. La cobertura de gastos financieros histórica es de 2.37, habiendo desmejorado con respecto al cierre del ejercicio anterior. La liquidez es de 1.28, también desmejora con respecto al cierre del ejercicio 1998. El nivel de endeudamiento es de 5.12, la empresa presenta un importante incremento de este indicador, desmejorando su posición anterior. La rentabilidad anualizada antes de impuestos es negativa, medida contra los activos es de (5.12%) y contra el patrimonio de (25.03%), la que se considera inadecuada. La cobertura promedio proyectada de gastos financieros es de 2.49, el calce de flujo de fondos determina que la empresa tiene una alta probabilidad de tener que recurrir a endeudamiento adicional para poder cumplir con los compromisos asumidos, estimándose que dada la situación que presenta la empresa podría encontrar dificultades para obtener fondos adicionales. Sector de la economía en que actúa el emisor se considera de riesgo medio. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 9/4 Nº 8955 v. 9/4/99

MAJOFER Sociedad Anónima Suc. Argentina

Que por instrumento privado del 8 de enero de 1999 Don Manuel Blanco Madero, administrador único de TALLERES MAJOFER S.A. con domicilio en Córdoba - España certifica que en el Libro de Actas de la Sociedad se encuentra transcripta la Junta General celebrada para aprobar el cierre de la sucursal que la empresa tiene abierta en Argentina, estando presente la totalidad del Capital Social procedieron a aprobar el cierre de la sucursal que la entidad TALLERES MAJOFER S.A. tiene constituida en la República Argentina.

Representante Legal -
Eduardo Gabriel Roveda
e. 9/4 Nº 8989 v. 9/4/99

MARIANO EMILIO FURT S.A.

Datos de inscripción: 10-8-92, bajo el Nº 7389 del Libro 113, Tomo de S.A. Esc. Nº 73 fo. 287 Reg. 1626 Capital 31-3-99. El Directorio resuelve trasladar la sede social de la entidad, desde la Avenida Corrientes Nº 411, piso 2º, de la Capital Federal a la Avenida del Libertador Nº 4944, Piso 13º, Departamento "B" de la Capital Federal.

Autorizado - Martín Rodríguez
e. 9/4 Nº 8942 v. 9/4/99

MERCOSOFT S.A. EBAB

Se hace saber que por A.G.E. 26-2-99 se resolvió la sociedad por disolución anticipada, designándose a Juan Francisco Solana liquidador.

Presidente - Joao Valentim Bohner
e. 9/4 Nº 8934 v. 9/4/99

MOURENTE Y CIA. S.A.I.C.F. y A.
"En Liquidación"

La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31 de marzo de 1999 ha aprobado el Balance Final de liquidación y la distribución de bienes a los accionistas, designando depositario de Libros y documentación social al accionista Sr. José Mourente.

Director Liquidador - José Mourente
e. 9/4 Nº 9027 v. 9/4/99

"N"

NET XS COMUNICACIONES S.A.

Se comunica que por escritura pública número 70, pasada ante la escrib. Rosario Freire Posse, con fecha 24-3-99, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de enero de 1999, por la que se decide disolver anticipadamente la sociedad denominada "NET XS COMUNICACIONES S.A.". Socios Mario Alberto Nisenbaum, argent. nac. el 9-1-49, divorciado, comerciante, DNI 5.592.102, domic. en Las Heras 3174, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. y María Elisa Valverde, argent., viuda, libreta cívica 16.232, domic. en Venezuela 3222 de Cap. Fed., comerciante. Capital Social: 12.000 pesos. La liquidación se realizó de acuerdo a lo previsto en la estatuto social, habiendo sido decidida por la mencionada Asamblea General Extraordinaria que funcionó en forma unánime, con quórum del 100% del Capital Social. Se nombró liquidador al Presidente de la sociedad, señor Mario Alberto Nisembaum, quien aceptó el cargo. El balance especial de liquidación y cuenta de partición definitiva fue confeccionado por el Contador Público Nacional Cristo Teodoro Catopodis, Colegio Profesional de Ciencias Económicas de Capital Federal tomo 154, folio 209. Sede social en Leandro N. Alem 428, piso cuarto, departamento "E" de Capital Federal.

Escribana - Rosario Freire Posse
e. 9/4 Nº 8945 v. 9/4/99

NOVA CONSTRUCTIVA S.A.

Acta de Directorio Nº 27 de fecha 14 de diciembre de 1998. Cambio de domicilio de la sede social a Av. Corrientes 1327 4º Piso Of. 15 Capital Federal. El Directorio.

Autorizado - Alejandro R. Solanos
e. 9/4 Nº 9023 v. 9/4/99

"P"

PESQUERA ARGENTINA CORMORAN S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 16-11-1998, se dispuso por renuncia del Sr. Jorge Alejandro González al cargo de Director; el directorio quedó integrado de la siguiente manera. Presidente: José María De Libres, Vicepresidente: Jon Andoni Berestain Basterrechea, Director Titular: Francisco Javier Ríos y Director Suplente: José Luis Basterrechea Portu.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 9/4 Nº 13.470 v. 9/4/99

PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Sito en Tucumán 359 P. 10 Capital Federal Informe el Resultado de su Acto de Adjudicación Nro. 82 de fecha 31-3-99.

Grupo	Orden	Mod.	C.
1550048	022-8	SO	
1550048	026-6	LD	
1550049	017-5	SO	C
1550049	020-5	LD	
1550050	026-5	SO	
1550051	009-9	SO	
1550051	022-8	LD	
1550052	022-9	SO	
1550052	003-8	LD	
1550053	022-0	SO	
1550053	003-9	LD	
1550054	017-7	SO	
1550055	009-3	SO	
1550056	017-9	SO	
1550056	015-5	LI	
1550057	009-5	SO	
1550057	017-0	LD	
1550058	009-6	SO	
1550058	020-1	LI	
1550059	013-4	SO	C
1550059	009-7	LD	
1550060	013-2	SO	
1550060	017-0	LD	
1550061	013-3	SO	
1550061	008-9	LI	
1550062	013-4	SO	C
1550063	013-5	SO	
1550064	013-6	SO	
1550064	017-4	LI	
1551042	017-1	SO	
1551042	003-4	LD	
1551042	007-2	LD	
1551043	024-0	SO	
1551043	007-3	LD	
1551044	006-7	SO	
1551044	022-7	LD	
1551045	013-6	SO	
1551045	017-4	LD	
1551046	013-7	SO	C
1551047	009-1	SO	
1551047	017-6	LD	C
1553051	005-0	SO	C
1553051	009-8	LD	C
1553052	013-6	SO	
2550135	026-4	SO	
2550136	009-8	SO	
2550136	022-7	LD	
2550137	044-0	SO	
2550137	032-7	LD	
2550138	044-1	SO	C
2550138	003-8	LD	
2550139	009-1	SO	
2550139	046-6	LI	
2550140	032-7	SO	C
2550140	028-0	LI	
2550141	044-1	SO	
2550142	009-1	SO	
2550142	017-6	LD	
2550143	044-3	SO	
2550143	012-2	LI	
2550144	005-5	SO	
2550145	044-5	SO	
2550146	032-3	SO	
2550146	009-5	LD	
2550147	009-6	SO	
2550147	006-5	LD	
2550148	044-8	SO	C
2550148	047-9	LI	
2550149	044-9	SO	
2550149	022-7	LI	
2550150	044-7	SO	
2550150	009-6	LD	
2550151	005-9	SO	
2550152	032-6	SO	
2550153	032-7	SO	
2550153	023-5	LI	
2550154	009-0	SO	
2550154	031-1	LI	
2550154	003-8	LI	
2550155	005-3	SO	
2550156	044-3	SO	
2550156	032-0	LD	
2550157	044-4	SO	
2550157	024-6	LI	
2550157	040-6	LI	
2550158	005-6	SO	
2550158	023-0	LI	
2550159	017-0	SO	
2550159	025-5	LI	
2550159	045-3	LI	
2550160	005-5	SO	
2550160	048-2	LI	
2550161	044-5	SO	
2550161	019-3	LI	
2550162	005-7	SO	
2550162	030-9	LI	
2551029	026-5	SO	
2551029	021-0	LD	C
2551030	032-4	SO	C
2551031	044-8	SO	C
2551031	006-6	LD	
2553007	032-6	SO	
2553007	026-5	LD	
2556001	009-1	SO	
2556002	022-1	SO	
2556002	026-9	LD	
2556003	044-4	SO	C
2556003	032-1	LD	
4051031	076-2	SO	
4051032	044-2	SO	
4051033	051-1	SO	
4051033	026-9	LI	
4051035	044-5	SO	C
5052021	049-1	SO	C

Mod.: SO: Sorteo LI: Licitación LD: Licitación Desierta C.: Adjudicación Condicional.

Próximo Acto de Adjudicación: Ej. Tucumán 359 P. 10 Capital Federal. Fecha: 30 de abril de 1999 a las 16:00 hs.

Apoderado - Bernardo Blank
e. 9/4 Nº 8967 v. 9/4/99

PRECINTOS BERKO. S.A.

Escritura Pública del 5-4-99, Asamblea Ordinaria del 11-1-99, se designa Nuevo Directorio; Presidente Leonor Adela Farías, Vicepresidente, Fernando Gurevich, Director Suplente; Ercilla Tedeschi, hasta el 10-1-2001.

Autorizado - José Mangone
e. 9/4 Nº 13.436 v. 9/4/99

"R"

RTC ARGENTINA S.A.

(Nota Aclaratoria). Se aclara que en el aviso publicado los días 31/3, 5/4 y 6/4/99 Rec. Nº 8227 con relación a RTC ARGENTINA S.A., al especificarse el domicilio de "Theradial S.A." se mencionó como tal el de "Marcelo T. de Alvear 24" cuando debió decir "Marcelo T. de Alvear 624".

Autorizado - Lisandro A. Allende
e. 9/4 Nº 9016 v. 9/4/99

"S"

SCHIAFFINO S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 26 de marzo de 1999 se decidió la designación como nuevo gerente a Ricardo Alberto Calvo, como así también el cambio de domicilio de la sede social, el que será en República Arabe Siria 3208 Capital.

Apoderado - Sergio Imprenta
e. 9/4 Nº 329 v. 9/4/99

SOGEFI ARGENTINA S.A.I.C.

Ampliando el edicto publicado con fecha 31-3-99 se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el 25-2-99 se designó, por un año, al Sr. Gabriel S. Casella como Síndico Titular y al Sr. Enrique J. Colombo como Síndico Suplente. Autorizada Dra. María José Antelo.

Abogada - María José Antelo Dagna
e. 9/4 Nº 9058 v. 9/4/99

SOUTHERN WINDS S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de abril de 1996, bajo el número 3801, del libro 118, tomo A. de S.A. La sociedad por acta de Directorio Nº 65 del 23 de marzo de 1999, estableció su nuevo domicilio en la calle Cerrito 1318, Capital Federal. Fuera de sus Estatutos.

Apoderado - Agustín Tiscornia
e. 9/4 Nº 8999 v. 9/4/99

SUBITON LABORATORIES S.A.

Comunica: Por Asambleas Grales. Ord. y Extraord. Unánimes Nº 32 del 29-6-98 y Nº 36 del 18-11-98 y Esc. Nº 277 del 5-4-99, Escrib. SN. Lendner, Fº 1041 Reg. 581 CF, renunció el Drio.: Pte. Alfredo Burrieza y Dr. Supl. Guillermo Horacio Aloisi. Se nombró nuevo Drio.: Pte.: Hugo Alberto Efron. Dr. Supl.: José Luis Varela. Aceptación de renuncias y de cargos. La Sociedad. Datos de Inscripción Sociedad: 24-3-94 Nº 2596 Lº 114 Tº A de SA.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
e. 9/4 Nº 8992 v. 9/4/99

SULLIVAN S.A.

Lº 4 - Tº Soc./ Acc. 17 0. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 22-3-99, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y María Claudia Bolla como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 23-3-99, se designó a Francisco Raúl Tellarini como Presidente y a Ana María Rodríguez como Directora Suplente.

Presidente - Francisco Raúl Tellarini
e. 9/4 Nº 13.401 v. 9/4/99

"U"

UNION DE CONSTRUCTORES DE MAQUINAS S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 5-3-87, Nº 1176, Lº 103, Tº A, S.A. Por acta de asamblea Nº 20, del 9-11-98, se eligió el actual directorio, por acta de directorio 146, de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente Celina Giménez Dixon; Vice-Presidente César María Victorica.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 9/4 Nº 13.445 v. 9/4/99

UNITED TRADE CENTER S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 12-1-1999 por renuncia de los Sres. David Lacroze, David Lacroze (h), Guillero Ball y Lucrecia Sánchez Elía, a los cargos que poseían en el Directorio, se designa en su reemplazo como Presidente a Pablo Bassi y Dolores Bassi como Director suplente. 27/10/1992 Nº 10305 L 112 tomo A de SA.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 9/4 Nº 13.469 v. 9/4/99

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. CNV Nº 5). I.G.J. 1.556.852. El 31 de marzo de 1999 se reunió el Consejo de Calificación de la sociedad en sesión ordinaria, dictaminando: * Recalificar como Categoría BBB las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 10 millones del Banco Liniers Sudamericano S.A. Las principales razones que motivan esta calificación son: Endeudamiento total medio alto o nivel 2, Capacidad generadora de utilidades: muy baja o nivel 4, Calce de monedas: nivel 1 e Indicadores complementarios en nivel 1. * Recalificar las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 2 millones del Banco Liniers Sudamericano S.A. en Categoría BBB, por presentar: 1) Endeudamiento total medio alto o nivel 2, 2) Indicadores complementarios: nivel 1, 3) Capacidad generadora de utilidades: muy baja o nivel 4, 4) Calce de monedas: nivel 1 y 5) Concentración de deudores y riesgo asociado: medio o nivel 2. Como última información contable disponible fueron considerados los estados contables al 31-12-98. * Recalificar las Obligaciones Negociables Simples por U$S 10 millones de Algodonera San Nicolás S.A. en Categoría BB, las principales razones por las que se otorga esa calificación son: 1) Sector industrial de riesgo medio, 2) Indicadores de solvencia: buenos, índice normal de solvencia igual a 2.50, estable y 3) Características de la organización y propiedad: buenas. Se registran similares indicadores que en la actualización trimestral anterior. * Recalificar el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 100 millones y su primera serie por U$S 50 millones, de Sancor Coop. Unidas Ltda. en Categoría A. Las principales razones que motivaron esta calificación son: 1) Sector industrial y posicionamiento de la empresa en el mismo: de riesgo medio bajo, 2) Indicadores de rentabilidad: buenos, 3) Indice de solvencia o cobertura de intereses igual a 2.55 y 4) Características de la administración, organización operativa y propiedad de la empresa: muy buenas. * Recalificar las Obligaciones Negociables por U$S 6.600.000.- (clase "A" y clase "B") de Empresa Constructora Inmobiliaria del Plata S.A. (ECIPSA) en Categoría A. Las principales razones que motivan dicha calificación son: 1) Solvencia actual y proyectada: muy buena, 2) Riesgo de la industria y su posicionamiento en la misma: bajo, 3) Calidad de los activos: de riesgo bajo, 4) Análisis de sensibilidad: bueno, 5) Resguardos y garantías del instrumento (adicionales a su propia solvencia): insuficientes. Se consideraron los estados contables trimestrales cerrados el 31-1-99, como última, información contable disponible. * Recalificar las Obligaciones Negociables a tasa flotante con vencimiento en diciembre de 2002 por U$S 130 millones de Gas Argentino S.A. en la Categoría AAA. Las principales razones que motivaron dicha calificación son las siguientes: 1) Indice normal de solvencia: 2.52 o bueno, 2) Rentabilidad: buena, 3) Posición competitiva en la industria o sector donde opera: muy buena y 4) Calce de monedas: nivel 1. Al 31-12-98 se registran, en general, similares indicadores que en la recalificación trimestral anterior. * Recalificar en Categoría BBB las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 17.500.000 del Banco de La Pampa. Las principales razones que motivan esta calificación son: Endeudamiento neto: 11.43 o nivel 2, Endeudamiento líquido: 14.95 o nivel 1, Capacidad generadora de utilidades: muy baja o nivel 4, Calce de monedas: nivel 1 e Indicadores complementarios: nivel 1. Al 31-12-98 se registran, en general, similares indicadores que en la revisión trimestral anterior.

* Recalificar el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 250 millones de Siderar SAIC en Categoría AAA por presentar un Indice normal de solvencia muy bueno, superior a 4, Indicadores de rentabilidad excelentes y Resguardos y garantías del instrumento emitido: suficientes. Los indicadores son en general similares a los de la anterior revisión trimestral.

* Otorgar inicialmente a la Serie 1ra. por hasta U$S 10 millones dentro de un Programa Global de U$S 20 millones de Euromayor S.A. de Inversiones una Categoría A. Algunas de las razones que motivaron esta calificación son: 1) Indice normal de solvencia: 2.93 o bueno, 2) Posición competitiva en la industria o sector donde opera: muy buena y 3) Resguardos y garantías de la emisión: resguardos suficientes y garantías adicionales insuficientes.

* Recalificar como Categoría AA los Títulos de Deuda Clase A de South American Trust S.A. como sociedad fiduciaria del Fideicomiso Financiero "Ecipsa Tower" por U$S 8.4 millones, en Categoría A los Títulos de Deuda Clase B por U$S 3 millones y en Categoría BBB los Certificados de Participación por U$S 2.6 millones; dado que se trata de un proyecto que presenta una baja variabilidad de la rentabilidad esperada y una buena viabilidad comercial y económica. Los resultados de los distintos análisis de sensibilidad efectuados arrojaron resultados satisfactorios y los bienes integrantes del fideicomiso fueron evaluados como de muy buena calidad. Categoría AA: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda; en los términos y plazos pactados". Categoría A: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una buena capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, en los términos y plazos pactados, teniendo en cuenta el flujo de fondos esperado por la calificadora". Categoría BBB: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes poseen una aceptable capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, aunque el haber del fideicomiso se encuentra compuesto por algunos créditos que conllevan riesgos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el mediano plazo".

* Recalificar a La Buenos Aires Compañía Argentina de Seguros S.A. en Categoría AAA. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica inferior al 90% o muy bueno, Siniestralidad por ramo media o nivel 2, Resultado técnico por ramo: nivel 2, Cartera de inversiones: muy buena o nivel 1, Diversificación de la cartera por ramos: baja o nivel 3 y la posición competitiva de la empresa en el merado y liderazgo en la introducción de nuevos productos: nivel 1. Como última información analizada se consideraron los estados contables al 31-12-98.

* Recalificar a la compañía de seguros La República Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. en Categoría A. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica: superior al 90% pero inferior al 100%, nivel 2, Cartera de productos en nivel 2, Cartera de inversiones en nivel 2 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 1 y por último las características de la administración y la propiedad fueron evaluadas como de riesgo bajo o nivel 1.

* Recalificar a la compañía de Seguros La República Seguros de Vida S.A. en Categoría A (2). Las principales razones por las que se mantiene dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica: inferior al 90% o, nivel 1, Cartera de productos en nivel 2, Cartera de inversiones en nivel 2 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 1 y por último las características de la administración y propiedad fueron evaluadas como de riesgo bajo o nivel 1.

* Recalificar la compañía de seguros Sancor Cooperativa de Seguros Limitada en Categoría A. Las principales razones por las que se mantiene dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica igual al 100% o nivel 2, Cartera de productos regular o nivel 2, Cartera de inversiones en nivel 1 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 2 (en base anual) y por último las características de la administración y propiedad fueron evaluadas como de riesgo bajo o nivel 1.

* Se resuelve recalificar a Caja de Seguros S.A. en Categoría AAA. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica: bueno, Siniestralidad por principales ramos: buena, Resultado técnico por ramo: bueno o nivel 1, Cartera de inversiones muy buena o nivel 1, Diversificación de la cartera por ramos: baja y Posición competitiva de la empresa en el mercado y Liderazgo en la introducción de nuevos productos: en nivel 1.

* Recalificar a Caja de Seguros de Vida S.A. en Categoría AAA. Las principales razones que motivan esta categoría son un: Indice de cobertura histórica: bueno, entre 90 y 100%, Cartera de inversiones muy buena o nivel 1 y Posición competitiva de la empresa en el mercado y liderazgo en la introducción de nuevos productos: en nivel 1. Los indicadores complementarios: créditos sobre activos, financiero, de cobertura, siniestralidad total, gastos sobre primas y resultado técnico total han sido calificados conjuntamente en nivel 1. Categoría AAA para compañías de seguros: "Corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía, no afectarán la solvencia en ningún grado". Categoría A: "Corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía". Categoría AAA: "Corresponde a las Compañías de Seguros de Vida que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones con los asegurados y otros acreedores, y que cualesquiera sean las variaciones, predecibles de la compañía, industria a la que pertenece o economía, no afectarán su solvencia en ningún grado". Síntesis de la metodología de calificación de obligaciones negociables, programas globales y compañías de seguros: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes (cualitativa), correspondiente a los últimos cinco ejercicios completos, en los casos en que dicha información estuvo disponible. Para República Vida y Euromayor S.A. se analizaron sólo dos ejercicios completos. En base a todo ello se determinó la capacidad de pago básica de los emisores y de las compañías calificadas. Posteriormente se agregó la calificación de los indicadores complementarios y el estudio de las características de la administración y propiedad de cada empresa. Por último, en los casos que correspondió se efectuó el análisis de las condiciones de emisión de cada instrumento. Categoría A para obligaciones negociables de empresas: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Categoría AAA (empresas): "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera que sean las variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía, no afectarán la solvencia en ningún caso". Categoría BB (empresas): "Instrumentos de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales cuyos problemas son menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el emisor presenta una adecuada solvencia". Categoría BBB para entidades financieras: "Instrumentos de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero que han asumido riesgos superiores a los normales, cuyos problemas son menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el Emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de esta Categoría". La opinión de VALUE S.A. no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los instrumentos anteriormente mencionados. Los informes completos que sustentan las calificaciones se encuentran disponibles en VALUE, Bartolomé Mitre 699, 7º piso. Teléfono: 4326-0877.

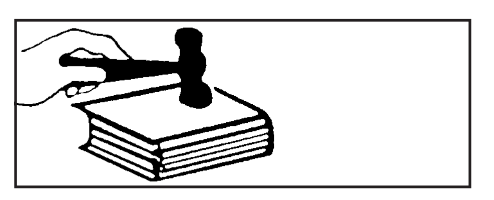
Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 9/4 Nº 9048 v. 9/4/99

"Y"

YAQUITO S.A.

YAQUITO S.A., Nº I.G.J. 490.037, con sede social en la Av. Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º Oficina 104, de la Capital Federal, hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de 1 de marzo de 1999 ha resuelto, con efecto al 30 de septiembre de 1998, lo siguiente: 1) Capitalizar la cuenta Ajuste de capital en $ 911.910,00. 2) Reducir en ese mismo acto el capital social resultante en $ 900.000. 3) En consecuencia, el nuevo capital social asciende a $ 12.000, a cuyo efecto se modificó el artículo tercero del Estatuto Social. Asimismo, hace saber que la valuación del activo y pasivo con los efectos de la reducción al 30-9-98 asciende a $ 849.496,40 y $ 81.381,93, respectivamente.

Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 9/4 Nº 9028 v. 13/4/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Adriana Solari, subastará el 20/4/99 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 Diesel/97, Dominio BQU 555, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 14.320. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.569 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan C. Herbalejo, subastará el 20/4/99 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, furgón, Fiorino D/96, Dominio AXR 096, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 9.839. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.613 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Julio C. Valdez, subastará el 20/4/99 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLD/98, Dominio BSX 776, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 18.673. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.541 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Cesdar G. Pache, subastará el 20/4/99 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SL 1.4/93, Dominio WIJ 941, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 4.539. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de

las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.543 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alejandra V. Senatore, subastará el 20/4/99 a las 8,55 en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 5 puertas, Sierra Ghia SX/93, Dominio RWX 919, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 7.414. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.545 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gustavo H. López, subastará el 20/4/99 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 2 puertas, 205 GTI/93, Dominio SXW 084, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 8.345. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.547 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alberto E. López, subastará el 20/4/99 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 GTL/93, Dominio SXX 085, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 6.261. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.549 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mario Martínez, subastará el 20/4/99 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL 1.6 D/98, Dominio CGC 800, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 11.596. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.553 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Viviana N. Amato, subastará el 20/4/99 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/93, Dominio TGI 226, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 7.805. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.555 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alfredo M. Nakandakare, subastará el 20/4/99 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Skoda, sedán 5 puertas, Felicia GLX/95, Dominio AOA 859, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 13.950. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.556 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José F. Galucci, subastará el 20/4/99 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XS TF/97, Dominio BEF 428, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 8.202. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.558 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María F. Di Bene, subastará el 20/4/99 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio BDD 112, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 14.165. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.560 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Pablo Hanglin, subastará el 20/4/99 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AVA 459, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 6.933. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.562 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María del Carmen Mercado, subastará el 20/4/99 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgón, Ducato 1.9 D C10/98, Dominio BXR 420, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 22.267. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.563 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge O. Pérez, subastará el 20/4/99 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/93, Dominio WFO 785, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 10.896. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.565 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Eloa Med SA, subastará el 20/4/99 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Express/96, Dominio BAR 889, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 16.121. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.567 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José I. Senas, subastará el 20/4/99 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0 Ghía/93, Dominio VJN 375, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 12.300. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.572 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miguel A. Ceriotti, subastará el 20/4/99 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Bic/93, Dominio TJM 915, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 14.285. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.573 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Organización Sip Be S.A., subastará el 20/4/99 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/97, Dominio BLH 701, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 13.266. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.576 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gastón F. Cejas, subastará el 20/4/99 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra SC/93, Dominio WJS 844, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 7.703. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.584 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jesús M. C. Nicolás, subastará el 20/4/99 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GRD/94, Dominio RBC 876, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 13.730. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.585 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mateo Losciale, subastará el 20/4/99 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/95, Dominio AKK 736, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 6.933. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del

comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.587 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Hugo Flucha, subastará el 20/4/99 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Mondeo CLX/95, Dominio BAG 276, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 15.973. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.589 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos D. Longo, subastará el 20/4/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/93, Dominio VOI 617, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 7.704. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.591 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jesús F. Ordóñez, subastará el 20/4/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLI/97, Dominio BQF 692, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 20.709. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.593 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudia A. Nucera, subastará el 20/4/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, furgón, MB 180 D/98, Dominio BZB 406, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 16.480. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.594 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Yacomine A. Baher, subastará el 20/4/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chrysler, sedán 4 puertas, Neon LE/97, Dominio BUW 442, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 12.727. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.599 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos H. Surraco, subastará el 20/4/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, rural 5 puertas, Duna WE 1.6/93, Dominio TIL 029, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 17.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.600 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge D. Funez, subastará el 20/4/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRD TC/92, Dominio WGF 867, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 10.412. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.602 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miguel A. Acebedo, subastará el 20/4/99 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 GTL/94, Dominio SUB 348, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 16.032. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.603 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Roberto A. Sanabria, subastará el 20/4/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141 D/95, Dominio ACR 872, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 15.281. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.604 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Inter Audio SRL, subastará el 20/4/99 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/96, Dominio AZB 809, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 17.190. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.605 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Amada C. Santa Cruz, subastará el 20/4/99 a las 8,30 en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic corto nafta/98, Dominio BWK 550, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 24.969. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.503 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Angel H. Dalmazzo, subastará el 20/4/99 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Chevrolet, pick up, D-20 Luxe Turbo/97, Dominio BHX 049, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 26.618. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.507 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel J. Pereyra, subastará el 20/4/99 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, pick up, Pup 504 GRD 1.3/94, Dominio TXS 453, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 13.716. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.509 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Stella M. Hussein, subastará el 20/4/99 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/91, Dominio RMG 940, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 10.463. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.514 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan C. Albasetti, subastará el 20/4/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141 D/95, Dominio ACB 445, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 15.810. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.515 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Andrea V. Ayup, subastará el 20/4/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 TXE/94, Dominio TUV 034, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 9.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.517 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Graciela M. Delle Done, subastará el 20/4/99 a las 10:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/97. Dominio BDD 622, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 7.451. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.519 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ana M. Domingo, subastará el 20/4/99 a las 10:20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, R-19 RN bic ABC/97. Dominio BKB 068, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 13.539. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo aper-

cibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.521 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Nazario Llanos, subastará el 20/4/99 a las 10:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR SC/88. Dominio Z 038.825, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 9.274. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.524 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José N. Covello, subastará el 20/4/99 a las 10:20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GTD/98. Dominio BXZ 121, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 30.041. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.526 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Andrea C. Bianchi, subastará el 20/4/99 a las 10:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL 1.6 D/98. Dominio BVP 912, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 10.227. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.528 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Walter Pereyra, subastará el 20/4/99 a las 10:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/92. Dominio TAB 033, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 8.276. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.529 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Norberto O. Giacomelli, subastará el 20/4/99 a las 11:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR SC/93. Dominio UPG 559, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 9.834. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.568 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ester Morán, subastará el 20/4/99 a las 11:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSD/96. Dominio AMN 348, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 12.765. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.570 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudia E. Gómez, subastará el 20/4/99 a las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, VW Senda/93. Dominio TQT 182, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 5.249. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.574 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José M. Villaverde, subastará el 20/4/99 a las 11:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, furgón, Boxer 320 M.T. Diesel/97. Dominio BPM 811, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 31.365. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.575 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José M. Juárez, subastará el 20/4/99 a las 9:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XST CADA/94. Dominio BKC 585, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 19.001. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.586 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gilberto Aranda, subastará el 20/4/99 a las 9:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RN AA/98. Dominio BTB 905, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 19.144. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.588 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Estibajes del Sur SRL, subastará el 20/4/99 a las 9:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra 2.0 IE/97. Dominio BAX 300, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 15.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.590 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan O. Gallardo, subastará el 20/4/99 a las 9:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RT D/94. Dominio AWO 355, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 9.796. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.592 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel A. Nielsen, subastará el 20/4/99 a las 9:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/95. Dominio AMF 310, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 8.117. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.595 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Robin H. Johnston, subastará el 20/4/99 a las 11:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Land Rover, todo terreno, Defender 110 TDI/96. Dominio AVB 717, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 13.627. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.606 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Expansión SRL, subastará el 20/4/99 a las 11:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Gol GL/94. Dominio B 2.583.884, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 7.568. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.629 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Josefina Vera, subastará el 20/4/99 a las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97. Dominio BSS 500, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 29.378. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.504 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Vicente Tactaca, subastará el 20/4/99 a las 8:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/94. Dominio RYI 863, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 8.216. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.506 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio D. Arnao, subastará el 20/4/99 a las 10:15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Skoda, sedán 5 puertas, Felicia GLX/96. Dominio ARZ 426, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar

M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 18.975. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.508 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Antonio L. Santucho, subastará el 20/4/99 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.6 nafta/97, Dominio BKF 809, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 12.189. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.511 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alicia C. García, subastará el 20/4/99 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 605 SV 3.0/93, Dominio B-2.608.837, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 28.656. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.513 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ricardo F. Esparza, subastará el 20/4/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/96, Dominio AXZ 465, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 13.029 Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.516 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marta M. Rodríguez, subastará el 20/4/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, furgón, Ducato 10 D/94, Dominio UNO 690, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 12.854. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.518 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rubén A. Domínguez, subastará el 20/4/99 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, pick up, F-100 Diesel Supercab/95, Dominio AMN 299, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 15.655. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.520 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos G. Sosa, subastará el 20/4/99 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna S/93, Dominio UBI 896, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 3.575.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.522 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Federico E. Emiliozzi, subastará el 20/4/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic corto Diesel/97, Dominio BMX 301, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 16.866.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.523 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Romina C. Belnava, subastará el 20/4/99 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic/93, Dominio SYB 339, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 9.274.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.525 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Renata S. Drischmanns, subastará el 20/4/99 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RN/96, Dominio AYG 156, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 14.165.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.527 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Emilio Ruiz, subastará el 20/4/99 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-19 RL Tri/96, Dominio AYF 553, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 14.913.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.542 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Leonardo Pedernera, subastará el 20/4/99 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Suzuki, 3 puertas, Vitara/93, Dominio RGY 253, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 12.357. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed.. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 9/4 Nº 13.544 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Olga B. Muñoz, subastará el 20/4/99 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, furgón, MB 180 D/94, Dominio VYR 155, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 13.636. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed.. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 9/4 Nº 13.546 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Norberto A. Agusti, subastará el 20/4/99 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un semirremolque marca Iderol, año 1996, Dominio ASP 322, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 30.352. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed.. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 9/4 Nº 13.548 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Esteban W. Catalán Figueroa, subastará el 20/4/99 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/95, Dominio AMJ 218, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 9.887. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed.. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 9/4 Nº 13.554 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Adrián Manzelli, subastará el 20/4/99 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic corto Diesel/98, Dominio BYP 737, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 31.349. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed.. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 9/4 Nº 13.557 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudia M. Micucci, subastará el 20/4/99 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, Utilitario 4x4, Explorer XLT/94, Dominio ACU 643, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 31.730. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 9/4 Nº 13.559 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor O. Valdez, subastará el 20/4/99 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 ST/94, Dominio VVO 906, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 8.067. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed.. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 9/4 Nº 13.561 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio A. Basualdo, subastará el 20/4/99 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ssangyong, todo terreno, Korando 602 EL/98, Dominio CIY 024, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 23.074. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24

hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 9/4 Nº 13.564 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alejandra del Valle Pajón, subastará el 20/4/99 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-18 TXE/93, Dominio UOL 109, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 5.102. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed.. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 9/4 Nº 13.566 v. 13/4/99

El martillero Hernán F. Miguens, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme al art. 57 y cons. de Ley 24.441, rematará ad-corpus al contado y mejor postor el día 20 de abril de 1999 a las 12,15 hs. en Talcahuano 479, Capital. Un inmueble sito en la calle Francisco Roca 634, entre Gral. Frías y Paso de la ciudad de Rojas, Pdo. de Rojas, Prov. de Buenos Aires, Catastro Circ. I, Sección C, Mza. 212, Parc. 5b, Pda. 2578, con una superficie total de 294,75 m2; consta de dos entradas para familia y una para la guarda de coches, corredor, 1 habitación de 5 x 4, baño de 3 x 3, patio de 8 x 7 y un local de 3 x 2 con baño, medidas aprox., desocupado. Estado de conservación regular. Deudas: Munic. a fs. 60 $ 309,27 al 27/4/98. Rentas a fs. 65 $ 463,55 al 5/11/98. Base U$S 23.506,86, seña 30%, comisión 3%, sellado de Ley. Para el caso de no existir postores, a la media hora saldrá a la venta con el 25% menos y si aún no hubiere postor, sale sin base. No procede la compra en comisión (art. 75 de la misma Ley). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y cancelar el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario y/o a su apoderado Mario Aarón Zywica en el domicilio que se le informará a la firma del boleto, en el término de 15 días corridos a partir del día de la subasta, bajo apercibimiento de Ley, fecha en que se entregará al comprador la tenencia del bien. Más datos al martillero, Tel. 4806-1490 ó 4371-6943, o en autos "BALAVANOV DIEGO SERGIO c/RIGO ANDRES RAUL s/Ejec. Hip. Ley 24.441, Expte. 8.474/97, que tramitan por ante el Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, P. 5º. Se exhibe los días 15 y 16 de abril de 1999 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Hernán Federico Miguens, martillero

e. 9/4 Nº 13.493 v. 13/4/99



2.5 BALANCES

BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL: 31/12/1998

ACTIVO	Período 2	Período 1
A. Disponibilidades	909	0
Efectivo	0	0
Bancos y corresponsales	909	0
Otras	0	0
B. Títulos Públicos y Privados	2,038	0
Tenencias en cuentas de inversión	0	0
Tenencias disponibles para la venta	0	0
Tenencias para operaciones de compra/venta o intermediación	0	0
Inversiones en títulos privados con cotización	0	
Otros	2,038	
(Previsiones)	0	
C. Préstamos	21,905	0
Al Sector Público no financiero	0	0
Al Sector Financiero	15,034	0
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	6,949	0
Adelantos	0	0
Con Garantías reales	0	0
Tarjetas	0	0
Otros	6,949	0
(Previsiones)	-78	0
D. Otros créditos por intermediación financiera	2,038	0
Banco Central de la República Argentina	2,038	0
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	0	0
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	0	0
Primas por opciones tomadas	0	0
Otros no computables para el "Estado de situación de deudores"	0	0
Obligaciones negociables sin cotización	0	
Otros computables para el "Estado de situación de deudores"	0	
(Previsiones)	0	0
E. Bienes dados en locación financiera	0	0
F. Participaciones en otras sociedades	0	0
G. Créditos Diversos	318	0
Deudores por ventas de bienes	0	0
Otros	318	0
H. Bienes de Uso	0	0
I. Bienes diversos	0	0
J. Bienes Intangibles	0	0
K. Partidas Pendientes de Imputación	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	27,208	0
PASIVO		
L. Depósitos	0	0
Cuentas Corrientes	0	0
Cajas de Ahorros	0	0
Plazos Fijos	0	0
Cuentas de Inversiones	0	0
Otros	0	0
M. Otras obligaciones por intermediación financiera	9,282	0
Banco Central de la República Argentina	0	0
Bancos y Organismos Internacionales	0	0
Obligaciones negociables no subordinadas	0	0
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	0	0
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	2,038	0
Primas por opciones lanzadas	0	0
Otras	7,244	
N. Obligaciones Diversas	1,002	0
Dividendos a pagar	0	0
Honorarios a pagar a directores y síndicos	0	0
Otras	1,002	0
O. Previsiones	60	0
P. Obligaciones negociables subordinadas	0	0
Q. Partidas pendientes de imputación	3	0
TOTAL DEL PASIVO	10,347	0
PATRIMONIO NETO	19,000	0
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	29,347	0

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
CERRADO EL: 31/12/1998

	Período 2	Período 1
A. Ingresos Financieros	967	0
Intereses por disponibilidades	0	0
Intereses por préstamos al sector financiero	409	0
Intereses por adelantos	0	0
Intereses por préstamos con garantías reales	0	0
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	0	
Intereses por otros préstamos	169	0
Resultado neto de títulos públicos y privados	55	
Por otros créditos por intermediación financiera	334	0
Otros	0	0
B. Egresos Financieros	105	0
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	0	0
Intereses por depósitos en cajas de ahorro	0	0
Intereses por depósitos a plazo fijos	0	0
Intereses por certificados de inversión calificada	0	0
Por otras obligaciones por intermediación financiera	81	0
Otros		
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	862	0
C. Cargo por incobrabilidad	78	
D. Ingresos por servicios	21	0
Vinculados por operaciones activas	21	0
Vinculados por operaciones pasivas	0	0
Otros	0	0
E. Egresos por servicios	31	0
Comisiones	31	0
Otros	0	0
G. Gastos de Administración	2,885	0
Gastos en Personal	1,163	0
Honorarios a directores y síndicos	0	0
Otros honorarios	3	0
Propaganda y publicidad	0	0
Impuestos	1	0
Otros gastos operativos	1,716	0
Otros	2	0

	Período 2	Período 1
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-2,111	0
H. Utilidades diversas	32	0
I. Pérdidas diversas	60	0
J. Resultado de filiales en el exterior	0	0
RESULTADO NETOS ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCI	-2,139	0
K. Impuesto a las Ganancias	0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-2,139	0
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS	2,649	0
Contingentes	2,649	0
Garantías recibidas	0	0
Otras	0	0
Cuentas contingentes deudoras por contra	2,649	0
De control		
Deudores clasificados irrecuperables	0	0
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	0	0
Otras	0	0
Cuentas de control deudoras por contra	0	0
De derivados		
Valor “nocional” de opciones de compra tomadas	0	0
Valor “nocional” de opciones de venta tomadas	0	0
Otras	0	0
Cuentas de derivados deudoras por contra	0	0
De actividad fiduciaria	0	0
Fondos en fideicomiso	0	0
ACREEDORAS	2,649	0
Contingentes	2,649	0
Créditos acordados (saldos no utilizados)	2,649	0
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	0	0
Otras garantías otorgadas	0	0
Otras		
Cuentas contingentes acreedoras por contra	0	0
De control	0	0
Valor en custodia	0	0
Otras	0	0
Cuentas de control acreedoras por contra	0	0
De derivados	0	0
Valor “nocional” de opciones de compra lanzadas	0	0
Valor “nocional” de opciones de venta lanzadas	0	0
Otras	0	0
Cuentas de derivados acreedoras por contra	0	0
De actividad fuduciaria	0	0
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	0	0

ANEXO L: SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

RUBROS	CASA MATRIZ Y SUCURSALES EN EL PAIS	FILIALES EN EL EXTERIOR	TOTAL DEL PERIODO 2	DOLAR	MARCO	LIBRA	FRANCO FRANCES	FRANCO SUIZO	YENS	OTROS	TOTAL DEL PERIODO 1
ACTIVO											
DISPONIBILIDADADES	0	0	0	0							
TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	2,038	0	2038	2038							
PRESTAMOS	15,034	0	15034	15034							
OTROS CREDITOS POR INTERM. FINANCIERA	2,038	0	2038	2038							
BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA	0	0	0	0							
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	0	0	0	0							
CREDITOS DIVERSOS	0	0	0	0							
BIENES INTANGIBLES	0	0	0	0							
PARTIDAS PENDIENTS DE IMPUTACION	0	0	0	0							
TOTAL	19110	0	19110	19110							
PASIVO											
DEPOSITOS		0	0								
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERM. FINANCIERA	2038	0	2038	2038							
OBLIGACIONES DIVERASS	0	0	0	0							
PREVISIONES	0	0	0	0							
OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS	0	0	0	0							
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0	0	0	0							
TOTAL	2038	0	2038	2038							
CUENTAS DE ORDEN											
CONTINGENTES	0	0	0	0							
DE CONTROL	0	0	0	0							
DE DERIVADOS	0	0	0	0							
FIDUCIARIAS	0	0	0	0							
TOTAL	0	0	0	0							

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1998

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

La Institución ha preparado sus Estados Contables de acuerdo con las normas contables para Entidades Financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Las cifras que se exponen y surgen de los registros contables, están expresadas en miles de pesos, sin decimales.

A partir del 1 de setiembre de 1995, y en virtud a lo establecido por el Decreto Nº 316/95 del Poder Ejecutivo y la Comunicación “A” 2365 del B.C.R.A. se ha discontinuado la aplicación del ajuste por inflación de los estados contables.

En consecuencia, los movimientos del presente ejercicio se hallan registrados en moneda corriente del período al que corresponden.

A continuación se describen los criterios de valuación utilizados:

a) Activos y Pasivos Monetarios

Los mismos no han sido ajustados ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

b) Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los mismos fueron valuados a los tipos de cambio al cierre del ejercicio resultantes de aplicar las disposiciones emanadas del Banco Central de la República Argentina.

c) Títulos Públicos

Los títulos públicos vigentes al cierre del ejercicio fueron valuados según el siguiente detalle:

Bonos Externos 1992, vinculados a la operatoria de Pase Activo con el B.C.R.A. a su valor de concertación.

d) Devengamiento de Intereses

El devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva ha sido calculado mensualmente apropiándose en forma lineal o exponencial según corresponda, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dichos intereses.

NOTA 2: OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550.

Servicios contratados a Cetelem Gestión S.A.: 2,8 millones de pesos.

Cetelem Gestión S.A. se considera vinculada al BANCO CETELEM ARGENTINA S.A., debido a que el accionista mayoritario de ambos es Cetelem Anonyme, sociedad francesa.

NOTA 3: OPERACIONES CON DIRECTORES

No se han verificado operaciones con directores en los términos del artículo 271 de la Ley 19.550.

NOTA 4: PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

A efectos de clasificar su cartera y estimar las previsiones mínimas sobre la misma, la Entidad aplicó la Comunicación “A” 2216 y complementarias del B.C.R.A.

NOTA 5: DETALLE DE LAS PARTIDAS INCLUIDAS EN “DIVERSOS/AS” U “OTROS/AS” CUANDO SUPERAN EL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO.

De acuerdo a las normas del Banco Central de la República Argentina se detallan aquellas partidas que se incluyen en los conceptos “Diversos/as” u “Otros/as” y superan el 20% del total del rubro al que pertenecen.

Rubro	Concepto	Período 2	Período 1
Títulos públicos y privados	Títulos en custodia en el BCRA por operaciones de pase	2.038	0
Préstamos	Préstamos de consumo	6.949	0
Créditos Diversos	IVA Créd. Fiscal	269	0
	Deudores Vs.	49	0
Otras Obligaciones por intermediación financiera	Préstamos interfinancieros recibidos	7.035	0
	Obligaciones p/financiación compras	209	0
Obligaciones Diversas	Proveedores Varios	874	0
	Retenciones de impuesto	78	0
	I.V.A. D. Fiscal	39	0
	Imp. a Pagar	11	0

NOTA 6: EJERCICIO IRREGULAR

La sociedad ha iniciado sus actividades en el presente ejercicio, motivo por el cual el mismo comprende un período irregular de seis meses.

NOTA 7: HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores a la fecha de cierre, que pudieran modificar significativamente la situación financiera de la sociedad o los resultados del ejercicio cerrado a la fecha.

NOTA 8: PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto por la Comunicación “A” 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

JUAN CARLOS PRIETO, Presidente (interino).— JAVIER DE ULACIA ALARCON, Gerente General.— MARTIN PETERSEN, Resp. de Mayor Jerarquía del Area Contable.— JUAN CARLOS PRIETO, Resp. de la Generación y Cumplimiento Régimen Informativo.—

Firmado para su identificación. Nuestro informe se extiende en documento aparte.— ESTUDIO URIEN & ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T I - Fº 47.— CARLOS E. VITAGLIANO (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. - Tº 109 - Fº 53 Por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directores de:
BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.
Avda. Quintana 585 8º Piso
Capital Federal

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría de los Estados Contables de BANCO CETELEM ARGENTINA S.A., detallados en el apartado 1 siguiente. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en el examen llevado a cabo con el alcance que se indica en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

• Balance General al 31 de diciembre de 1998.

• Estados de Resultados por el ejercicio iniciado el 17 de junio de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998.

• Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio iniciado el 17 de junio de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998.

• Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio iniciado el 17 de junio de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998.

• Notas 1 a 8 y Anexos A, B, C, D, G, H, I, J, L y K que forman parte integrante de los estados contables precedentes, y el proyecto de distribución de utilidades.

Los presentes estados contables corresponden al primer ejercicio económico de la sociedad por el período irregular de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 1998.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Nuestro examen sobre los estados contables descriptos en el apartado 1., fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Circular CONAU - 1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Directorio.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables al 31 de diciembre de 1998 mencionados en el apartado 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO CETELEM ARGENTINA S.A., a dicha fecha, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el primer ejercicio irregular de seis meses finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

• Los estados contables mencionados en el apartado 1, surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

• Al 31 de diciembre de 1998 no existen deudas devengadas a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.— ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 47. — CARLOS E. VITAGLIANO (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 109 Fº 53.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 31/3/99 01 O T. 57 Legalización Nº 360605.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 19/3/99 en BALANCE de fecha 31/12/98 perteneciente a BANCO CETELEM ARGENTINA S.A. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. VITAGLIANO CARLOS EDUARDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0109 Fº 053 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. CARLOS J. SCHNEIDER, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.
Avda. Quintana 585, 8º Piso
Capital Federal

En cumplimiento de lo prescripto por las disposiciones legales vigentes, hemos examinado, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos complementarios de BANCO CETELEM ARGENTINA S.A. por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.

De la verificación realizada surge que la aludida documentación concuerda con las registraciones contables efectuadas en los libros de la Sociedad, que son llevados de acuerdo con las disposiciones vigentes y se encuentran respaldadas por los comprobantes y constancias justificativas.

Además, durante el ejercicio, se ha cumplido con lo dispuesto en los incisos pertinentes del Artículo 294 de la Ley Nº 19.550.

En mérito a ello, y por haber desempeñado nuestra función fiscalizadora de la actividad de la sociedad y teniendo en cuenta lo expresado en el Informe del Auditor sobre los referidos estados contables, estamos en condiciones de expresar que la documentación examinada refleja los hechos y circunstancias de que hemos tomado conocimiento. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración ni comercialización dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

Asimismo dejamos constancia que autorizamos expresamente a cualquier miembro de esta Comisión Fiscalizadora a firmar individualmente en nombre de la misma, toda la documentación mencionada en el primer párrafo y las reproducciones del presente informe.

Sin otro motivo, saludamos a los Señores Accionistas con nuestra mayor consideración.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.— CARLOS E. VITAGLANO Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 109 Fº 53, por Comisión Fiscalizadora

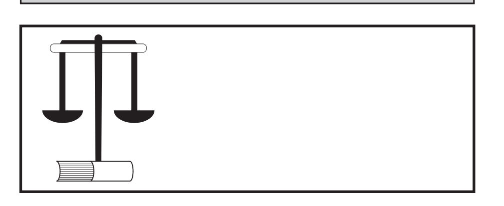
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 31/3/99 01 O T. 57 Legalización Nº 360606.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 19/3/99 en VARIOS de fecha / / / perteneciente a BANCO CETELEM ARGENTINA S.A. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. VITAGLIANO CARLOS EDUARDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0109 Fº 053 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. CARLOS J. SCHNEIDER, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Los mismos pueden ser consultados en la Sede Central de la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal) a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 8904

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Edicto: la Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 598 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PABLO ANTONIO GALLARDO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 26 de marzo de 1999.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 9/4 Nº 272.881 v. 15/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMONA ADELAIDA LEIVA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 9/4 Nº 13.269 v. 13/4/99

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, sito en la calle Lavalle 1212, piso 3º, de la Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo interinamente, cita a los fines dispuestos por el art. 17 de la ley 18.248, por el plazo de 15 (quince) días hábiles, a quienes tengan oposiciones que formular en los autos caratulados: "SAUCEDO, GUSTAVO CARLOS s/Adopción". Para ser publicado 1 (una) vez por mes en el lapso de 2 (dos) meses.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Juan C. Benincasa, secretario.
e. 9/4 Nº 10.309 v. 9/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la calle Libertad 533, Capital Federal, cita a ESPONDA AUTOMOTORES para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos caratulados: CABLEVISION S.A. c/ ESPONDA AUTOMOTORES s/Ordinario. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Juan José Dieuzeide, Juez.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 9/4 Nº 8930 v. 12/4/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María G. Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber a los interesados que la OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE CARNES ha solicitado la homologación del acuerdo preconcursal arribado con parte de sus acreedores, según lo normado por el art. 74 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 9/4 Nº 13.481 v. 15/4/99

Nº 4

Se hace saber que en los autos caratulados "SUCESORES DE BROVELLI Y CIA. S.R.L. s/ Cancelación, Nº 71446", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, se ha decretado la cancelación como título circulatorio del cheque Nº 29718532 del Banco de la Nación Argentina, de la Sucursal de Avda. Corrientes 345, con número de cuenta corriente 318523/00 a nombre de Cooperativa Credivico de Crédito, Vivienda y Consumo Ltda, dejándose constancia que dicha cancelación se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación. Publíquese por tres días con un intervalo de cinco días entre cada uno de ellos.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 9/4 Nº 12.274 v. 9/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría número 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad 533, Planta Baja, de Capital Federal, cita a LUIS SULI, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en autos: "JEANVAC S.R.L. c/TAVIL, ADELA y Otro s/Ejecutivo". A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/4 Nº 13.412 v.12/4/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, 1º piso de la Capital Federal, comunica que DILA DOMITILA GARCIA con D.N.I. 92.906.075 de nacionalidad peruana, nacida el 11/ 3/39, en Huasahuasi, Perú, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 9/4 Nº 8960 v. 9/4/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 16 de marzo de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "REPETTO MARCELA ALEJANDRA s/Art. 8º ley 346 (cuidadanía mexicana)" Expte. Nº 1528/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana REPETTO MARCELA ALEJANDRA, M.I. 17.153.586, clase 1963, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 9/4 Nº 270.749 v. 9/4/99

"///nos Aires, 16 de marzo de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "COPERTARI ALDO RICARDO s/Art. 8º ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1513/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano COPERTARI ALDO RICARDO, M.I. 7.977.938, clase 1944, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 9/4 Nº 270.734 v. 9/4/99

"///nos Aires, 16 de marzo de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "MALDONADO ISABEL s/Art. 8º ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1515/98, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MALDONADO ISABEL, M.I. 17.823.690, clase 1965, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 9/4 Nº 270.752 v. 9/4/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALICIA AIDA LEITES, a estar a derecho en la causa Nº 3.787 ya que existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de la nombrada en orden a la infracción contemplada en el art. 17 de la ley 12.331 se dispuso su indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela Rebelde.. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 9/4 Nº 272.884 v. 15/4/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a Daniel Pablo Martínez, a fin de que se presente a derecho en la causa 11.467/98 caratulada "MARTINEZ DANIEL PABLO y Otro s/ Inf. a la Ley 23.737" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 29 de marzo de 1999.
Carlos Daniel Liporaci, juez federal.
e. 9/4 Nº 273.026 v. 13/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

"Emplácese a JOSE LUIS QUIROGA GALARZA a fin de que comparezca por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia"
Secretaría, 30 de marzo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 9/4 Nº 272.723 v. 15/4/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Guillermo Mario Galli, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "A.N.A. c/POTENCIAL TRUST S.A. s/Ejecución Fiscal" - (Expte. Nº 29.112/96), notificar a la demandada la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998. Atento lo peticionado, publíquense edictos por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, emplazando a la demandada, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Fdo.: María Cristina Carrión de Lorenzo, juez federal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Guillerno M. Galli, secretario.
e. 9/4 Nº 13.460 v. 12/4/99

TRIBUNAL DE FAMILIA QUILMES

Nº 1

El Tribunal de Familia Nº 1 del Departamento Judicial Quilmes, comunica el cambio de nombre de ELSA MARIA GAMBOA por el de EUSTAQUIA MARIA GAMBOA. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses (art. 147 CPCC) Ac. 1783 SCJBA.
Quilmes, 19 de febrero de 1999.
Alberto Luis González, secretario.
e. 9/4 Nº 5801 v. 9/4/99

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 1

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga, cita y emplaza a AGYCER S.R.L., Tº 146, Fº 176, Nº 15 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente Edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AGRYCER S.R.L. s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 77332, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Rosario, 8 de marzo de 1999.
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 9/4 Nº 272.062 v. 9/4/99

Nº 3

"El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, (Secretaría "A" a cargo del Dr. R. Félix Angelini), cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a JUAN CARLOS ERRAZQUIN, D.N.I. Nro. 11.168.646, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 2do. de la ley 23.771, en la causa caratulada "ARIAS, MARIA TERESA y Otros s/Ley 23.771", expte. Nro. 333/97 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 29 de marzo de 1999.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 9/4 Nº 272.878 v. 15/4/99

JUZGADO FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná, Provincia de Entre Ríos, sito en calle 25 de Mayo Nº 256, planta alta, comunica que, conforme lo dispuesto por

el art. 23º, en relación al art. 19º del decreto ley Nº 6848/63, este Juzgado procederá a la destrucción de los siguientes expedientes: a) Correccionales archivados en 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1987, 1988 y b) Civiles y Comerciales: archivados en 1979, 1980, 1981, 1982, 1986, 1987, 1988. Publíquese por el término de tres días.

Paraná, 29 de marzo de 1999.
Aníbal M. Ríos, Juez Federal
Juan Adolfo Godoy, secretario.
e. 9/4 Nº 272.722 v. 13/4/99

CUARTO JUZGADO CIVIL SAN RAFAEL - MENDOZA

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Mendoza, en Autos Nº 97.120, caratulados "LUCERO Vda. de BENITES TERESA G. contra JAVIER ALBERTO GARCIA y Otros por Ordinario", notifica al Sr. JUAN PABLO SALVATORI, con último domicilio conocido en calle J. Rosas Nº 4502, San Justo, Provincia de Buenos Aires, la resolución dictada a fs. 70 y vta., que a tales fines en su parte pertinente se transcribe "San Rafael, Junio 17 de 1997. — AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: — ....RESUELVO: I) - Disponer la integración coactiva de la litis del Sr. JUAN PABLO SALVATORI, con los alcances de los artículos 45 segundo párrafo y 107 del C.P.C. II) - Córrasele traslado del incidente interpuesto a fs. 42/48 por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de ley (arts. 74, 75, 92, 93 y 64 del C.P.C.). Notifíquesele en el domicilio denunciado por Cédula Ley 22.172, teniéndose presente la persona autorizada para su diligenciamiento. III) - Resuelvo que sea el incidente córrasele traslado de la demanda por el plazo de treinta y un días, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 64, 66, 74, 75 y 167 del C.P.C.). Notifíquese por cédula Ley 22.172 en el domicilio denunciado. IV) Al pedido sustanciación del incidente: oportunamente atento a lo ut supra resuelto. V) Notifíquesele a la aseguradora en legal forma el auto fs. 50/51. Regístrese. Notifíquese. Fdo. y sellado Mónica del Carmen Cubillos, Juez". Publicar tres veces con dos días de intervalo. Boletín Oficial de la Nación y Diario Los Andes.
Elba Moyano de Porcari, secretaria.
e. 9/4 Nº 271.635 v. 9/4/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de FRANCISCO JAVIER TRUSSO, DNI Nº 10.390.654, en la que se designó síndico al Dr. José Bugueiro con domicilio en Paraná 539, piso 6º "36/37", Tel. 4372-2722, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/4 Nº 272.854 v. 15/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de ARTURO RAFAEL FERNANDEZ GIANOTTI, DNI Nº 7.621.545, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33", Tel. 4374-8002, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/4 Nº 272.843 v. 15/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de ALBERT MARIO, DNI Nº 8.400.989, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202 (Tel. 4546-7100), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/4 Nº 262.840 v. 15/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de DAYAN EDUARDO ISAAC, DNI Nº 4.546.114, en la que se designó síndico a la contadora Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D", Tel. 4812-3028, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/4 Nº 272.848 v. 15/4/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "LOS GALLEGOS S.A. su Concurso Preventivo" que se ha señalado nueva fecha para la celebración de la Audiencia informativa, que tendrá lugar el día 19 de abril de 1999 a la hora 9:30 en el local de la Sociedad Filantrópica Suiza - Casa Suiza, del Instituto Privado Roberto Arlt, ubicado en la calle Rodríguez Peña 254, de Capital Federal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/4 Nº 13.414 v. 15/4/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DYNATEK LABORATORIOS S.A. s/Quiebra (INQUIMEX S.A.)". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Corrientes 2554, piso 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de junio de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/4 Nº 272.756 v. 15/4/99

Se hace saber el concurso preventivo de "DISTRIBUIDORA JORGE S.R.L." que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri. Síndico Cont. Carlos Alberto Pérez, domicilio Larrea 785, piso 14 "A", Cap. Federal. Se intima a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación hasta el 7 de mayo de 1999. Convócase a la audiencia informativa en la sala de audiencia del Juzgado el 9 de noviembre de 1999 a las 10 hs. a las 10:30 hs. para el caso de no haber obtenido la concursada las conformidades art. 45. Informes a presentar por el síndico art. 35 el 22 de junio de 1999 y art. 39 el 19 de agosto de 1999. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/4 Nº 13.478 v. 15/4/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber en los autos "STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F. y A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 18 de marzo de 1999, el concurso preventivo de referencia. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados, con domicilio en Montevideo 373, piso 6º Of. "65", hasta el día 3 de junio de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de julio de 1999 y 9 de septiembre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1999, a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 9/4 Nº 9055 v. 15/4/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por dos días que en autos "DIAS DOS SANTOS, AMERICO EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Revocatoria Concursal (Arts. 123 y 128 Ley 19.551) contra MARCATAIO de GUELPA, ANA C. y Otro" (Exp. Nº 47.257) se ha dispuesto llamar a licitación pública para el mejoramiento de la oferta ya formalizada en los referidos actuados por la suma de $ 150.000 para la compra del inmueble sito en la calle Dr. Larroque Nº 232 de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. C; Manz. 41; Parcela 35. Las mejoras de oferta que así se presenten deberán serlo en sobre cerrado, debiendo el proponente constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y denunciar el real, y en su caso, acreditar en legal forma la representación eventualmente invocada, debiendo asimismo depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos el diez por ciento del precio propuesto, importe que será afectado a garantía del mantenimiento de la oferta y se restituirá al depositante en caso de no resultar el mismo adjudicatario de la licitación, imputándose aquél en cambio, como pago a cuenta del precio ofrecido si el oferente fuere declarado adjudicatario de la misma. Las ofertas se recibirán en el Juzgado hasta el día 30 de abril de 1999, a las 12 horas, oportunidad en la que en acto público que se celebrará en los mismos estrados del Tribunal interviniente se abrirán los sobres que las contienen, ello en presencia del síndico concursal y de los demás concurrentes. Quien resulte adjudicatario de la licitación deberá depositar en dinero efectivo en el antes referido Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro de los cinco días hábiles de dictado el auto respectivo, el saldo resultante del precio propuesto. La exhibición del inmueble que se entregará desocupado, se realizará todos los días de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 9/4 Nº 9024 v. 12/4/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días conforme el art. 218 inc. 4º de la Ley 24.522, que en los autos "WASSER, ADOLFO JOSE s/Quiebra" se ha presentado informe final, proyecto de distribución y se han regulado honorarios, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 9/4 Nº 272.755 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/3/99 en los autos caratulados TRELEW S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TRELEW S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 insc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º piso "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/6/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 9/4 Nº 272.730 v. 15/4/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º piso, hace saber a los Sres. acreedores la presentación del proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "JUAN D. CAVALLO S.A. s/Quiebra". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/4 Nº 9039 v. 12/4/99

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S.A. s/Liquidación Forzosa" que los delegados liquidadores son los contadores Sagardoy Arce Hernán, Elebi Carlos Elías y los Dres. Gentile Susana Elena y Andre Ricardo

con domicilio constituido en Reconquista 365 Piso 1º Capital Federal. Dicha liquidación forzosa se decretó con fecha 2 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de junio de 1999. Los delegados liquidadores deberán presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de julio de 1999 y 09 de septiembre de 1999 respectivamente, Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 86, de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de los delegados liquidadores dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 9/4 Nº 272.898 v. 15/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ELABORACION INTEGRAL DEL ESTAÑO S.A. s/Quiebra", Expte. nº 30.347, el 1 de marzo de 1999 se declaró en estado de quiebra a ELABORACION INTEGRAL DEL ESTAÑO S.A. inscripta por ante el Registro Público de Comercio con fecha 27 de diciembre de 1990, bajo el Nº 9844, Lº 108, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Fructuoso Rivera 1853, Capital Federal. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de mayo de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de julio y 23 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue a la síndica sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 9/4 Nº 272.729 v. 15/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo del suscripto con asiento en Talcahuano 550 piso 7to., Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "KUORE S.A. s/ Quiebra", que con fecha 26 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de KUORE S.A., con domicilio en Avda. del Trabajo 1023, A de la Capital Federal. Síndico designado: Dr. Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Psje. del Carmen 716 8º piso B de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 15/06/99, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fijar plazo para la presentación de los informes del art. 35 y del art. 39 de la ley 24.522 para el día 28 de octubre y 2 de diciembre de 1999 respectivamente. Cítese a los administradores de la fallida, Sres. Felipe Fernández, Juan Bautista Bono, Roxana Gabriela Obregón de Fernández y Lidia Haydée Cibrián de Bono, a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 8 de junio de 1999 y supletoriamente la del día 21 de junio de 1999, ambas a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/4 Nº 272.828 v. 15/4/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de "CONSTRU RENT S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de mayo de 1999, presenten al Síndico contador Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes de Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue el Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONSTRU RENT S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/4 Nº 272.901 v. 15/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de "RAZQUIN GUSTAVO RAMON", intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de junio de 1999, presenten al Síndico Contador Mirta A. López, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, piso 5º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RAZQUIN GUSTAVO RAMON s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/4 Nº 272.900 v. 15/4/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de MARTINEZ ENRIQUE, habiendo resultado designada Síndico la Contadora doña Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, "3", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de mayo de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 del día 22 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 19 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/4 Nº 272.726 v. 15/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber por dos días que en los autos caratulados "LABORATORIOS YORK S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe del art. 218 de la Ley 24.522, habiéndose regulado honorarios.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 9/4 Nº 272.833 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de IURCOVICH, NATAN LEON, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370, Piso 2º, "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de junio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 3 de agosto de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 15 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/4 Nº 272.727 v. 15/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días a quiebra de BOCCAZZI, CELINA A., expte. Nº 34.463, habiendo resultado designada Síndico la Contadora doña Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, "3", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de mayo de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 14 de julio de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 9 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/4 Nº 272.728 v. 15/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, hace saber por diez días a la fallida y acreedores, que en los autos "CAJA DE CREDITO CORRIENTES COOPERATIVA LIMITADA s/Quiebra", se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/4 Nº 13.439 v. 12/4/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución final de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones en el plazo de diez días, en los autos caratulados "KEUSHGERIAN EDUARDO s/Quiebra", se han regulado los honorarios del síndico Jorge Guillermo Podestá en la suma de $ 3.290.- y los de su letrado Dr. Carlos L. Bosch en la suma de $ 822.- Edicto a publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/4 Nº 13.473 v. 12/4/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

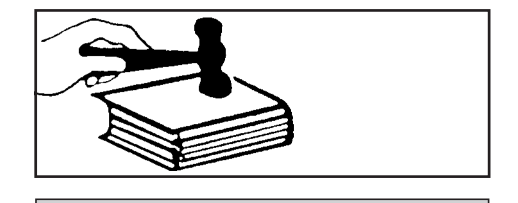
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/4/99 - Vence: 13/4/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	29/03/99	RAQUEL REY	13345
5		EDUARDO A. COLLAZO	22/02/99	RAFAEL RAMON CAMPO	13357
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/03/99	SUSANA RAQUEL HURE	13321
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/02/99	ANGEL BELVIA	13306
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/02/99	SUSANA INES PEDRINI DE BELVIA	13307
19		EDUARDO NUZZOLESE	31/03/99	VICENTE GRISALEÑA y MARIA MONTE	13289
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/03/99	ISABEL CHAMMAH vda. de ABDAN	13261
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/03/99	ARDUINO VICENTE TONINI	13370
27	U	ROBERTO PARRILLI	31/03/99	HILDA EMMA PARDINI	13387
29		FERNANDO JORGE CESARI	25/03/99	NICASIA ANA PURA NUÑEZ	13330
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/02/99	IBARRA, ROSA DOMINGA	13298
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/03/99	SAMUEL SCHIFER	13305
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/03/99	USOZ HORACIO	13259
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/03/99	ADELA CAPUTO y JOSE URQUIJO	13331
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/03/99	MENDEZ MARIA ELENA	13396
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/04/99	ALDO DARIO RAMON COMISSO y ROSA LEONILDA ANTONIA URRUTIA	13292

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	30/03/99	LUIS EGÜES	13301
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	25/03/99	MARIA INES HEER	13304
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	29/03/99	ELENA GRAZIANO	13308
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/03/99	DE FALCO MARIA ELECTRA	13363
42		MARIA ELENA UCAR	29/03/99	JOSE GERARO MAIULI	13328
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/03/99	EDELWEIS EZIA PAOLI DE BARIATTI	13332
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/03/99	ADELINA RUSSO	13347
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/03/99	JUAN CARLOS AZAR	13359
45	U	MARISA S. SORINI	22/03/99	BENEDICTA SIGMAN de SANTILLAN	13356
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/03/99	MARIA ROSA BARTOLINI	13265
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/03/99	MARGARITA KABBASSO	13291
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/03/99	BLAS SALICE	13267
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/03/99	OFELIA NATALIA CARRERAS	8788
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/03/99	EDUARDO AIBAR	8878
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/03/99	JOSE MARIA GARRIDO	13254
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/03/99	EJZENSZLAS SARA REBECA	13317
52	82	SILVIA N. DE PINTO	29/03/99	GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ	13333
52		SILVIA N. DE PINTO	25/03/99	ALBERTO ANTONIO ORTIZ	13351
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/03/99	ESMERALDA COMESAÑA	13391
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/03/99	ALBERTO LUIS ROIG	13286
54	U	JAVIER FERNANDEZ	8/02/98	VENERANDA GARCIA y RAMON VILLASUSO	13319
54		JAVIER FERNANDEZ	23/03/99	MARCOS ISIDORO FLUK	13398
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/03/99	ROBERTO JOSE COCCOLO	8903
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/03/99	JORGE VALENTIN	13294
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/03/99	NESTOR MANUEL LOPEZ	13303
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/03/99	FERNANDEZ MARIA LUISA y SPURIO JOSE MAXIMO	13309
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/03/99	MIGUEL ZUK	13296
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/03/99	SOLE MARIA CRISTINA	13324
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/03/99	LUCRECIA ROSA SAYANS	13256
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/03/99	FELIPA CELIA PEREYRA	13257
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/10/98	FIORANI HERMINIA	13320
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/03/99	OSVALDO CLEMENTE TAPPA	13348
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/03/99	EMILIO DEL FUEYO	13290
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	23/03/99	KCHELE JUAN	13299
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/03/99	LUISA VICTORIANA FERNANDEZ y/o LUISA VICTORIANA FERNANDEZ de MAYER	13385
67		ROBERTO MALIZIA	30/03/99	"RODRIGUEZ MARIA ESTHER; GATTI EMILIO PABLO; GATTI RICARDO EMILIO"	13302
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/03/99	EDITH GOWLAND Y JUAN DOMINGO BOZETTI	8787
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/03/99	MARIA ESTHER CASTRO	13364
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	31/03/99	ANA MARIA RIZZO	13310
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/03/99	ANDRES EVANGELIO PEREZ	13263
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/03/99	LIVIA RAMONA PERALTA	13337
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	31/03/99	CONTEJEAN SUSANA MARIA	8822
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/03/99	MIGUEL ANGEL ARISTARAIN	13390
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/03/99	JOSE FRANCISCO GOMEZ y EUTIQUIA ELVIRA	13393
94	11	EDUARDO PARODY	24/03/99	ANTONIO CARLOS MESSI	13253
96	U	EDUARDO E. CECININI	29/03/99	DELIA MONTAGNA	13260
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	31/03/99	SUSANA NELLY LIPZER	13246
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/03/99	JORGE ERNESTO MUÑOZ	13248
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/03/99	MARZANO FRANCISCO	13358
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/03/99	RODOLFO JOSE TOSCANO	13389
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/03/99	DANIEL FRANCISCO FERRAIRA	13250
99		JOSE LUIS GONZALEZ	15/03/99	SALVO RAUL FELIPE	13394
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/03/99	WECHNA BEKELMAN	8842
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/03/99	NEMESIO MARTIR FERRAGUT	8796
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/03/99	RAUL ROBERTO BOULLON	8910
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/03/99	VICTORIA SILVA	8859
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/04/99	ANGELICA MANSILLA	13342

e. 9/4 Nº 59 v. 13/4/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, primer piso, comunica por dos días en autos "CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE EJERCITO Y AERONAUTICA, ASOCIACION MUTUALISTA s/Liquidación, Incidente de Subasta", (expte. Nº 504.731/88) que el martillero Eduardo Jakim subastará el 21 de abril de 1999 a las 12 y 30 horas en el salón de ventas de Uruguay 666, al contado y al mejor postor, el departamento en propiedad horizontal sito en Santo Tomé 3049/51, piso quinto, unidad 23, Ciudad de Buenos Aires, aproximadamente de 32 m2, que consta de dos ambientes, cocina y baño; se deja constancia de que en la cocina falta la pileta. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Base $ 22.000 al contado, debiendo abonar el comprador el 30% en efectivo en concepto de seña y 3% de comisión en el acto de firmar el correspondiente boleto de compra y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado; saldo dentro de quinto día de aprobado el remate. Se deja constancia de que las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribución serán a cargo del comprador hasta la toma de posesión. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 763,36 al 11-2-99, Obras Sanitarias de la Nación: $ 198,69 al 15-2-99, Aguas Argentinas: $ 476,07 al 11-2-99; Expensas: $ 1.809,98 al 10-2-99. Se podrá visitar los días 16, 19 y 20 de abril de 1999, de 15 a 18 horas. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 9/4 Nº 9008 v. 12/4/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 comunica por dos días en los autos "ARDITI, CLAUDIO GABRIEL c/CAIRA JORGE LUIS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 43.073/97) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 21 de abril de 1999 a las 9:00 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Amancio Alcorta 3374/76, de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 2, Sec: 34, Mzna: 78 b, parc: 3, Mat: FR 2-6771. Según título sup. del terreno: 180,8202 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Edgargo César Caira en carácter de propietario. Consta de cortina metálica y puerta de ingreso, oficina, sala de estar, salón destinado a radiadores de autos explotado por el demandado, otro salón destinado a la reparación, baños y vestidores. Desde el primer salón escalera a primer piso donde se encuentra un salón destinado a depósito. Visitar: 19 y 20 del mes de abril de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 23.160. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Deudas: GCBA: fs. 116 al 20/11/98 $ 51; OSN: fs. 114 al 27/11/98 $ 125,84; Aguas Arg: fs. 115 al 25/11/98 $ 156,76. Expensas: fs. 135, no corresponde su pago.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 9/4 Nº 13.499 v. 12/4/99

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, con domicilio en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 p. 4º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, en los autos caratulados "ANGIOLINI ANA MARIA y Otros c/ PARRA CESAR RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 68.585/98 que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 19 de abril de 1999, a las 14,00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100% ad-corpus, de la Unidad Funcional 27, (Dúplex) identificada internamente con el Nº 25 de primer y segundo piso del edificio Nº 16, del Barrio Gral. Paz, de la localidad de Villa Celina, Partido de La Matanza de la prov. de Bs. As., que consta: Primer piso: living-comedor, cocina y escalera al segundo piso: de 3 dormitorios y baño principal, la que se encuentra en buen estado físico de conservación y está ocupada por el demandado y su esposa y 2 hijos menores. Superficie 74,46 m2, porcentual con relación al edificio 0,0389%. Nomenclatura catastral: Circunscripción VIII, Sección A, Fracción VI, Parcela 2, Subparcela 27, Polígono 02-09 y 03-07 Partida 327070, Matrícula 1885/27 (070 Matanza) Adeuda MC Matanza.: a fs. 50 $ 222,19 al 22-10-98, Imp. Inmob. a fs. 57 $ 170,38 al 3-11-98, AA fs. 60 $ 18,20 30-11-98, OSN a fs 63 $ 9,44 al 1-12-98 y Expensas a fs. 68 $ 230 al 16-11-98. Base U$S 34.246,20 Seña 30%, comisión 3%, Sellado de ley 1% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión. Se deja constancia que en caso de insuficiencia de fondos, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas que por expensas comunes pesaren sobre el inmueble. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El

inmueble será exhibido los días 14 y 15 de abril de 1999, de 13 a 14 horas.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 9/4 Nº 13.492 v. 12/4/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes Nro 1950 piso 4º Capital Federal comunica por dos días en los autos "SCHAAB DE GRATZER SUSANA c/BESUSCHIO EDUARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expediente Nº 52.432/97; que el martillero público: don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 16 de abril de 1999, a las 12 hs. en la calle: Humberto Primo Nros 2042/46 - Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle: Rondeau Nro 1738, piso 1º - Unidad Funcional Nro. 20º de esta Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ: 3 - Secc: 16 - Mza: 15 - Parc: 4c (F. R. 3-111/20) compuesto de las siguientes comodidades según Constatación de (fs. 97) Cocina - pequeño lavadero - comedor - baño - 1 dormitorio - estado de conservación: en buen estado de conservación - Estado de ocupación: Desocupado - Deudas: Gobierno de la ciudad de Buenos Aires: (fs. 125) al 9/11/98 ($ 13,97) O.S.N.: (Fs. 122) al 12/11/98 ($ 20,77). Aguas Argentinas (fs. 114) al 6/11/98 ($ 19,09) Expensas comunes: (Fs. 118) al 10/11/98 (No adeuda al hasta el 31/10/98). Base: U$S 23.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes actuados. El martillero deberá rendir cuentas de la Subasta dentro del tercer día de realizado el remate, bajo apercibimiento de Multa. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Conforme lo dispuesto por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse días: 14 y 15 de abril de 1999, en el horario de 15 a 16 hs. Más datos constancias en el Expediente. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público Despacho, a los 5 días del mes de abril de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 9/4 Nº 13.404 v. 12/4/99

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica que desempeña la Dra. María Delia E. de Osores, con sede en Paraguay 1457, piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MARTINEZ, JOSE MARIA c/TERACCIO, JORGE OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 5.594/93 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 19 de abril de 1999 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Fernández de Enciso 4637 entre Emilio Lamarca y Av. San Martín, Unidad Funcional Nº 2 letra "B" de la planta baja de Capital Federal —Mat. FR.15-711/2— Ptda. 1.268.489 - Nom. Cat: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 174, Parc. 6. Dominio e inhib. fs. 182/88, Superficie total 24,34 m2, Porc. 10,71%, "ad-corpus". Se trata de un departamento de un ambiente amplio, con ventana a la calle al igual que la cocina y baño. En general en regular estado de conservación. El señor Osvaldo Jorge Teraccio manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietario. Condiciones: al contado y mejor postor, Base U$S 21.420. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Deudas: GCBA (fs. 149) al 4/3/98 $ 327,57 OSN (fs. 151) al 26/3/98 $ 198,64. Ag. Arg. (fs. 154) al 19/3/98 $ 14,06. Expensas (fs. 176) desde el 5/3/96 al 11/8/98 $ 450. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: días 14 y 15 de abril de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 9/4 Nº 13.611 v. 12/4/99

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 p:6, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos AINSTEIN LUIS y Otro c/ABRAHAM JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria, Expte. nº 73.522/97 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "i", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 20 de abril de 1999, a las 9,30 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en calle Cerrito 1548/50, piso 12, Unidad funcional 70 (FR 20-1074/70), Capital. Se trata de un departamento que consta de dos ambientes alfombrados, baño completo y cocina, en regular estado de conservación, ocupado por el Sr. Juan Carlos Abraham y su hijo (fs. 64), Consta de una superficie de 28,29 m2, porc. 0,84% (fs. 47). Base U$S 13.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% Iva sobre comisión. Efectivo. Registra las siguientes informe sobre deudas: GCBA al 27.03.98 no debe (fs. 53), Aguas Argentinas al 27.03.98 $ 359,02 (fs. 54), OSN al 6.04.98 $ 31,83 (fs. 55) y Expensas $ 7.104,38, hasta mayo de 1998 (fs. 90) haciendo constar que dicho importe se está reclamando por ante el Juzgado nº 52 del fuero, en autos "CONS. CERRITO 1548 c/ABRAHAM JUAN CARLOS s/Ejecución de Expensas". Se deja constancia que no corresponde que el adquirente abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para cubrirlos. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 15 y 16 de abril, en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
El Secretario.
e. 9/4 Nº 13.612 v. 12/4/99

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 p 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MAROTTA DE MELEGARI MARIA ENRIQUETA c/FABIO CARLOS ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 23572/96 (Rvdo), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día lunes 19 de abril de 1999 a las 12:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Pte. Perón (ex Córdoba) Nº 4152 de Quilmes, matrícula Nº 77781 del Ptdo. de Quilmes y sobre el lote o parcela de terreno interno anexo a la finca, matrícula Nº 84302 del Ptdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Según informe de fs. 124 vta/125 se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijos (uno mayor y seis menores) y se trata de una casa tipo chalet con pequeño jardín al frente, techo de tejas francesas esmaltadas, acceso por puerta de madera de doble hoja al living-comedor c/piso de laja (tipo mosaico), falta pintura en paredes, toilette de recepción, pasillo que da a una amplia cocina-comedor diario, atrás el dormitorio principal c/baño en suite y otro ambiente más pequeño como vestidor o dormitorio (tiene salida al principal y no al pasillo), al frente y al costado el garage c/portón deteriorado; al fondo jardín c/pileta de natación, al costado una galería c/parrilla y más al fondo un quincho cubierto c/parrilla y un baño s/ducha y al costado de este otro c/ducha y un lavadero cubierto. Del living comedor, por una escalera de madera se accede a la P.A. donde hay un hall que balconea hacia el living comedor, falta terminar el piso, un dormitorio c/baño en suite, otros dos dormitorios alfombrados c/pequeño balcón c/uno, un baño completo c/antebaño s/terminar y siguiendo por la escalera se accede al altillo; todo el techo es madera a la vista; se encuentra, salvo detalles de terminación y pintura, en general en buen estado de uso y conservación. Deudas: Rentas (inmobiliario) fs. 51 al 15/07/97 $ 523,43. Municip. de Quilmes al 26/01/98 fs. 58 $ 424,06 fs. 59 $ 171,60. Aguas Argent. al 19/02/98 fs. 64 $ 38,80 fs. 65 $ 147,60. OSN fs. 74 no contaba con servicios suministrados por ésta. Base: $ 55.000 (fs. 141). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.918) en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Según proveído de fs. 145, para el caso de resultar compradora la actora exímesela del pago de la seña respectiva. Exhibición: días 15 y 16/04/99 de 15:30 a 17:00 horas.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 9/4 Nº 13.494 v. 12/4/99

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto - Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ LEONOR c/MOLINE JORGE EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expdte. Nº 107.502/97 que la martillera Carmen Bruzza rematará el día 16 de abril de 1999 a las 12:00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Zapiola 2328/30/32 entre Olazábal y Blanco Encalada - Unidad 28, piso 5º de Capital Federal. Sup. total: 21 m2, 27 dm2. Porcentual 1 c/23 centésimos. Nom. Catastral: Circunscripción 16 - Sección 39 - Manzana 51 - Parcela 1e - Matrícula: 16-3236/28 (Fs. 90). Se trata de un inmueble que consta de un ambiente con un ventanal que da a un pozo de aire en contrafrente, con baño completo y kichenete. Tiene un placard amplio y los pisos están revestidos en moquette. El departamento se encuentra deshabitado en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas al 2-11-98: $ 70,81 (fs. 64) O.S.N. al 2-11-98 $ 20,77 (fs. 65) Rentas al 30-11-98 $ 69,70 (Fs. 66), Expensas: Desde noviembre de 1998 a marzo de 1999: $ 1134. Expensas mensuales al 30/3/99 $ 48. Base: $ 23.301,57. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley ... El comprador debe depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Bco. de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 598 inc. 7 del Código Procesal T.O. por ley 24.441, que no procede la venta en comisión, y que adquirentes que invoquen tal carácter será considerado adquirente definitivo. Exhibición 14 y 15 de abril de 1999 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Carlos N. Colacioppo, secretario.
e. 9/4 Nº 13.609 v. 12/4/99

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/PESCAGLINI, GUSTAVO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. 74.774/96 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 15 de abril de 1999 a las 12,00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º, Capital, la unidad funcional nº 2, polígono 00-02 y polígono 01-02, ubicada en la calle Ramón B. Castro nº 2139, entre las de Avellaneda y Caseros, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 120,69 m2. Porcentual 0,296% Matrícula 14.144/2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI - Secc. G - Manz. 34 - Parc. 10. Según informe de fs. 97, se encuentra ocupado por el demandado. Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, patio y una habitación arriba (galpón), parrilla en el patio y lavadero. En buen estado de conservación. Del expediente surgen las siguientes deudas: Aguas Arg. $ 299,00 al 15/2/99 (fs. 139); Rentas $ 697,88 al 31/3/99 (fs. 156); Municipalidad $ 1543,77 al 23/3/99 (fs. 167); O.S.N. sin deuda al 5/3/99 (fs. 160). Se remata como libre de expensas. Visitar los días 10, 11, 12, 13 y 14 de abril en el horario de 9 a 10 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base U$S 67.205. Seña 30%. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 9/4 Nº 13.496 v. 12/4/99

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LUSIN DE GOREL CECILIA y Otros c/FEFER JORGE ISAAC s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expediente Nº 82.376/97, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 26 de abril de 1999, a las 10 hs., en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. El inmueble sito en la calle: Avda. Rivadavia Nros.: 6337/41/45/49/51/53/55/61/65/69/75 (entre las de Boyacá y Terrero) Segundo Cuerpo Torre 2º, Piso 5º "A" Unidad 409 y Complementaria XXVI (en el piso 24º) Nomenclatura Catastral; Circ.: 5, Sec.: 57, Mza.: 1, Parc.: 10C, Matrícula Nº 5 19117/409. Compuesto de las siguientes comodidades: Hall de entrada, living, comedor, balcón, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y lavadero. Estado de Ocupación: por el compareciente al acto de constatación: Jorge Isaac Fefer (D.N.I. 7.593.107), con su familia: Esposa y 3 hijos. Estado de conservación: Todo en buen estado de conservación (fs. 97) Deudas: O.S.N. (fs. 60) al 28/8/98 Partida Nº 6239572 ($ 596,96) (fs. 61) Partida Nº 6239748 ($ 49,64) al 28/9/98. Aguas Argentinas: (fs. 63) cta.: Nº 6239748000 ($ 94,22) al 28/9/98 (fs. 64) cta. Nº 6239572000 ($ 711,39) al 28/8/98. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (fs. 65) Partida 175,1432 ($ 114,44) al 30/8/98 (fs. 66) Partida Nº 1751256 ($ 830,30) al 30/9/98 Expensas Comunes: (fs. 77) 7/95 al 9/98 ($ 8.645,00) (fs. 78) 1995/1996 ($ 2,554,00). Base: U$S 60,000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, en el Banco de La Nación Argentina (Sucursal Tribunales), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N., a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados. Se deja constancia que conforme lo normado por el Art. 75 inc. 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en Comisión. En el acto de suscribir el boleto de Compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 113 del Código Procesal. El bien podrá visitarse los días: 22 y 23 de abril de 1999 en el horario de 10 a 11,30 hs. Más datos y constancias en el expediente.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 9/4 Nº 13.423 v. 12/4/99

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VERDE, ADOLFO JUAN y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 3164/97, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 23 de abril de 1999 a las 11 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal; El inmueble ubicado en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Bueno Aires, con frente a la calle hoy Lisandro de la Torre Nº 1250 entre 9 de Julio y hoy Avda. Vergara, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 23 de la Manzana 24, que mide: 10m. de frente al Nord Oeste, 10,02m. en su contrafrente al Sud Este, 26,52m. al Nord Este y 25,94m. al Sud Oeste, lo que hace una superficie de 262,30m2, lindando: por su frente al Nord Oeste con la calle hoy Lisandro de la Torre, por el Sud Este con el lote 9, por el Nord Este con el lote 24 y por el Sud Oeste con el lote 22. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. J, Mzna. 179, Parc. 23. Matrícula: 8988. Ad Corpus. Se trata de una casa de material de mampostería con techo de losa con frente tejado y ladrillo a la vista, con un pequeño jardín al frente y consta de un amplio living, comedor, tres dormitorios, un escritorio, cocina comedor, baño completo, garaje, lavadero, baño de servicio y patio. Los pisos de los dormitorios alfombrados, y el resto de cerámica, los cerramientos son de carpintería metálica y persianas de madera. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Adriana Rodríguez de Fuego y su familia, lo hace en carácter de inquilina. Deudas: Municipal al 9/10/98 $ 1.742,39; Rentas al 15/7/98 $ 2.643,97. Base: $ 63.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de

no existir remanente una vez finalizada la subasta, las deudas que afecten al inmueble anteriores a la toma de posesión, quedarán a cargo del adquirente. No se permite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: 21 y 22 de abril de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 9/4 Nº 13.455 v. 12/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/ROMERO JULIO HORACIO s/Ejecutivo", Expediente Nº 68.149/94, que el Martillero Arturo Elías Saidman, rematará el día 15 de abril de 1999, a las 9,40 horas, en la Corporación de Rematadores, Piso Planta Baja, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 en Capital Federal. El Inmueble ubicado en la calle Pasco Nº 63/65, con entrada por el Nº 65, en el piso 2º, U.F. Nº 6, Letra "E", en Cap. Fed. Nomen. Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manzana 42, Parc. 35, inscripto en la Matríc. 10-334/6. El Inmueble, es un semipiso al contrafrente, que consta de liv-com. 2 dormits. c/Placard, cocina, baño, depend. de servicio. Superf. 67,11dc2 más galería de 3,18dc2. siendo la Sup. Cubta. propia total de 70m29dc2. Estando ocupado por la Sra. Herrera Ana María y 3 hijos menores. Siendo el estado gral. del Inmueble, bueno, tiene línea telefónica. El inmueble se remata en el estado en que se encuentra y exhibe, Ad-Corpus. Deudas; Expensas fs. 44/45 a agosto del 96 $ 7.191,73, O.S.N. fs. 37 al 5/9/96 $ 211,92. Aguas Args. fs. 36. No registra deuda a Julio 96. Gob. Cdad. Bs. As. Alumbr. Barr. y Limpza. fs. 71/72 al 5/12/96 $ 232,48 Condic. de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercero día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la misma, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, el importe del precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley, haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en Autos el saldo del precio en el plazo indicado, al mismo se le adicionarán intereses Legales conforme a tasas del Banco de la Nación Arg. para sus operaciones a treinta días, tasa activa, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. II y 584. Hágase saber al adquirente que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a rematarse, podrá optar por la vía prevista expresamente por el CCiv., 1185, cuyo correlato procedimental regula el CPr. 587. Exhibición: El inmueble se podrá visitar los días 12 y 13 de abril de 1999, de 14 a 16 horas. Para más datos y constancias en Autos y/o al Martillero al Teléf. Nº 4901-9033.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 9/4 Nº 9017 v. 12/4/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. ZUCHELLI HECTOR JOAQUIN y Otro s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 67.529), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 28 de abril de 1999, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, modelo L 1114/42, tipo chasis con cabina, año 1975, motor marca Mercedes Benz Nº 341912-10-054003R, chasis marca Mercedes Benz Nº 341034-15-022482, dominio TFZ 626, con detalles de chapa y pintura, tapizado en mal estado y no arranca. Base U$S 7.296. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, el 22 y 23 de abril de 1999, de 10 a 12. La venta se realiza al contado. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. A partir del quinto día del remate, el adquirente deberá pagar la suma de $ 50 por día en concepto de gastos de estadía y custodia. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13/12/89, hasta el 27/4/99 a las 10 hs. señalándose audiencia para la apertura de los mismos ese día a las 10,30 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Publicar por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/4 Nº 9012 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ PERDOMO TERMESANA MARIA EDELMA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de abril de 1999 a las 8:45 hs. en Lima 265 Piso 12º, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo D-20 De Luxe, año 1995, motor Nº SA8875B501812Z, chasis Nº 8AG244RARRA100315, Dominio: ACC 157, en el estado en que se encuentra, y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Piedrabuena 3750, Cap. Fed. Base: $ 6.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta los dos días antes de la subasta, fijándose la audiencia para la apertura de los mismos para el día anterior a la subasta a las 12 hs. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 4076,70 al 9/11/98, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 9/4 Nº 330 v. 13/4/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 2 días en autos: "DAI NIPPON S.A. c/SALVADOR MARIA ELISA s/Ejecutivo", Exp. Nº 52273/96 que la Martillero Beatriz I. Casado rematará el 22/4/99 a las 10,30 hs. en la calle Uruguay 666, P. B. de Cap. Fed. y con la Base: $ 38.815,78 un Inmueble Ley 13.512, sito en la calle Saavedra 640 e/las de México y Chile, U.F. 6, Piso 2do. Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 3, Parc. 18, Mat. 10- 721/6, Sup. ad. corpus 89mts2, Porcentual 17,78cent%, Debe: Municip. fs. 75/77 $ 1.024,49 al 16/5/97; OSN. fs. 101 $ 70,23 al 2/6/97, Aguas Arg. a fs. 79 al 15/5/97. No debe. El bien se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. Se encuentra ocupado por la demandada y su flia. Consta de pasillo de entrada, cocina, living, 2 cuartos, 1 toilette, 1 baño completo, balcón hacia calle Saavedra, Regular estado de conservación, todo según constatación efectuada por la Martillero a fs. 175/6. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta los que serán abiertos al día anterior a la misma según surge del Art. 104.5 del Reg. del Fuero, Seña 30%, Com. 3%, IVA de la comisión a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al Art. 580 del CPCC. Denunciar comitente dentro del 3er. día de realizado el remate acorde al Art. 571 del mismo código. Dinero efectivo. Mayores informes consultar el expte. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/4 Nº 13.583 v. 12/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. PIERONI VICENTE ENRIQUE s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 33.665), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 5 de mayo de 1999, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo tractor de carretera p/semiremolque, año 1996, modelo LS 1941, con motor marca Mercedes Benz Nº 476982-10-690735, chasis marca Mercedes Benz Nº 9BM388069SB.073156, dominio AUS 383. El vehículo no arranca. Base U$S 45.000. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo)Nº 5960, Buenos Aires, los días 29 y 30 de abril de 1999, de 10 a 12. La venta se realiza al contado. Comisión 10%. El comprador se hará cargo de la inscripción en Rentas y del pago de las patentes adeudadas del bien a subastar. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. En la parte exterior del sobre se deberá consignar la carátula del expediente. Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad en Buenos Aires, Sucursal Tribunales. No se requiere patrocinio letrado para la presentación de la oferta. Publicar por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/4 Nº 9009 v. 13/4/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con sede en Av. Callao 635 piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "JULIO CESAR SAENZ S.A. c/RIZZO, JUAN ANTONIO s/Ejecutivo", Expediente 15963, que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 16 de abril a las 11 horas en el "Salón Vinelli" sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el departamento sito en Gral. Conrado Excelso Villegas 5550/52/54 esquina Soldado de la Frontera 4930/34/38 unidad 19 letra "D" del piso 5º según título e internamente piso 4º "D" de Capital Federal, edificio que forma parte del Complejo Habitacional de Villa Lugano (Barrio Gral. Savio). Consta de comedor, dos habitaciones, pasillo con placards, cuarto de baño instalado, cocina con mesada y bacha, piso de cerámicas y moquette en las habitaciones. La unidad está ocupada por la señora María Inés Stanmzida viuda de Rizzo. Consta de una superficie de 49.87m2 y un porcentual de 16,609%. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 82, Manzana 73 n, Parcela 6. Matrícula 1-91072/19. Adeuda impuestos: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 13,22 al 24/2/99. Obras Sanitarias no registra deudas al 24/2/99. Aguas Argentinas $ 30.30 al 23/2/99. No adeuda expensas al 7/10/97 según informe de fs. 122. Se reciben posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate para el cual la Actuaria las entregará al Martillero el día anterior bajo recibo. Visitas en días hábiles de 15 a 18. Base $ 23.500 al contado. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/4 Nº 9036 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/ PAILLARD VIRGINIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 16.262), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de abril de 1999 a las 8,85 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo Coupé, modelo 205 R. Garros, año 1993, motor Nº KDYPSA10FW0A 0215223, chasis Nº VF320DKD225134071, Dominio: C-1.705.458, en el estado que se encuentra, y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 6.000. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patente la suma de $ 4.408,73 al 13/10/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/4 Nº 13.500 v. 13/4/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

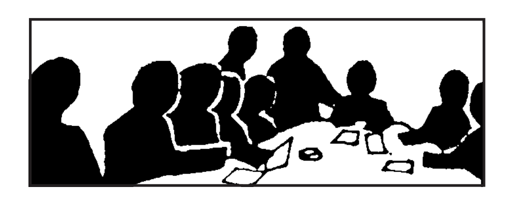
Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11 a cargo del Dr. José B. Gómez, Secretaria a cargo de la Dra. Graciela Echazú Rico, sito en Av. Roque S. Peña 760 Piso 6º de Capital Federal, comunica por un día en los autos RAGONE GASTON ALBERTO c/NAKKACHE MARIO RUBEN y Otros s/Despido (Expte. 13.703/97) que el día 20 de abril de 1999 a las 12 hs. en la Av. Boyacá 462 PB. Un. 3 de Capital Federal, el martillero Saladino José Jorge G. rematará los siguientes bienes: Una computadora compuesta por un teclado BTC Nº 104M10VC monitor Multilite impresora Epson LX300. Una CPU sin número visible. Un fax marca Samsung SF2900M Nº s/Nº 864D600246L. Otra computadora compuesta por monitor Multilite model DM900Sv1, Teclado BTC Nº KM05200460 y CPU sin número visible. Una impresora Epson LX300 sin número visible. Una caja registradora marca DECA (manifiestan que no está en uso) Un minicomponente marca Goldstar Nº J50200351 sin parlantes, (4) cuatro cajas de 10 agendas cada una "ejecutivo" marcas Pierre Cardin. (14) cajas de 10 unidades cada una marca Ted Lapidus (tapas y agendas). (3) tres portafolios de color marrón de cuero marca Preston Tucker. (28) veintiocho paquetes de repuestos de agendas variados en cantidades y marcas. (16) dieciséis agendas marca Pierre Cardin de tapas de cuero diversos colores. (9) nueve agendas marca Ted Lapidus de cuero con tapas de goma. / // (3) tres equipos de aire acondicionado marca Microclima Modelo SMC color blanco redondos. (50) cincuenta agendas Citanova de cuero de diferentes medidas. (20) veinte agendas Morgan tapa de cuero. (16) dieciséis cajas Ted Lapidus de 10 unidades cada una. (10) diez portafolios negros. Un teclado y una CPU. Todo en el estado en que se encuentra. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. Sin base, al Contado y al mejor Postor. Seña 30%. Comisión 10%, todo en el acto de la subasta. Se exhiben el día 16 de abril de 1999 de 17 a 19,30 hs., en el sitio donde se hallan depositadas José Pedro Varela Nº 5145 Dto. 4º de Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Graciela O. Echazú Rico, secretaria.

e. 9/4 Nº 272.871 v. 9/4/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEITES SANTA CLARA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 1329. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el lunes 26 de abril de 1999 a las 10 horas en el local social de Paseo Colón 746, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de los Resultados No Asignados.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión fiscalizadora.
5) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
6) Consideración de la Disolución anticipada y posterior Liquidación de la sociedad (para la consideración de este último punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 20 de abril de 1999 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Presidente - José M. Vázquez
e. 8/4 Nº 8916 v. 14/4/99

ALTER SAIC

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los titulares de acciones ordinarias nominativas no endosables clase A y clase B de ALTER SAIC, a asamblea ordinaria de accionistas en primera convocatoria a celebrarse el día 23 de abril de 1999 a las 16:00 hs. en Avda. Leandro N. Alem 822, piso 12, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente.
2. Consideración de la citación de la Asamblea fuera del término legal.
3. Aprobación de los Estados Contables, Anexos, Cuadros, Notas e Informe de síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-06-98.
4. Aprobación de la gestión de directorio correspondiente el ejercicio económico cerrado el 30-06-98.
5. Aprobación de la gestión de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-06-98.
6. Consideración de los resultados del ejercicio, aprobación de su destino.
7. Designación de los miembros de la sindicatura.

Se comunica a los accionistas que a los efectos de su asistencia a asamblea deberán comunicar a la sede social con por lo menos tres (3) días de anticipación a la fecha de celebración, la decisión de asistir a la asamblea a fin de su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.

Presidente - Sergio Rozental
e. 6/4 Nº 8602 v. 12/4/99

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción I.G.J.: 37.195. Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1999 a las 11:00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobar la toma de un préstamo a ser otorgado por el International Finance Corporation para financiación de proyectos por hasta la suma de U$S 10.000.000.
3º) Aprobar el Investment Agreement a ser celebrado entre American Plast S.A. e International Finance Corporation.
4º) Aprobar el Share Retention Agreement a ser celebrado entre American Plast S.A., Dixie Toga S.A. e International Finance Corporation.
5º) Tomar conocimiento de los términos del Guarantee Agreement a ser celebrado entre International Finance Corporation y Dixie Toga S.A.
6º) Aprobar cualquier otra documentación y/o contrato que sea necesario y/o exigido por el International Finance Corporation para el otorgamiento e implementación del préstamo.
7º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721, Capital Federal, hasta el 20 de abril de 1999, en el horario de 11 a 15 horas.
Aviso rectificativo de las publicaciones realizadas el 29/3/99, 30/3/99, 31/3/99, 5/4/99 y 6/4/99.

Vicepresidente - Luiz Alberto Butti de Lima
e. 5/4 Nº 8601 v. 9/4/99

ANDES AVIACION S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 802.159. Se convoca a los señores accionistas de ANDES AVIACION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1999, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en Tte. Gral. J. D. Perón 346, 4º piso, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.

NOTA: (1) Los Accionistas para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en Tte. Gral. J. D. Perón 346, 4º piso, Buenos Aires, (2) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social.

Presidente - Jorge Bergés
e. 5/4 Nº 8271 v. 9/4/99

ANTICRESIS ONCE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de abril de 1999 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 609, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.

Vice-Presidente - Alberto Coremberg
e. 7/4 Nº 8740 v. 13/4/99

APSA MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de APSA MISIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Paraná 562, 1º "B" de la Ciudad el día 30 de abril de 1999, a las 20:00 en Primera Convocatoria y 21:00 en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la situación social y medidas a tomar.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y en su caso remoción de alguno o de todos ellos, con fijación del número de Directores y su designación con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de marzo del año 2001.
3º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550 mediante la emisión de acciones a dar en pago de obligaciones preexistentes, limitándose así el derecho establecido en el art. 194 de la Ley 19.550, fijándose el caudal y forma de aplicación.
4º) Cambio de denominación social ante las oposiciones efectuadas y modificación del Artículo Primero de los Estatutos sociales.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Director Ejecutivo - Dario A. Romano
e. 5/4 Nº 8258 v. 9/4/99

ARFE S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 7481. De acuerdo a lo determinado por el Art. 12 de nuestro Estatuto, convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1999 a las 15 Hs. en primera convocatoria y a las 16 Hs. en segunda convocatoria en su sede, sita en Adolfo Alsina 1360 4to. Piso, Of. Nº 409 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades, retribución al directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y honorarios del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.

El Directorio - El Presidente

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea se les recuerda a los Accionistas que deben cumplir con lo dispuesto por el Art. Nº 238, Ley Nº 19.550.

Presidente - Osvaldo A. Arer
e. 5/4 Nº 12.280 v. 9/4/99

ARGENCATERING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1999, a las 10 hs. en la calle Paraguay 2068 Dpto. 1º C Capital Federal, en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2. Consideración del destino de las Utilidades.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Víctor E. Antonio
e. 6/4 Nº 8505 v. 12/4/99

ARGENCATERING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1999, a las 12 hs. en la calle Paraguay 2068 Dpto. 1º C Capital Federal, en primera convocatoria y a las 13 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la pérdida de derechos y renuncia a integrar acciones suscriptas. Venta de acciones por la sociedad.
2. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Presidente - Víctor E. Antonio
e. 6/4 Nº 8507 v. 12/4/99

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria: El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual ordinaria a celebrarse el día jueves 29 de abril de 1999 a las 17:15 horas en primera convocatoria y a las 18:20 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1998.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el ar-tículo 11 del Estatuto Social.
4º) Designación de miembros titulares y miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4º Piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada". Registro I.G.J. 1.622.687.

Presidente - Luis M. Ribaya
e. 5/4 Nº 8278 v. 9/4/99

ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE LOS BARRIOS DE PALERMO Y RECOLETA "En Liquidación"

CONVOCATORIA

La Comisión Liquidadora de la "ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE LO BARRIOS DE PALERMO Y RECOLETA" en Liquidación en uso de las facultades contenidas en el Estatuto Social, art. 47 y 48 del mismo, y las normas sobre disolución y liquidación establecidas en la Resolución Nº 732/78 —Ex INAM— convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de

1999 a las 21 horas a efectuarse en la calle Pte. J. D. Perón 456, 6to. Piso Of. 606, de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos asociados a efectos de firmar el acta de Asamblea junto con los miembros de la Comisión liquidadora.
2.- Consideración del Balance Final de liquidación.
3.- Designación del depositario de los libros y demás documentos sociales.

NOTA: De acuerdo con las disposiciones del art. 37 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará a la hora de la convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera se sesionará con los asociados presentes siempre que su número sea mayor a los miembros de la Comisión liquidadora y la Junta Fiscalizadora.

Presidente de la Comisión Liquidadora - Fernando Sebastián Ferrara
e. 6/4 Nº 8493 v. 12/4/99

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y el día 7 de mayo de 1999 a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Carlos María Della Paolera 299 Piso 27 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de variaciones del capital corriente, Notas y Anexos complementarios, el Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio.
7º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de los Contadores Certificantes de los Estados contables del presente ejercicio, tratamiento de su remuneración y la del ejercicio 1998.
10º) Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Freixas Pinto
e. 5/4 Nº 2644 v. 9/4/99

"B"

B & C MADERAS S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de abril de 1999 a las 18:30 horas en Alfredo R. Bufano 2735, Capital Federal, en primera Convocatoria, y para el mismo día y lugar a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 34 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3) Destino utilidades y remuneración directorio en exceso al límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato hasta el 30 de abril de 2001.

Buenos Aires, 2 de abril de 1999.

El Directorio
Presidente - Ignacio Bajder
e. 8/4 Nº 8874 v. 14/4/99

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

(R.P.C. Nº 2548, Fº 313, Lº 74, Tº "A" de ESAN). Buenos Aires, 29 de marzo de 1999. Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires, el 30 de abril de 1999, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta:
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias, Dictamen del Contador Certificante e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998; así como la propuesta de distribución de utilidades y decisión sobre el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998 por $ 428.000.-, en exceso de $ 212.729,18 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
5º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio.
6º) Extensión del plazo de vigencia del Programa Global de Obligaciones Negociables aprobado por las asambleas de accionistas de fechas 07.03.95, 20.12.96 y 25.08.98.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 26 de abril de 1999, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires.

Presidente - Miguel Angel Angelino
e. 7/4 Nº 8741 v. 13/4/99

BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 27 de abril de 1999, a la hora 17 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Gran Salón del Claridge Hotel, Tucumán 535, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio Nº 124, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento de capital por un monto de hasta $ 100.000.000 valor nominal, por suscripción de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada una con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que el resto de las acciones de la misma clase que se encuentran en circulación al momento de la emisión, excluyendo los dividendos que sean distribuidos de conformidad con el punto 4º) del presente Orden del Día. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar las restantes condiciones de emisión, incluyendo sin limitación, la fecha de emisión, forma y condiciones de pago. Facultar al Directorio, en su caso para determinar la prima de emisión, dentro de los parámetros que fije la Asamblea. Autorización al Directorio para gestionar la emisión de las acciones y la cotización de las mismas en Bolsas o Mercados del país o del exterior, conforme lo decida el Directorio. Posibilidad de subdelegar dichas facultades en las personas que dicho órgano designe.
6º) Consideración de la reducción del plazo de ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a diez días en relación a lo tratado en el punto 5º) del Orden del Día, de conformidad con la legislación aplicable.
7º) Prórroga por otros cinco años de la vigencia del Programa de Obligaciones Negociables de la sociedad, autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificado Nº 87 del 16 de diciembre de 1994. Consideración de la emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias en los términos de la Ley 23.576 modificada por Ley 23.962 por un monto de hasta U$S 200.000.000 ya sea bajo el Programa de Obligaciones Negociables de la sociedad autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificado Nº 87 del 16 de diciembre de 1994, o en forma separada e independiente de dicho Programa. Modificación del Programa de Obligaciones Negociables a tal efecto. Consideración del valor de conversión, pautas y límites. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión, incluyendo el valor de conversión y facultades de subdelegación del Directorio.
8º) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a diez días respecto de la emisión de las obligaciones negociables convertibles subordinadas o no en los términos de la Ley 23.576 modificada por Ley 23.962 según lo indicado en el punto 7º) del Orden del Día.
9º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
10º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
11º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
12º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 1999.
13º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio junio-diciembre de 1998. Designación del contador dictaminante de dichos estados por el ejercicio en curso y su retribución.

La asamblea deberá constituirse y sesionar como Asamblea Extraordinaria exclusivamente a los efectos del tratamiento de los puntos sexto y octavo del Orden del Día. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. En caso de haberse constituido como Asamblea Ordinaria pero de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria, la Asamblea sólo tratará los puntos del Orden del Día correspondientes a la Asamblea Ordinaria, quedando el sexto y octavo punto del Orden del Día para una Asamblea Extraordinaria a convocarse con posterioridad. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Vicepresidente Ejecutivo - Antonio Martínez Jorquera

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el BANCO FRANCES S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, séptimo piso, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9:30 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 21 de abril de 1999, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el Gran Salón del Claridge Hotel provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en nuestra Oficina de Títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la ley 19.550.

Vicepresidente Ejecutivo - Antonio Martínez Jorquera
e. 5/4 Nº 8238 v. 9/4/99

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. poseedores de Acciones Preferidas emitidas de acuerdo con los Términos y Condiciones que fueran aprobados en la Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 1995, a una Asamblea Especial a realizarse el día 29 de abril de 1999, a las 15:30 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Modificación de la definición de "Porcentaje Relevante" establecida en los Términos y Condiciones de emisión de las Acciones Preferidas aprobados por la Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 1995 (las "Acciones Preferidas Clase 1") modificados por Asamblea Especial de fecha 19 de marzo de 1998.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.

Presidente - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 6/4 Nº 8486 v. 12/4/99

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. poseedores de Acciones Preferidas emitidas de acuerdo con los Términos y Condiciones que fueran aprobados en la Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de abril de 1997 a una Asamblea Especial a realizarse el día 29 de abril de 1999, a las 16:30 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Modificación de la definición de "Porcentaje Relevante" establecida en los Términos y Condiciones de emisión de las Acciones Preferidas aprobados por la Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de abril de 1997 (las "Acciones Preferidas Clase 2").
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.

Presidente - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 6/4 Nº 8488 v. 12/4/99

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatuarias, el Directorio de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1999, a las 17:30 horas

en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexo A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N, Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas Complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
3) Destino de los resultados no asignados.
4) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.
6) Designación de los Auditores Externos firmantes de los Estados Contables por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 1999.
7) Modificación de la definición de "Porcentajes Relevante" establecida en los términos y condiciones de emisión de las Acciones Preferidas aprobados por la Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 1995, modificados por Asamblea Especial del 19 de marzo de 1998 y modificación de la definición de "Porcentaje Relevante" establecida en los términos y condiciones de emisión de las Acciones Preferidas aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de abril de 1997.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Presidente - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.
e. 6/4 Nº 8489 v. 12/4/99

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1999, a las 14:30 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento del capital social mediante la emisión de Acciones Preferidas Clase 3 y aprobación de sus términos y condiciones de emisión.
2) Consideración de la emisión y colocación de obligaciones negociables subordinadas convertibles por un monto nominal máximo de hasta U$S 25.000.000 (dólares estadounidenses veinticinco millones) (las "Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles") convertibles en acciones preferidas, nominativas no endosables, Clase 4 (las "Acciones Preferidas Clase 4"). Dichas Acciones Preferidas Clase 4 podrán ser, asimismo, convertibles en acciones ordinarias en ciertas circunstancias.
3) Delegación en el Directorio, y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, conforme a la normativa vigente aplicable, de las siguientes facultades: (i) la determinación de todos y cada uno de los términos y condiciones de la oportunidad de emisión y colocación de las Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles, incluyendo pero no limitado a, la época, plazo, precio, forma y condiciones de pago de las mismas y la determinación del destino de los fondos de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles a emitirse; (ii) la celebración de los acuerdos relativos a las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, así como toda otra documentación necesaria y/o conveniente.
4) Aumento del capital social por conversión en Acciones Preferidas Clase 4 de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, al momento en que sus tenedores ejerzan su derecho de conversión, conforme a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Obligaciones Negociables.
5) Denominación de las acciones preferidas emitidas y a emitirse.
6) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social.
7) Designación de las personas autorizadas y atribuciones de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires 25 de marzo de 1999.
Presidente - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.
e. 6/4 Nº 8490 v. 12/4/99

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1999, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 151, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
II) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/98; III) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio;
IV) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
V) Consideración de los honorarios de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
VI) Designación del contador certificante para el ejercicio 1999.
El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá se depositado en la sede social, Reconquista 151, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de abril de 1999 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea".
Presidente - Pablo Carlos Rojo
e. 7/4 Nº 8646 v. 13/4/99

BANCO MARIVA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 4680, Lº 95, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1999 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
2º) Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 7/4 Nº 13.207 v. 13/4/99

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1999, a las 11 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y su resultado.
3. Consideración de la distribución de dividendos.
4. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6. Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y designación de los mismos.
7. Elección de Síndicos Titulares y suplentes.
8. Ratificación del cambio del Contador certificante del Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 91 y designación de Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 92.
9. Ratificación de las obligaciones asumidas por BANCO RIO DE LA PLATA S.A. frente al B.C.R.A. con motivo de la fusión con Banco Santander S.A. conforme a lo exigido por el punto 4 de la Resolución 561/98 del directorio del B.C.R.A.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480, piso 5º, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 26 de abril de 1999.
Vicepresidente Ejecutivo - José Luis Enrique Cristofani
e. 8/4 Nº 2765 v. 14/4/99

BARRACA ASUNCION Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Expte. 008641/325.937/13.632. El Inspector General de Justicia de la Nación convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de abril de 1999, a las 11 y 12 horas, respectivamente, que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la calle San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca), Cap. Fed., a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de administrador.
2º) Modificación de los artículos 1º, 3º, 5º, 6º 10º y 12º del estatuto social.
3º) Constitución de nuevo domicilio legal.
4º) Situación del socio comanditado Jorge Patricio Rodino. Representación de su cuota de capital comanditado.
5º) Designación de tercero administrador. Asignación de tareas específicas.
6º) Revocación de la totalidad de los poderes que puedan estar vigentes.
7º) Otorgamiento de poderes. Otorgamiento de poderes generales judiciales.
8º) Situación jurídica de los balances cerrados a partir del 31 de diciembre de 1985, inclusive, hasta la fecha.
9º) Libros de la sociedad. Inmediata entrega por parte del socio comanditado Angel Verrascina.
10º) Documentación contable y comprobantes respaldatorios desde el 1º de enero de 1985 hasta la fecha. Inmediata entrega por parte del socio comanditado Angel Verrascina.
11º) Transformación de capital comanditado en capital comanditario.
12º) Transformación parcial de capital comanditario en capital comanditado.
13º) Cesión de capital comanditado. Aprobación.
14º) Designación de socios para la firma del acta.
Jefe Dto. Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica - Susana C. Rodríguez

NOTA: Los socios deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Depto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, San Martín 665, P. 4º, Cap. Fed., en días hábiles, horario 11 a 15,30 horas.
Jefe Dto. Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica - Susana C. Rodríguez
e. 7/4 Nº 8663 v. 13/4/99

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 1999, a las 11:00 horas en la calle 8 y Edison (sin número), Dársena D, Puerto Nuevo Buenos Aires, Terminal 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicimaro económico cerrado el 31.12.98.
2º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio Fijación de honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, abril de 1999.
Presidente - Juan Carlos Apóstolo
e. 7/4 Nº 8676 v. 13/4/99

BUNKERSUD S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 95.256/171.403. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 29 de abril de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, en la sede social, Maipú 471, Piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Eduardo Ignacio Recalde
e. 7/4 Nº 8733 v. 13/4/99

"C"

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1999 a las 15:00 horas en Fitz Roy 957, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 - Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2 - Consideración de [a] la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/98 y [b] el destino de los resultados del mismo.
3 - Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4 - Elección de cinco síndicos titulares e igual número de suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento de sus mandatos.

Presidente - Adrián Werthein
Apoderado - Juan José Angelillo
e. 6/4 Nº 8552 v. 12/4/99

CAIMARI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 17 horas, en Posadas 1120, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e informe del Síndico, correspondiente al 44º ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Resolución sobre el resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores por $ 101.068,00 en la proporción que exceden al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de los honorarios del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Francisco J. Caimari
e. 5/4 Nº 8242 v. 9/4/99

CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1999 a las 20 hs. en nuestra sede sita en la calle Segurola 1599, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros y anexos. Dictamen del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 4to. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de las nuevas autoridades de las Institución de acuerdo con el art. 46 de nuestro estatuto social.
4º) Lectura del Art. 10 de la Ley 21.526 (Régimen de Inhabilidades, disposición del B.C.R.A.).
5º) Designación de la Comisión Escrutadora integrada por tres socios,
Buenos Aires, abril de 1999.

Artículo 30 de nuestros estatutos: La Asamblea General Ordinaria se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

Presidente - Simón Hagman
Secretario - David Grinberg
e. 7/4 Nº 8736 v. 9/4/99

CAMARA DE PERFUMERIAS DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

Acta No. 504 Llamado a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1999, a las 13,30 horas en nuestra Sede Social Bonpland 2331, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Designar (2) dos socios asistentes para firmar el acta.
2) Considerar la Memoria y Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al Ejercicio No. 31 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3) Elección de (4) cuatro miembros titulares, (6) seis suplentes y (3) tres revisores de cuentas.
Dejamos constancia que de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 se requiere en la Primera Convocatoria, la presencia de la mitad más uno de los socios con derechos a voto, si pasada una hora de la fijada para sesionar no hubiere quórum, sesionará con cualquier número de los socios presentes.

Secretaria - Estema Mydlarsky
Presidente - Lisa Youakim
e. 8/4 Nº 8829 v. 12/4/99

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 28 de abril de 1999 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato, y
6º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 22 de abril de 1999, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores Accionistas, en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

Director - Daniel Díaz
e. 5/4 Nº 8318 v. 9/4/99

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 28 de abril de 1999 a las 10:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato, y
6º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 22 de abril de 1999, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores Accionistas, en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

Director - Daniel Díaz
e. 5/4 Nº 8319 v. 9/4/99

CANALE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CANALE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1999, a las 11:00 horas, en su sede social, sita en la Avda. Martín García 320, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 79, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (no hay asignación) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, el cual arrojó quebranto. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
6º) Remuneración del Contador Certificante y Auditor Externo de la Sociedad.
7º) Determinación del Organo de Fiscalización de la Sociedad y elección de sus miembros.
8º) Designación del Auditor que certificará el próximo Balance General y determinación de su remuneración.

NOTA: Dado que el libro de Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., en la sede social de CANALE SOCIEDAD ANONIMA sita en Avda. Martín García 320 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 23 de abril de 1999, inclusive.

Presidente - Félix José Devoto
e. 6/4 Nº 8543 v. 12/4/99

C & K INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "C & K INTERNACIONAL S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999, a las 10 horas en la sede social de Avenida San Juan 2345, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 y 2 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1998. Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de nuevo Directorio, fijación de su número y duración de su mandato.
6º) Otorgamiento de las escrituras públicas correspondientes.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. San Juan 2345, C. F., de 10 horas a 18 horas, hasta el día 26 de abril de 1999, y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 29 de abril de 1999, a las 11 horas.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda
e. 7/4 Nº 8747 v. 13/4/99

CARBOSOL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 4966. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1999 a las 15 horas en la sede social Avda. Gral. Paz 660, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1998.
3) Consideración de la actuación de los miembros del Directorio por el Ejercicio referido.
4) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1998 y su destino.
5) Remuneración al Directorio (Art. 261, Ley 19.550) y ratificación de los honorarios anticipados dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 22 de mayo de 1998.
6) Autorización del Directorio a efectuar retiros a cuenta de honorarios por el Ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1999, con retroactividad al 1º de enero de 1999 y hasta el mes anterior a la fecha en que se celebre la Asamblea que trate los Estados Contables de dicho Ejercicio.
7) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a su elección. El Directorio.

Presidente - Andrés D. Moxey
e. 8/4 Nº 8893 v. 14/4/99

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S. A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril a las 15,00 horas en la sede social Av. Alvear 1807, Piso 6º, Of. 603, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Nº 2: Causa demora en la convocatoria para la consideración de los estados contables al 30 de junio de 1998.
Punto Nº 3: Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998. El Directorio.

Presidente - Luis Alberto Lisanti
e. 7/4 Nº 8647 v. 13/4/99

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de abril de 1999, a las 10:30 horas en la sede social sita en Av. del Libertador Nº 602, piso 13º, Capital Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294, inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3. Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
4. Consideración de los resultados.
5. Consideración del pago de dividendo.
6. Elección de miembros del Directorio por cada Clase de acciones.
7. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
8. Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
9. Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Damián Obiglio
e. 6/4 Nº 8547 v. 12/4/99

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 1999 a las 17 horas en la sede social de Reconquista 360, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, Información requerida por el art. 64, inc. b) de la Ley 19.550, Informe del Auditor Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, de conformidad con el art. 234 de la Ley de Sociedades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por los accionistas Clase "A", designación de tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por los accionistas Clase "B", designación de un (1) director titular y un (1) director suplente por los accionistas Clase "C".
6º) Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por los accionistas Clase "A", designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente en forma conjunta por los accionistas de las Clases "B" y "C". El Directorio.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia o depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Síndico Titular - Eduardo Javier Romero
e. 5/4 Nº 8443 v. 9/4/99

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clase "A" y "B", que serán realizadas el día 30 de abril de 1999, a las 9:00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 10:00 horas, fuera de su sede social, en el Casino de la Central Puerto Nuevo, sito en Thomas A. Edison 2151, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.
4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración.
5) Honorarios de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1999.
7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 1999.
8) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual a ser remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.

NOTA:
* El punto 6 será tratado en Asamblea Especial de Clases A y B.
* En el punto 7, la designación de 1 (un) síndico titular y 1 (un) síndico suplente será tratado en Asamblea Especial de la Clase B, conforme lo dispone el artículo 32 del Estatuto Social.
* Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3º piso, Capital Federal hasta el día 26 de abril de 1999 en el horario de 10 a 17 hs.
La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Presidente - Bruno Philippi Irarrazábal
e. 6/4 Nº 8506 v. 12/4/99

CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y a Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente a celebrarse todas ellas el día 23 de abril de 1999 a las 10,30 horas en Avenida de Mayo 645, Ciudad de Buenos Aires. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 12,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Anexos, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
6º) Determinación del número de Directores y designación de miembros titulares y suplentes por cada clase de Acciones.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan.
8º) Consideración del cambio del domicilio social. Modificación del Estatuto Social.
Presidente - Carlos Armando Peralta

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. Los puntos 6º y 7º serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente. Nº I.G.J. 1.562.323.
e. 7/4 Nº 8782 v. 13/4/99

CENTRO DE ATENCION DE LAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas del CENTRO DE ATENCION DE LAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS S.A. en su sede social de la calle José Bonifacio Nº 2560 de esta Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1999 a las 18 hs. en 1º convocatoria y a las 19 hs. en 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2 — Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/1998.
3 — Valoración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Presidente - José Cantarella
e. 8/4 Nº 8836 v. 14/4/99

CEREALES 9 DE JULIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril de 1999, a las 19:00 hs., en Viamonte 749, piso 14, oficina 1, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Considerar la convocatoria fuera de término de lo establecido en el art. 234 última parte de la Ley 19.550.
2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio.
3. Pago de Honorarios al Directorio, Distribución de Utilidades.
4. Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Nombrar dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Domingo Juan Falco
e. 8/4 Nº 8810 v. 14/4/99

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1999 a las 10:00, en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, Of. 32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Escisión de parte del patrimonio de la sociedad para la creación de una nueva sociedad (art. 88 ley 19.550 y art. 77 ley 20.628, t.o. 1986). Aprobación del balance especial al 31 de enero de 1999, del balance de escisión, del proyecto de estatuto social, y designación de directores, síndicos y apoderados para cumplir todos los trámites hasta la inscripción.
3) Atribución de acciones de la sociedad escisionaria a los accionistas de la escindente en proporción a sus respectivas participaciones.
4) Reducción del capital social según lo que se resuelva en los puntos 2) y 3) del Orden del Día. Modificación del artículo tercero del estatuto social de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A y G. El Directorio.
Presidente - Carlos J. Miguens
e. 6/4 Nº 2703 v. 12/4/99

CESTONA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CESTONA S.A.C.I.F.I.A. para el día 29 de abril de 1999 en la Sede Social Av. Quintana 71, 6º "B", Capital Federal, a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Gestión y remuneración del Directorio.
4º) Elección del Directorio. El Directorio.
Presidente - Julio Goldara Cena
e. 5/4 Nº 8256 v. 9/4/99

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1999 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 2348, 2º piso, of. 202, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico Nº 14 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Destino del resultado del Ejercicio. El Directorio.
Vicepresidente - Jorge Tauscher
e. 7/4 Nº 13.245 v. 13/4/99

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1999 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Av. de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores, de las garantías que darán y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Diana Von Oppen

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Expediente I. G. J. Nº 179.569
e. 7/4 Nº 13.190 v. 13/4/99

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de abril de 1999, a las 10:00 horas en la sede social sita en Av. del Libertador Nº 602, piso 13º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3. Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
4. Consideración de los resultados.
5. Consideración del pago de dividendo.
6. Elección de miembros del Directorio por cada Clase de acciones.
7. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
8. Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
9. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Damián Obiglio
e. 6/4 Nº 8546 v. 12/4/99

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio en su reunión del día 26 de marzo de 1999, ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de abril de 1999, a las 11:00 horas, en la sede social Av. Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas par aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos A, B, C, D, E, F, G y H, Información Contable Complementaria, e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Destino de las Utilidades, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1998.
3. Consideración de lo actuado por el Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencia.
4. Elección de Directores Titulares por el término de dos años, previa fijación del número de miembros del Directorio.
5. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
6. Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7. Determinación acerca de las características de las acciones.
8. Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad y Discogas Inversora S.A., del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión cerrados el 31 de diciembre de 1998.
9. Designación de las personas autorizadas para la firma del acuerdo definitivo de fusión. Delegación en el Directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de perfeccionar el proceso de fusión por absorción, incluyendo la facultad de subdelegar en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo a la normativa vigente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia al domicilio de la Sociedad, Av. Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital Federal, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización.

Presidente - Santiago Tomás Soldati
e. 6/4 Nº 2682 v. 12/4/99

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 3403 del libro 121, tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de "COMPENSADORA ELECTRONICA S.A." a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 27 de abril de 1999 a las 17 horas en Sarmiento 611, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Aldo Propatto
e. 5/4 Nº 8273 v. 9/4/99

CUEROFLEX S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la I.G.J. 2154. Cítase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999, en la calle La Rioja 470, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Firma de Acta.
2) Consideración de los Documentos que prescribe el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio.
3) Elección de dos Directores Titulares y un Suplente por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Francisco Javier M. A. Martínez
e. 6/4 Nº 8593 v. 12/4/99

"D"

DEGAS S.A.

CONVOCATORIA

RPC 14/9/89, Nº 5960, Lº 107, Tº A de S. A. Convócase por tres (3) días a los Sres. Accionistas de "DEGAS S. A.", a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 23 de abril de 1999, a las 8,30 horas, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento de Capital. Capitalización de aportes irrevocables. Emisión de Acciones;
3º) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social;
4º) Designación de un Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Jorge Raúl Cermesoni
e. 7/4 Nº 8758 v. 9/4/99

DESACI - DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1999, a las 11:00 hs. en nuestra sede social de la calle Viamonte 1133, piso 4º, Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2) Aprobación de la actualización contable de los bienes de uso.
3) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonial Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio social económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5) Consideración de los honorarios del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio social económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6) Consideración de la gestión del Directorio.
7) Elección de miembros del Directorio.
8) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - Rodolfo Miguel Azcarate

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para obtener la inscripción en el libro de registro de asistencias a Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el art. Nº 238 segundo párrafo de la ley de sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 19 de abril a las 17 horas.

e. 6/4 Nº 8594 v. 12/4/99

DIARIOS Y NOTICIAS SOCIEDAD ANONIMA (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 29 de abril de 1999, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en el Auditorio de ADEPA, calle Chacabuco 314, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura (Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903), correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por un año.
4º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres suplentes con mandato por un año.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Fernando Maqueda
e. 8/4 Nº 8914 v. 14/4/99

DISTRIBUIDORA FRANCO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.569.744. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1999 a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19,00 horas en la segunda, en la sede social de Carranza 2278, Dpto. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1998.
2º) Considerar el destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Considerar la gestión del Directorio y nombramiento de nuevas autoridades.
4º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.

Presidente - Francisco Saraniti
e. 7/4 Nº 8711 v. 13/4/99

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

DYCASA SOCIEDAD ANONIMA convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1999, a las 11,00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales, por el Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XVIII, Anexo I de la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Trigésimo Primer Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y su destino;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
7º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
8º) Remuneración del Contador Dictaminante (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Trigésimo Primer Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 1998. Designación del Contador Dictaminante para los Estados Contables correspondientes al Trigésimo Segundo Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 1999.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 20 de abril de 1999 inclusive, en el horario de (9,00) a (12,00) horas y de (15,00) a (17,00) horas.

Síndico - Francisco José Fornieles
e. 8/4 Nº 8848 v. 14/4/99

"E"

EDEMAT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1999, a las 9,00 hs. en primera convocatoria, y a las 10,00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 21, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Dándrea
e. 8/4 Nº 13.355 v. 14/4/99

EDIAR SOCIEDAD ANONIMA EDITORA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Inspección Gral. de Justicia Nº 4641. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1999, a las 18,30 en Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, notas, informaciones y anexos que los complementan, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
5º) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 1998 y designación de contador certificante para el ejercicio 1999.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal, de 12 a 18, hasta el 26 de abril de 1999 a las 18. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.

Presidente - Omar Lima Quintana
e. 7/4 Nº 8739 v. 13/4/99

EDITORIAL DOSSIER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EDITORIAL DOSSIER S. A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 30 de abril de 1999, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, co-

rrespondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
Presidente - Roberto S. Goldenberg

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia.
e. 8/4 Nº 13.300 v. 14/4/99

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 26 de abril de 1999, a las 10,00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, Piso 3º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cesión de cartera de seguros y transferencia de fondo de comercio de La Tercera Compañía de Seguros Generales S. A. a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S. A.; que incluye el Contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos el Balance especial al 31 de marzo de 1999 confeccionado al efecto.
3º) Cesión de cartera de seguros y transferencia de fondo de comercio de Ultramar S. A. de Seguros a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S. A.; que incluye el Contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos el Balance especial al 31 de marzo de 1999 confeccionado al efecto.
4º) Consideración de compromiso previo de fusión entre El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S. A. (sociedad absorbente) y La Tercera Compañía de Seguros Generales S. A. (sociedad absorbida) que incluye: el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1999, el balance consolidado de ambas empresas al 1 de abril de 1999 y la determinación de la relación de canje.
5º) Consideración del compromiso previo de fusión entre El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S. A. (sociedad absorbente) y Ultramar S. A. de Seguros (sociedad absorbida) que incluye el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1999, el balance consolidado de ambas empresas al 1 de abril de 1999 y la determinación de la relación de canje.
6º) Modificación de estatutos sociales: Aumento o reducción de capital, según corresponda, conforme los términos de la resolución a adoptar por la asamblea en los puntos 2, 3, 4 y 5 del Orden del Día. El Directorio.
Presidente - Horacio Scapparone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S. A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 18 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999. El Directorio.
e. 8/4 Nº 8800 v. 14/4/99

ELDAN ELECTRONICA SACIFIA

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Bahía Blanca 2155, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescipta en el art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y aprobación de la gestión del directorio.
2º) Honorarios del directorio y síndico.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio.
4º) Designación de síndico titular y suplente para nuevo Ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Presidente - Luis Alberto D'Angelo
e. 5/4 Nº 8339 v. 9/4/99

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1999 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Azopardo 1025, piso 18, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.
2) Modificación de la cláusula cuarta del estatuto, reducción a una (1) el número de acciones ordinarias de la Clase "D", incremento del número de acciones ordinarias de las Clases "A", "B" y "C", canje de las acciones de las restantes acciones clase "D" por acciones ordinarias de las Clases "A", "B" y "C" de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea, delegación en el directorio de las facultades para proceder a dicho canje.
3) Modificación de la cláusula sexta del estatuto, reducción a ocho (8) el número de miembros del Directorio.
4) Modificación de la cláusula séptima del estatuto social, teniendo en cuenta la reducción del número de miembros del Directorio.
5) Modificación de la cláusula octava del estatuto social, designación de un Vicepresidente segundo.
6) Modificación de la cláusula décimo tercera del estatuto social, régimen de transferencia de las acciones ordinarias.
7) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299, 2º subsuelo, Buenos Aires, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social sita en Azopardo 1025, piso 18, Buenos Aires, hasta el día 19 de abril de 1999, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs.
Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea en la sede social sita en Azopardo 1025, piso 18, Buenos Aires, hasta el día 19 de abril de 1999, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs.
Síndico Titular - Eduardo Javier Romero
e. 6/4 Nº 8597 v. 12/4/99

ELECTROTECNICA JUJUY S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1999 a las 9 hs. en Lavalle 1607, 5º B, Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
3º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Ardanaz
e. 7/4 Nº 8712 v. 13/4/99

EMBLEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1999, a las doce horas, en la sede de la calle Moreno 584, piso 10 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los que se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos aludidos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/10/1998.
4º) Ratificación de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31/10/1998.
5º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
7º) Elección de un Director Suplente por el término de un ejercicio.
8º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Presidente - Marcos J. González Balcarce
e. 6/4 Nº 8554 v. 12/4/99

EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A. convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1999 a las 19,00 horas, en la sede social sita en Leandro N. Alem 1110, 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, junto con el presidente de la misma.
2º) Consideración de la escisión y disolución sin liquidación de EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A., que destinará la totalidad de su patrimonio a ser incorporado en parte por Enfisur S. A. y en parte por la Compañía de Televisión del Atlántico S. A. (sociedades incorporantes), dentro del mismo conjunto económico, de acuerdo a los siguientes documentos:
A) los estados contables de EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A. al 31 de diciembre de 1998, y el informe del auditor correspondiente al mismo;
B) el balance general especial de escisión de EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A. al 31 de diciembre de 1998, y el informe del contador público independiente correspondiente al mismo;
C) el balance general especial consolidado de escisión-fusión de Enfisur S. A. y EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A. al 31 de diciembre de 1998, y el informe del contador público independiente correspondiente al mismo;
D) el balance general especial consolidado de escisión-fusión de Compañía de Televisión del Atlántico S. A. y EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A. al 31 de diciembre de 1998, y el informe del contador público independiente correspondiente al mismo; y
E) el Compromiso Previo de Escisión-Fusión entre Enfisur S. A., Compañía de Televisión del Atlántico S. A. y EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A.;
Aprobación de los documentos mencionados en los apartados (A), (B), (C), (D) y (E) precedentes.
Aprobación de la disolución sin liquidación de EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A.
Autorización al Directorio para realizar a través de los representantes legales o de apoderados, todos los actos necesarios o convenientes a los efectos de las operaciones propuestas.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999. El Directorio.
Presidente - Jorge Miani
e. 8/4 Nº 8837 v. 14/4/99

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1999, las que se celebrarán en forma sucesiva, a las 16 horas en 1ª Convocatoria y a las 17 horas en 2ª Convocatoria en Escalada 81, Capital Federal, para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Nueva redacción del art. 9 del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de ambas asambleas.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/98.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Remuneración de los Directores en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de 2 años.
Presidente - Manuel J. Castro
e. 8/4 Nº 8821 v. 14/4/99

ENAMOUR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1999 en Bernardo de Irigoyen 1688 de Capital Federal a las 18.00 horas y 19.00 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31-12-1998.
3º) Designación de Director Titular y Síndico Titular y Suplente.
Director Presidente - Miguel Angel Pérez Amicone
e. 7/4 Nº 8757 v. 13/4/99

ESTEBAN HOTEL S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 31.737. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1999 a las 18 hs. en 1ª convocatoria y 19 hs. en segunda en Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Firma del Acta.
2) Considerar documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1998 y aprobación de gestión del Directorio.
3) Tratar resultado del ejercicio citado y su apropiación. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma.
Presidente - Angel Padin
e. 6/4 Nº 8571 v. 12/4/99

EXPRESO BUENOS AIRES S. A. T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1999 a las 18,00 horas, en el local de: Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/98;

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261 parte 3ª Ley 19.550).
5º) Tratamiento de la prórroga en la enajenación de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 221 de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

Presidente - Tomás Otero

e. 8/4 Nº 8870 v. 14/4/99

"F"

FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS FAMAT S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 29 de abril de 1999, a las nueve horas, en Fragata Presidente Sarmiento 1569, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo por $ 32.000, formado por 32.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción, 19.200 acciones serán Clase A y 12.800 acciones serán Clase B. Suscripción e integración, simultáneas, en dinero efectivo y a la par con el valor nominal.
3º) Reforma de los estatutos sociales eliminando la elección por clase de acciones y reduciendo el número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de Directorio.

Vicepresidente - F. M. Etcheverry

e. 8/4 Nº 8825 v. 14/4/99

FAPLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 1999, a las 15:00 horas, en la Sede Social, 25 de Mayo 401, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998, y destino de los resultados no asignados. Rectificación de la resolución de Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de abril de 1998 que destinó la ganancia de $ 1.025.061, arrojada por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 1997, a la recomposición parcial de la Reserva Legal. Ratificación de la aplicación de la ganancia de $ 1.025.061, arrojada por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1997 a la absorción parcial de los quebrantos acumulados al inicio de dicho ejercicio por $ 4.631.943, y que fuera expuesta en los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio por $ 471.824, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998; el cual arrojó quebrantos acumulados. Las retribuciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998 y corresponden a asignaciones a los miembros del cuerpo directivo por su desempeño de funciones técnico-administrativos con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
5º) Consideración de las retribuciones a la Comisión Fiscalizadora por $ 14.400, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un año.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8º) Consideración de la retribución a los Contadores Certificantes de los Estados Contables, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998; conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de abril de 1998.
9º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 1999. Determinación de su retribución.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el certificado de depósito emitido por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley Sociedades y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores; hasta el día 16 de abril de 1999, inclusive, en 25 de Mayo 401, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 14:00 horas.

Presidente - Antonio Lozano

e. 5/4 Nº 8086 v. 9/4/99

FINANCIACION DE INVERSION DE ACTIVOS REALES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción IGJ 1.568.139. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1999 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 353, Piso 5º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al VIIº Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los honorarios de los directores titulares. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en caso de corresponder.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.

Presidente - Jorge González

e. 7/4 Nº 8718 v. 13/4/99

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de Directorio Nº 41 del 22/3/99 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29/4/99, a las 12.00 horas a celebrarse en la sede social sita en 25 de Mayo 359, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio bajo consideración;
4º) Consideración de los honorarios de los directores y de la sindicatura (Artículo 261, Ley 19.550);
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes;
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
7º) Consideración de los Resultados no asignados al 31 de diciembre de 1998.
Destino de los mismos.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Jaime Valenzuela Fernández

e. 5/4 Nº 8335 v. 9/4/99

FORESTAGRO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAGRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999, a las 15:00 horas, en la sede social calle Avenida Luis María Campos 1336, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria que establece el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de los resultados.
Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.

Director - Alberto Leonardo Wassington

e. 6/4 Nº 8618 v. 12/4/99

"G"

GNC THAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GNC THAMES S.A. Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1999 a las dieciocho (18) horas en la sede Social sita en Carabobo 81 departamento "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, de resultados, de evolución del Patrimonio Neto, notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 9 cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Ganancias.
5º) Elección de nuevos Directores para un año.

Presidente - Eduardo M. Vidal

e. 5/4 Nº 8294 v. 9/4/99

GRAFEX S.A. GRAFICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Inscripta R.P.C. 16/12/1946, Nº 528, Folio 314, Libro 4, Tomo A E.N. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Aumento del capital social en $ 2.500.000 mediante la emisión de 2.500.000 acciones escriturales ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, a ser ofrecidas en suscripción a la par. Las nuevas acciones gozarán de derechos a partir del inicio del ejercicio en que el Directorio resuelva la emisión. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión, que podrá tener lugar en una o más veces y condiciones de la misma, forma de colocación y demás formalidades previstas en el Art. 188 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 21 de abril, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las Acciones Preferidas tienen derecho a voto.

Vicepresidente - Carlos Horacio Llusá

e. 6/4 Nº 304 v. 12/4/99

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Expediente IGJ Nº 1.564.383. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999 a las 14.30 horas en primera convocatoria, en la sede de la empresa, Av. Leandro N. Alem 896, Piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución de Patrimonio Neto y demás documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio para el ejercicio 1999;
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1999;
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación del Contador Certificante;
9º) Extensión del plazo del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo;
10º) Reestructuración de pasivos. Emisión de Obligaciones Negociables.

Presidente - Uriel Federico O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

e. 7/4 Nº 13.191 v. 13/4/99

HOTEL AMENABAR 746 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Amenábar 746, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 14, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de los nuevos miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Hernán Yañez

e. 8/4 Nº 13.354 v. 14/4/99

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 15.00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 36.000,00) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 1999 y determinación de su remuneración.

9º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o presentar el certificado de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo el 26 de abril de 1999.

El Directorio
Presidente - Alejandro J.E. Medinger
e. 5/4 Nº 2640 v. 9/4/99

"I"

INGRATTA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el art. 11 del estatuto, Título III, punto 19.02, convócase a los señores accionistas del Grupo Accionario V a celebrar la respectiva Asamblea Especial de dicho grupo accionario, para el día 30 de abril de 1999 a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea Especial.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea Especial (art. 11 del estatuto, Título III, punto 22).
3º) Elección de un Director Suplente ante la renuncia del designado (art. 11 del estatuto, Título III, punto 17.03).

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 26 de abril de 1999 a las 17 horas.

El Directorio
Presidente - Marcelo Aquiles Ingratta
e. 8/4 Nº 8813 v. 14/4/99

INGRATTA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a continuación de la Asamblea Especial, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 33 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y del Síndico.
6º) Elección de Director Suplente (art. 11 del estatuto, Título II, punto 11.02). Duración del cargo (art. 8 del estatuto).
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. Para el caso de Asamblea General Ordinaria, el término de una hora se computará desde la hora de finalización de la Asamblea Especial del Grupo Accionario V. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 26 de abril de 1999 a las 17 horas.

El Directorio
Presidente - Marcelo Aquiles Ingratta
e. 8/4 Nº 8812 v. 14/4/99

"K"

KORA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1999 a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 33 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Reconsideración del número de directores titulares y suplentes y ratificación de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Marcelo J. Compagno
e. 7/4 Nº 8683 v. 13/4/99

"L"

LA CAÑADA POLO CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Tucumán 2133, 6º piso, Capital Federal, el día 23/4/99 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/98
3) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores.
4) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/98.

Vicepresidente - Ramón Franco
e. 6/4 Nº 8541 v. 12/4/99

LA GENEROSA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. 25/3/1982, Bajo el Nº 1527 Cº 96, Tº A de Sociedades Anónimas. Convócase a los Señores Accionistas de LA GENEROSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1999 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 3º piso (1001) Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2. Consideración del llamado a Asamblea fuera de término establecido por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
3. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 16, finalizado el 31 de marzo de 1998.
4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6. Determinación del número de Directores y su elección por el término de dos ejercicios. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

Presidente - Martín G. E. Jebsen
e. 6/4 Nº 8544 v. 12/4/99

LA INDUSTRIAL MADERERA SAICI

CONVOCATORIA

El Directorio de LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I. convoca Asamblea General Ordinaria Accionistas, para 30 de abril de 1999, a las 11 horas, en Maipú 692, 1º P, B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, al 31/12/98 y gestión del Directorio.
3º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por un año. El Directorio.

Director - Oscar M. Marchese
e. 7/4 Nº 8723 v. 13/4/99

LA MARPLATENSE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA MARPLATENSE S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a celebrarse el día 29 de abril de 1999, a las 9,30 horas, en la sede social de Av. Martín García 320, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad sito en Av. Martín García 320, Ciudad de Buenos Aires hasta el día 23 de abril de 1999 inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

Presidente - Osvaldo O. Capoulat
e. 7/4 Nº 8679 v. 13/4/99

LAS DOS MANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 1999 a las 15 horas, en el sede social sita en la calle Viamonte 1634 Piso 1º, Ofic. "12" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, De Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Cuadro I correspondiente al ejercicio Nº 12 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3º) Fijación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Dolores Victoria White
e. 7/4 Nº 8769 v. 13/4/99

LINCOLN HOTEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "LINCOLN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1999 a las quince horas, en el local social sito en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Elección de un Director titular, por un ejercicio, hasta completar el mandato del actual Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el período que va desde el 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un mandato de un ejercicio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Francisco Bouzas
e. 6/4 Nº 12.943 v. 12/4/99

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LOARSA S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999, a las 14 horas en la sede social de Avenida San Juan 2345 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º)Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 incisos 1 y 2 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. San Juan 2345 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 26 de abril de 1999; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 29 de abril de 1999 a las 15 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 7/4 Nº 8738 v. 13/4/99

LONGVIE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 1999, a las 15 hs., en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 60 cerrado el 31 de diciembre de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-98 por $ 630.232, en exceso de $ 161.044, sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-98.

5º) Capitalización del Ajuste Integral del Capital Social.
6º) Aumento del Capital Social. Emisión de las acciones que correspondan.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
9º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 1998 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 1999.
10º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 21 de abril de 1999 inclusive, en la sede social Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.
Presidente - Raúl M. Zimmermann
e. 5/4 Nº 8351 v. 9/4/99

LOS CINCO S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. IGJ Nº 493.350. Convócase a los señores accionistas de LOS CINCO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1999, a las 14 horas, en la calle Reconquista 336, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del socio administrador.
5º) Consideración de la gestión del síndico.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Suscripción del Acta de Asamblea.
Administrador - Juan Francisco de Larrechea
e. 8/4 Nº 8841 v. 14/4/99

LUIS G. LEDESMA COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Sres. Accionistas de LUIS G. LEDESMA S.A. a la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas que será realizada el día 28 de abril de 1999 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 379, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea;
2º) Consideración de las razones de convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal establecido;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 3 y Nº 4 cerrados el 30 de septiembre de 1997 y el 30 de septiembre de 1998, respectivamente.
4º) Consideración del Patrimonio Neto negativo;
5º) Reducción del capital social por pérdidas y posterior aumento del capital social;
6º) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios económicos números 3 y 4.
7º) Fijación de las remuneraciones de los directores en los términos del art. 261 de la ley 19.550.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes de la sociedad. Designación de los mismos.
El Directorio

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir hasta el día 23 de abril de 1999 a las 10.00 hs. en la calle Reconquista 379, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires.
Director - Alejandro Bokser Scacchi
e. 5/4 Nº 8311 v. 9/4/99

LUZ DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de abril de 1999, a las 9.30 horas en la sede social sita en Av. del Libertador Nº 602, piso 13º, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Consideración del pago de dividendo.
6º) Elección de miembros del Directorio por cada Clase de acciones.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
8º) Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Damián Obiglio
e. 6/4 Nº 8551 v. 12/4/99

"M"

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria: El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día jueves 29 de abril de 1999 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.
5º) Designación de 5 miembros titulares y 2 miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales.
El Directorio

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565, 4º piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada". Registro I.G.J. 1503990.
Presidente - Marcelo Castro
e. 5/4 Nº 8279 v. 9/4/99

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23 de abril de 1999 a las 19,30 horas en la Sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 2421 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de las renuncias de los directores.
2º) Aprobación de su gestión hasta la fecha.
3º) Designación del nuevo directorio.
4º) Ratificación de autorización de venta del inmueble sito en Av. Santa Fe 768/800, U.F. 2, Local, Planta Baja, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.
5º) Cambio de la sede legal de MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.
6º) Autorización de venta del inmueble sito en Marcelo T. de Alvear 2421 de la Ciudad de Buenos Aires.
7º) Reformar el número de directores que componen el Directorio de la sociedad. Reforma del art. 9º de los estatutos sociales.
8º) Designación de las personas que se encuentran autorizadas a gestionar la inscripción de las reformas en la Inspección General de Justicia.
9º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Presidente - Norberto A. Mezzadri
e. 5/4 Nº 8403 v. 9/4/99

MORIXE HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS. S.A.C.I. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de abril de 1999, en la sede social de calle Federico García Lorca 234, Capital Federal, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de todo lo actuado por el directorio en su reunión del día 17 de marzo de 1999 en relación al Contrato de Préstamo Sindicado por la Suma de U$S 17.448.000.
Para concurrir a la Asamblea de General Extraordinaria deberán depositar en la Sociedad, Fco. García Lorca 234, Capital Federal en el horario de 10 a 16 hs., sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito.
Se encuentra a disposición de los accionistas en la dirección de la sede social, copia del acta de directorio convocante y copia del contrato de préstamo sindicado a ser considerado.
El día 16 de abril de 1999, a las 17 hs. vence el término para efectuar el referido depósito. Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
El Directorio.
Presidente - Jorge J. de Achával
e. 5/4 Nº 8281 v. 9/4/99

"N"

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANONIMA a celebrarse el día 29 de abril de 1999 a las 18:30 horas en Esmeralda 130 piso 6º Buenos Aires (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En carácter de Asamblea Ordinaria se tratarán los siguientes puntos:
1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Reseña Informativa, Información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de Auditoría e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 24 cerrado el 31/12/98.
3º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/98.
4º) Consideración del resultado del ejercicio pérdida por $ 5.663.641 y de la propuesta del Directorio de absorber dicho resultado con resultados positivos no asignados del año anterior.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio por la suma de $ 60.000, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98, el cual arrojó quebranto. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la retribución del contador que auditó los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 24 cerrado el 31/12/98.
7º) Fijación del número de Directores, su designación y término del mandato.
8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del contador público titular y suplente a efectos de auditar y certificar el Balance del ejercicio que finalizará el 31/12/99. Determinación de sus honorarios.
En carácter de Asamblea Extraordinaria se tratarán los siguientes puntos:
10º) Aceptación de Aportes Irrevocables. Consideración del aumento de Capital Social mediante una emisión de hasta 3.000.000 de acciones preferidas sin derecho a voto, escriturales, de VN$ 1 cada una con goce de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1/1/99 y aprobación de los demás términos y condiciones de su emisión. La suscripción será sin prima de emisión. Delegación en el Directorio y subdelegación en uno o más de sus integrantes, conforme a la normativa vigente, de la facultad de fijar la oportunidad de la emisión, monto, forma y condiciones de pago y demás términos y condiciones de la emisión.
11º) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las acciones preferidas, hasta el mínimo legal de 10 días corridos conforme a lo dispuesto por la ley 19.550 y sus modificaciones o cualquier plazo menor que eventualmente fuere autorizado por las normas aplicables.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Esmeralda 155 3º piso of. 15/17 Buenos Aires, hasta el día 23 del mes de abril de 1999, en el horario de 10 a 16 hs., de lunes a viernes. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Presidente - José E. Rohm
e. 6/4 Nº 8519 v. 12/4/99

NELSON HURST ARGENTINA S.A. ASESORA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1999, a las 10 horas, en la sede social de la calle Viamonte 371 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea.
2º) Cambio de denominación social, modificación del artículo 1 del Estatuto Social.
Presidente - Diego H. Grimaux
e. 5/4 Nº 2653 v. 9/4/99

"O"

OBRA SOCIAL E.W. HOPE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la OBRA SOCIAL E. W. HOPE en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día miércoles 28 de abril de 1999 a las 17:30 horas en la Avenida Córdoba 1345, piso 5, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.
4º) Elección de dos vocales titulares por un período de cuatro años, tres vocales suplentes por un período de cuatro años, un vocal suplente por un período de dos años y dos revisores de cuentas titular y dos revisores de cuentas suplentes, por un período de dos años.

Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos que el Estatuto fije un quórum especial".
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Presidente - Miguel Stariha
Secretario - Carlos A. Bravo
e. 7/4 Nº 2751 v. 9/4/99

OTTO GARDE Y CIA. SAICFeI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "OTTO GARDE Y Cía. S.A.", mediante Resolución I.G.J. Nº 000209/99, del 16 de marzo de 1999, para la realización de la asamblea general ordinaria, en su primera convocatoria para el día 27 de abril de 1999 a las 11 horas, y en segunda convocatoria para el día 6 de mayo de 1999 a las 11 horas, las que se celebrarán en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la calle San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción y designación de directores.
3º) Responsabilidad de los directores.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de las asambleas de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales de la Inspección General de Justicia, sito en la calle San Martín 665, piso 4º, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 11 a 15.30 horas.
El Inspector
e. 5/4 Nº 8492 v. 9/4/99

ORGANIZACION ITAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de 1999 se reúne el Directorio a fin de convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 23 de abril de 1999, a las 14.00 horas, la que se llevará a cabo en su sede social, calle Virrey Arredondo 2421, Piso 2º "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Elección de dos (2) accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 31 finalizado el 31-12-98.
3º) Cancelación de créditos de acuerdo a las notas recibidas por el Directorio.
4º) Remuneración del Presidente del Directorio.
5º) Compensación de retiros en concepto de préstamos a los señores Directores.
6º) Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Luciano Juan Altieri
e. 6/4 Nº 8786 v. 12/4/99

"P"

PACLIN AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los Sres. Accionistas de PACLIN AGROPECUARIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1999 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y para las 19:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Posadas 1564, 2º piso, Of. 200, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31/12/98, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, y las Notas, Cuadros, Anexos y Reseña Informativa que lo complementan.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de tres accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de dos ejercicios.
Presidente - Marcelo Pondé
e. 7/4 Nº 8706 v. 13/4/99

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA

PARQUE LOS NOGALES SA, inscripta bajo el Nº 4423 del libro 111, Tomo A de SA el día 21/5/1992, convoca para el día 23 de abril de 1999, a las 16:00, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2085 2º 4 Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Punto: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Punto: Justificación de la convocatoria fuera de término.
3º Punto: Consideración de los Estados contables por el ejercicio finalizado el 30/6/1998.
4º Punto: Remuneración Directorio.
5º Punto: Elección de autoridades. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus títulos, en la sede social, con 5 días de anticipación.
Presidente - Silvia Burstein
e. 6/4 Nº 8625 v. 12/4/99

PEIXEL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Por cinco días. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 del Estatuto se convoca a los Sres. Accionistas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 20 de abril de 1999 a las 11 hs. en el domicilio de Terrero 1777 Capital Federal a fin de tratar:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y la documentación señalada en el Art. 234 inc. 1, ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 1999.
3º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Que tendrá lugar a continuación de la Asamblea General Ordinaria a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
Los señores accionistas deberán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 a fin de ejercitar sus derechos.
Presidente - José Andrés Campaña

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/3 al 24/3/99.
e. 5/4 Nº 6850 v. 9/4/99

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 170, Fº 521, Libro 43 de Sociedades Anónimas, en fecha 7/8/31. Se convoca a los señores Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de abril de 1999, a las 9:00 horas, en Av. del Libertador 498, piso 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social con o sin prima de emisión por hasta la suma de $ 37.000.000 según lo resuelva la Asamblea. Emisión de Acciones. Reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales.
3º) Consideración de la reforma integral de los Estatutos Sociales y aprobación de un Texto Ordenado.
4º) Consideración de las eventuales renuncias de los Sres. Directores a sus cargos, de los honorarios que pudieran corresponderles por lo que va del ejercicio, y de su gestión. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Consideración de las eventuales renuncias de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, de los honorarios que pudieren corresponderle por lo que va del ejercicio y de su gestión. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Apoderado - Eduardo Néstor González

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 14.00 a 18.00 horas. Queda a disposición de los Sres. Accionistas toda la información que consideren necesaria con relación al punto 2) del Orden del Día en Cañada de Gómez 5567 Capital Federal de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.
e. 5/4 Nº 8379 v. 9/4/99

PIATTI INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1999, a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas en Lavalle 1430, 6º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos, y de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la retribución del Directorio y Síndicos, y destino de los resultados.
4º) Determinación número de Directores y elección de los mismos con mandato por 3 años. El Directorio.
Presidente - José Alfredo Pizone
e. 6/4 Nº 8548 v. 12/4/99

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1999 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Honorarios al directorio en exceso de lo dispuesto por Ley 19.550.
6º) Reconsideración del número de directores titulares y suplentes y ratificación de los mismos. El Directorio.
Presidente - Eduardo P. Mayorga
e. 7/4 Nº 8681 v. 13/4/99

PROINSA-PROYECTOS DE INGENIERIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de abril de 1999, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en Lavalle 710, 7mo. Piso "B" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales, Art. 13º (Número mínimo de directores y duración del período de mandato de los directores) y Art. 28º (Reemplazo del Consejo de Vigilancia por la Sindicatura).
3º) Evaluación de lo actuado por el Directorio y Consejo de Vigilancia hasta la fecha.
4º) Análisis de la situación empresaria y fijación de pautas que deberá observar el Directorio hasta la finalización de su mandato. El Directorio.
Director - Héctor Reynal
e. 5/4 Nº 8330 v. 9/4/99

PUERTO DON BOSCO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia 10.083. Convócase a los Accionistas de PUERTO DON BOSCO S.A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1999, a las 11 hs. y a las 12 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Talcahuano 826, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31/12/98, Notas, Cuadros, Anexos correspondientes y Memoria Anual.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Aroldo Aquiles Velarde
e. 6/4 Nº 12.959 v. 12/4/99

"R"

RACING 2000 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio cita a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1999, a las 10,30 y 11,30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tucumán 612, 8º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio desde el 21/8/98.
3º) Remoción del Presidente del Directorio. Designación de nuevos miembros conforme Art. 234 inc. 1º Ley 19.550.
Directorio/Apoderado - Fernando Martín Storchi
e. 5/4 Nº 8395 v. 9/4/99

RAJOY PALACE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad RAJOY PALACE S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999, a las 12 horas en la sede social de Avenida San Juan 2345 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de nuevo Directorio, fijación de su número y duración de su mandato.
6º) Otorgamiento de las escrituras públicas correspondientes.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. San Juan 2345 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 26 de abril de 1999; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 29 de abril de 1999, a las 13 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 7/4 Nº 8744 v. 13/4/99

RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS LIMITADA, a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1999 a las 16:30 horas en el local de Maipú 73, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración del contrato de Unión Transitoria de Empresas celebrado con la Compañía de Emprendimientos Argentinos S.A. el 12 de noviembre de 1998, y sus modificaciones acordadas el 30 de marzo de 1999.
Presidente - Pablo Recepter
Secretario - Alberto Borzel
e. 7/4 Nº 8783 v. 9/4/99

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1999 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Córdoba 883 Piso 4, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/98.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/98.
5º) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/98.
6º) Ratificación de Otras Reservas facultativas constituidas al 31/12/98.
7º) Elección de Directores titulares por clase y designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/99.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Niccoló Pandolfini
e. 5/4 Nº 8280 v. 9/4/99

RENAULT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 7613. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1999, a las 10:00 horas, en la Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1998.
8º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.
El Directorio

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la sede social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley de sociedades y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 26 de abril de 1999, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.
Presidente - Manuel Antelo
e. 8/4 Nº 8888 v. 14/4/99

ROSNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 24 de abril de 1999 a las 8 en Joaquín V. González 1213, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 30 cerrado el 31/12/98.
2º) Aprobación gestión del directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los resultados y remuneración al Directorio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta correspondiente.
Presidente - Ambrosio Julio Magni
e. 7/4 Nº 8674 v. 13/4/99

"S"

SISA - SERVICIOS INTERNACIONALES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 26 de abril de 1999 a las 12 horas en Lafayette 579, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Aceptación de las renuncias de Directores y Síndicos y aprobación de su gestión.
3º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
4º) Reforma de estatuto en los siguientes puntos: Determinación del número de miembros del Directorio, prescindencia de la Sindicatura, cambio de domicilio social y modificación de la denominación social; en su caso, modificación del capital social.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes..
6º) Traslado de la sede social.
Presidente - Jorge Rey Iraola
e. 7/4 Nº 8770 v. 13/4/99

S.M.L. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1999 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Reconquista 1166, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de patrimonio Neto, Anexos, Notas, Cuadro I correspondiente al ejercicio Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3º) Consideración de los honorarios de los directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Daniel D'Onofrio
e. 7/4 Nº 8768 v. 13/4/99

SACOAR S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 6045. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de abril de 1999 a las 10.30 horas en L.N. Alem 734, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Estatutos Sociales referente a:
a) Artículo 8º: Fijar la composición del Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de siete directores titulares. La Asamblea fijará directores suplentes en igual o menor número que los titulares.
b) Artículo 1º: Fijar el domicilio social en la ciudad de Buenos Aires.
c) Artículo 11º: Prescindencia de la fiscalización privada.
d) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Resultados, notas, anexos y el Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un período de dos años.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Guillermo Eduardo Hohberg
e. 5/4 Nº 8435 v. 9/4/99

SALPE S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 32.671. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 17 hs. en la sede social de Moreno 970, 1º piso, Of. 8 de Capital Federal a fin de considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 30 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración de Directores y Síndico en exceso del límite previsto en el artículo 261 Ley 19.550.
4º) Tratamiento de la situación conflictiva con el Banco Patricios.
5º) Propuestas de soluciones varias al mismo.
6º) Designación de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
El Directorio
Director - Edgardo Levy
e. 8/4 Nº 8928 v. 14/4/99

SANATORIO LANUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1999 a las 15,00 hs. en el domicilio de la calle Viamonte 815 de Lanús, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades.
2º) Elección de Directores y Síndico.
3º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Vicepresidente - Oscar Revoiras
e. 6/4 Nº 8621 v. 12/4/99

SANTA ANSELMA Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Mandataria

CONVOCATORIA

Expediente Nº 35.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2º, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondiente al vigésimo noveno ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
Presidente - Alfredo Luis Vago
e. 5/4 Nº 8268 v. 9/4/99

SCOTIABANK QUILMES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1999 a las 15 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescritos por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 93º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1998. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas durante el ejercicio (Artículo 27 del Estatuto) y de los honorarios por aplicación del Artículo 34 inciso 2 del mismo.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 36.750) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, el cual arrojó ganancia.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros y su orden de reemplazo.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y de tres Síndicos Suplentes que reemplazarán a cada Síndico Titular.
8º) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables correspondientes al Ejercicio 94º que finalizará el 31 de diciembre de 1999. Determinación de sus retribuciones por el ejercicio 94º.

NOTAS:
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a SCOTIABANK QUILMES S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 26 de abril de 1999. El Directorio.

Vicepresidente segundo - Anatol Von Hahn
e. 5/4 Nº 8437 v. 9/4/99

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de SODIGAS PAMPEANA S.A. para el día 29 de abril de 1999, a las 10 horas, en Av. A. Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios; y
5º) Elección de Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato.

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 23 de abril de 1999, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

Director - Daniel Díaz
e. 5/4 Nº 8315 v. 9/4/99

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de SODIGAS SUR S.A. para el día 29 de abril de 1999, a las 10,30 horas, en Av. A. Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios; y
5º) Elección de Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato.

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 23 de abril de 1999, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

Director - Daniel Díaz
e. 5/4 Nº 8314 v. 9/4/99

STATION FOOD S.A.

CONVOCATORIA

Expte 1.636.441. Convócase a los señores accionistas de STATION FOOD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 1999 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 774, Entrepiso, Capital Federal (sede social) a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Estado Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto y de Resultados y Anexo A correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1998 así como también la Memoria del Directorio.
3º) Negociación con la firma DECSA para regularizar la situación contractual.
4º) Tratamiento de la situación económica financiera de la sociedad.
5º) Tratamiento aportes y préstamos de los socios.
6º) Renovación autoridades del Directorio.

Presidente - Rodolfo Tellado
e. 8/4 Nº 8828 v. 14/4/98

"T"

TASIA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de TASIA S.A.C.I.F.I.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 820, 4º piso, Of. "U" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente respectivamente y la designación a referéndum de esta Asamblea de los nuevos Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Vicente Juan Esposito
e. 7/4 Nº 8685 v. 13/4/99

TEMPLETON S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 9376, Lº 115, Tº A. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1999 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Maipú 942, piso 12, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275, de la Ley 19.550.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de los representantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 7/4 Nº 13.204 v. 13/4/99

TINAREN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

CUIT Nº 30-59552651-1. Registro Nº 88.623. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1999, a las 12 hs. en Viamonte 749 piso 15º Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
2º) Consideración remuneración al Directorio.
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico.
4º) Destino resultados no asignados.
5º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
Vicepresidente - María Cristina Camuyrano
e. 5/4 Nº 8297 v. 9/4/99

TINTORERIA TRICOLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Exp. IGJ 69666/257380. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1999 a las 15 hs. en Pacheco 3025, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/98.
2º) Distribución de los resultados.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Germi
e. 6/4 Nº 8586 v. 12/4/99

TONOCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27/4/99, a las 16 horas en 1º Convocatoria y en 2º Convocatoria a las 17 hs. en Lima 115 - 10º P. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/98 y distribución de su resultado.
Buenos Aires, marzo de 1999.

Presidente - Juan Amoedo González
e. 5/4 Nº 8369 v. 9/4/99

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 11.329. Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169 piso 13 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1998.
2º) Remuneración a directores que han cumplido tareas especiales.
3º) Destino de los resultados.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.

El Directorio
Vicepresidente - Marcelo H. Fernández
e. 5/4 Nº 8308 v. 9/4/99

TRANSPORTE 27 DE JUNIO S.A. —LINEA 99—

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 52.225. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintitrés de abril de 1999, a las veinte horas, a celebrarse en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.950, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1998. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

3º) Retribuciones a los miembros del Directorio y reducción de los resultados acumulados al 31-12-1998 con el ajuste integral del Capital según se explica en la Memoria.
4º) Fijación del número de miembros suplentes del Consejo de Vigilancia, entre uno y tres, y elección de los mismos, por un año de plazo.
Presidente - Juan José Ziccarello
El Directorio
e. 5/4 Nº 12.125 v. 9/4/99

TRANSPORTE AUTOMOTORES PUEYRREDON S.A. de T.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Remuneración al Directorio (art. 261, parte 3ª, Ley 19.550).
5º) Tratamiento de las acciones en poder de la empresa por rescisión de los contratos de explotación. El Directorio.
Presidente - Jesús Alvarez Santos
e. 8/4 Nº 8611 v. 14/4/99

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase B correspondientes a la Línea 115 a Asamblea Especial para el día 20 de abril de 1999 a las 15,00 horas, en el local de la calle Mariano Acosta 3542 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.
Presidente - Mario Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11,00 hs. a 14,00 horas.
Presidente - Mario Roldán
e. 5/4 Nº 8454 v. 9/4/99

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase C correspondientes a la Línea 134 a Asamblea Especial para el día 21 de abril de 1999 a las 15,00 horas, en el local de la Calle Pichincha 1765 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.
Presidente - Mario Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la Calle Pichincha 1765 Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11,00 hs. a 14,00 horas.
Presidente - Mario Roldán
e. 5/4 Nº 8456 v. 9/4/99

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase D correspondientes a la Línea 150 a Asamblea Especial para el día 22 de abril de 1999 a las 15,00 horas, en el local de la Calle Pichincha 1765 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.
Presidente - Mario Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11,00 hs. a 14,00 horas.
Presidente - Mario Roldán
e. 5/4 Nº 8462 v. 9/4/99

TRANSPORTES EL PORVENIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1999 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Las Casas Nº 3445 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del quebranto del ejercicio y su imputación. El Directorio.
Presidente - Miguel A. Alonso
e. 5/4 Nº 8260 v. 9/4/99

"U"

ULTRAMAR S.A. DE SEGUROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 26 de abril de 1999, a las 15:00 horas. en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cesión de cartera de seguros y transferencia de fondo de comercio a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A.; que incluye el contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos el Balance Especial al 31 de marzo de 1999 confeccionado al efecto.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión entre El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A. (sociedad absorbente) y Ultramar S.A. de Seguros (sociedad absorbida) que incluye el Balance Especial de fusión al 31 de marzo de 1999, el consolidado de ambas empresas al 1 de abril de 1999 y la determinación de la relación de canje.
4º) Modificación de estatutos sociales: Aumento o reducción de capital, según corresponda, conforme los términos de la resolución a adoptar por la Asamblea en los puntos 2 y 3 del Orden del Día.
El Directorio
Presidente - Horacio Scapparone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 18 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
El Directorio
e. 8/4 Nº 8886 v. 14/4/99

"V"

VIRAPI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1999 a las 10 hs. en Lavalle 1607, 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Ardanaz
e. 7/4 Nº 8713 v. 13/4/99

"Y"

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Nº de Registro I.G.J. 1.532.404). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1999, a las 9:30 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 22 iniciado el 1 de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 1998 y cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1998. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
7º) Elección de seis directores titulares y seis suplentes por la Clase D, todos ellos por el período estatutario de dos años, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. En su caso, otorgamiento de la autorización requerida por el art. 273 de la Ley 19.550.
8º) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y tres suplentes por la Clase D, todos ellos por el período estatutario de un ejercicio.
9º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores no ejecutivos y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 1999.
10º) Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 1999 y determinación de su retribución.
11º) Aprobación de un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por U$S 1.000 millones.
El Directorio

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada para tal propósito por la Caja de Valores S.A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 21 de abril de 1998 a las 17 horas inclusive.
Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar el punto 7º en lo que respecta a la elección de seis directores titulares y seis suplentes por la Clase D.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto de YPF S.A., los directores titulares y suplentes por la clase D serán elegidos por las acciones clase B, C y D como integrantes de una sola clase.
Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.
Presidente - Roberto Monti
e. 5/4 Nº 8307 v. 9/4/99

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En las ediciones del 5 al 9 de abril de 1999, Recibo Nº 0043-00008307, donde se publicó la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1999, a las 9:30 horas, se deslizó el siguiente error en la Nota: donde dice "hasta el 21 de abril de 1998", debe decir: "hasta el 21 de abril de 1999".
Director - Mario Piñeiro
e. 6/4 Nº 8778 v. 12/4/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Nélida C. Rosato de De Pascale, escrib. titular del Reg. nº 1264 de Cap., con domic. en Cachimayo 168, 1º, piso, Cap., avisa que Alicia Beatriz Gil, D.N.I. 11.553.651, domic. en Gobernador Irigoyen 321, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., transfiere a Silvana Natalia Evans, D.N.I. 22.992.101, domic. en San Jorge 2765, Caseros, Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio, rubro agencia de remises sita en AV. PEDRO GOYENA 408, Cap. Reclamos de ley en Av. Pedro Goyena 408, Cap. Fed.
e. 8/4 Nº 8887 v. 14/4/99

Arturo Rubio Acebal, dom. Moreno 1868, piso 7º "A", Cap., transfiere a Ofelia María Delgado, dom. Moreno 1109, piso 7º "A", Cap., su negocio de Lavandería Mecánica (503222) sito en AV. WARNES 415, P.B., Cap., libre de toda deuda y gravamen, reclamos de Ley, Moreno 1109, piso 7º "A", Cap., término legal.
e. 7/4 Nº 8652 v. 13/4/99

"B"

José María Curá, abogado, comunica que Juan Andrés Massaferro, Mendoza 4538, 6º, C.F., transfiere el establecimiento de comercialización de insumos hospitalarios, odontológicos y de laboratorio, instrumentos de precisión, científicos, musicales y de ortopedia, designado J.A.M. de Juan Andrés Massaferro, ubicado en BAUNESS 1931, C.F., a Luis Alberto Massaferro, con igual domicilio. Oposiciones en Av. R. S. Peña 720, 6º "F", C.F.
e. 5/4 Nº 8457 v. 9/4/99

"G"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Rogelio Julio Napolitano, Carlos Francisco Bagnasco y Amílcar Aaron Bergel, domiciliados en Gascón 146/148, Cap. Fed., venden su negocio de Garage Comercial, sito en GASCON 146/148, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Jorge

Alberto Varela, quien compra para sí y/o en comisión, con domicilio en Fray M. Esquiú 497, Caseros, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/4 Nº 8708 v. 13/4/99

"H"

José González Martínez, DNI 15.063.620 y Adelino Fernández, CIPF número 3.876.916, venden a José Louzao Picallo, DNI 93.421.287, domicilio Cañada de Gómez 4113, Cap. e Inocencio Rodríguez López, DNI 93.376.669, domiciliado en Marco Avellaneda 520, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As., todas las partes indivisas que le corresponden en el fondo de comercio de Café, Bar, casa de Lunch y Despacho de Bebidas, calle HIPOLITO YRIGOYEN 3000 de esta Ciudad, incluido activo y pasivo. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 3000 de esta Ciudad.

e. 5/4 Nº 8447 v. 9/4/99

"M"

Se hace saber por cinco días que los Sres. Roberto Antonio Petrolo con domicilio en Barros Pazos 2013 Villa Celina P.B.A. (1772) y Alejandro Sabino De Florio con domicilio en Alejandro Dumas 1975 Cap. Fed. (1407), venden a Sergio De Florio con domicilio en Alejandro Dumas 1975 Capital Federal y Roberto Antonio Petrolo con domicilio de Barros Pazos 2013 Villa Celina P.B.A. (1772) Sociedad de Hecho, el negocio de venta de repuestos y accesorios del automóvil sito en MEXICO 2493/99 Planta Baja. Reclamos de Ley en México 2493/99, Planta Baja.

e. 6/4 Nº 8532 v. 12/4/99

"N"

Rita Noemí Cecconi, abogada, domiciliada en Uruguay 435, Capital, avisa que Osvaldo Guillermo Paparella, domiciliado en Necochea 1351/63, P.B., P.A., Capital, transfiere a O.G.P. S.R.L., representada por Osvaldo Guillermo Paparella —Socio Gerente—, domiciliado en Necochea 1351 al 63, P.B., P.A., Capital, el fondo de comercio del local sito en NECOCHEA 1351 al 63, P.B., P.A., Capital, que funciona con el rubro Comercio Mayorista (sin depósito (208002) venta de cables de acero, almacén naval, taller de reparaciones navales (131002) hasta 50 m^2 y 3 operarios. Superficie total: 811 m^2. Certificado de habilitación - carpeta Nº 13.360 del 15/8/85. Reclamos de Ley en Necochea 1351/53, P.B. y P.A., Capital.

e. 5/4 Nº 8284 v. 9/4/99

"S"

Se avisa al comercio que Horacio Daniel Villalobos y Adolfo Federico Manglus domiciliados en Vieytes 1417, Cap. Fed., transfieren su local de comercio agencia, taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) 604011 - exp. Nº 060642/1994. Ubicado en SUAREZ 1507, planta baja de Cap. Fed. a Víctor Ricardo Pyzynski con domicilio en San Martín 965, piso 5º Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 6/4 Nº 12.940 v. 12/4/99

Viviana Marina Lois, abogada T 33, Fº 401, CACF oficinas Bulnes 1206, Capital, avisa que "Suipacha 102 S.R.L", dom. Suipacha 102, Capital Federal vende a "Bartolomé Mitre 901 S.R.L.", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602070) confitería sito en SUIPACHA 102 E.P. y sótano esq. BARTOLOME MITRE 907, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley en mis oficinas.

e. 6/4 Nº 8542 v. 12/4/99

"V"

Josefina Vivot, Escribana, oficinas en Avenida Corrientes Nº 531, piso 5º, Capital Federal, Avisa que Pablo Antonio Papagno e Isabel Noemí Papagno domiciliados en la calle Asamblea Nº 4783, Caseros, Prov. de Buenos Aires, venden a Juan Varela, domiciliado en calle Tandil Nº 3039, Capital Federal, el negocio de Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), sito en VIAMONTE Nº 2301, PB y Sótano, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes, para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 8/4 Nº 8795 v. 14/4/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
(Sociedad Absorbente)

BRB SEGUROS S.A.
(Sociedad Absorbida)

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550 se hace saber que las Sociedades "BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS SA" (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de julio de 1957, bajo el Nº 39, Lº 38, Fº 1005 de Estatutos Nacionales y la Sociedad "BRB SEGUROS S.A." (Sociedad Absorbida) con sede social en la calle Sarmiento 459, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de mayo de 1964, bajo el Nº 748, Fº 371 de Estatutos Nacionales, por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 8 de marzo de 1999 de cada sociedad, se ha aprobado el respectivo compromiso previo de fusión suscripto con fecha 8 de febrero de 1999, resolviendo asimismo fusionarse con efectos a partir del 1º de enero de 1999, quedando la Sociedad Absorbente como sociedad subsistente y la absorbida, disuelta sin liquidarse en los términos de los Artículos 82 y concordantes de la Ley Nº 19.550. En virtud de ello la sociedad incorporante ha resuelto un aumento de capital social de hasta $ 965.490, a fin de proceder al canje de acciones a favor de los accionistas de "BRB SEGUROS SA" que no ejerzan el derecho de receso, y en consecuencia decidan continuar como accionistas de "BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS SA" y ha reformado su estatuto social. De acuerdo a los Balances Especiales de fusión de fechas 31 de diciembre de 1998 de las Sociedades Absorbente y Absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos son: "BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS SA" (Sociedad Absorbente) Activo: $ 4.751.059, Pasivo: $ 1.710.821, "BRB SEGUROS S.A." (Sociedad Absorbida) Activo: $ 14.324.583. Pasivo: $ 10.830.153. En el domicilio de "BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS SA" (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Av. de Mayo 701, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83 inc. 3), último párrafo de la Ley Nº 19.550.

Autorizada - Marta I. G. de Orona

e. 7/4 Nº 8694 v. 9/4/99

"C"

COMPANIA MECA S.A.I.C.

Comunica a todos los accionistas de la sociedad que por Asamblea General Ordinaria del día 31 de marzo de 1999, se decidió el aumento de capital de la sociedad por una suma de $ 30.230 mediante la emisión a la par, de 30.230 acciones ordinarias clase B de valor nominal $ 1 cada acción y con derecho a un voto cada acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550 dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. El Directorio.

Autorizado - Gustavo Enrique Garrido

e. 8/4 Nº 8872 v. 12/4/99

"F"

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

— AVISO DE MODIFICACION DE REGLAMENTO DE GESTION DE FONDO COMUN DE INVERSION —

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 12.614, de fecha 25 de marzo de 1999, ha aprobado las modificaciones introducidas en la Introducción, a las definiciones de: Bonos, Valorización, Comisión por Desempeño, Depositaria, Gerente y Período de Devengamiento y a los artículos 4º, 6º, 7º inciso a.1) a inciso a.10), 7º incisos b.7) y b.8), 9º, 10º, 13º, 17º, 20º inc. i), 21º, 24º, 25º incisos d) y e) y 26º, del Reglamento de Gestión de "BF Bonos Fondo Común de Inversión", en los términos de la Ley 24.083, de las leyes que la modifican, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión.

Así la Introducción, las Definiciones y los Artículos modificados del Reglamento de Gestión de BF Bonos Fondo Común de Inversión quedan redactados de la siguiente forma:

Entre FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión (ex Pecuaria Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión) y Banco Francés S.A. (ex Banco Francés del Río de la Plata S.A.) se conviene constituir un fondo común de inversión cuyo principal objetivo sea invertir en distintos instrumentos de renta fija, buscando conformar una cartera de inversiones equilibrada con una adecuada relación riesgo/beneficio, conforme las disposiciones de la Ley, su Decreto, disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el presente Reglamento.

Definiciones: Bonos: Son valores mobiliarios representativos de deuda públicos y/o privados (incluyendo títulos de deuda, commercial papers, obligaciones negociables y otros de similares características) con oferta pública que de acuerdo con las condiciones de emisión o concertación de la operación tienen una o varias fechas de vencimientos ciertas en las cuales se amortiza el capital en forma total o parcial. Adicionalmente pueden tener una cláusula de pago de intereses fijos y/o variables en una o más fechas que pueden coincidir o no con la de amortización del capital.

Comisión por Desempeño: Es la retribución de la "Gerente" prevista en el Artículo 21 del "Reglamento".

Depositario: Es Banco Francés S.A., quien actuará como sociedad depositaria del "Fondo".

Gerente: Es Francés Administradora de Inversiones S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión, quien actuará como sociedad gerente del "Fondo".

Período de devengamiento: A los fines del cálculo de la "Comisión por desempeño", es cada período de tres (3) meses en que se devenga la "Comisión por desempeño".

Valorización: A los fines del cálculo de la Comisión por Desempeño, es el importe positivo equivalente que surja de la resta del valor que se menciona a continuación como I menos el valor que se menciona a continuación como II: El valor I según sea el caso será: i) el valor de la Cuotaparte al cierre de las operaciones del último día hábil del Período de Devengamiento en curso; ii) el valor de la Cuotaparte al cierre de las operaciones del día hábil en que se presente la solicitud de rescate o notificación de transferencia durante el Período de Devengamiento respectivo. El valor II según sea el caso será: a): i) el valor de la Cuotaparte al cierre de las operaciones del último día hábil del Período de Devengamiento inmediato anterior en el cual haya existido efectiva aplicación de la Comisión por Desempeño; ii) el valor de la Cuotaparte al cierre de las operaciones del día hábil en que se presente la solicitud de suscripción o notificación de transferencia; más, en todos los casos, b) la tasa de referencia que resulte oportunamente comunicada a la CNV por la Gerente, calculada dicha tasa de referencia en forma proporcional a los días corridos transcurridos entre los valores I y II mencionados precedentemente. La antigüedad del valor II, a) (i), comparado contra la fecha en que se considera el valor I, no podrá ser superior a un año calendario. Si fuere superior, se tomará como nueva base para el cálculo del valor II. a.i.) el último día hábil del Período de Devengamiento inmediato anterior al Período de Devengamiento en curso. A los efectos del cálculo de la definición de Valorización precedente se utilizará la siguiente fórmula:

V = I - II

II = (a* (1 + (bxn/36500)) (1)

N = Período entre I y II.a. (1.1.)

(1) Cuando en el cálculo se tome un período que comprenda una fracción del año bisiesto el divisor deberá ser 36600.

(1.1) Si no fuere superior a un año calendario. II.a) (i) será igual al valor de la Cuotaparte correspondiente al último día hábil del Período de Devengamiento inmediato anterior al Período de Devengamiento en curso.

Artículo 4º) El "Fondo" tendrá por objetivo prioritario la inversión de su haber en Bonos emitidos y/o negociados tanto en el país como en el exterior de acuerdo con las pautas de este reglamento. Las inversiones podrán estar denominadas en distintas monedas, pero a los efectos de las "Suscripciones", "Rescates", valorización del patrimonio del "Fondo", registraciones e información a los entes de control y publicidad todo se expresará en "Dólares".

Artículo 6º) Las inversiones en valores mobiliarios y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones deberán efectuarse en instrumentos que cuenten con oferta pública, debiendo invertirse como mínimo un 75% (setenta y cinco por ciento), o el porcentaje menor que permita la normativa aplicable, en activos emitidos y negociados en el país y/o en países con los que la Argentina haya firmado tratados de integración económica que previeren la integración de los respectivos mercados de capitales y/o cuando la CNV haya suscripto acuerdo a ese respecto con las autoridades correspondientes de dichos países. La autorización para la oferta pública por parte de la "CNV" u organismos, similares de control de otros países no implica certificación sobre la bondad del instrumento o solvencia del emisor. Ni la "Gerente" ni el "Depositario" garantizan el cumplimiento de los compromisos asumidos por los emisores respecto de los instrumentos en los que se invierta el haber del "Fondo".

Artículo 7º inciso a.1.) Las inversiones en valores mobiliarios emitidos por entidades controlantes de la "Gerente" y/o del "Depositario", no podrán ser superiores al 2% (dos por ciento) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante de que se trate, conforme al último balance anual o subperiódico. Las acciones aquiridas en este supuesto carecerán del derecho de voto mientras pertenezcan al "Fondo".

a.2.) Las inversiones en valores mobiliarios privados de renta fija, en su caso, no podrán representar más del 10% (diez por ciento) del total de una misma emisora conforme al último balance general o subperiódico.

a.3.) Las inversiones en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión no podrán superar el 30% (treinta por ciento) del haber total del "Fondo". Se consideran títulos públicos emitidos por el Estado en iguales condiciones de emisión, las distintas series de un mismo título en los que sólo cambia la fecha de emisión. En los casos en que una serie de títulos —no obstante mantener la misma denominación— cambie una o más condiciones en cuanto a tasas, pagos de renta o amortización y/o rescate, se considerarán como un título distinto a los efectos del límite antes expuesto.

a.4.) Las inversiones no podrán integrarse parcialmente.

a.5.) Las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas no podrán superar el diez por ciento (10%) del haber del "Fondo" o aquel porcentaje mayor que admita la normativa aplicable a los efectos de cuyo cómputo no se tendrán en consideración las afectadas a cancelar pasivos netos originados en:

a. — Operaciones de setenta y dos (72) horas, pendientes de liquidación y

b. — El rescate de cuotapartes.

Las disponibilidades podrán ser invertidas en depósitos a la vista en Entidades Financieras.

El límite del diez por ciento (10%) previsto en el presente apartado no será de aplicación en caso de que se constituya el margen de liquidez previsto en el apartado a.6) siguiente.

a.6) En caso que, en cualquier momento el haber del "Fondo" se encuentre compuesto por activos que no posean mercado secundario en un porcentaje igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) del haber del "Fondo", incluyendo en este porcentaje a los títulos valores que sean Instrumentos de Endeudamiento Público emitidos en virtud del Decreto 340/96, u otra norma que en el futuro la reemplace y que a criterio de la CNV no modifique en lo sustancial las pautas tenidas en cuenta para el dictado de la norma, cuya vida remanente sea menor o igual a 95 (noventa y cinco) días, por todo el tiempo en que dicha situación se mantenga se deberá constituir un margen de liquidez no inferior al veinte por ciento (20%) de lo invertido en dichos activos sin mercado secundario antes referidos en disponibilidades invertidas en activos de realización inmediata, liquidables en setenta y dos (72) horas o plazo menor o en aquellos otros activos que en el futuro pueda permitir y/o prescribir la normativa aplicable. Los títulos públicos con vida remanente menor a noventa (90) días y que posean un mercado secundario podrán integrar al margen de liquidez.

a.7) Dicho margen de liquidez deberá ser reconstituido en caso de su utilización total o parcial para atender rescates, en el menor plazo razonablemente posible pero nunca más allá de los cinco (5) días hábiles bursátiles siguientes al desajuste o de aquel otro plazo que en el futuro pueda permitir y/o prescribir la ley aplicable.

a.8) Sin embargo las disponibilidades de dinero en efectivo podrán superar el límite antes establecido del 10% del haber del "Fondo" excepcionalmente, por un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días corridos, cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del "Fondo" establecidos en el presente "Reglamento". La Gerente informará a la "CNV", dentro de los 3 (tres) "días hábiles" de producido el exceso referido en este párrafo. Asimismo, las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas deberán ser depositadas en entidades financieras distintas del "Depositario". Sin embargo, las disponibilidades de dinero antes referidas podrán depositarse en el "Depositario" en tanto provengan de los flujos correspondientes a las actividades de suscripción y/o rescate de "Cuotapartes", se inviertan en depósitos a la vista remunerados con las mismas tasas que el "Depositario" pague a sus clientes por el mismo tipo de inversión, y no superen el 5% del haber del "Fondo" o la suma de $ 2.000.000 (Pesos dos millones), lo que fuere menor, o el porcentaje y/o cifra mayor a los antes mencionados que en el futuro pudieran establecer las normas aplicables correspondientes.

a.9.) No podrán realizarse inversiones en valores mobiliarios de cualquier tipo emitidos por la "Gerente" o el "Depositario", o en cuotapartes de otros fondos comunes de inversión.

a.10.) Las inversiones en valores mobiliarios de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico no podrán superar el 20% (veinte por ciento) del haber del "Fondo".

Artículo 7º inciso b.7.) Podrá realizarse operaciones con derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones como cobertura de hasta el 100% (cien por ciento) de los activos que integren el haber del "Fondo", siempre y cuando el monto invertido en estas operaciones en concepto de primas no supere el 20% (veinte por ciento) del haber del "Fondo". Cuando las operaciones con derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones se realicen como un instrumento en sí mismo, no podrán superar el 20% del haber del "Fondo".

Artículo 7º) inciso b.8.) Las inversiones en valores mobiliarios con oferta pública y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones, emitidos y/o negociados en el extranjero, no podrán superar el 25% (veinticinco por ciento), o el porcentaje mayor que permita en cualquier momento la normativa aplicable, del haber del "Fondo", con ajuste a lo dispuesto en el artículo 13º) del "Decreto", siempre que simultáneamente se cumpla con el límite de inversión previsto en el apartado b.4.) del presente artículo. Las inversiones citadas precedentemente podrán realizarse en cualquiera de los siguientes mercados: 1) EUA: Bolsa de Nueva York (NYSE); Bolsa Americana (AMEX); New York Futures Exchange; New York Cotton Exchange; Chicago Mercantil Exchange; Chicago Board Options Exchange; Chicago Board of Trade; Nasdaq National Market; Kansas City Board of Trade; Pacific Stock Exchange; Philadelphia Stock Exchange; Philadelfia Board of Trade; Philadelfia Options Exchange; Boston Stock Exchange; Cincinatti Stock Exchange; Cotton Stock Exchange; Over the Counter Market por intermedio de la National Association of Securities Dealers (OTC) 2)México: Bolsa Mexicana de Valores; 3) Canadá: Bolsas de Toronto, Montreal y Vancouver; Toronto Futures Exchange; 4) Panamá: Bolsa de Valores de Panamá; 5) Ecuador: Bolsa de Valores de Quito y Bolsa de Cuayaquil; 6) Venezuela: Bolsa de Valores de Caracas; 7) Colombia: Bolsa de Bogotá; Bolsa de Medellín y Bolsa de Occidente (Cali); 8) Perú: Bolsa de Valores de Lima y Bolsa de Valores de Arequipa; 9) Paraguay: Bolsa de Valores y Productos de Asunción; 10) Brasil: Bolsa de Valores de San Pablo; Bolsa de Valores de Río de Janeiro; Bolsa de Mercaderías y Futuros; Bolsa de Valores de Minas Gerais y Bolsa de Valores de Río Grande do Sul; Sociedade Operadora do Mercado de Acesso; Bolsa de Valores do Paraná; Bolsa de Valores de Santos; Bolsa de Valores de Minas-Espirito Santo-Brasilia; Bolsa de Valores de Pernambuco e Paraíba; 11) Uruguay: Bolsa de Valores de Montevideo; 12) Chile: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile; Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores de Valparaíso; 13) Unión Europea: Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas; Bolsa de Valores de Copenhague; Bolsa de París; Marché a Terme Internacional de France (MATIF); Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt; Bolsa de Valores de Hamburgo; Bolsa de Munich; Bolsa de Valores de Milán; Bolsa de Luxemburgo; Bolsa de Valores de Amsterdam; Bolsa de Opciones Europea; Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam; Bolsa de Valores de Oslo; Bolsa de Valores de Lisboa; Bolsa de Valores de Porto; Bolsa de Valores de Madrid; Bolsa de Valores de Barcelona; Bolsa de Valores de Bilbao; Bolsa de Valores de Valencia; Mercado Español de Futuros Financieros (MEFF); Bolsa de Valores de Estocolmo; Mercado de Opciones de Estocolmo; Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres; 14) Suiza: Bolsa de Valores de Zurich; Bolsa de Ginebra; Bolsa de Basilea; Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros; 15) Japón: Bolsa de Valores de Tokio; Bolsa de Valores de Osaka; Bolsa de Valores de Nagoya; 16) Hong Kong: Bolsa de Valores de Hong Kong; Bolsa de Futuros de Hong Kong; 17) Singapur: Bolsa de Valores de Singapur; 18) Taiwan: Bolsa de Valores de Taiwan; 19) Corea del Sur: Bolsa de Valores de Corea del Sur; 20) Costa Rica; Bolsa Nacional de Valores; 21) El Salvador: Mercado de Valores de El Salvador; 22) Australia: Australian Stock Exchange Ltd.; Sidney Futures Exchange; 23) Nueva Zelandia: New Zealand Stock Exchange; New Zealand Futures and Options Exchange; y 24) Sudáfrica: Mercado de Valores de Johannesburgo. Sin perjuicio de los mercados enumerados anteriormente, se aceptarán inversiones en otros mercados en tanto sean notificados a la CNV y aceptados por dicha CNV, y sean debidamente mencionadas en el Reglamento (mediante sello o de otra manera) y/o en algún diario de gran circulación en el país, asumiendo la Gerente y el Depositario el compromiso de incluir tales mercados en una posterior modificación del Reglamento dentro de los 6 meses de notificados los nuevos mercados a la CNV. Los instrumentos emitidos y negociados en países con los que la Argentina haya firmado tratados de integración que previeran la integración de los mercados de capitales, serán considerados como activos emitidos en el país a los efectos del cómputo del porcentaje antes mencionado.

Artículo 9º) Las "Cuotapartes" serán escriturales, estando a cargo del "Depositario" el registro de los "Cuotapartistas" que sólo las inscribirá en el registro contra pago total de las mismas, no admitiéndose pagos parciales. El "Depositario" admitirá más de un "Cuotapartista" por cuenta, de acuerdo con las instrucciones dadas por el o los titulares al momento de la suscripción. Los "Cuotapartistas" podrán transferir libremente sus "Cuotapartes", pero dichas transferencias sólo tendrán efecto frente a la "Gerente" y el "Depositario" luego de la notificación fehaciente que de dicha transferencia efectúe el "Cuotapartista" enajenante al "Depositario" para su registro en el libro respectivo, en el domicilio de su sede central. La "Gerente" no se hace responsable por las condiciones en que se haya efectuado la transferencia ni, en su caso, por el pago de dividendos en efectivo cuando la transferencia no haya sido notificada en la forma antedicha. El "Depositario" podrá cobrar al nuevo cuotapartista un cargo de registro por la transferencia efectuada de hasta el 3% (tres por ciento) del valor de las "Cuotapartes" transferidas, calculado al cierre del día de la notificación al "Depositario". El "Depositario" podrá no registrar la transferencia a nombre del nuevo "Cuotapartista" si previamente no le es abonado el cargo de registro arriba citado.

Artículo 10º) La valuación del patrimonio neto del "Fondo" se realizará todos los "Días Hábiles" al cierre de las operaciones. A efectos de la valuación se tomarán en cuenta, para cada uno de los activos y pasivos que lo integren, las siguientes pautas:

a) El dinero en caja y bancos se considerará por su valor nominal.

b) Las rentas, amortizaciones y/o rescates de cualquier naturaleza puestos al cobro y correspondientes a activos que integren el patrimonio del "Fondo", se considerarán por su valor nominal.

c) Las obligaciones negociables, los restantes valores mobiliarios privados de renta fija emitidos y negociados en el país y los títulos públicos se valuarán por su precio de cierre en el "MAE" o cualquier otro precio que determinen en el futuro las normas aplicables. Cuando el precio que se utilice para los títulos de deuda aquí referidos no incluya en su expresión los intereses devengados, el valor correspondiente a tales intereses deberá adicionarse al precio de cotización. Igual criterio se utilizará cuando el día de la valuación no hubiese cotización del mismo.

d) en caso que, en cualquier día, el precio del "MAE" no estuviere disponible respecto de cualquiera de los activos mencionados en c] precedente o no hubiese habido en dicho mercado negociación del activo de que se trate en un volumen tal que permita la formación del precio, entonces el activo en cuestión se valuará según el precio de cierre de la "BCBA" (mercado de concurrencia de ofertas) o aquel otro precio que determinen en forma obligatoria las normas aplicables.

e) Cuando cualquiera de los valores mobiliarios no tengan cotización en el "MAE" o en la "BCBA" se utilizará el precio de cierre del mercado autorregulado o bolsa donde se haya negociado el mayor volumen durante los últimos 3 (tres) meses o de aquella otra manera que en el futuro permitieran y/o prescribieran las normas aplicables.

f) Los valores mobiliarios con oferta pública emitidos y/o negociados en el extranjero se valuarán al precio de cierre registrado más cercano al momento de valuar las "Cuotapartes", de aquel mercado en el cual hayan sido adquiridos, de acuerdo a la información suministrada por los medios electrónico y servicios de transmisión de datos o publicaciones especializadas de cualquiera de los mercados enumerados en el artículo 7º inc. b.8. del Reglamento de los cuales se puedan obtener constancias de los precios vigentes al cierre de los respectivos mercados.

g) Los "Instrumentos Emitidos por Entidades Financieras" se valuarán a su "Valor de Origen" devengando diariamente la parte proporcional de la tasa interna de retorno calculable para el instrumento de que se trate o de otra manera según lo permita y/o prescriba la normativa aplicable.

h) Los derechos y obligaciones emergentes de futuros y opciones se valuarán conforme al precio de cierre del día en el mercado de mayor volumen operado en ese instrumento.

i) Cuando cualquiera de las inversiones en valores mobiliarios con oferta pública o instrumentos derivados emergentes de futuros y opciones no tengan negociación en la fecha de valuación, el valor a considerar para el cálculo del patrimonio será el que se hubiere tomado a dicho efecto el último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos.

j) En los casos en que las "Suscripciones" y/o los "Rescates" se soliciten en días en que no funcionen los mercados en donde se negocien alguno o la totalidad de los instrumentos integrantes de la cartera del "Fondo", el valor de la "Cuotaparte" se calculará de acuerdo al valor del patrimonio neto resultante de considerar los precios de los activos y pasivos del "Fondo" al cierre de las operaciones del primer día hábil en que se reanude normalmente el funcionamiento del o los mercados de que se trate.

k) Cuando los títulos valores sean Instrumentos de Endeudamiento Público emitidos en virtud del Decreto 340/96, y la vida remanente de tales títulos valores sea menor o igual a 95 (noventa y cinco) días, la valuación se efectuará tomando el valor de colocación, devengando diariamente la parte proporcional de su tasa interna de retorno.

l) Otros activos: Cuando en el activo del "Fondo" existan otros activos provenientes del giro del mismo, como acreencias por operaciones realizadas, amortizaciones de capital, intereses, y disponibilidades en cuentas a la vista u otro tipo de activos no sujetos a precios de mercados, se tomarán por su valor nominal.

ll) Pasivos: Los pasivos existentes por la realización de operaciones junto con los resultantes de la constitución de provisiones para retribuciones, se tomarán por su valor nominal reexpresado, si correspondiere, en "Dólares" tomando para ello el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre del mercado libre de cambios, aplicable a esta clase de operaciones en la fecha del cálculo.

m) El valor de aquellos conceptos integrantes del activo o del pasivo del Fondo que no se encuentren denominados en "Dólares" serán reexpresados en dicha moneda a la cotización del Banco de la Nación Argentina para transacciones financieras al cierre de las operaciones del mercado libre de cambios, tipo comprador o vendedor, respectivamente, del día en que se efectúe la valuación. En caso que al día de la valuación existan restricciones legales, normativas o regulatorias, o interpretaciones judiciales o normativas de las mismas, emanadas de autoridades competentes se prohibiera o de cualquier modo se dificultara el acceso al mercado libre de cambios o se suprimiera dicho mercado libre de cambios en cualquiera de los países en cuya moneda se encuentren denominados activos del "Fondo", incluyendo la República Argentina, entonces dichos activos se valuarán, de acuerdo a lo que determine la "Gerente", según el tipo de cambio que surgiría de la aplicación del mecanismo consistente en la venta del activo en cuestión contra la moneda del país de que se trate, la aplicación del producido de dicha venta a la compra de títulos valores denominados en "Dólares", públicos o privados y de libre ingreso y egreso al o del referido país, y la posterior venta de dichos títulos valores en el mercado de Nueva York contra "Dólares", o según el tipo de cambio que surgiría de la aplicación de otros mecanismos habitualmente utilizados o que deban ser utilizados por las entidades financieras para la obtención de "Dólares".

Finalmente, a efectos de determinar el valor total del haber neto del "Fondo" se deducirá: (i) el valor de las comisiones y otros pagos establecidos en el "Reglamento" y (ii) el monto de los "Rescates" solicitados hasta el "Día Hábil" inmediato anterior.

Las pautas de valuación citadas precedentemente, deberán ser cumplidas por la Sociedad Gerente sin perjuicio de la obligación por la misma de actuar en la determinación del valor de la cuotaparte, siguiendo criterios de prudencia, los que en caso de situaciones extraordinarias o no previstas pueden obligarla a reducir los valores resultantes de la aplicación de esas pautas, de modo que en el leal saber y entender de la sociedad gerente el valor calculado refleje razonablemente el obtenible en caso de liquidación.

Artículo 13º) Las "Suscripciones" y los "Rescates" podrán ser solicitados en la sede central del "Depositario" y/o en cualquiera de sus sucursales, o en el domicilio del Agente Colocador si lo hubiere, hasta el cierre del horario de atención al público. La "Gerente" y el "Depositario" determinarán de común acuerdo el horario de recepción de solicitudes de "Suscripción" y/o "Rescate" atendiendo a las condiciones imperantes en el mercado. El horario de recepción de solicitudes de suscripción y/o rescate podrá extenderse hasta la finalización del día. Los "Cuotapartistas" deberán presentar la solicitud de "Suscripción" o de "Rescate" debidamente firmada, o podrán realizar sus solicitudes a través de medios telefónicos de uso corriente por el "Depositario" que aseguren mediante la utilización de claves u otros métodos la autenticidad de las operaciones.

Artículo 14º) Las "Suscripciones" deberán integrarse en forma completa, no admitiéndose pagos parciales. La integración deberá realizarse en "Dólares", pudiendo el "Depositario" realizar los débitos en las cuentas monetarias que los "Cuotapartistas" hubieran autorizado. No se contemplarán fracciones de "Cuotapartes".

Artículo 17º) Los "Rescates" solicitados podrán ser totales o parciales y deberán ser aceptados por la "Gerente" y liquidados por el "Depositario" dentro de los siete (7) días hábiles de presentada la solicitud, excepto que se den causales de iliquidez comprendidas en el artículo 18º del "Reglamento", que no permitan disponer de los fondos suficientes en tiempo y forma. El pago se efectuará de acuerdo con las instrucciones recibidas de los "Cuotapartistas" mediante la entrega de efectivo o acreditación en cuentas monetarias abiertas a nombre de los "Cuotapartistas" en el "Depositario".

El "Depositario" pondrá a disposición del "Cuotapartista" los fondos correspondientes al "Rescate" en "Dólares".

Artículo 20º inciso i) Pondrá a disposición de los cuotapartistas toda la información relacionada con saldos, movimientos y estados de cuenta, en conformidad con lo dispuesto por la CNV y de la siguiente manera:

i.1) un comprobante de su estado de cuenta en el momento de la suscripción o dentro de las veinticuatro horas de efectuada, sin cargo.

i.2) un comprobante de la constancia del saldo de la cuenta y de todos los movimientos que se inscriban en ella, en cualquier momento a pedido del cuotapartista y a su costa.

i.3) un resumen trimestral de su cuenta con los movimientos de período sin cargo.

En los casos i.1) e i.3) la remisión de la información se efectuará al domicilio del cuotapartista, quien podrá optar en forma documentada por retirarlo del domicilio del Depositario.

Artículo 21º) En compensación por el cumplimiento de sus funciones, la retribución conjunta para la "Gerente" y el "Depositario", excluyendo los aranceles, derechos e impuestos inherentes a la operatoria y negociación de los activos del "Fondo", la comisión por desempeño y los eventuales cargos de transferencia, alcanzará por todo concepto hasta un máximo anual del 10% (diez por ciento) del patrimonio neto del "Fondo" calculado sin deducir de éste el monto de esta retribución, cuya doceava parte se aplicará sobre el patrimonio neto del "Fondo" a fin de cada mes calendario y será abonada dentro del mes calendario siguiente. La "Gerente" y el "Depositario", de común acuerdo, determinarán la proporción que corresponderá a cada una de ellas, pudiendo, si las condiciones de mercado así lo aconsejan, disminuir el porcentaje a aplicar efectivamente. Si así lo hicieren, deberá ser informado a la "CNV". Independientemente de ello, los "Cuotapartistas" deberán conocer el porcentaje aplicable al momento de efectuar la "Suscripción".

La "Gerente" asume los gastos reales incurridos en concepto de gastos ordinarios de gestión del "Fondo", no así los aranceles, derechos e impuestos correspondientes a la operatoria y a la negociación de los activos del "Fondo" que serán imputadas directamente al resultado del mismo.

Sin perjuicio de la retribución referida antes, la “Gerente” podrá establecer una “Comisión por Desempeño” que será de hasta el 30% (treinta por ciento) de la “Valorización” de las “Cuotapartes” de acuerdo con la escala, modalidad y mecanismo que oportunamente establezca la “Gerente” y comunique a la “CNV”. En todos los casos, la “Comisión por Desempeño” se percibirá sólo en caso de existir una “Valorización” positiva de las “Cuotapartes”. La “Comisión por desempeño” será percibida por la “Gerente” el último “Día Hábil” de cada “Período de Devengamiento” o, en su caso, en oportunidad de la liquidación de los “Rescates” o notificación de transferencia de cuotapartes. La “Gerente” pondrá en conocimiento de los “Cuotapartistas” por medio fehaciente la aplicación de la “Comisión por Desempeño” (informando, en forma no limitativa, fechas de inicio de cada “Período de Devengamiento”, tasas de referencias, escalas, mecanismos y demás modalidades) dentro de los quince (15) días a contar desde su comunicación a la “CNV” o, en su caso, al momento de la suscripción de “Cuotapartes”. La “Comisión por Desempeño” no será aplicada por la “Gerente” antes de transcurridos sesenta (60) días desde la comunicación a la “CNV”. La “Comisión por Desempeño” será deducida en “Cuotapartes”, respecto de la tenencia individual de “Cuotapartes” que cada “Suscriptor” detente a la fecha de la respectiva deducción de la “Comisión por Desempeño”; y no se tomará en cuenta a los efectos del cómputo del límite establecido en el párrafo anterior. Para el caso que, por cualquier razón, se liquidara el “Fondo”, la “Gerente” o la entidad que la sustituya, percibirá en compensación por su actuación en carácter de liquidador, conforme se establece en el inciso “i” del artículo 19 del presente “Reglamento”, una retribución igual al 2% (dos por ciento) del patrimonio neto del “Fondo”, calculado sin deducir de éste el monto de esta retribución, el cual se aplicará sobre el patrimonio neto del “Fondo” a fin de cada mes calendario y será abonada dentro del mes calendario siguiente.

Artículo 24º) La “Gerente” y el “Depositario” podrán, de común acuerdo, cuando existan razones atendibles para ello que hagan a la mejora de la marcha del “Fondo” o que representen ventajas para los “Cuotapartistas” o cuando lo exijan disposiciones legales, proponer modificaciones al “Reglamento”. Las modificaciones propuestas se suscribirán en instrumento privado con sus firmas certificadas y serán informadas y sometidas a consideración de la “CNV”. Aprobada la reforma, se procederá a la publicación de la misma por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia difusión de la jurisdicción de los órganos del “Fondo”. Las modificaciones serán aplicadas a terceros a los 5 (cinco) días de su inscripción en el registro. En los casos en que la modificación del reglamento esté relacionada con un cambio sustancial de la política de inversiones o de los Activos autorizados, o un aumento del tope de honorarios y gastos o de las comisiones se procederá a la publicación de la misma por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y un diario de amplia difusión en la jurisdicción de los órganos del “Fondo”. Hecho esto se procederá a su inscripción en el Registro Público de Comercio. Las modificaciones serán aplicadas a terceros a los 15 (quince) días de su inscripción en el citado registro. Durante el plazo mencionado de 15 (quince) días corridos desde la publicación de la reforma no se cobrará a los cuotapartistas la comisión de rescate que pudiere corresponder.

Artículo 25º inciso d) Imposición de controles cambiarios por parte de las autoridades competentes del país que impidieran, a juicio de la “Gerente” y del “Depositario”, la libre contratación de operaciones de cambio.

inciso e) Imposibilidad simultánea de actuación de los órganos del “Fondo”, en cuyo caso la CNV adoptará las medidas indispensables para asegurar que se mantenga la liquidez de las cuotapartes, pudiendo designar a una entidad bancaria de plaza para que desarrolle las funciones del depositario, como liquidadora, sin que ésta pueda rechazar la designación.

Artículo 26º) La liquidación final del fondo se llevará a cabo distribuyendo a prorrata entre los “Cuotapartistas” el importe resultante de la venta de los activos del “Fondo”, previa cancelación de la totalidad de sus pasivos, lo que resultará en la fijación del valor de la cuotaparte.

El importe así resultante será puesto a disposición de los cuotapartistas dentro de los siete (7) días hábiles y el pago se hará mediante la entrega del efectivo o la acreditación en cuentas monetarias abiertas a nombre de los “Cuotapartistas” en el “Depositario”. El “Depositario” pondrá a disposición del “Cuotapartista” los fondos correspondientes en “Dólares”. En el caso en que se den las causales de iliquidez del art. 18º del “Reglamento y a excepción de que la causal de liquidación sea la prevista en el artículo 25 inciso e), la CNV determinará el procedimiento a seguir.

Todos los avisos concernientes a la liquidación del fondo se efectuarán por dos (2) días en un diario de amplia circulación de la sede de la “Gerente” y de la “Depositaria” y se expondrán a la vista del público en todos los locales donde se hubiesen colocado cuotapartes.

En el caso que finalizados los 6 (seis) meses del período de liquidación existieran fondos pendientes de entrega, los montos resultantes serán colocados en una cuenta remunerada a nombre del liquidador por cuenta del “Fondo”, durante el plazo de prescripción vigente al momento de quedar a disposición los fondos mencionados o serán consignados judicialmente.

En el caso de que no existan cuotapartes en circulación, la CNV procederá a dar de baja el Fondo del registro respectivo.

Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio del Banco Francés, sito en la calle Reconquista 199, Capital Federal y sus sucursales, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión.

Presidente - Alejandro Castresana

e. 7/4 Nº 8785 v. 9/4/99

“S”

SASTRERIA GONZALEZ S.A.I.C.e I.

Se hace saber por 3 días que SASTRERIA GONZALEZ SAICEI, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22-5-69 bajo el Nº 1841 Folio 245 Libro 67 Tomo “A” de S.A. con sede social en Lavalle 1569 piso 6º of. 604, Capital Federal por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 30 de noviembre de 1998, ha resuelto el rescate de acciones y reducción del capital social en $ 300.000.- representado por 3.000.000 de acciones de valor nominal de $ 0,10 ordinarias nominativas no endosables de cinco votos cada una, por lo que el capital social queda en $ 105.000.- Asimismo se comunica que según Balance Especial de Reducción al 31-8-98 la valuación del Activo, Pasivo y P. Neto antes de la reducción es: Activo $ 365.058,18; Pasivo $ 2.400.- P. Neto $ 362.658,18 y después de la reducción: Activo $ 65.058,18, Pasivo: no se afecta; P. Neto 62.658,18 respectivamente.

Presidente - Rubén Amado González

e. 7/4 Nº 8742 v. 9/4/99

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y FORESTAL PERHUEL S.A.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA EL YUNQUE S.A.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y FINANCIERA YAGUARON S.A.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y FORESTAL LANCUYEN S.A.

Aviso de Fusión. Las sociedades SOCIEDAD ANONIMA GANADERA EL YUNQUE S.A. en adelante (“EL YUNQUE S.A.”) con sede social en Leandro N. Alem 651, piso 2º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 180 al folio 391 del libro 44 tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha 1/10/1935. SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y FORESTAL PERHUEL S.A. en adelante (“PERHUEL S.A.”) con sede social en Leandro N. Alem 651, piso 2º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 269 al folio 8 del libro 46 tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha 16/9/1941; SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y FORESTAL LANCUYEN S.A. (en adelante LANCUYEN S.A.) con sede social en Leandro N. Alem 651, piso 2º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 268, folio 7, libro 46 tomo A de Estatutos Nacionales con fecha 16/9/1941 y SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y FINANCIERA YAGUARON S.A. (en adelante “YAGUARON S.A.”), con sede social en Leandro N. Alem 651, piso 2º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 1405, folio 458 libro 50 tomo A de Estatutos Nacionales con fecha 4/9/1957, anuncian que han celebrado un compromiso previo de fusión con fecha 17 de marzo de 1999, aprobado por Asambleas Extraordinarias de fecha 22 de marzo de 1999, por el cual se acuerda la disolución de las sociedades Perhuel S.A. y Yaguarón S.A. con la incorporación de la totalidad de sus respectivos patrimonios a El Yunque S.A. y la escisión de parte del patrimonio de Lancuyén S.A. para incorporarlo a El Yunque S.A. Asimismo se comunica que la sociedad escisionaria El Yunque S.A. ha aumentado su capital social a la suma de $ 24.546. La valuación del activo y pasivo, al 31/12/1998, de cada sociedad es la siguiente: a) El Yunque S.A.: activo $ 2.336.640,45, pasivo $ 1.579.757, patrimonio neto $ 756.883,45. b) Perhuel S.A., activo $ 649.685,82, pasivo $ 328.461,61, patrimonio neto $ 321.224,21. c) Yaguarón S.A.: activo $ 589.145,03, pasivo $ 298.597,76, patrimonio neto $ 290.547,27. d) Lancuyen S.A.: activo $ 824.542,80, pasivo $ 146.440,20, patrimonio neto $ 678.102,60. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio de Lancuyén S.A. destinado a fusionarse con El Yunque S.A.: activo $ 623.436,64, pasivo $ 134.222,25, Patrimonio neto $ 489.214,39. Oposiciones en: Leandro N. Alem 651, piso 2º, Capital Federal.

Presidente de Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Forestal Perhuel S.A. y Vicepresidente de Sociedad Anónima, Ganadera El Yunque S.A., Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera Yaguarón S.A., Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, Inmobiliaria y Forestal Lancuyen S.A. - Eduardo Helguera

e. 7/4 Nº 8751 v. 9/4/99

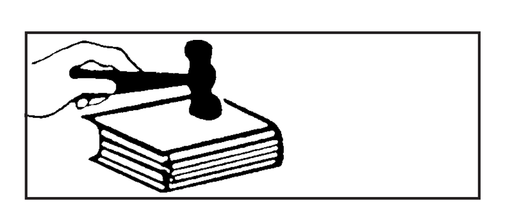
STEINHOFF Y CIA. S.C.A.

—DISTRIBUCION PARCIAL—

Expediente I.G.J. Nº 329.152. La Comisión Liquidadora de STEINHOFF Y CIA. (en liquidación), con sede social en Tucumán 1538 3º “A”, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 59 del Libro 255 de Contratos Públicos el 26 de marzo de 1981, hace saber que por resolución de la Comisión Liquidadora del 29/03/99, se dispuso realizar una distribución parcial por la suma de $ 15.000 Oposiciones en Tucumán 1538 3º Dto. “A”, Capital.

Presidente Comisión Liquidadora - Eva J. S. de Saffores

e. 8/4 Nº 8808 v. 12/4/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Santucho Amanda del Valle el 21/4/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Escort LX 1.8D, 1997, Dominio BKG-452, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 7/4 Nº 13.233 v. 9/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Alvarez Claudia Isabel el 21/4/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Mondeo CLX DSL, 1998, Dominio BVS-979, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 7/4 Nº 13.234 v. 9/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Atencio Pedro Vicente el 21/4/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, mod. Polo Classic 1.6N, 1997, Dominio BUM-102 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 7/4 Nº 13.236 v. 9/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Flores Jorge Armando el 21/4/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Fiesta LX D, 1997, Dominio BTL-829, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 7/4 Nº 13.238 v. 9/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Farías Cándido el 21/4/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Escort, 1991, Dominio RZQ-629 (antes B-2.312.758) en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 7/4 Nº 13.241 v. 9/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Jiménez Erica Laura el 21/4/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Explorer XLT, 1998, Dominio BUP-278, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 7/4 Nº 13.243 v. 9/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Gorosito Sergio Rubén el 21/4/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Escort LX, 1997, Dominio BFC-487, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 7/4 Nº 13.235 v. 9/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Carrizo Rodolfo Alberto el 21/4/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Fiesta LXD, 1997, Dominio BYJ-589, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 7/4 Nº 13.237 v. 9/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Hernández Alejandra Marcela el 21/4/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. KA, 1998, Dominio BXG-526, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 7/4 Nº 13.239 v. 9/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Luna Isidoro Gabriel el 21/4/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Courier, 1998, Dominio BYE-506, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 7/4 Nº 13.240 v. 9/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Ruiz Raúl Miro, el 21/4/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. F-100 Diesel, 1998, Dominio BYM-249, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 7/4 Nº 13.242 v. 9/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Popon Dymensztain Gabriel el 21/4/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Escort CLX 1.8N, 1998, Dominio BVI-067, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 7/4 Nº 13.227 v. 9/4/99

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed. Designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 14 de abril a las 12 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la venta en pública subasta del inmueble sito en Vicente López 295, P. 3º, Dto. B, U.F. 26 de Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Superficie total inmueble según título 37,63 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Manz. 28, Parc. 21 e, Sub Parc. 26, matrícula 15920/26, Partida 337654. El dpto. consta de dos ambientes y el estado de conservación es bueno. Ocupado por la Sra. Carmen Escariz conforme constatación Fs. 61 y 51 vta. Exhibición: 12 y 13 de abril de 1999 de 13 a 15 hs. Base $ 19.357,79. Deuda actualizada $ 36.489. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero, conforme al art. 63, de la Ley 24.441, dentro de los cinco días de realizada la subasta. Si resulta compradora la parte acreedora queda eximida del pago de la seña. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714, P. 4º, de Cap. Fed. Autos "GOMEZ TELLADO RODOLFO y Otros c/POO MARCELO GABRIEL y Otros s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 74.013/97". Deudas informadas en autos: O.S.N. s/deuda, Rentas $ 186,21, Municipales $ 711,40, Expensas $ 184,00 a marzo de 1999. Buenos Aires, 6 de abril de 1999. Fdo. Alberto Jorge Aliano, martillero público, mat. 15, Fº 14, Libro 79.
e. 8/4 Nº 8938 v. 12/4/99

Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com) subastará el 12/4/99 10 hs. en Lima 265, 12º Cap. Fed., subastará:

Contra	El siguiente bien	Dominio
Vera Vera, Víctor H.	Fiat Palio 1.6 SPI/98	BZG-281
Venuti, Angélica Patricia	Renault 11 TS/92	VRI-274
Oller, Guillermo	Volkswagen Polo Classic SD/97	BEG-243

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 7/4 Nº 13.231 v. 9/4/99

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 12/4/99 9.30 hs. en Lima 265, 12º Cap. Fed., subastará:

Contra	El siguiente bien:	Dominio	Base
Berutti, Marcela	Ford Fiesta LX 5P/97	BEK 890	9.000
Guidic Cardoso	Fiat Uno CSAA 3P/97	BKZ 816	9.900
Blankleder Myriam	Fiat Siena/97	BST 386	18.300
Moyan, Hilda	Ford Orion/95	AHL 080	9.000
Scaravaglione M.	Renault 19 RT/94	SPO 309	7.800
Buzon, Mabel	Peugeot 205 GLD/97	BJP 280	14.000
Gayoso, María	Fiat Duna CSDAA/97	BIU 257	14.000
Verón, Domingo	Fiat Duna SX 1.6/97	BLR 545	12.800
Reynoso, Luis	Fiat Duna SD/97	BSS 392	13.700

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. En todos los casos, de no haber ofertas por la base, se subastarán Sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/4 Nº 13.229 v. 9/4/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

GOMBERT PROGRESO OSCAR s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GOMBERT, PROGRESO OSCAR. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 10 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 8/4 Nº 13.170 v. 12/4/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20; Secretaría Unica; notifica y cita a los herederos de Doña MAGDALENA SANTA COLOMA DE ACOSTA, para que comparezcan dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Cód. Ptos., a tomar la intervención que les corresponda en los autos "ACOSTA VAN PRAET, MARIANO A.; ACOSTA, JOSE LUIS y Otros s/Prescripción Adquisitiva". Practíquese por edictos la notificación ordenada, los que se publicarán por dos días.

Buenos Aires, marzo 26 de 1999.
Delia Angeles Pérez, secretaria.
e. 8/4 Nº 8844 v. 9/4/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ERDOZAIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Guillermo Zucarino, juez.
e. 7/4 Nº 12.936 v. 9/4/99

Nº 69

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. CARLOS G. FRONTERA, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y/o sucesores de LIDIA MARIA QUIROGA para que dentro del término de los diez días comparezcan a tomar la intervención que pudiere corresponderle en autos "OCAMPO, RUBEN DARIO y Otros c/ STRAZZOLINI, JUAN FACUNDO y Otros s/Ordinario - Expte. Nº. 275.885", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente (Art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 29 de 1999.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 8/4 Nº 13.340 v. 9/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/ITUARTE RODRIGUEZ DELIA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria" cita a estar a derecho en estas actuaciones a DELIA BEATRIZ ITUARTE RODRIGUEZ y JOSE ALBERTO LAZARTE para que en el plazo de 5 días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma la representación de los nombrados. Publíquese por dos días. Firmado: Gerardo Guillermo Vasallo. Juez.

Buenos Aries, 20 de noviembre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 8/4 Nº 8922 v. 9/4/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza por veinte días para que comparezcan a estar a derecho y hacer las manifestaciones del art. 519, inc. 1º del C.P.C. a los demandados GUSTAVO ALEJANDRO BUONANOTTE, MARTA DILMA MANTECA, CARLOS FEDERICO BUONANOTTE, JUAN JOSE PELLE y PRADEC S.A., en los autos caratulados "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/GUSTAVO ALEJANDRO BUONANOTTE s/P.V.E." que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Mario R. Lescano, Secretaría a cargo de la Dra. Susana Tsuru de Bertona, bajo apercibimiento. El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/4 Nº 12.930 v. 12/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/MIRANDA, PABLO ADRIAN y Otro s/Ejecución Prendaria", cita al señor EDGARDO CIARULLI para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 8/4 Nº 8919 v. 9/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HERNAN ARIEL GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 33.986 que se le sigue por infracción al art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 Nº 272.233 v. 12/4/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARCELA FABIANA JAIME y MARTA SUSANA RIVERO a estar a derecho en la causa Nº 21.204 que se le sigue por infracción a los arts. 183, 89 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 Nº 272.231 v. 12/4/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CRISPIN ORTIZ RODAS, a estar a derecho en la causa Nº 26.617 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 141 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (art. 288 del C.P.P.N.) en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 Nº 272.232 v. 12/4/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GERARDO MANUEL MENDOZA AGUIRRE, a estar a derecho en la causa Nº 17.518 que se le sigue por el delito de "Lesiones Culposas", art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 Nº 272.238 v. 12/4/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ANGEL ALDO MARTINEZ PEÑA a fin de estar a derecho en la causa Nro. 30.272/I que se le sigue por artículo 162 del C.P. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 5/4 Nº 271.989 v. 9/4/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RODRIGO MANTILLA (con último dclio. conocido en Murillo 970, dto. 3, argentino, de 22 años de edad, soltero, empleado, con D.N.I.: 25.189.798) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 16.097 seguida por lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 25 de marzo de 1999. Atento al resultado de la citación precedente cítese a RODRIGO MANTILLA mediante publicación de edictos … a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)…".
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, 25 días de marzo de 1999.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/4 Nº 271.957 v. 9/4/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a REGINA SOAREZ DOS SANTOS (C.I. de la República Federativa de Brasil Nº 4.151.985/5, brasileña, nacida el 5/9/66 en Colorado, Brasil, hija de Serafín y de Inés Cirila Dos Santos, último domicilio conocido en Avda. Corrientes 1756, 1º "F" de esta ciudad) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados en causa Nº 13.173, seguida en averiguación al delito previsto en los Arts. 89 y 149 bis del C.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 26 de marzo de 1999… cítese a REGINA SOAREZ DOS SANTOS mediante publicación de edictos… a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo. Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí, Dr. Juan José Baric, secretario.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
e. 7/4 Nº 272.349 v. 13/4/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78 a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a RICARDO AUGUSTO ALVAREZ TORRES (legajo serie R.H. 249.676, con último dclio. conocido en la calle Nº 53 Nº 738 entre 9 y 10 de La Plata, Provincia de Buenos Aires), a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 10.797, seguida en averiguación al delito de hurto tentado, arts. 42 y 162 del Cód. Penal —a fin de recibirle declaración indagatoria— art. 294 del CPPN bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 7/4 Nº 272.350 v. 13/4/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE HORACIO FACUNDO SUAREZ (con último dclio. conocido en Manzana 9, casa 186 de Cañuelas, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 15.059, seguida en averiguación al delito de Privación ilegal de la libertad y amenazas (arts. 141 y 149 bis primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 22 de marzo de 1999. — … Cítese a HORACIO FACUNDO SUAREZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, … a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese.".
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, 22 días del mes de marzo de 1999.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/4 Nº 271.954 v. 9/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a JOAQUIN ERIVERTO DUARTE, de nacionalidad paraguaya, de estado civil soltero, de 38 años de edad, de ocupación albañil, quien registra como último domicilio conocido el de la calle Sargento Cabral y El Zonda, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º Capital Federal, en los autos Nº 7684/98 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 29 de marzo de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 7/4 Nº 272.682 v. 13/4/99

Nº 4

"Emplácese a ALBERTO DELGADO DAVILA a fin de que comparezca por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia".
Secretaría, 24 de marzo de 1999.
e. 5/4 Nº 272.010 v. 9/4/99

"Emplácese a MARIA LEONILA RUIZ PAREDES, PASCUALA ALCOCER VARGAS, NELSON BALOIS SANCHEZ, CESAR CHRISTIAN MIRANDA PEREZ, CASILDA ALEGRE GIMENEZ, ERNESTO COLQUE CORO, OSCAR CHAVEZ REVOLLO y FROILAN MEDINA PAREDES a fin de que comparezcan por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia.".
Secretaría, 25 de marzo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 8/4 Nº 272.560 v. 14/4/99

"Emplácese a ROSMERY GARNICA GOMEZ a fin de que comparezca por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.".
Secretaría, 26 de marzo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 8/4 Nº 272.558 v. 14/4/99

Nº 5

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Hernán Folgueiro, notifica en relación a los autos Nº 12.304/98 caratulados "RODRIGUEZ TERRAZAS JOHNNY s/Falsificación de Documento destinado a Acreditar Identidad" a JOHNNY RODRIGUEZ TERRAZAS (nacionalidad boliviano, 25 años de edad, nacido el 5 de octubre de 1974, hijo de Benedicto Rodríguez Solís y de Victoria Terrazas Condorí, soltero, de ocupación albañil) que dentro del término de cinco días deberá presentarse en la sede de este Juzgado a fin de denunciar su nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura".
Hermán L. Folgueiro, secretario.
e. 7/4 Nº 272.383 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a SERGIO MARIO CHOQUE CONDORENA (boliviano, 21 años de edad, soltero, con último domicilio conocido en Pasaje La Facultad 1867 de esta Ciudad), por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.), a fin de que comparezca en esta Sede, sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad, dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en los autos Nº 12.339/98 caratulados: "CHOQUE CONDORENA, SERGIO MARIO s/Delito Contra la Fe Pública".
Secretaría Nº 9, 30 de marzo de 1999.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 8/4 Nº 272.554 v. 14/4/99

"Buenos Aires, 29 de marzo de 1999. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Hernán Folgueiro, notifica, en relación a los autos nro. 12.108/98, caratulados "ESCOBAR CONDORI FREDDY s/ Falsificación de Documento Destinado a Acreditar Identidad", a FREDDY ESCOBAR CONDORI (nacionalidad boliviano, 30 años de edad, casado, de ocupación obrero) que dentro del término de cinco días deberá presentarse en la sede de este Juzgado, a fin de denunciar su nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.".
Hernán L. Folgueiro, secretario.
e. 8/4 Nº 272.555 v. 14/4/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Sr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a ERNESTA FRANCISCA REGE, de la siguiente resolución; "… notifíquese por edictos, a ERNESTA FRANCA REGE, que deberá presentare ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de declarase su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal, ante mí: Felipe del Viso, secretario federal".
Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
e. 5/4 Nº 272.034 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL SUAREZ (D.N.I. Nº 7.757.873, con último domicilio en la Ruta 8, Km. 176, Arrecifes, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 11.875/97 que se le sigue por falsificación de documento, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 5/4 Nº 272.049 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL LORA TERAN, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 6811/98 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 5/4 Nº 272.032 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ALEJANDRO ALBERTO PICONE —D.N.I. Nº 16.533.805— quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 8247/98 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 5/4 Nº 272.048 v. 9/4/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Felipe del Viso, notifica por el presente a CARLOS BERGER, de la siguiente resolución; "… notifíquese por edictos, a CARLOS BERGER, que deberá presentare ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de declarase su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal, ante mí: Felipe del Viso, secretario federal".

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

e. 5/4 Nº 272.043 v. 9/4/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Felipe Del Viso, cita y emplaza por intermedio del presente a ALFREDO CORREA MARTINEZ, nacido el día 13 de julio de 1972 en Acaupe, Paraguay, de quien se desconoce otro dato filiatorio, lo dispuesto en la causa Nº 11.379/98 caratulada "N.N. s/Falsificación de documentos públicos": "//nos Aires, 19 de marzo de 1999.— …Cítese a ALFREDO CORREA MARTINEZ por edicto, quien deberá concurrir a este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Felipe Del Viso, secretario.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.

e. 5/4 Nº 272.035 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JHONNY CALCINA QUISPEE, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 6811/98 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 5/4 Nº 272.028 v. 9/4/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta ciudad, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe; cita y emplaza, y hacer saber que en el trámite de los autos Nro. 558/98, que se siguen a ANGEL PEDRO SANMARTIN por infracción a la ley 11.723, se ha ordenado la citación del antes nombrado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse la rebeldía y ordenarse su captura.

Secretaría, 25 de marzo de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 5/4 Nº 271.918 v. 9/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JOSE RAUL GARAY, peruano, soltero, D.N.I. Nº 92.465.524, hijo de Venturo y de Mercedes Guzmán, que con fecha 24 de marzo de 1999 este tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa, respecto del hecho que motivó la formación de la misma, que lleva el Nro. 8068/98, toda vez que el hecho que se le imputara no encuadra una figura legal alguna (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.), dejando expresa constancia que la formación de la presente o afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 5/4 Nº 272.006 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. FEDERICO ESPINOSA MACHUCA, boliviano, de 22 años de edad, albañil, nacido el 10 de mayo de 1976 en Bolivia, casado, que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, dentro del quinto día de notificado, a los fines dispuestos en el segundo y tercer párrafo del artículo 353 bis del Código Procesal Penal, haciéndosele saber que para el acto deberá concurrir acompañado de su letrado de confianza y que en caso contrario se le designará al Sr. Defensor Oficial para que provea su defensa. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 5/4 Nº 272.002 v. 9/4/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 de la Dra. Alicia Vence, en la causa Nº 1769 caratulada "BRAVO, ROSA TERESA y Otros s/Inf. ley 23.737" cita a MIGUEL ANGEL REISEVICH, último domicilio conocido 20 de Septiembre 172, p. 9º "7", Cap. Fed., a comparecer ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 288 y 289 del C.P.P.).
Alicia Vence, secretaria federal.

e. 5/4 Nº 272.119 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 de la Dra. Alicia Vence, en la causa Nº 1769 caratulada "BRAVO, ROSA TERESA y Otros s/Inf. ley 23.737" cita a JULIO ELIAS CHAIN, último domicilio conocido 20 de Septiembre 139, p. 9º "8", Cap. Fed., a comparecer ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 288 y 289 del C.P.P.).
Alicia Vence, secretaria federal.

e. 5/4 Nº 272.122 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 9262/98 caratulada "ZAPATA TORIBIO LEON, y ZAPATA ROBERTO LEON; s/Falsificación de Documentos Destinados a Acreditar la Identidad de las Personas" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a TORIBIO LEON ZAPATA, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 8/4 Nº 272.695 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MARTA ELIZABETH ALVAREZ, nacida el 5 de agosto de 1981, hija de Erico Pedro Alvarez y de Angélica del Valle Oviedo, D.N.I. Nº 29.009.374, y a ANGELICA DEL VALLE OVIEDO, D.N.I. Nº 16.307.987, a estar a derecho en los autos Nº 8.415/98, caratulados "ALVAREZ, MARTA ELIZABETH s/Expediente Tutelar", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de que se ordene a la P.F.A. que realice sus búsquedas.

Secretaría Nº 22, 22 de marzo de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 8/4 Nº 272.690 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4º de esta Capital Federal, en la causa Nº 9262/98 caratulada "ZAPATA TORIBIO LEON y ZAPATA ROBERTO LEON; s/Falsificación de Documentos Destinados a Acreditar la Identidad de las Personas" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ROBERTO LEON ZAPATA, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura.
Nelsón Mariano Vicente, secretario federal.

e. 8/4 Nº 272.691 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelsón M. Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4º Capital Federal, cita y emplaza a WALDO DANIEL MAGAN a presentarse dentro del quinto día de notificado ante el tribunal a estar a derecho en los autos Nº 9206/98.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 8/4 Nº 272.689 v. 14/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, … "Buenos Aires, 23 de marzo de 1999...- Cítese mediante la publicación por edictos y por el término de cinco días a JUAN CARLOS PAFUNDI, a fin de dar cumplimiento con lo ordenado a fs. 62 en cuanto a recibirle declaración indagatoria al nombrado, fijándosele audiencia para el día 13 de abril del cte. año.
Pablo Antonio Insúa, secretario "Ad Hoc".

NOTA: Se trata de JUAN CARLOS PAFUNDI, con último domicilio conocido en Viamonte 2419, piso 9no., Capital Federal.
Pablo Antonio Insúa, secretario "Ad Hoc".

e. 5/4 Nº 272.153 v. 9/4/99

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, … "Buenos Aires, 23 de marzo de 1999...- Cítese mediante la publicación por edictos y por el término de cinco días a EMILIANO CESAR GARCIA GODOY, a fin de dar cumplimiento con lo ordenado a fs. 62 en cuanto a recibirle declaración indagatoria al nombrado, fijándosele audiencia para el día 13 de abril del cte. año.
Pablo Antonio Insúa, secretario "Ad Hoc".

NOTA: Se trata de EMILIANO CESAR GARCIA GODOY, con último domicilio conocido en México 1640, Capital Federal.
Pablo Antonio Insúa, secretario ad-hoc.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 5/4/99.

e. 6/4 Nº 272.155 v. 12/4/99

Nº 46

Cítese al Sr. JUAN CARLOS DE GIACOMI, argentino, L.E. Nº 4.316.544, nacido en Junín, Pcia. de Buenos Aires el 12 de junio de 1940, hijo de Aldo y de Ana Ignacia Borghi, a quien se le imputa el delito de defraudación, a que comparezca ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Julián Subías, secretario.

e. 7/4 Nº 272.171 v. 9/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

En la causa Nº 5027, caratulada: "PIERES VIEIRA, CLAUDIO FABIANO s/Inf. Art. 302 del C.P.", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría Nº 1, a mi cargo, se cita por edictos a CLAUDIO FABIANO PIERES VIEIRA (D.N.I. Nº 92.998.116) para que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por cinco días.

Como requisito formal, se transcribe a continuación el texto que ordena la presente medida: "/// Nos Aires, 17 de marzo de 1999… Atento el resultado negativo de las citaciones a prestar declaración indagatoria de Claudio Fabiano Pieres Vieira... cítese por edictos a CLAUDIO FABIANO PIERES VIEIRA (D.N.I. Nº 92.998.116), dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la presente causa. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Líbrese oficio. Fdo. Bernardo Vidal Durand. Juez. Ante Mí: Graciela Guersovich. Secretaria".
Graciela Guerscovich, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/3 al 6/4/99.

e. 7/4 Nº 271.766 v. 13/4/99

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: JACQUELINE LIPPMANN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 24.241, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día 22/4/99, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 5/4 Nº 271.845 v. 9/4/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 22 de marzo de 1999… A fin de recibírseles declaración indagatoria, emplácese mediante edictos por el término de ley a JUAN EDUARDO MONZON GONZALEZ y a FACUNDO MAXIMILIANO BAY para que comparezcan ante este Tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Fdo.: Silvia M. Sassano, juez. Ante mí: Félix José Descalzo, secretario."

e. 5/4 Nº 272.102 v. 9/4/99

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5 c. 5/6095 instruida en orden al delito de robo agravado por su comisión en lugar poblado y en banda "Buenos Aires, 24 de marzo de 1999. … A fin de recibírseles declaración indagatoria, emplácese mediante edictos por el término de ley a MARTIN RAMON ROSALES, DIEGO OMAR ROSALES, RICARDO ALEJANDRO PONCE y MARCOS OSCAR JUAREZ para que comparezcan ante este Tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. … Fdo. Silvia M. Sassano, Juez, ante mí: Félix, J. Descalzo, secretario".

e. 6/4 Nº 272.114 v. 12/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. D'Amore, sito en Alem 180/198, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a las ciudadana PATRICIA NOEMI MANSILLA, titular del D.N.I. 20.471.754, en la

causa Nº 1463 caratulada “LI, DE HUA y Otros s/ Inf. art. 292 C.P.” que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionado en el art. 292 del Código Penal.

Secretaría Nº 2, 22 de marzo de 1999.
Jorge Leonardo D’Amore, secretario federal.
e. 8/4 Nº 272.605 v. 14/4/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D’Amore, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a MARIA ESTELA PACHECO, argentina, nacida el 10 de marzo de 1967, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, casada, titular del DNI Nº 18.187.728, hija de Eduardo Antonio (f) y María Esther Escotorin, con último domicilio conocido en calle Carlos Pellegrini Nº 150 piso 9no. Departamento “C” de la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, en la causa Nº 2072 que se le sigue por presunta infracción a los arts. 292 y 172 del Código Penal y art. 135 de la Ley 24.241”.

Secretaría Nº 2, 24 de marzo de 1999.
Jorge Leonardo D’Amore, secretario federal.
e. 8/4 Nº 272.566 v. 14/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a PABLO DAVID GUEVARA, argentino, nacido el 5/11/1973 en San Martín, Pcia. de B.A., hijo de José Martiniano y de Carmen Victoria López; en la causa 1619 del registro de la Secretaría Nº 3, instruida en orden al delito “prima facie” calificado como infracción a los Arts. 5º inc. “C” de la Ley 23.737 para que en el término de 5 días comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento , de ser declarado rebelde. Se transcribe el auto que así lo ordena: “///Martín, 22 de marzo de 1999.- ...a los efectos de recibirle declaración a PABLO DAVID GUEVARA a los fines ordenados a fs. 16, 4º párrafo, cítese al nombrado a fin que comparezca dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde.- ...Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí; Carlos López Luján, secretario.
e. 8/4 Nº 272.604 v. 14/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5, del suscripto, en la causa Nº 1116, que se sigue por infracción a la Ley 23.737, intima a MARCELO ALBERTO FERNANDEZ, de 18 años de edad, argentino, soltero y con último domicilio en la calle Richieri 2528, esquina Alem, Km. 30, del Barrio La Paloma, de Pacheco, a que dentro del tercer día de la publicación del presente comparezca ante la Fiscalía Federal de San Isidro, sita en la calle Belgrano 344, a los efectos de recibirle declaración a tenor del art. 353 bis CPPN., bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 8/4 Nº 272.594 v. 14/4/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5, del suscripto, en la causa Nº 1212, que se sigue por infracción a la Ley 23.737, intima a HERNAN MARIANO GOMEZ, argentino, de 16 años de edad, con último domicilio en la calle Maestro Vicco y Lucio López de Tigre e hijo de María del Carmen Lima, DNI. 5.155.662; a que dentro del tercer día de la publicación del presente comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 8/4 Nº 272.588 v. 14/4/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a YANINA VANOLLI, con último domicilio en la calle Camino Gral. Belgrano 6541, Gutiérrez, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 918 en la que se investiga una presunta falsificación de documento público, dentro de las 48 Hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde”.

San Isidro, 23 de marzo de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 8/4 Nº 272.570 v. 14/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

El Juzgado Federal de lo Criminal y Correccional Nº tres (3) de Morón, sito en San Martín Nº 961 de la Ciudad de Morón, en relación a la causa Nº 1055, caratulada “OVIEDO, MARIANO y Otros s/Inf. Ley 23.737”, del registro de la Secretaría Nº nueve (9), cita y emplaza a PABLO DEMIAN ESTRADA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de dieciocho años de edad, con último domicilio conocido en Blas Parera Nº 1270 de Villa Bosch, DNI 27.861.887; para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta Sede, dentro del quinto día de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del mismo Cuerpo Legal; ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: “///rón, 23 de marzo de 1999 Autos y Vistos…Y Considerando… Resuelvo: I…II…III. Citar por edicto a PABLO DEMIAN ESTRADA y a MARIANO DANIEL OVIEDO, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, dentro del quinto día de la publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del C.P.P.N.). Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Moramarco Terrarossa, secretario federal”.

Secretaría Nº 9, 23 de marzo de 1999.
e. 6/4 Nº 272.158 v. 12/4/99

El Juzgado Federal de lo Criminal y Correccional Nº tres (3) de Morón, sito en San Martín Nº 961 de la Ciudad de Morón, en relación a la causa Nº 1055, caratulada “OVIEDO, MARIANO y Otros s/Inf. Ley 23.737”, del registro de la Secretaría Nº nueve (9), cita y emplaza a MARIANO ARIEL OVIEDO, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión empleado, con último domicilio conocido Carlos Echagüe Nº 2004 de Martín Coronado, DNI Nº 30.172.344; para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta Sede, dentro del quinto día de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del mismo Cuerpo Legal; ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: “///rón, 23 de marzo de 1999 Autos y Vistos…Y Considerando… Resuelvo: I…II…III. Citar por edicto a PABLO DEMIAN ESTRADA y a MARIANO DANIEL OVIEDO, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, dentro del quinto día de la publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Moramarco Terrarossa, secretario federal”.

Secretaría Nº 9, 23 de marzo de 1999.
e. 6/4 Nº 272.160 v. 12/4/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a TEODOCIO ROJAS CLAROS, Cédula de Identidad de la República de Bolivia Nº 184.559, Serie Nº 44.344, Secc. Nº 44.242, Nº 3.936.841 de fecha 18 de octubre de 1997 válida hasta el 18/10/2003, con último domicilio conocido en la calle Pingüino Faro esquina Orqueque de la Ciudad de Puerto Deseado en la Provincia de Santa Cruz, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 ss. y cc. de C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 24 de marzo de 1999.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 6/4 Nº 272.178 v. 12/4/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a GLADYS ESTER GUZMAN (DNI Nº 24.322.309) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 15 de marzo de 1999.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 6/4 Nº 272.172 v. 12/4/99

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El Señor Juez de 1ra., Instancia de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, cita ante esta Sede a estar a derecho, a CRISTIAN GUSTAVO FERREYRA, D.N.I. Nº 22.382.352, dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación de la presente citación, bajo apercibimiento de designárselo rebelde y ordenar su captura. Se le imputa al nombrado el delito provisionalmente calificado como tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14 2da. Parte de la ley 23.737). (Fdo.) Edgardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.
e. 5/4 Nº 272.005 v. 9/4/99

TRIBUNAL DEL TRABAJO SALA II JUJUY

Nº 2

El Dr. Enrique Daniel Guzmán, vocal de la Sala II del Tribunal del Trabajo de la Provincia de Jujuy, en el Expte. Nº B-09905/96 caratulado: Diligencia preparatoria-demanda por cobro de pesos: JOSE LUIS ACOSTA y Otros c/COMONT S.A. y LEDESMA S.A.A.I., Secretario Hugo Cornejo, hace saber que: Salvador de Jujuy, 22 de diciembre de 1997. Téngase por presentado al Dr. Jorge Toril en nombre y representación de los Sres. Marcelino Arias y otros, por constituido domicilio legal y por parte a mérito de las cartas poderes que presenta. De la demanda y ampliación interpuesta córrase traslado a los accionados “EMPRESA COMONT S.A. y LEDESMA S.A.A.I., en los domicilios denunciados a fs. 11 vta. punto B y fs. 90, a quien se emplaza para que comparezcan ante este Tribunal a contestarla dentro del término de treinta y cinco (35) días y diecisiete (17) días respectivamente de notificados, bajo apercibimiento de tenérsela por contestada si así no lo hicieren (art. 51 del C.P.T.). Asimismo intímase a la demandada para que en igual término constituyan domicilio legal dentro del radio de los tres kilómetros de este Juzgado, bajo apercibimiento de notificársele las resoluciones por Ministerio de Ley (art. 22 del C.P.T. y 52 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Público del Trabajo. Notificaciones en Secretaría martes y jueves o el subsiguiente día hábil si alguno de ellos fuere feriado. Notifíquese como corresponda. Fdo. Dr. Enrique Guzmán, Pte. de Trámite. Ante mí Esc. Hugo Cornejo, secretario. // Salvador de Jujuy, 17 de septiembre de 1998. Atento a que del acta que rola a fs. 29 surge que el domicilio allí denunciado no es el de COMONT S.A., sino el de la Sra. Susana Cabeza, notifíquese por edictos la resolución de fs. 92 (De la demanda y ampliación interpuesta córrase traslado ...) los cuales deberán ser publicados por cinco días en Boletín Oficial y en un diario de Capital Federal. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Enrique Guzmán, pte. de trámite. — Ante mí Hugo Cornejo, secretario.
e. 6/4 Nº 272.174 v. 12/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	26/3/99	ADELA NOEMI MUNERMAN	3	Nº 106.518/98 - DEFRAUDACION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	23/3/99	ANGEL CELESTINO CABAÑA, D.N.I. 8.555.667	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	22/3/99	FABIO OSCAR CABRERA	3	FALSO TESTIMONIO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	26/3/99	ARGENTINA ADELINA FELIPE	3	AMENAZAS
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	16/3/99	JUAN CARLOS GARCIA - DNI 23.273.565	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	18/3/99	JAVIER DARIO MARTIN Y ERNESTO MIGUEL	3	ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/3/99	HERNAN JOSE CIRILO BUNGE	3	Nº 4.393/98 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/3/99	DIEGO DANIEL JUAREZ	3	Nº 757/99 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETI	25/3/99	RICARDO HORACIO ALARCON	5	Nº 74647/98 - DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	24/3/99	CARLOS GOÑI, TITULAR DEL D.N.I. 22.426.407	3	LESIONES GRAVES
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	24/3/99	HECTOR ADRIAN GIULIANO, TITULAR DEL D.N.I. 22.493.391	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	23/3/99	VENANCIO OVIDIO BLANCO - D.N.I. Nº 4.301.133	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
29	152	DANIEL MAURO	24/3/99	TODD THOMAS PETERSON, CASADO, NORTEAMERICANO, CON D.N.I. Nº 92.881.960	3	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	5/3/99	FERNANDO ARIEL BEREZOVSKY	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	15/3/99	CLAUDIO MARCELO PARINDARI - D.N.I. 26.378.456	2	ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	24/3/99	FELIX CAYETANO LOPEZ (DNI 4.516.307)	2	ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	22/3/99	DAVID GUSTAVO HAY CHAIA	5	ESTAFA

e. 5/4 Nº 40 v. 9/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/3/99	JUAN ALBERTO SOLDATI	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	26/3/99	MARIA EVA MELCHIORI, TITULAR DEL D.N.I. 24.536.405	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/3/99	CARLOS JAUNARENA	5	ESTAFA

e. 6/4 Nº 42 v. 12/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	29/3/99	MILANI DARIO	3	Nº 23.461/99 -AMENAZAS CON ARMAS
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	29/3/99	OSCAR ALFREDO MENA (DNI 7.801.667)	3	Nº 77.469/97 - ASOCIACION ILICITA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/3/99	GLADYS GRISELDA RODRIGUEZ	5	Nº 89.433/98 - LESIONES AGRAVADAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/3/99	ANGEL WALTER PASQUIN	5	Nº 89.433/98 - LESIONES AGRAVADAS

e. 7/4 Nº 43 v. 13/4/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R.S. Peña 1211, P.B., Capital Federal (1035) hace saber en los autos CINCOMAR S.A. s/Concurso Preventivo que ha abierto fecha 15 de marzo de 1999, el concurso preventivo de referencia: Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos a los síndicos Juana Eva Bilenca, Ricardo Héctor Sabor y Luis María Ghiglione, con domicilio en Cerrito 146, piso 6to. hasta el día 12 de mayo de 1999. Los citados funcionarios deberán presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de junio de 1999 y 20 de agosto de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 1999 a las 11:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 5/4 Nº 8408 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de LEPORE MIGUEL ANGEL, en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º, Of. 71, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 1999. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de junio de 1999 y 19 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/4 Nº 272.550 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de MATEO MUEBLES S.A., en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619 Piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 8/4 Nº 272.551 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de "WOLTAN S.A.", en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º "36/37", de esta Capital, (Tel. 4372-2722), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/4 Nº 272.549 v. 14/4/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que en la quiebra de "LATINI STELLA MARIS" —D.N.I. 12.206.426 y C.I.P.F. 8.168.510— , Expte. Nº 68.899, la cual fuera decretada con fecha 26 de noviembre de 1998, se ha procedido al cambio de fechas de los distintos vencimientos a saber: los señores acreedores podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1999 en la forma indicada por el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo01 de la LCT (t.o. ley 24.522, 294), deberá expedirse, en el informe previsto por la L.C., 35, sobre la imputabilidad de la quiebra al empleador. Deberá asimismo en el plazo de tres días de aceptado el cargo, retirarse de Secretaría los legajos presentados por el concursado, en orden a lo dispuesto por la L.C., 33, 2º párrafo. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/4 Nº 272.423 v. 13/4/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de ACOLCHADOS ALASKA S.A., siendo el Síndico designado el CPN Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en la calle Pieres 161, Capital Federal, Tel. 642-7233, y fija el plazo hasta el 4 de mayo de 1999 para que los acreedores con créditos de causa posterior al concurso, soliciten verificación ante el síndico. Se aclara que los presentados en la etapa de concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente (art. 202 2do. párr. L.C.). El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de junio de 1999 y 10 de agosto de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al Síndico dé sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/4 Nº 272.055 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital, comunica que con fecha 11 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PEREYRA IRAOLA AGUSTIN SIMON s/Quiebra" Expte. 77.978 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documenta-

ción relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522 y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo; asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 19 de abril de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi, (951-9070/(15) 477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de abril y 8 de julio de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/4 Nº 272.156 v. 12/4/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6 hace saber en autos caratulados: "GANDARA, JORGE PABLO s/Quiebra" que con fecha 2 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de JORGE PABLO GANDARA con domicilio en Suipacha 472, 6to. piso, of. "605" Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 15 de junio y 10 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/4 Nº 272.132 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1998 se le decretó la quiebra a "GERARDO ERNESTO FISCHER" habiendo sido designado Síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de mayo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 25 de junio de 1999 y 25 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. La fallida deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 6/4 Nº 272.249 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 de la suscripta, sito en Av. Callao 635 6to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DE LUCA, CARLOS ENRIQUE s/Concurso Preventivo" se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo el día 22 de marzo de 1999, fijándose hasta el día 26 de mayo de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, contador Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en Juncal 615, 10mo. piso Oficina "6", Teléfono 4311-7530, Resolución prevista por el art. 34 de la ley de quiebras. Los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de dicha ley se presentarán hasta los días 7 de julio y 1 de septiembre de 1999, respectivamente. La audiencia Informativa conforme al art. 45 de la ley se realizará el día 19 de noviembre de 1999, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/4 Nº 13.015 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio comunica que con fecha 18 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de RUBEN ALBERTO RODRIGUEZ ARIJON, L.E. Nº 4.306.200 en los autos caratulados "RODRIGUEZ ARIJON, RUBEN ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 87.036, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 33 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de abril de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, of. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de junio de 1999 y 5 de agosto de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 6/4 Nº 272.300 v. 12/4/99

El Juz. de 1ª Inst. en lo Com. 3 de Cap. Fed., Sec. 6, sita en Callao 635, 6º, hace saber por 5 días que el 18 de febrero de 1999, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de VERRUTO, MIRTA BEATRIZ, L.C. Nº 5.435.154, designándose síndico a Manuel Arnaldo, domiciliado en Paraná 224, 6º, "22-B", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 12 de mayo de 1999. Los informes de los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 23-6-99 y 18-8-99, respectivamente. El 10 de noviembre de 1999 se celebrará la audiencia informativa. Dr. Rodolfo Herrera, Juez.

Bs. As., 31 de marzo de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/4 Nº 13.377 v. 14/4/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "JAL AGROPECUARIA S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores" (inscripta bajo el Nº 9842 del Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 9 de octubre de 1996), ha resuelto con fecha 12 de marzo de 1999 declarar abierto el concurso preventivo de la firma JAL AGROPECUARIA S.A., con domicilio en la calle Amenábar 1444, piso 2do. "C", de Capital Federal, habiendo sido designado síndico la contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 1999, estableciéndose los días 23 de junio de 1999 y 19 de agosto de 1999 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 26 de noviembre de 1999, a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/4 Nº 8784 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TULIA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 70.500, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, Piso 2º, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-5-99, en el horario de 15,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 26 de marzo de 1999.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 8/4 Nº 272.685 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LERNER NORBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 72.355, síndico Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2º, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-5-99, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 22 de marzo de 1999.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 8/4 Nº 272.684 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LERNER OSCAR s/Quiebra", Expte. Nº 72.356, síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2º, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-5-99, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 22 de marzo de 1999.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 8/4 Nº 272.686 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, hace saber por dos días que en los autos "COFANO Y PUENTE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Restitución de Bienes y Venta" (Expte. Nº 53.074), se llama a mejorar la oferta de $ 80.000 presentada en autos a fs. 438/439 y ratificada a fs. 457, para la adquisición —al contado— del 100% del inmueble de la fallida ubicado en Juan Manuel de Rosas 3591/93, Villa Juan B. Baigorria, Tres de Febrero y Juan Manuel de Rosas nro. 3581, Villa Matheu, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, de las siguientes condiciones: a) Los interesados podrán presentar sus propuestas por escrito en la sede del Tribunal (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º) hasta el día 29 de abril de 1999, a las 10 horas, en sobre cerrado, por triplicado y constituyendo domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado; b) Los oferentes deberán denunciar todos sus datos filiatorios en caso de tratarse de persona física y acompañar los estatutos correspondientes en caso de ser persona jurídica, acreditando debidamente personería; c) En garantía de la mejora de oferta deberá depositarse el 10% de la misma, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos o bien mediante cheque certificado por institución bancaria de plaza; d) La presentación de los interesados implicará conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, no pudiéndose luego de su exhibición aceptar ningún reclamo sobre las condiciones jurídicas, físicas y de ocupación, tal exhibición será efectuada los días 21 y 22 de abril de 1999, de 15 a 18 hs., a través del martillero Patricio W. Quinos (Tel. 342-4264/7179); e) La apertura de los sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, por intermedio del Actuario —quien suscribirá las ofertas— en presencia de los oferentes que concurran al acto y la sindicatura el mismo día 29 de abril y en forma inmediata a la finalización del plazo establecido para la recepción de las ofertas; será adjudicado el inmueble a quien efectúe la mayor oferta monetaria; f) El saldo de precio deberá cancelarse dentro del quinto día de decretada la adjudicación del bien, sin necesidad de previa intimación; la falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida —en favor de la quiebra— de la garantía depositada.

Buenos Aires, marzo 26 de 1999.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 8/4 Nº 272.540 v. 9/4/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de JOSE BERNARDO LUIS GOSZCZYNSKY (D.N.I. 12.446.684) designándose como síndico al contador Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343 Piso 1º —5— (383-0132), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-5-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15-7-99 y 10-9-99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1999... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 8/4 Nº 272.613 v. 14/4/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de GATTI ALFREDO HORACIO habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de junio de 1999 y 23 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 25 de marzo de 1999.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/4 Nº 272.230 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LIU DE TANG GUEY SHIAN habiéndose designado síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523 4º piso of. 42 Cap. Fed.

Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de junio de 1999 y 24 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 25 de marzo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/4 Nº 272.228 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CALBA LILIANA ALICIA, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522. El contador Rubén L. Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 piso 11 "i" Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 21 de mayo de 1999, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/4 Nº 272.412 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de SOLUNCRED S.A., en la cual se designó síndico al señor De Mingo Ricardo Luis, con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º "5". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de mayo de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de junio de 1999 y 20 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/4 Nº 272.368 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de LIBRERIA LIBERARTE S.A., en la cual se designó síndico al señor Jorge Turek, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1º F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de mayo de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de junio de 1999 y 20 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/4 Nº 272.370 v. 13/4/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días, la apertura del Concurso Preventivo de ORNAGE FASE II S.A., con domicilio en la Avda. Pueyrredón 442, piso 1º), Dto. "14", Capital Federal. Se ha designado síndico al contador Picado, Levy, de Angelis y Asoc., con domicilio en la calle Yrigoyen 330, piso 2º, Dto. "36", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 30 de abril de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16/6/99 y 16/8/99, respectivamente. Convócase para el día 05/11/99 a las 10,00 hs., en la sede del juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Asimismo, hácese saber que el período de exclusividad vencerá el 12/11/99 (L.C. art. 43).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/4 Nº 8237 v. 9/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 18 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de "SEABRA MARIA PATRICIA" (Expte. Nº 66.094), cuyos datos son: D.N.I. 13.430.981, empleada, con domicilio en la calle Altolaguirre 2006, 8º, "40", de Capital. El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º of.: 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores, que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de marzo de 1999, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13 de mayo de 1999 y 28 de junio de 1999, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/4 Nº 272.413 v. 13/4/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de BRAMI HUEMUL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de junio de 1993, bajo el N. 5237, del libro 113 tomo A de S.A. con domicilio en San Luis 2569. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Enrique Pees

Labory con domicilio en Montevideo 595 piso 7 B, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26 de mayo de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12 de julio de 1999 y 7 de septiembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 31 de agosto de 1999 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 5/4 Nº 272.026 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "TECNO ESPUMA S.A. s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 26 de febrero de 1999, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el síndico Dr. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate 754, Capital Federal. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 11 de mayo de 1999. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de junio de 1999 y 18 de agosto de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 22 de octubre de 1999 en la sala de audiencias del Juzgado interviniente, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7 de Capital Federal. El período de exclusividad se extiende hasta el día 29 de octubre de 1999. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 5/4 Nº 8345 v. 9/4/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: "GRUPO URBANA S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20/5/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 5/7/99, y el general el día 1/9/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 5/4 Nº 272.023 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de P.H. TEXTIL S.R.L., siendo el síndico designado el CPN Dra. Adriana R. Esnaola, con domicilio en la calle Juncal 615 - piso 10 "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/0154, y hace saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, que podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas. (conf. LC 202 y 280).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/4 Nº 272.052 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra indirecta de: "JULIO CESAR STORINO", la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7 piso "B", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12/5/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/6/99, y el general el día 25/8/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 5/4 Nº 272.012 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra indirecta de: "VETRISANO HILDA CARMEN", la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7 piso "B", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12/5/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/6/99, y el general el día 25/8/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 5/4 Nº 272.011 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber

por cinco días que se ha decretado la quiebra de "N.M. S.R.L.", con fecha 17 de noviembre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 10 de marzo de 1999 ante el síndico Cdor. Adriana Raquel Esnaola con domicilio en la calle Alen 790, 2º piso, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal, dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de abril 1999 y 7 de junio de 1999 respectivamente. El presente se envía por mandato de S.S. en los autos caratulados "N.M. S.R.L. S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 7/4 Nº 272.341 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de: CESAR GUILLERMO CORREA, en la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7º piso "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10-5-99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23-6-99 y el general el día 5-8-99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, marzo 30 de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 8/4 Nº 272.683 v. 14/4/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán con asiento en la Av. Callao 635, 5º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 10 de marzo de 1999 la apertura del Concurso Preventivo de LLENAS Y CIA. S.A., con domicilio en Chorroarín 751 Capital Federal y en el que fue designado Síndico el Estudio Carreiro Harvey y Asociados, la Sindicatura recibirá las verificaciones de créditos (art. 32 LCQ) hasta el 2 de junio de 1999 en los siguientes domicilios y horarios, Tte. Gral. Perón 1143, PB Of. "6" Capital Federal de lunes a viernes de 13 a 20 horas; y en la calle Libertad 434, Piso 11º Of. 117 Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Se fija el día 15 de julio de 1999 para que el Síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 9 de septiembre de 1999 presente el informe general (art. 39 LCQ). El período de exclusividad (art. 43 LCQ) vencerá el día 16 de noviembre de 1999, asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 7 de diciembre de 1999, a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 8/4 Nº 8900 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 de Capital Federal, hace saber a los acreedores y a la fallida por el término de dos días que en autos caratulados "EMPAQUES S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 8/4 Nº 272.696 v. 9/4/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1999, en los autos caratulados "COCETTA LUIS MARIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de COCETTA LUIS MARIO (D.N.I. 5.224.106.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de mayo de 1999 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 24 de junio de 1999 y 23 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previsto por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Montans Jorge Luis, con domicilio en Venezuela 2817 piso 2do. Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 5/4 Nº 271.988 v. 9/4/99

Por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio - Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Pta. baja, comunica por cinco días, que en autos caratulados "DROVETTO, JUAN CARLOS - MONSALVE DE DROVETTO, LUCRECIA ANGELICA (Soc. de Hecho) s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto fijar hasta el día 26 de mayo de 1999, para que los acreedores presenten al señor síndico contador Abraham Yalovetzky, domiciliado en Lavalle 1567 - 6 piso Of. 611, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes.

Buenos Aires, 29 de marzo 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 7/4 Nº 8755 v. 13/4/99

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 23, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de LOPEZ HERMANOS S.A. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en los domicilios de los síndicos Est. Ferrari Herrero S.C., Esmeralda 684, 1º, Cap. Fed. (acreed. A a K) y Est. Roggiano y Asoc., Corrientes 2817, 2º "B", Cap. Fed. (acreed. L a Z) hasta el día 24/6/99. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/4 Nº 13.353 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PETRODIS S.A., que el síndico designado es el contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 24 de mayo de 1999 podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 23 de junio de 1999 y 20 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 7 de julio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 20 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/4 Nº 272.663 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1999, en los autos caratulados "SINEX S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SINEX S.A. (inscripta el 21/9/94 bajo el Nº 9626, Lº 115, Tº A de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de mayo de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 1 de julio de 1999 y 30 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feigeison Jaime David, con domicilio en Sarmiento 1287, 8º "1" y "4", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 8/4 Nº 272.687 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SUPER TYPE S.A., que el síndico designado es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6º, Of. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 7 de junio de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 7 de julio de 1999 y 3 de setiembre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 5 de agosto de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 3 de setiembre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/4 Nº 272.659 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a TURIACE, MARIANO, que el síndico designado es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entrepiso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 31 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 29 de junio de 1999 y 26 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 14 de julio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 26 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/4 Nº 272.615 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Plnata Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DE LELLIS, ROBERTO JOSE, que el Síndico designado es la contadora Eva Rodríguez; con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de abril de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 27 de abril de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 26 de mayo de 1999 y 8 de julio de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de junio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 8 de julio de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documenta-

ción relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/4 Nº 272.621 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ASTRAMAR C.A.N.S.A.C., que el Síndico designado es la contadora Eva Rodríguez; con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4 de junio de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 6 de julio de 1999 y 2 de setiembre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 4 de agosto de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 2 de setiembre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/4 Nº 272.614 v. 14/4/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 09/03/99, en los autos caratulados: M.C. AUDIO S.A. s/Quiebra", resolvió decretar la quiebra de M. C. AUDIO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 01/06/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 5/4 Nº 271.984 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de ALICIA EDITH VEIGA con D.N.I. Nº 11.740.806, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que poseen del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 piso 2º Of. "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1999.

Buenos Aires, marzo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 5/4 Nº 271.978 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de CHANEL SERVICES S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que poseen del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 587 piso 2º Of. 217 domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de agosto de 1999.

Buenos Aires, marzo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 5/4 Nº 271.980 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/03/99, en los autos caratulados: LOUVRE HOGAR S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LOUVRE HOGAR S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle Sarmiento 567 Of. 217, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 03/06/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 6/4 Nº 272.219 v. 12/4/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de marzo de 1999, en los autos caratulados "ALFA CONSULT S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALFA CONSULT S.A. (EX CIONALPEA S.A.) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de julio de 1999 y el 3 de setiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/4 Nº 272.167 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de marzo de 1999, en los autos caratulados "DUVAL, OSCAR HUGO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de OSCAR HUGO DUVAL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de junio de 1999 y el 20 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto R. Di Nápoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10 Oficina 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/4 Nº 272.169 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de marzo de 1999, en los autos caratulados "BUEDAS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BUEDAS S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiree el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de agosto de 1999 y el 16 de septiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/4 Nº 272.168 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de marzo de 1999, en los autos caratulados "PALAVECINO, RAUL NORBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RAUL ROBERTO PALAVECINO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de agosto de 1999 y el 27 de septiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Lydia Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º Cuerpo, Piso 8º, Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 8/4 Nº 272.548 v. 14/4/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 18/3/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de C & A Y ASOCIADOS S.A. con domicilio en Libertad 1644, Piso 2º, Of. "B" de Capital Federal. Síndico Pablo E. Arienti, domicilio en Cuba 4710, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos hasta el 24 de mayo de 1999.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/4 Nº 8883 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de marzo de 1999, en los autos caratulados "CITYTOY S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CITYTOY S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor

para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de agosto de 1999 y el 28 de septiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699, Torre C, Piso 20º, Dpto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 8/4 Nº 272.547 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de marzo de 1999, en los autos caratulados “NAMINO, ALEJANDRO s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de ALEJANDRO NAMINO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de agosto de 1999 y el 21 de septiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, 8º, Piso 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 8/4 Nº 272.545 v. 14/4/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er piso, comunica por cinco días la quiebra de ALL PAPER S.A. decretada con fecha 17/03/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 piso 5º, hasta el día 3/6/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/4 Nº 272.024 v 9/4/99

168.927 - ABALSAMO SALVADOR EDUARDO s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ABALSAMO, SALVADOR EDUARDO decretada con fecha 23/3/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 9/6/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/4 Nº 272.698 v. 14/4/99

76496 - GUAMBARE S.A.C.I.I.F.A. y DE S. s/ Propia Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GUAMBARE S.A.C.I.I.F.A. Y DE S. decretada con fecha 22 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A., hasta el día 19 de mayo de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/4 Nº 272.697 v. 14/4/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de ANTONIO DELGADO S.A.I.C. expte. Nº 28.985. El síndico designado contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 3º “B” Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de junio de 1999. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/4 Nº 272.372 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado “GRODZKI ELENA BEATRIZ s/Quiebra” que es síndico el contador Pironio Norberto José con domicilio constituido en M. T. de Alvear 1219 Piso 3º Dpto. C, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de junio de 1999 y 18 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 8/4 Nº 272.552 v. 14/4/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que en los autos BALDOMIR ADRIANA SILVIA s/Quiebra, se ha ampliado el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico hasta el día 11 de mayo de 1999. El síndico interviniente es el contador Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 5/4 Nº 272.065 v. 9/4/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ITEM S.R.L., con fecha 12 de marzo de 1999. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1388, piso 2º “D”, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de mayo de 1999. Fíjanse los días 5 de julio y 2 de septiembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de julio de 1998.

Silvina D. M. Varoli, secretaria.

e. 5/4 Nº 272.069 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de “THOR INTERNACIONAL S.R.L.”, con inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1268, libro 69 de S.R.L. el 28.05.81 con domicilio en la calle Santa Fe 1480 8 p of. 1, Capital Federal. El Síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso, Of. AB, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 14 de mayo de 1999 el plazo al efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, el día 29 de junio de 1999 y por el art. 39, el 26 de agosto de 1999. Intímase al fallido y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/4 Nº 272.366 v. 13/4/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, 7º hace saber por cinco días en los autos caratulados: “COP PETROL S.A. s/Concurso Preventivo”, la apertura de este concurso preventivo, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Sr. síndico Carlos Saccone, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10º, depto. 109, de la ciudad de Buenos Aires, hasta el día 17 de junio de 1999. Se fijan los días 13 de agosto de 1999 y 27 de septiembre de 1999, para que el señor síndico, presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se fija el día 13 de diciembre de 1999 a las 11 hrs., a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 5/4 Nº 8257 v. 9/4/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35 de la Capital Federal con domicilio en la calle Talcahuano 550, piso 7to. Capital Federal comunica por cinco días que se ha resuelto con fecha 8 de marzo de 1999 declarar la apertura del Concurso Preventivo de MAQUITRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se ha designado a la Dra. Yolanda Oronel, como síndico del concurso preventivo, resultando su domicilio el de la calle Sargento Cabral 827 piso 4to., Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 29 de junio de 1999 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 26 de agosto de 1999 y 7 de octubre de 1999 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal. Asimismo, se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del artículo 45 de la Ley 24.522 para el día 17 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el “Boletín Oficial”.

Capital Federal, 26 de marzo de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 5/4 Nº 8363 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18/2/99 se ha decretado la quiebra de BREICO S.R.L. (inscripta bajo el Nº 5326 del LO. 87 inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de noviembre de 1986), intimidándose a los acreedores para que hasta el día 18 de mayo de 1999 presenten al síndico Jorge Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827 piso 4º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados “BREICO SRL s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/4 Nº 272.365 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de MARCO ANTONIO OTERO intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de mayo de 1999 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681, piso 3, Dto. E de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados “OTERO MARCO ANTONIO s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/4 Nº 272.369 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de SERGIO OSCAR CARDINI

intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de mayo de 1999 presenten al síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle Libertad 370, piso 2, Dto B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "OTERO MARCO ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/4 Nº 272.367 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCTORA AN RA S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de mayo de 1999 presenten al Síndico Ernesto Aldo Monti con domicilio en la calle Larrea 785, Piso 14, Dto. A de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA AN RA SRL./Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/4 Nº 272.561 v. 14/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de SEBASTIAN ANDRES LIPNIZKY, con domicilio en Olleros 1873 9º piso B en los autos caratulados LIPNIZKY SEBASTIAN ANDRES s/Quiebra, Expte. Nº 30.440 la cual se designó síndico al Señor Oscar Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453 8º piso "54", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10/05/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24/06/99 y 23/08/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos. Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/4 Nº 272.022 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, comunica por cinco días la quiebra de HORACIO CARLOS ALBERTO PORTELLA, habiéndose designado síndico al contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 9 de junio de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de agosto de 1999 y 20 de septiembre de 1999, respectivamente. Intímase al deudor para que ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 6/4 Nº 272.279 v. 12/4/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "MINUTOLO S. A. s/Quiebra" comunica por cinco días la quiebra decretada a MINUTOLO S. A., haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Perú 764, 4º Piso, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º Of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 1999. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de junio de 1999 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 2 de agosto de 1999. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido quedа obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión. f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 6/4 Nº 272.298 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "VIDEO MUSIC S. A. s/Quiebra (Expte. 35.488)" comunica por cinco días que se han dejado sin efecto las fechas decretadas con anterioridad y, en consecuencia, se han fijado como nuevas las que a continuación se detallan. a) fijar el plazo hasta el 30/04/99 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contador Mariano Ernesto Chachques, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, Of. 167, de lunes a viernes en el horario de 15 a 19 horas, b) Fijar los días 16/06/99 y 12/08/99 a fin de que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 6/4 Nº 272.295 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber que en los autos: "LABORATORIO CELTIA S.A. s/Quiebra", que con fecha 25 de febrero de 1999 se ha dictado resolución decretando la quiebra de dicha sociedad. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de abril de 1999, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 7 de junio de 1999 y 2 de agosto de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 7/4 Nº 272.339 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano Nro 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/02/99, se decretó la quiebra a NAIDENOV Y CIA. S.R.L., con domicilio social en la calle Paraná Nro. 777, Piso 4to., oficina "B", de esta Ciudad, en la cual se designó síndico contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríquez Peña Nro. 124, Planta Baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/04/99, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07/06/99 y 02/08/99, respectivamente. Se intima al deudor par que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 8/4 Nº 272.688 v. 14/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ESTEBAN CLAUDIO ISRAEL WASENCH" —DNI 18.601.723— que tramita por ante este Tribunal. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante el síndico designado don Elvio Anchieri en su domicilio de la calle Pasaje del Carmen Nº 716, piso 8º, departamento "B", hasta el 14 de abril de 1999, la fecha para la presentación de los informes individual y general serán los días 27/5/99 y 14/7/99 respectivamente.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/4 Nº 8326 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1999 se le decretó la quiebra a "ARENA MARIA GRACIANA", habiendo sido designado como síndico el contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de septiembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de noviembre y 14 de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º LC). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a la fallida, a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 16 de junio de 1999, y supletoriamente la del día 29 de junio de 1999, ambas a las 10:30 horas. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/4 Nº 272.418 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 - 7º piso - Capital, comunica que con fecha 10 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de "SCHISSEL VIAL S.A.", con domicilio en Avda. Luis María Campos 1087 Piso 9 "A" de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 6 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela Sandra Roselli, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 23 de junio de 1999 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 23 de agosto de 1999. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intimase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla y se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 8/4 Nº 272.661 v. 14/4/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALFADER S.R.L. día 22 de marzo de 1999. El síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º piso Of. "2" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de junio de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 02 de agosto de 1999 y 14 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/4 Nº 272.076 v. 9/4/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARG VICTOR EDUARDO día 22 de marzo de 1999. El síndico designado en autos es Carballa Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1567 piso 7º Of. "40" Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 08 de julio de 1999 y 06 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a

la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/4 Nº 272.077 v. 9/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22-03-99 se decretó la quiebra de "COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO S.A." cuyo síndico actuante es el contador Tomás Santos Terroba quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10-5-99. El art. 35 LC vence en fecha 24-6-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-8-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Alejandro Mata, secretario.
e. 5/4 Nº 272.084 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de TEDESCO S.A., de fecha 17 de marzo de 1999 designándose síndico clase B, al contador Tomás Santos Terroba, con domicilio en Lavalle 1523, piso 6º "63", Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de mayo de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 del mes de junio de 1999 y 24 del mes de agosto de 1999 respectivamente. Fíjase plazo hasta el día 16 de noviembre de 1999 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 24.522. La audiencia informativa prevista por artículo 45, de la ley Concursal se realizará el 9 del mes de noviembre de 1999 a las 9.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/4 Nº 13.062 v. 12/4/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Alejandro Mata sito en Talcahuano 550 Piso 7 Capital, hace saber que el 15/3/99 se declaró abierto el concurso preventivo de acreedores de INTERNACIONAL DE MANDATOS S.A., domiciliada en Perdriel 473 Capital. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Aníbal Diego Carrillo, con domicilio constituido en Uruguay 467 Piso 11 "D" Capital, hasta el 18/5/99, quien presentará los informes de arts. 35 y 39 los días 2/7/99 y 31/8/99 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 6/12/99 a la hora 9,30 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/4 Nº 13.395 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo el 15/3/99 de FRANCISCO MINELLI E HIJOS S.A.C.I.F. y A. Se ha designado Síndico al Cr. Ditaranto, Eduardo A., domiciliado en Av. de Mayo 1343, piso 5º, of. "3", Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 24 de mayo de 1999 para que los acreedores formulen ante el Síndico el pedido de verificación de sus créditos. El informe individual será presentado el día 8 de julio de 1999 y el informe general el 6 de septiembre. La audiencia informativa se efectuará el día 24 de noviembre de 1999 a las 9,30 h s. en el Tribunal.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/4 Nº 13.352 v. 14/4/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LAUDER S.A. s/ Quiebra" Expte. nº 32.745, el 29 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de LAUDER S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 16.11.1987, bajo el número 4381, del Libro 87, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle La Pampa 1230, 6º piso, dto. "B", Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de mayo de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de julio y 8 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Stella Maris Campanelli, secretaria.
e. 6/4 Nº 272.150 v. 12/4/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SEMACHOWICZ, SILVIO EDUARDO s/Concurso Preventivo", que con fecha 5 de marzo de 1999 se declaró abierto el concurso preventivo de SILVIO EDUARDO SEMACHOWICZ, con domicilio en Padilla 351, piso 2º A de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la síndico designada en autos, contadora Raquel Elena Rodríguez, ubicado en Boulogne Sur Mer 833 de Capital Federal, hasta el día 18 de mayo de 1999. Se han fijado los días 1 de julio de 1999 y 30 de agosto de 1999 para que la síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 7 de diciembre de 1999 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/4 Nº 8266 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta baja, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de PROA VERDE S.A., con domicilio en Lavalle 1763 piso 5º oficina 10, ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 18 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten ante el síndico, Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 1 de julio de 1999 y 30 de agosto de 1999, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 10 de diciembre de 1999, a la hora 9.30 para que tenga lugar la Audiencia Informativa la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/4 Nº 13.147 v. 13/4/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días, en los autos: "INDUSTRIA PLASTICA APLICADA S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 16 de marzo de 1999 se ha abierto el Concurso Preventivo de INDUSTRIA PLASTICA APLICADA S.A. Se ha fijado hasta el día 7 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico Francisco Spigel, domiciliado en Av. Córdoba 859, piso 12º "C" y "D", Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de junio de 1999 y 20 de agosto respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 23 de noviembre de 1999 a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Javier Jorge Cosentino, secretario.
e. 5/4 Nº 8468 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 sito en Callao 635 piso 4to. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores que 1 - con fecha 17 de marzo de 1999, se decretó la conversión del trámite de la quiebra de ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A. en Concurso Preventivo de Acreedores. 2 - Se deja sin efecto la sentencia de quiebra dictada en fs. 204/208, de fecha 8 de octubre de 19998. 3 - Con fecha 17 de marzo de 1999, se decreta la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A. 4 - El plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito al síndico contador Juan Lewin en su domicilio de Quirno 353 Cap. Fed. es hasta el día 11 de mayo de 1999. 5 - Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 24 de junio de 1999 y el 23 de agosto de 1999, respectivamente. 6 - Señálase el día 23 de noviembre de 1999 a las 9 y 30 horas, para la celebración de la audiencia informativa art. 45 LC.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Fernando M. Pennaca, secretario.
e. 8/4 Nº 8895 v. 14/4/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de MALFATTI, VILMA, designándose síndico al Sr. Di Cesare, Luis Hugo, con domicilio en la calle Azcuénaga 517, piso 2º, of. 203/204. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1999, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de junio y 12 de agosto de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 17 de noviembre de 1999 a las 8:30 horas para la realización de la audiencia informativa. Por último, se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 24 de noviembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/4 Nº 8448 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 5 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de TINDA S.A." Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentacion contable de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Intímase a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico: Dra. (C.P.) Marta Susana Polistina; Viamonte 1696, piso 4º Of. 11 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 7 de mayo de 1999, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 de junio de 1999 y el 19 de agosto de 1999 respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor hasta el día 2 de setiembre de 1999.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gross, secretario.
e. 5/4 Nº 271.987 v. 9/4/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/4/99 - Vence: 9/4/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	30/03/99	LAZARO KOHAN	12922
3		MARCELA L. ALESSANDRO	29/03/99	JOSE SOUTO y EMMA ROSA RIPPE	12986
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	26/03/99	ALVAREZ ANTONIO	12977
6	U	SILVIA CANTARINI	23/03/99	JUAN JOSE DELIEGE	12904
6	U	SILVIA CANTARINI	17/03/99	ANASTASIA FIGURNIAK	12984
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/03/99	AUGUSTO HECTOR SPINAZZOLA	12976
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/03/99	LUIS NILO MASCARO	13055
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/03/99	ISOLINA ORTIZ DE MOLLO	13066
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/01/99	ROGELIO LAURO MONACO	12939
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/03/99	ALICIA ELSA TESSARI	12954

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/03/99	ROBERTO CAPPONI	13022
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/03/99	SILENZI ELIO EMILIANO	12931
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/03/99	OSCAR LUIS TERRILE	12950
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/12/98	DOMINGO LA VALLE y JULIA CHIRICO	13000
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/03/99	RODOLFO POMBO e IDA JULIA AGOSTINI	13009
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/03/99	MARIA ESTELA CHAPEDI	13053
22	U	FERNANDO L. SPANO	2/03/99	EDUARDO MARTIN UTGE	8521
27	U	ROBERTO PARRILLI	24/03/99	DELIA FERNANDEZ	12895
27	U	ROBERTO PARRILLI	18/03/99	COSTA RAUL JUAN	12966
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/03/99	MARIA ANGELA BOGGINI	13025
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	26/03/99	ISMAEL ALI	13039
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/03/99	TERESA BRIANESE vda. de SPATICCHIA	8606
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/03/99	CARLOS ANTONIO VERDAGUER	13027
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/03/99	NORBERTO SAUL MARTIN	12941
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/03/99	ROSSI FERRARI, NELIDA AIDA	13020
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/03/99	JUAN CARLOS DEFINA	13033
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/11/98	ESTELA BETTY SALOMON	13038
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/03/99	MARIA ELENA SERRAINO	13072
36	U	GUILLERMO VALENTINI	24/03/99	ANTONIO ALFREDO SUN	12945
36	U	GUILLERMO VALENTINI	23/12/98	ERCILIA ADELAIDA ANGELA BOGGIO y/o ERCILIA ANGELICA BOGGIO y/o ERCILIA BOGGIO	13063
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/03/99	SCHULTZ de OVADIA, ELLI HERMINIA ELISA	12983
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/03/99	DORA NELIDA PERONCINI	12894
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/03/99	TERESA LABERNIA	12909
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/03/99	YOLANDA MARIA HEBE QUADRACCIA	12999
42	72	MARIA ELENA UCAR	26/03/99	MARCELINO FELIPE PARADA	12918
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/03/99	CELIA ELVIRA UBIETA y JULIO ROBERTO ROBLES	13017
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/03/99	JOSEFA MARIA ELEIDA TROPEA y HUMBERTO TORRE	8620
45	U	MARISA S. SORINI	29/03/99	ESTHER OLGA ATILIO	12901
45	75	MARISA S. SORINI	11/03/99	NESTOR ANTONIO GRBAVAC	12911
45	U	MARISA S. SORINI	25/03/99	AARON FINKIELSZTEIN	12964
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/03/99	JERCOG DE FEDERICI ROSALIA	12975
47	77	SILVIA R. REY DARAY	30/03/99	HELENA IRENA SITA	13045
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/03/99	LEONOR TERESA LOBILLO	12898
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/12/98	ELCIRA ZULEMA FERRARO	8517
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/03/99	SERAFIN VARELA	12934
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/03/99	ADELA REBUFFONI	12924
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/03/99	EPIFANIA VAZZANO	13021
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/03/99	LANDLER ALEJANDRO NICOLAS	13024
54	U	JAVIER FERNANDEZ	29/03/99	OLICA CANDELORO	12902
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/03/99	ALEJANDRO CARLOS CASTRO	12935
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	25/03/99	VICENTA JOSEFA MIÑONES	12956
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/03/99	BORRAJO BETRIZ	12978
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/03/99	VITA JUAN - VITA ANGEL - VITA DOMINGO - VITA JOSE	13028
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/03/99	ADOLFO OSCAR SPERANZA	12961
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/03/99	CASTELLARO CARLOS OSCAR	12982
63	U	JORGE E. BEADE	18/03/99	AIDA DROVANDI	12896
63	U	JORGE E. BEADE	26/03/99	MARIA ELVIRA ROSA BOSCH	12979
65	U	RUBEN D. ORLANDI	17/03/99	CARLOS NORBERTO GIORDANO	12903
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/03/99	FERRARI SEBASTIAN SANTIAGO	13026
67	U	ROBERTO MALIZIA	24/03/99	MARIA MANUELA RAMOS	12910
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	29/03/99	MERCEDES LUISA MONSERRAT LLONCH	13023
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/03/99	NICOLAS PADULA	13003
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/03/99	MOISES BESUSAN y ANTONIA VERA DE BENSUSAN	8576
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/03/99	CHECCHI SUSANA ANA MARIA	12947
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/03/99	AVELINO PENA	13042
73	U	DOLORES MIGUENS	22/03/99	LUIS JORGE GERVASONI	12899
73	U	DOLORES MIGUENS	24/03/99	MARIA CARMELA FERRARI	12980
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/03/99	JORGE HORACIO GRANADA	13018
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	22/03/99	PIROTTA FEBO ANTONIO	12997
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	23/03/99	ALEJANDRO CAPELLA y MARIA BAUTISTA AYOROA	13067
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	29/03/99	DOLORES PADIN y VICENTE TORRES	12933
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/03/99	ABRAHAM ELIAS BEDER	12907
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/03/99	ANGELICA ISABEL BALDRICH	13043
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/03/99	ISABEL MARIA DE LA FUENTE	8578
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/03/99	MANUEL GARCIA y MARIA ESTHER FERREIRO	12923
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	11/03/99	JOSE da CUNHA	13014
98	88	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	22/03/99	GUIDO LUISA MARIA ESTHER	8623
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	24/03/99	CRISTINA INES CAPARROS	12915
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/03/99	MAURICIO BEGELMAN y CLARA LIPOVETSKY	13013
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/03/99	OSCAR JULIO SARA	13064
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/03/99	LUIS TEODORO FERMIN GRUSLIN	12944
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	19/03/99	JUANA SILVERIA MERY	12987
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	25/03/99	RUBEN ALFREDO PISCIOTTI	13019

e. 7/4 Nº 57 v. 9/4/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

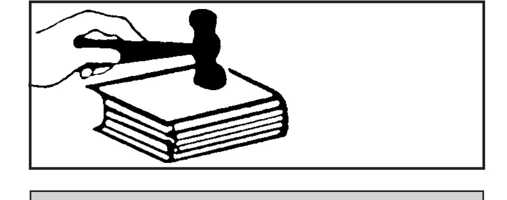
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/4/99 - Vence: 12/4/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/02/99	SAUL ZAIFRANI	13075
3		MARCELA L. ALESSANDRO	17/03/99	VICENTE RELLA	13189
6	U	SILVIA CANTARINI	24/03/99	SARA RESNIK	13101
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/03/99	ZULEMA FOCHE	8636
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/03/99	JOSE STANSA	13164
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/03/99	DOMINGO PALUMBO	13212
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/03/99	EIJI MORITO y ALBERTO MORITO	13083
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/03/99	BENITA ZULEMA AMAYA	13091
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/03/99	MANUEL PEREZ	13123
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/03/99	CARLOS JOSE QUINTANA	13162
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/03/99	OSVALDO LIVIO GENESIO ZUCCO	13176
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	25/03/99	EDITH MARIA CASARES	13160
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/02/99	JOSE PEDRO FERNANDEZ	13097
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/03/99	SOSA OMAR ARTEMIO	13150

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	53	ROBERTO PARRILLI	26/03/99	ELSA JUANA DE DONATO	8638
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/03/99	CARLOS ROBERTO BEER	13104
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/03/99	HORACIO EDUARDO ELIZALDE	13125
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/03/99	GENOVEVA VIOLETA FEUERSTEIN	13126
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/03/99	MARIA JOSEFA NEIRA DE MARGARIDE	13163
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	10/03/99	JUANA BEATRIZ BRONSTEIN	13188
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/03/99	ANDRES LEONARDO GALLAGHER	13079
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/03/99	JOSEFA BUCETA CASTROAGUDIN	13154
34	U	JOSE MARIA PEREZ	16/03/99	TYLCIA GOLD	13161
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/03/99	HECTOR NAIN	13151
36	U	GUILLERMO VALENTINI	23/03/99	MARIA NIDIA MACHADO	13172
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/03/99	SALOMON AWIRON	13173
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/03/99	SARA SAN MARTIN	13087
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/03/99	JORGE FUSARO	13155
45	U	MARISA S. SORINI	23/03/99	MARTINEZ ESTAVILLO DE OTTIERI, ARASI	13105
45	U	MARISA S. SORINI	24/03/99	ANA CARMEN ROSA DE PELAEZ	13135
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/03/99	JULIETA ESTHER CRISOLOGA BENITEZ	13111
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/03/99	LEW ABRAHAM	13205
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/03/99	RAMON GUILLERMO HENRIK	13210
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/03/99	DEVIA,ROSALIA INES	8705
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/03/99	MARIA ELIDA VIDES	13194
54		JAVIER FERNANDEZ	23/03/99	ENRIQUE GIANNONI	13086
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/03/99	YAMIL COHEN, SARA COHEN Y VICTORIA FARAH SALAME	13146
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/03/99	MARIA ANGELICA CLAPS	13134
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/03/99	ADALGISA CORNAZZANI	13158
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/03/99	SUAREZ MANUEL CANDIDO	13128
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/03/99	ESTANISLAO BEDNARSKI y VALERIANA GONZALEZ	13081
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/03/99	OSCAR GONZALEZ	13082
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/03/99	HAYDEE LEONOR SUEIRO	13110
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/03/99	PRECIOSA GONZALEZ	13127
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/03/99	AMERICO VAZQUEZ	13230
63	U	JORGE E. BEADE	25/03/99	LEON BRAUN	13209
65	U	RUBEN D. ORLANDI	10/03/99	NOEMI LUCILA VIÑUELA	13124
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/03/99	HECTOR ENRIQUE SAPPIA	13143
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/03/99	ROMERO CARRANZA AMBROSIO	8673
67	U	ROBERTO MALIZIA	19/03/99	EULOJIA ANTONIA CARABAJAL	13196
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/02/98	ADOLFO ALFONSO GARCIA	13077
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO	26/03/99	ANTONIO ALBERTO CAMPO	13179
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/03/99	MARIA ELENA CETRANGOLO	13180
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	30/03/99	MARIA ADELA REVELLO	13181
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/03/99	SERGIO ADRIAN GALINSKY	13169
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/03/99	PRAXEDES FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA PRASEDES FERNANDEZ, MARIA PRAXEDES FERNANDEZ o MARIA PRAXEDES FERNANDEZ FERNANDEZ	13103
73	U	DOLORES MIGUENS	22/03/99	JAIME RAFALOVICH	13187
74	U	JUAN A. CASAS	2/12/98	ROSA PORCELLI	13131
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/03/99	JOSE MORENO	13175
78		ISABEL E. NUÑEZ	25/03/99	MAURICIO BARABASCH	13096
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	31/03/99	ANA WIERZBICKI	13193
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/03/99	JULIA MARIANO y LEDA GEMINIANI	8753
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	29/03/99	VISITACION ELBINA ARRO	13166
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/03/99	ELOY LOPEZ	13093
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	31/03/99	ALEJANDRO NEVI	13168
96	U	EDUARDO E. CECININI	26/03/99	JUAN JOSE DAVICO	13149
96	U	EDUARDO E. CECININI	31/03/99	ADUR, AMADEO	13214
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/03/99	RODOLFO LUIS ROLANDO	13171
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/03/99	VICTOR VENTURA VERONELLI	13198
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/03/99	JOSEFINA ALONSO GUTIERREZ	13080
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/03/99	SATOHAMA JORGE	13088
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/03/99	VISCONTI HECTOR AMILCAR	13130
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/03/99	MARIO ALVAREZ	13184
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/11/98	ISAAC BRASLAVSKY	13120
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	25/03/99	ANA MARTINKA DE BALZAN	13137
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/03/99	LUISA SUSANA ARTISTELA	13206
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/03/99	FOX BRIGIDA ANA	13106
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/03/99	BERNARDO TAVOSNANSKA	13182
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	31/03/99	GUILLERMO SIMON	13102

e. 8/4 Nº 58 v. 12/4/99



3.4 REMATES JUDICIALES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Edicto de subasta judicial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoó, Secretaría Unica a mí cargo, sito en Talcahuano 490, 5º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "LORENZO de BOURDIEU MARIA BEATRIZ y Otros c/OLIVA MIGUEL NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 69.229/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax 4371-1063); Rematará el 15 de abril de 1999 a las 10,10 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 12, 13 y 14 de abril de 15 a 17 hs. el inmueble ubicado en Las Palmas 3033/35 Unidad Funcional 4, Planta Baja, entre Fournier y Abraham J. Luppi, Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc: 38; Mza: 71B; Parcela: 24. Superficie s/Títulos: 102,m2 19 dm2. Porcentual 47 con 73 centésimos. Matrícula 1-3551/4. Según fs. 63/64 Ocupado por Carmen Mercedes Barrera y su esposo Miguel Roberto (Barrera y el) Oliva y el hijo de ambos. Consta de: patio de acceso de 8 m. por 7 m. aprox. con una parrilla y un alero semicubierto Planta Baja living comedor, cocina, 2 dormitorios (1 de 2,50 por 3,50 m. aprox.) con pasillo que comunica otro de 3 m. por 4 m., con un baño en suite cocina de 3 por 4 m. Planta Alta por escalera metálica y madera, 1 baño compuesto con vanitory y ducha y habitación dormitorio de 3,50 por 2,50 m. aprox., otra habitación dormitorio, por balcón terraza (4 por 3 m.) sala o hall íntimo total: 4 dormitorios, 2 baños en perfecto estado de conservación y pintura. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 47.333,33. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: G.C.B.A.: s/fs 95 $ 577,54 al 07/12/98 a O.S.N. (e/l): s/fs. 94 Partida sin deuda al 07/12/98 a A.A. S.A.: s/fs. 96 $ 16,74 al 07/12/98. Expensas: s/fs. 82 no existe importe alguno por tal concepto. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Con la antelación establecida en el art. 5664 conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Graciela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 8/4 Nº 8833 v. 12/4/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica, desempeñada "Adhoc" por la Dra. María Viano Carlomagno, comunica por dos días en autos: "CLAVELLI, RUBEN DARWIN y Otros c/BALDI o BALDI Y DURANDO, EUGENIO FRANCISCO CANDIDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 18.003/98 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará "adcorpus", al contado y mejor postor, el día 14 de abril de 1999, a las 12 horas, en el salón sito en la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Julián Portela Nº 754, entre Córdoba y Ramón Lista, de la localidad de Villa Sarmiento, Cuartel Tercero, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, que tiene 8,66 mts. de frente al E s/calle Julián Portela, 27,72 mts. al S linda con el lote 28, formando el costado N por 23,70 mts. línea que parte del E siguiendo un ángulo recto, se mide: 8,66 mts. completando la línea que se va a unir al contrafrente 9,07 mts. teniendo el contrafrente al O 18,04 mts. linda con parcela 24. Superficie: 318,75 m2. Matrícula: FR 85-756 de Morón. Nomenclatura Catastral: Circ. 3a., Sección C, Manz. 170, Parcela 7a. Título, a fs. 102/104; Testimonio a fs. 105. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 101, $ 1.277,64 al 2/12/98. Obras Sanitarias, fs. 84, $ 232,19 al 15/9/98. Aguas Argentinas, fs. 81, $ 47,70 al 12/8/98. Municipalidad de Morón, fs. 76, al 21/9/98, $ 8.684,36. Según constatación realizada por el martillero, se trata de una propiedad tipo chalet realizada en dos plantas. La planta baja se encuentra ocupada por el Sr. Alejandro Claudio Baldi, su esposa Gladys Beatriz Sadofschi y un hijo menor de edad, en calidad de hijo del propietario del inmueble Sr. Eugenio Francisco Cándido Baldi, quien ocupa la planta alta de la propiedad, junto a su esposa Sra. María Celia Dionisia Casullo. En el fondo de la propiedad, en un martillo a favor, se encuentra construido un comedor, una cocina pequeña, un dormitorio y un bañito, ocupada por la cuñada Sra. Karina Angélica Sadofschi, su esposo y un hijo menor de edad. A la planta baja se accede a través de un pasillo lateral. Entrando, pequeño hall de distribución. Lateralmente, una cocina, un baño completo, comedor, dos dormitorios, 2 cuartitos, un lavadero desmantelado, lavadero semicubierto, bañito exterior precario; un cuarto con techo de chapas y un martillo a favor, la comodidad señalada precedentemente. A la planta alta se accede

por el frente. Pequeño hall; escalera de madera, con deterioro en algunos peldaños, que accede a planta alta donde hay un living y comedor con hogar; cocina revestida con cerámicos; baño completo con revestimiento; dos dormitorios; dos cuartitos para enseres y salida exterior por escalera descubierta de acceso a la planta baja. Interiormente, la planta alta está mucho más cuidada que la planta baja, que dispone de comedor al frente. El inmueble fue construido en 1935, en dos plantas y en forma centralizada, con pequeño espacio para jardín al frente y fondo libre donde se ha realizado la vivienda señalada. La propiedad denota el paso del tiempo y la falta de mantenimiento. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de abril de 1999, de 10 a 12 horas. Base: $ 90.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Las deudas por impuesto, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, si no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 8/4 Nº 13.369 v. 9/4/99

Nº 15

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ KELLY OMAR HORACIO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 113.524/95, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (4812-7780) rematará el día 16 de abril de 1999 a las 11 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: Lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo en el estado en que se encuentra y se exhibe, sito en la calle Zequeira Nº 2082, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado en el Plano 70-445-65 que cita su título como Lote 19 de la 172, el que con frente a calle sin nombre, entre dos calles sin nombre, mide: 12,50 m. de frente al Nord Oeste; igual medida en su contrafrente al Sud Este; por 17,50 m. en sus costados Sud Oeste y Nord Este, cerrando una superficie de: 218,75 m2. Lindando: Por su frente al Nord Oeste con calle sin nombre; al Sud Este con parte del lote 17; por su costado Sud Oeste con el lote 18; y al Nord Este con parte del lote 20, todos de su plano. Nomenclatura Catastral: Cic. IV; Sec. F; Mzna. 172; Parc. 19. Partida Nº 249.484. Matrícula: 74913. Ad Corpus. Se trata de una casa de material de mampostería con techo de loza y consta de un amplio living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño con ducha, garage, porch de entrada y patio. Los pisos son de cerámica y un dormitorio alfombrado. Su estado de conservación es bueno, falta pintura en general. Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. Deudas: (fs. 121) Municipal al 13/5/98 $ 543,67; (fs. 109/110) Rentas al 3/4/98 $ 300,50; Según informes de fs. 112 y 114 no cuenta con los servicios de sanitarios por O.S. ni de Aguas Argentinas. Base: U$S 20.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se permite la compra en comisión. Exhibición: 14 y 15 de abril de 1999 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 8/4 Nº 8818 v. 9/4/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 p. 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOTTA DE CORTEGGIANO, OLGA INES s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo), Expediente Nº 119.269/95, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 14 de abril de 1999 a las 11:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la Av. Cabildo Nº 2370 y Ciudad de La Paz 2369, Unidad Nº 36, piso planta baja y planta entrepiso de Capital Federal. Matrícula 16-5030/36. Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 39; Mza. 100; Parc. 5a. Según informe de fs. 123 es un local de negocio que se encuentra dentro de una galería, ubicado en el pº 1º de la misma y tiene entrada por el acceso de la calle Ciudad de la Paz, se encuentra desocupado y está integrado por planta baja y entrepiso. Deudas: Aguas Argentinas fs. 130 al 5/6/98 no registra deuda. O.S.N. fs. 133 al 11/6/98 $ 95,13. Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 139 al 1/6/98 $ 813,57. Expensas fs. 156/7 al 28/1/99 $ 8.400,14. Expensas del mes de diciembre de 1998 $ 85. Base: $ 3.968,80. Seña: 30% Comisión: 3% al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad ni intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 12 y 13/04/99 de 15:30 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 8/4 Nº 13.323 v. 9/4/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., en los autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/COHEN SALVADOR LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expte. nro. 152.408/95; comunica por tres días que el martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 22 de abril de 1999 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la calle José Evaristo Uriburu 48/50, Capital Federal. UF 1 planta baja. Se trata de un local comercial desocupado con vidriera al frente; al fondo del local cocina y baño. Todo en buen estado de conservación. Superficie cubierta 84,10 mts.2; sup. desc. 5,75 mts.2; total 90,6 mts.2; porcentual 11,54 cts. NC Cir. 11, Sec. 9, Mz. 42, P. 35 mat.: FR-11-390/1. Base U$S 59.011,84. Seña 30%, Comisión 3% saldo de precio: el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Arg. suc. Tribunales dentro del 5to. día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: expensas al 17/9/98 $ 23.341,82 (fs. 306) alumb. barr. y limp. $ 4.339,26 al 29/6/98 (fs. 259/60) A.A. al 29/6/98 $ 1.248,48 (fs. 50/1) y OSN $ 61,14 al 29/6/98 (fs. 247). Exhibición: días 19 y 20 de abril de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 7/4 Nº 13.216 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º de Capital, comunica y hace saber por el término de tres (3) días, en los autos caratulados "CENCI HUGO OMAR c/GRENADE DE SILVANI ANA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 87.924/95 que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 16 de abril de 1999, a las 10.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el 100% ad-corpus, del inmueble ubicado en la calle Belgrano Nº 763, de la Localidad de Belén de Escobar, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, identificado como lote dos e, de la Manzana trece, se trata de una casa antigua edificada sobre un lote de terreno de 1.086,55 m de superficie, que consta: de living-comedor, 4 dormitorios, cocina y lavadero, por la parte derecha entrada de autos, galpón en la parte posterior y gran fondo libre, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y está ocupado por la demandada, su hija, el Sr. Roberto Davies en calidad de intruso y la Sra. Adelina Herrera como inquilina sin contrato. Adeuda a fs. 53 Imp. Inmob. $ 3.932.- al 30-10-98, a fs. 55 MC Escob. $ 4.832.- al 31-10-98, OSN y AA fuera de la jurisdicción. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Sección A, Manzana 13, Parcela 2e, Partida 28.624; Matrícula 25.053 (118) Escobar. Base $ 28.347,00 Seña 8%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CCPP. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de abril de 1999 de 16 a 17 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CCPP.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 7/4 Nº 13.223 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º Cap. Fed. comunica por dos días en el expediente caratulado: "FERNANDEZ FERNANDEZ TERESA c/GURSKIS DE ARIAS VICTORIA s/Ejecución Hipotecaria" (expte. nº 38.823/97) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de abril de 1999 a las 11.15 hs. en Talcahuano 479 - Ciudad de Buenos Aires, un inmueble sito en la calle Deán Funes 344 - entre Moreno y Av. Belgrano - U.F. 37 del 7º piso - ciudad de Buenos Aires, superficie total 41,40 m2, porcentual 3.11%. Nomenclatura catastral: circ. 9, secc. 28, manz. 59, parcela 16, matr. 9-1377/37. El inmueble, según constatación efectuada, consta de amplio living comedor al contrafrente (2º cuerpo del edificio), un dormitorio, un baño, una cocina, todo en regular estado de conservación general, con humedades y deterioros varios. Se encuentra habitado muy esporádicamente por el hijo de la demandada. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiendo ser visitado los días 14 y 15 de abril en horario de 14 a 16 hs. Base: u$s 21.199,86 (u$s 28.266,48 reducida en un 25%). Seña: 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Hay en el expediente constancias de deudas de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 96) por $ 1.444,90 al 18.06.98; de Aguas Argentinas (fs. 92) por $ 222,45 al 16.06.98; y por expensas comunes (fs. 98) por $ 2.864,71 a agosto'98, habiendo debido abonar por el último mes $ 96,57. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 8/4 Nº 13.374 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5fo. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS GUATEMALA 6023/25 c/RIPOLL, MONICA MABEL s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nº 112.677/97, que el martillero Luis Antonio Cascardo, rematará el día 16 de abril de 1999 a las 10.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Guatemala 6023/25, entre Av. Dorrego y Arévalo, Unidad Funcional Nro. 5 del 1er. piso. Nomenclatura catastral: Circ. 17 Sec. 35. Manz. 104 A. Parc. 15. Matrícula 17-10713/5. Superficie total 52 mts. 79 dm2. Porcentual 4 enteros. El inmueble consta de living comedor con balcón (contrafrente), un dormitorio, baño completo y cocina, todo ello en buen estado de conservación, dejando constancia que en el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado, existiendo en el interior del departamento bienes muebles depositados, todo ello de acuerdo a lo informado por el Oficial de Justicia Interviniente en la diligencia. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.776,46. Seña 8%. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 1-6-98 $ 1.871,78 Fs. 100 Diferencia en contribuciones A.B.L. territorial $ 302,48 Fs. 99, O.S.N. al 23-6-98. No registra deuda fs. 104. Aguas Argentinas al 4-6-98 $ 387,64 Fs. 78. Expensas al 7-98 $ 8.850,36. Fs. 126. La venta del inmueble se realizará Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a las constancias del certificado de dominio obrante a fs. 88 (asiento 3) surje que el inmueble tiene inscripto un usufructo de por vida. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 13, 14 y 15 de abril de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 8/4 Nº 13.375 v. 12/4/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Nº 72, a cargo de la Dra. María Elena Ucar, con sede en Uruguay Nº 714, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO AVENIDA CORRIENTES 2263/7/9 c/BARONCINI BARETTA MARIA ROSA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 5934/95, que el Sr. martillero Carlos Timoteo Quiero, rematará el día 16 de abril de 1999 a las 12:15 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y martilleros públicos ubicada en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida Corrientes 2263/7/9, entre las calles Pasteur y José Evaristo Uriburu, Unidad Funcional Nº 11 piso 5º Dto. 11 de Capital Federal; Nomenclatura catastral: Cir. 11; Secc. 09; Mz. 46; Parc. 22; Matrícula 11-511/11; con una superficie total de 149,54 m2. La Unidad se encuentra ocupada por la Sra. Nilda Isabel Vargas, L.C. Nº 3.708.917, y sus tres hijos menores de edad, quien dice ser inquilina, pero no presentó Cto. de Loc. A fs. 226 se presentó Cto. de Lo. en el expte. c/vencimiento 15/01/2001. La unidad es un s/piso ctfe., que consta de un hall de entrada, living, comedor, tres dormitorios, cocina, baño completo, habitación de servicio, toilette y lavadero, siendo su estado malo. Visitar los días 14 y 15 de abril de 1999 de 10:00 a 12:00 hs. Deudas: Aguas Argentinas al 10/02/98 $ 411,34 (fs. 134); A.B.L. al 11/02/98 $ 1.057,98 (fs. 140); O.S.N. al 25/02/98 $ 193,71 (fs. 156); Expensas al 30/01/99 $ 29.196,89 según surge del expte. con sus informes ampliatorios y que según fs. 204 hace constar que si correspondiere que el inmueble posee deudas según surge de las constancias de autos y las que están a cargo de quien resultare comprador. Base $ 53.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. En caso de fracasar el remate con la base dispuesta a fs. 243, se procederá en un todo de acuerdo a lo establecido en el art. 585 del C.P.C.C., según fs. 245. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal; bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; a quien se le hace saber que deberán efectivizar el pago del saldo del precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal).

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 8/4 Nº 13.384 v. 9/4/99

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORONEL DE ORTIGUEIRA, MARIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 25.722/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 14 de abril de 1999 a las 11:15 hs. en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Artilleros 2210/2214 esquina Mendoza 1207 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 25; Mza. 85; Parc. 28. Superficie total (fs. 80): 179m2 37dm2. Según informe del martillero de fs. 122, el inmueble, en su entrada por Artilleros 2214 accede a un living comedor, tiene un pasillo de distribución que da a la cocina, con lavadero cubierto, y a un pequeño patio que tiene una escalera que da a la terraza, el mismo pasillo da a un baño completo c/bañera y a dos dormitorios, encontrándose en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por la demandada, su esposo y tres hijos mayores de edad. En la esquina de Artilleros 2210 se encuentra un local con cortina metálica, esquina con la calle Mendoza, y un portón de entrada para vehículos en Mendoza 1207, tiene un bañito con sanitario y afuera una pileta, encontrándose comercialmente desocupado y en buenas condiciones de uso y conservación. Deu-

das: Aguas Argentinas fs. 152 al 10/2/99 $ 1.145,26. Gob. de la Cdad. de Bs. As. (ABL) fs. 148 al 9/2/99 $ 2.537,64. O.S.N. fs. 76/77 al 11/8/97 partida sin deuda. Las deudas que pesen sobre el inmueble serán a cargo del adquirente. Base: u$s 72.453.- (fs. 109) Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado, en efectivo, al mejor postor. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC., y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Bco. de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. Exhibición: días 12 y 13/4/99 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 8/4 Nº 9056 v. 9/4/99

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en autos "PANNO, LUCIA A. c/WINKLER Y WAGNER, NORMA M. s/Ejecución hipotecaria", expte. 108.235/98 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 15 de abril de 1999 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Fray Mamerto Esquiú 2481 entre Vélez Sársfield y Felipe Rivas (hoy Nicaragua), Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 374,98 m2. El inmueble se compone de tres edificaciones: a) Al fondo construcción de dos pisos. En P.B., living comedor, cocina, baño y dos dormitorios. En P.A., solamente paredes laterales, sin división, ni escalera. Se encuentra ocupado por Pedro Víctor Claro y familia, en carácter de inquilino, según su manifestación. b) En el medio, casa de living comedor, baño, cocina y un dormitorio con fondo. Se encuentra ocupado por Jorge Casón y familia, en calidad de inquilino. c) Casa al frente de living comedor, cocina y baño, salita y dos dormitorios; entrada de autos. Se encuentra ocupado por Clara Casimiro y familia. Base U$S 51.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 CPCC). No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: Rentas al 1/2/99, $ 318,81 (fs. 59); Municipalidad, $ 4.406,44 al 1/2/99 (fs. 60); AA, $ 892,38 al 1/2/99 (fs. 58). Los impuestos, tasas y servicios serán a cargo del comprador a partir de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 10 y 11 de abril de 1999 de 10 a 11 hs.

Ciudad Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 8/4 Nº 13.368 v. 9/4/99

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, sito en calle Paraguay Nº 1457, piso 3º, hace saber por dos días en los autos caratulados "TRIULCIO VICENTE c/ROLLIE DARDO JORGE, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 108.439/96, que el martillero Leonardo Chiapetti rematará el día miércoles 21 de abril de 1999, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº Uno, integrada por el Polígono 00-01, del inmueble ubicado en la ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Calle 31 Nº 1316 y medio/1318, entre las calles 59 y 60, con entrada exclusiva por el Nº 1318, la que consta de: Local a la calle, comedor, dos habitaciones, baño instalado, cocina, patio al fondo una habitación, cocina y baño, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Luisa Beatriz Santi, con su hija María José Rollié y tres hijos de ésta, haciéndolo en carácter de propietaria. Consta de una superficie cubierta de 89,13 m2, semicubierta de 19,25 m2 y descubierta de 49,44 m2., lo que hace un total de 157,82 m2 Nomenclatura catastral: Circuns. I, Sec. R, Manz. 1454, Parcela 28a. Matrícula Nº 107.081/1. Base U$S 24.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo. No procederá la compra en comisión. Se adeuda por: Imp. Municipal fs. 64/67 al 11/11/97 $ 2.372,63. Imp. Inmobiliario fs. 44/56 al 5/11/97 $ 10.241,80 y O.S.N. fs. 43 al 30/10/97. No cuenta con servicios sanitarios. De acuerdo a lo informado por la Sra. Santi por ser dos unidades independientes, no tienen gastos de expensas. Si el comprador no deposita el saldo de precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual, hasta el momento de su efectivo pago. El bien se exhibirá los días 15, 16, 19 y 20 de abril de 1999 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 8/4 Nº 8898 v. 9/4/99

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. THAMES 2118 c/ LERNER, RAUL ALBERTO s/Ejecución de Expensas", Expte. nº 12.861/96, que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el día 15 de abril de 1999 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional nº 16 del piso 3º, identificada con la letra "A" del inmueble ubicado en la calle Thames 2118/22 entre Paraguay y Guatemala, Capital Federal. Superficie: 45,35 m2. Porcentual 3,61%. Se trata de un departamento, externo, que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, toilette y cocina. En regular estado de conservación. Ocupado por la esposa del demandado y su hijo. Base $ 27.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Adeuda por AA, $ 580,09 al 28/4/97 (fs. 102); OSN, $ 644,21 al 26/5/97 (fs. 114); GCBA al 7/5/98, $ 3.195,20 (fs. 99); expensas, $ 8.407,06 al 7/5/98 (fs. 139). Venta ad corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: 12 y 13 de abril de 1999 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 8/4 Nº 13.371 v. 9/4/99

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "BENKO S.R.L., c/GONZALEZ NORBERTO JOAQUIN y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 125.285/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 26 de abril de 1999, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Ameghino Nº 63, entre las de Sarmiento y Rivadavia, de la ciudad y Partido de Marcos Paz; Provincia de Buenos Aires. Consta de: vestíbulo pequeño que da al frente, baño completo, dos dormitorios sin placares empotrados, los pisos son de baldosa granítica y puertas interiores de placa de madera. Posee una cocina amplia y lavadero pequeño junto a una galería o estar cubierta. Las paredes y techos están pintados pero muestran notable desgaste por el tiempo. El inmueble en general posee condiciones de habitabilidad. En los fondos los propietarios poseen una quinta y terreno sin trabajar de amplia extensión. Posee gas natural, luz eléctrica y un calefactor en el vestíbulo. No hay detalles de gran confort, ni se aprecia destrucciones de mampostería. Detrás de la galería hay una obra a medio construir. Se encuentra ocupado por el Señor Norberto Joaquín González con su familia en caracter de propietarios. Edificado en el Lote Nº 2, que mide: 8m66 de frente al S.O., por 43m30 de fondo. Superficie 374,9780 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. E, Manz. 288, Parcela 28. Partida Nº 7576. Matrícula Nº 19.915. Base: U$S 18.750. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 178/81 al 29/9/98 $ 383,80. Servicios Sanitarios fs. 101 al 19/8/97 $ 568,43 e Imp. Municipales fs. 105/8 al 19/8/97 $ 1.119,80. El bien se exhibirá los días 22 y 23 de abril de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 8/4 Nº 8899 v. 9/4/99

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CORDOBA, NELIDA ESTHER c/ LUQUES SIXTO GIL s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 25.949/97, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 15 de abril de 1999 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la Av. 3 sin número, esquina Paseo 124 sin número, Unidad Funcional Nro. 4 de la Planta Baja, designado como lote 8 de la manzana 150, de la localidad de Villa Gesell, Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. A, Manz. 150, Parc. 8, Sub Parcela 4, Matrícula 5758/4. Polígono 00-04 con superficie del polígono y U.F. de 39 mts. 29 dm2 de acuerdo al Plano PH 39-154-74. El bien embargado se compone de un local donde funciona una agencia de remises, una sala de espera, una oficina pequeña, una cocina, dos baños, un dormitorio, un patio y un lavadero. El estado general del inmueble es bueno. No se observan roturas y está habitado. El mismo se encuentra ocupado por una persona que en el acto de constatación dijo llamarse Eduardo Daniel Pérez, quien manifestó ser argentino, poseer D.N.I. 10.098.970 y que ocupa el inmueble en carácter de subinquilino, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por el escribano actuante en autos (Fs. 57). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 19.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Villa Gesell al 14-8-98 $ 460,89 Fs. 65. Dirección Prov. de Rentas al 2-9-98 $ 474,42 Fs. 68. Expensas: No adeuda por no existir consorcio de administración y los copropietarios no pagan expensas. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente. Asimismo se hace saber que no procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 13 y 14 de abril de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 8/4 Nº 8920 v. 9/4/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, en los autos "IANINO CARLOS ALBERTO c/BENEMERITO GRACIELA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 99.085 reservado, comunica por dos días que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal el día 20 de abril de 1999 a las 12 hs. la U.F. Nº 11, piso 3º "B", Matrícula 9-5365/11 y la 1/27 ava parte indivisa de la U.F. 5 piso 1º, Matrícula 9-5365/5 NC ubicadas en el inmueble de la calle Boulogne Sur Mer 837/839/841, Capital Federal. Según constatación efectuada por el escribano (fs. 90 y 230) se trata de un departamento que tiene un living comedor, un dormitorio con placard, cocina con calefón Orbis, un baño instalado, en buen estado de conservación y uso, ocupado por BENEMERITO GRACIELA SUSANA y su hija, en calidad de propietaria. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 102, Parcela 11. Deudas O.S.N. $ 10,14 al 25/6/98 (fs. 191) A.A. $ 18,55 al 3/7/98 (fs. 186) G.C.B.A. $ 452,95 al 3/7/98 (fs. 189) expensas $ 4.081,16 al 28/2/98 (fs. 247). Base $ 12.000.- Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo al bajar el martillero. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Art. 580 y 584 del C.P. El comprador deberá establecer domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se tendrán por notificadas en los términos del Art. 133 del C.P. Las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas estará a cargo del comprador. El inmueble será exhibidos los días 15 y 16 de abril de 10 a 11 hs. Más dato, consultar el Expediente o al Martillero tel. 4605-0298/6737.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 8/4 Nº 13.372 v. 9/4/99

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados NAVAJAS JORGE EDUARDO y Otra c/DE GIACOMI MARTIN GABRIEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 35.531/97 que el Martillero, Jorge Mario Costa rematará el día 15 de abril de 1999 a las 14 horas en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital Federal, un inmueble ubicado en Barrio El Pino, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Manzana 78, Lote 3 y 4, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección G, Manzana 69, Parcela 3 a, Matrícula 96.368-96.369 y lotes 15, 16 y 17 Matrícula 96.370/371/372. Los lotes 15, 16 y 17 se encuentran sobre calle Juan M. Esparza y los lotes 3 y 4 sobre calle José P. Avalos, todos entre calle Cañada de Gómez y Santiago del Estero. Los lotes son todos de 22 mts. de ancho por 55 mts. de largo o sea 1.210 m2 cada uno haciendo un total de 6.050 m2. El inmueble consta de: dos construcciones principales tipo chalet, uno con living/comedor, hall, tres dormitorios baño, cocina y el living posee hogar y el segundo con dos ambientes con cocina comedor y dos baños, galpón con trastos viejos, jardín y una pileta de 12 mts. por 6 mts. parque con árboles frutales. Está ocupado por el demandado y hermanos estando intimados por el Tribunal al desalojo dentro de los diez días. Condiciones de la subasta: Base: U$S 50.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y no procederá la compra en comisión (Art. 79, Inc. 7 de la Ley 24.441), como así mismo que tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta y que las deudas que pesen sobre el inmueble según los informes obrantes en autos serán a cargo del adquirente. Exhibición: los días 13 y 14 de abril de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 8/4 Nº 13.388 v. 9/4/99

Nº 74

Edicto "Boletín Oficial" y Diario "La Nación". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica, del Dr. Juan A. Casas, sito en A. Alsina 1418, Piso 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "GRUPENMAGER MOISES JOSE c/ZARRATEA MARIA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 129594-96/ Reservado), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4642-0493/(15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 15 de abril de 1999 a las 9.45 horas en Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de la demandada, sito en la calle (355), Tucumán Nº 336, entre las de (358), J. M. de Pueyrredón y (356), M. Quintana, del Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 14.621, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 166, Parcela 14. Conforme informe del martillero se trata de una casa ubicada a poco más de 2 cuadras de la Estación Florencio Varela del ex FCGR, construida sobre un lote de terreno que, según títulos, mide 10x30,70 m, que cuenta con 2 accesos, uno para vehículos, amplio espacio descubierto a todo el frente, porche, living comedor, 2 dormitorios, 1 habitación destinada a depósito, amplia cocina comedor y baño completo, con espacios descubiertos al costado de la construcción, espacio semicubierto para estacionamiento de vehículos, fondos libre y un cuarto destinado a lavadero y depósito, todo en buen estado. Se subasta libre de todo ocupante. Deudas: Conforme Acuerdo Plenario del Superior del 18-2-99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Las deudas informadas en autos son: Rentas al 30-9-97 $ 195,80; Municipales $ 5.006,11 al 26-5-98; Adm. Gral. de Obras Sanitarias al 10-2-99 $ 2.636,13. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor; Base: u$s 17.071,77; Seña 30%, Comisión 3%; Sellado de ley: 0,50%; todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate, en el que, quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el Boleto de Compra venta (art. 579 CPCCN). No procederá la compra en comisión. Exhibición: 12 y 13 de abril de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 8/4 Nº 13.397 v. 9/4/99

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano Nº 490, Piso 2º, hace saber por dos días en los autos "GRAGLIA DE GUTIERREZ IRMA CRISTINA y Otros c/NAVARRO SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 17.783/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 21 de abril de 1999, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 5, señalada como Departamento "A", sita en el piso 2º, del inmueble Avda. San Juan Nº 2760/62/64, entre las de Catamarca y Jujuy, con entrada común por el Nº 2764. Posee una superficie cubierta y total de 110,75 m2. Porcentual 4,91%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 93, Parcela 7. Matrícula 8-5524/5. Base: $ 45.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20% en concepto de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble consta de entrada principal y de servicio, living-comedor, dos dormitorios con balcón a la calle, baño con antebaño, otro dormitorio interior, baño instalado, cocina-comedor con lavadero. Se encuentra ocupada por la Sra. SUSANA NAVARRO con sus hijos, en carácter de propietaria. El bien se exhibirá los días 19 y 20 de abril de 1999, de 10 a 12 horas. Se adeuda por: Expensas fs. 59/60 al 24/6/98 $ 4.699,33. A. Argentinas fs. 131 al 16/2/99 $ 273,40. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 62/3 al 10/6/98 $ 2.312,90 y O.S.N. fs. 107 al 21/1/99 sin deuda. Se hace constar que en la medida que el monto obtenido en la subasta no alcance para la cancelación de la deuda por expensas comunes devengadas antes de la toma de posesión, deberá ser afrontada por quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 8/4 Nº 8902 v. 9/4/99

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo de la Dr. Hugo Carrillo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "RIPOLL JULIAN MARTIN y Otros c/BANDIERA ANGEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (reservado) Expte. 22.974/98; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 371-1063) rematará el 15 de abril de 1999 a las 10.00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 11, 12, 13 y 14 de abril de 1999 de 14 a 18 hs. El inmueble ubicado en la calle Helguera 3133/35 de Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción: 15; Sección: 71 E; Manzana: 22; Parcela: 15 e. Matrícula FR-1578714. Superficie total: 323m8dm. Según informe realizado por el martillero a fs. 138. Se encuentra ubicada en pleno corazón de Villa del Parque con frente a la calle Helguera 3133/35 de esta Capital Federal, se trata de un excelente chalet de estilo, con un árbol conífero añoso en su frente a la izquierda, jardín, 1 entrada de servicio por medio del garage cubierto para 1 automotor, entrada principal a un amplio living comedor con hogar, ventana a la calle y pisos de madera, cocina comedor diario con ventana y puerta ventana hacia los fondos, lavadero, toillete instalado, hacia los fondos amplio parque, pileta de natación de plástico reforzado y quincho cubierto con un cuarto y baño, hay una pequeña sala de máquinas y cuarto de trastos varios en subsuelo. Planta Alta: se accede a la misma mediante una escalera principal cuyos peldaños son de madera desde el living comedor, existe otra escalera secundaria; 3 dormitorios con placard y piso de madera tipo parquet, dos de ellos con baños en suitte y 1 al frente. Entre la planta baja y la planta alta hay un nivel intermedio donde se encuentra un escritorio (al que se accede por medio de una escalera secundaria), habitación de servicio, sótano donde se encuentran calderas y termotanque. En buen estado de uso y conservación, con falta de mantenimiento y pintura (desgaste propio del uso en el tiempo). Se encuentra libre de ocupantes. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 195.000.- Seña 20%, Comisión 1,5%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Adeuda a: G.C.B.A. s/fs. 82 $ 7.176,45 al 17/6/98 s/fs. 83 $ 5.179,25 al 11/6/98 a O.S.N. (E.L.): s/fs. 179 Partida sin deuda por Aplicación de Pagos al 4/3/99 a A.A.S.A. s/fs. 182 $ 245,74 al 24/2/99. El presente y conforme lo ordenado por V.S. en autos, deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 8/4 Nº 8835 v. 9/4/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, Capital, comunica por tres días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/SBAGLIA HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", exp. 2148/98, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 19 de abril a las 11 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle Santiago Plaul 3383, "Villa San Eduardo", Lanús, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre dos lotes de terreno designados como lotes 18 y 19 de la manzana B, que miden: lote 18: 8m66 de fte. al SE, por 25m468 de fondo. Sup. 220m2 48dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección T, Manzana 2, Parcela 18, Pda. 43578. Matrícula: 41081. Lote 19: 8m96 en su frente al SO e iguales medidas en sus ambos contrafrentes. Sup. Total: 228m2 12dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección T, Manzana 2, Parcela 19, Pda. 4359. Matrícula: 41082. La propiedad es explotada por un negocio de frutería verdulería y consta de salón de negocios, salón depósito, baño, cámara para frío sin equipo, cocina y oficina, el salón de depósito está construido en hormigón con escalera a planta alta actualmente azotea, estando por su estructura la construcción futura de un techo parabólico. Dispone de entrada de camiones sobre la calle Plaul y sobre la calle Manuel Castro. Ocupado por el Sr. Héctor Sbaglia. Base: $ 27.750.- al contado, en caso de no haber oferentes transcurrida media hora se subastará con la base reducida en un 25%. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado: 0,50%. Deudas: por O.S.N. a fs. 74 $ 20,76 al 24/6/98; por A.A. en calle C. Aguirre a fs. 73 $ 1.311,21 al 15/5/98 y en calle S. Plaul a fs. 71 sin deuda al 15/5/98; por Impuesto Municipal $ 8.258,88 a fs. 51 y $ 3.502,69 al 5/5/98 a fs. 55; por Rentas $ 500,40 al 17/6/98 a fs. 64, $ 167,46 a fs. 65, $ 199,10 al 28/4/98 a fs. 61 y $ 377,90 al 28/4/98 a fs. 59. Se visita los días lunes y miércoles de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 8/4 Nº 13.325 v. 12/4/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, sito en calle Talcahuano 490, Piso 3º, Capital Federal comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RESTUCCI NORBERTO CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 52.083/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de abril de 1999 a las 13.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Paraje Villa Iglesias, José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Belgrano —hoy Piñeiro— Nº 1332, entre las calles F. Iglesias y Mariano Moreno, según título lotes 18, 19 y 20, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección V, Manzana 191, Parcela 11, lote 18 y 19 y Parcela 12, lote 20. Matrículas: 70.843; 70.844; 70.845, "ad corpus". Conforme informe prensado por el martillero obrante en autos, se trata de una casa con techos de tejas que consta de un living con chimenea, comedor, 3 habitaciones, baño, cocina, garaje y un galpón con techo de fibrocemento; a través de una escalera que se encuentra en el living se accede a otra habitación en el primer piso; al fondo del terreno se encuentra construida una vivienda precaria que cuenta con living comedor, 2 habitaciones, baño y cocina. Toda la construcción se encuentra desocupada y en muy mal estado de conservación con la pintura y revoques deteriorados. Deudas: a la Municipalidad de José C. Paz la suma de $ 1.618,43 al 26/2/97; a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 110,64 al 12/5/97. Sin deuda a OSBA, y sin servicios prestados por Aguas Argentinas S.A. Base: $ 50.000.- Seña 40%, Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 7/4 Nº 13.232 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días (B.O./La Nación), en los autos: "IANNACI, CARLOS ALBERTO c/SAN BLAS, DE ROMEO ANA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 1174/90 (reservado); que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día jueves 15 de abril de 1999, a las 11 horas, en calle Humberto Iº nº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en calle Primera Junta 4331/4333/4335 - Unidad Funcional Nº 4 - Planta Baja, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 54, Manzana 66, Parcela 41. Matrícula 1-23248/4; superficie total 96,28 m2, porcentual 30%. Conforme informe obrante en autos, se trata de un departamento tipo casa, al frente. El inmueble tiene entrada por Primera Junta 4333, que corresponde a una entrada con puerta tipo garage; consta de: garage, 2 habitaciones, comedor, cocina, baño, patio, cocina-lavadero. El inmueble se encuentra desocupado y en mal estado de conservación. Deudas: GCBA $ 2.198,33 al 7/94 fs. 161; A. Arg. $ 76,17 al 5/04 fs. 146; OSN $ 255,43 al 9/94 fs. 167. Sin expensas. Base $ 12.000.- Al contado y mejor postor. Seña 8%, Comisión 3% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El Inmueble se exhibirá los días 12 y 13 de abril/99, en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 8/4 Nº 13.380 v. 9/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3 de Capital Federal hace saber por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GONZALEZ MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 30.380/96 que el martillero Juan Luis Wiener rematará el día 20 de abril de 1999 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal un automotor Chevrolet tipo sedán 3 puertas modelo Kadett GLS/1995, marca motor Chevrolet, Nº de Motor B18LZ-31133563, marca de chassis Chevrolet, Nº de Chassis 9BGKSO8GSRC314229, dominio ARU 460, el que se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas en Av. Piedrabuena Nº 3750 de Capital Federal, en el estado en que se encuentra y exhibe, con deterioros y faltantes según consta a fs. 39 y siguientes del expediente, con base de $ 4.000.- al contado y al mejor postor; para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, autorízase a realizar un nuevo remate en el mismo acto y transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, esto es $ 3.000.- Seña 10%, Comisión 10%; la entrega del bien prendado será previo pago del precio total; las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador; adeuda a agosto '98 a la Dirección de Rentas del Ministerio de Hacienda y Servicios Públicos de la Provincia de la Pampa $ 3.053,07; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal; expediente en sede juzgado;

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/4 Nº 323 v. 9/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Graciela Vassallo, sito en R.S. Peña 1211, Piso 3º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/JORGE DE POY, ANGELA MARIA s/Ejecutivo" Expte. Nº 67.280, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 16 de abril de 1999 a las 8.30 hs., en el salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble de la calle Charlone 1690/700, esquina Tronador, Unidad 2, Planta Baja, primer piso y azotea, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Parcela 1 A, matrícula: 1517784002. Está ocupado por la Sra. MARIA ANGELICA JORGE DE POY, junto a sus dos hijos menores de edad y el Sr. Rubén Osvaldo Tognolini. Ubicado en el primer piso, consta de cocina de 1,50x3,00 mts.; dormitorio al frente sobre la calle Charlone de 3,00x3,00mts.; baño completo de 1,50x2,00mts.; living-comedor en forma de "L" con una dimensión de 6,00x3,00mts. sobre la calle Charlone (con un balcón de 1,00x1,00mts.) y 5,00x4,00mts. con frente a la calle Tronador (con un balcón de 1,00x1,00mts.); en la terraza existe un baño de 1,50x1,50mts. y un lavadero de similar dimensión; cuenta con una azotea de 6,00x6,00mts. y una construcción adicional de 2 piezas de 1,50x2,00mts. cada una. Todas las medidas son aproximadas y el estado general es regular. En el caso de corresponder el I.V.A. no se encuentra comprendido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. En el acto de suscribir el boleto de compra venta se exigirá constitución del domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notifiquen en la forma prescrita por el art. 133 Cód. Procesal. Se deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 530 C. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Base: $ 17.500.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado: según ley. Deudas todas sujetas a revisión: alumbrado, barrido y limpieza (fs. 162) al 13/11/96 $ 752,71. Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 164) al 31/10/96 $ sin deuda. Aguas Argentinas (fs. 166) al 30/10/96 $ 410,88. Días de exhibición 14 y 15 de abril de 1999 de 8.30 a 10.30 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/4 Nº 13.381 v. 9/4/99

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial "3", Secretaría "6", sito en Av. Callao 635, piso 6, comunica por cinco días en el juicio: "RIZZO JORGE OBDULIO Y CAMJALLI DE RIZZO ESTHER ANTONIA s/Concurso Especial" (Expte Nº 75.769) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 16 de abril de 1999 a las 10,30 hs en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen 725 e/25 de Mayo y 9 de Julio, ciudad y Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. I, Sec. D, Mza. 296, Parc. 9, desocupado y consta de dos locales al fte. y entrada de garage. Su terreno mide 10 m de fte. al S, por 30,63 m al E. y 30,83 m al O., sup 307,30 m2. Base: $ 93.947,25 —al contado—. Seña 10%, comisión 10%, 3%, y sellado de ley cinco por mil todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munici. $ 3.553,93 al 29/6/98 a Ag. Arg. $ 2.899,92 al 8/7/98 (fs. 51) a O.S.N. sin deuda al 10/07/98 (fs. 52), y por Imp. Inmob. $ 3.623,70 al 10/7/98 (fs. 53). El comprador deberá construir domicilio en Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. y hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Art. 104 del Regl. del Fuero. Visitar los días 13 y 14 de abril de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/4 Nº 13.041 v. 12/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CATALANI, JUAN C. c/CATALANI, ERNESTO A. s/Ejecutivo" expte. 13.802/95, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 16 de abril de 1999 a las 12.20 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle San Lorenzo Nº 2388/94/96/2400 esquina Rivadavia 3810/20/44, Piso 1º Depto. "G", U.F. 14 de la localidad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección A, Manzana 74, Parcela 1a. Subp. 14, partida inmo-

biliaria 205.296, Polígono 01-08, matr. 15-14. El inmueble tiene una superficie de 76,69 metros cuadrados y consta; según surge de la constatación obrante en autos; de un living-comedor con forma de L de aproximadamente 7.00 mts. de largo por 5.00 mts. de ancho en dos de sus lados y 4.00 mts. x 3.00 mts. en los otros dos; dos dormitorios, siendo el principal de 4.00 mts. x 4.00 mts. con placard empotrado, un balcón corrido en todo el frente del departamento que da sobre la calle Rivadavia (la entrada del edificio es por el Nº 3810 de la misma calle); cocina-comedor diario-lavadero de 5.00 mts. x 3.00 mts.; baño azulejado sin bañera; el edificio cuenta con dos ascensores. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ernesto Catalani, quien vive con su madre la Sra. Gasti. En el acto de suscribir el boleto se exigirá constitución del domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notifiquen en la forma prescrita por el art. 133 Cód. Procesal. En el caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio se debe depositar al 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se hace constar que no se permite la compra en comisión. Base: $ 27.931,34. Seña 30%, Comisión 3% más el I.V.A. correspondiente. Sellado según ley. Deudas todas sujetas a revisión: Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 59/61) al 23/7/96 $ 266.74. Dirección Provincial de Rentas Inmobiliario (fs. 132) al 11/12/97 $ 1.085,35. Aguas Argentinas (fs. 76) al 26/2/97 sin deuda. InmoProvi (fs. 101/2) al 21/5/97 $ 733,26 y $ 95,58. Días de exhibición 14 y 15 de abril de 1999 de 11.30 a 13.30 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 8/4 Nº 13.383 v. 9/4/99

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por cinco días en los autos: "URRUTIA PABLO ALBERTO s/Quiebra Incidente de realización de bienes" (Expte 73573). Reservado, que el martillero Carlos María Manson, rematará el día 20 de abril de 1999, a las 10 horas, en la sede de la Asociación de Martilleros y Balanceadores sita en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, un departamento dúplex ubicado en las calles Echeverría 1507, esq, Barcena 1904, con una superficie propia de 128,34 mts2. y designada como Unidad Funcional 1, planta baja y alta respectivamente y compuesto de palier, amplio-living-comedor, cocina, garaje y toilette en p. baja y en altos tres dormitorios, dos baños instalados y un pequeño patio. En buen estado de habitabilidad. La propiedad se vende desocupada. Título a fs. 88/90. Deudas: A. Arg. a fs. 30 al 11/11/97 $ 1.152,40; O.S.N a fs. 69 al 22/12/97 sin deuda. Base: $ 60.000. Seña 10%, comisión 3%, todo esto pagadero al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Circ. 16; Sec. 51; manz. 23; parcela 23 y partida 299928482. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionarse el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizable. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas, del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, arts. 104,5 y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. La unidad a subastar se exhibirá los días 15 y 16 de abril de 1999 en el horario de 15 a 18 horas respectivamente. Mayores informes al martillero 823-5706 y 744-5761 de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 6/4 Nº 272.283 v. 12/4/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, —sito en Callao 635 5º piso— a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días en autos caratulados "CELSI S.A.C.I. y A. s/Quiebra s/Incidente de venta" Expte. Nº 81.014, que el 28 de abril de 1999 a las 12 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal a Fs. 31/35 y complementarias, que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, al contado. En efectivo o cheque certificado en dólares estadounidenses y al mejor postor, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2do. 24 T 4372-6414/4371-2309), rematará en block el inmueble sito en Avenida del Libertador 374, Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aire que se encuentra desocupado, con los bienes muebles allí existentes —inventariados a fs. 24/27— entre los que se destacan: Mesas, Registradoras, mostradores, Exhibidores, Acondicionadores de Aire, heladeras comerciales, Exhibidoras y Frigoríficas. Balanzas Electrónicas. Cortadoras de fiambre utensilios de cocina y vajilla. Picadora de carne. Anafes. Garrafas. Muebles y máquinas de oficina. Armarios. Cocina industrial. Estanterías. Amasadoras. Visitas: 22 y 23 de abril entre las 16 y 18 horas. Base: $ 185.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5% IVA sobre $ 10.000 por los bienes muebles, y sobe la comisión del martillero. En el supuesto que no hubiere postores media hora después se rematarán los bienes muebles sin base. Comisión 10% y el inmueble. Base: $ 175.000. Comisión 3%. Sellado 0,5% IVA sobre la comisión. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio deberá ser depositado en el término de diez (10) días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Tasas impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría o en las oficinas del martillero hasta tres días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 7/4 Nº 272.477 v. 13/4/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, piso 3ero. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CANDA, JOSE ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" expte. Nº 168.439, que los martilleros Horacio Taranco y Juan Carlos Doyhenart rematarán al contado y al mejor postor el día 21 de abril de 1999 a las 9,20 horas en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles que a continuación se detallan: 1º) Ubicado en la calle Zavalía 2044/46 entre Echeverría y Juramento, Unidad 2, piso 2º de Capital Federal. Superficie total 218,38 m2; Porcentual: 10,97 centésimos: 0001 Unidad Complementaria v sótano sup. total 5,22 m2; 0002 Unidad Complementaria XV azotea 7,94 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 39, Parcela 2b, Matrícula 16-800/2. Se trata de un departamento que se encuentra desocupado, en buen estado con excepción del cuarto de servicio, con las luces retiradas y carencia de pintura. Cuenta con palier privado y entrada de servicio, 4 dormitorios uno en suite con baño compartimentado, baño, toilette, living, comedor, cocina, comedor diario, dependencias de servicio, lavadero, balcones a la calle y al contrafrente, baulera y cochera (conf. acta const. fs. 16 y vta). Base $ 180.000. 2º) ubicado en la calle Olazábal 1920/22/26/30, entre O'Higgins y Tres de Febrero, Unidad 3 piso 1 de la Capital Federal. Superficie total 85,56 m2. Porcentual 3,35 m2; Unidad Complementaria I pta, sótano sup. total 1,81 m2, porcentual 0,09 centésimos; Unidad Complementaria XVIII pta. sótano sup. total 8,81 m2, porcentual 0,13 centésimos. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 34, Parcela 2. Matrícula 16086400,03. Se trata de un departamento con balcón a la calle, cochera fija y baulera, cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero cubierto, dependencias de servicio completas y patio (conf. acta const. Fs. 15 vta. 16). Base $ 53.344. Seña 30%, comisión 3% todo al contado y en el acto de la subasta. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (IVA) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del cpr), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal (aplicable por remisión de la L.C. 278. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º de la ley 23.928— y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (Cpr. 571, cfr. L.C.: 278). En caso de que el/los adquirentes plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberán integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta el segundo día anterior a la realización del remate, fijándose audiencia para el día anterior a la subasta a las 12 horas para la apertura de los sobres. Exhibición del inmueble de la calle Zavalía los días 15 y 16 de abril de 1999 de 10 a 12 horas y del inmueble de la calle Olazábal los días 15 y 16 de abril de 1999 de 13 a 15 horas. Para más información compulsar el expediente o telefónicamente a los martilleros.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/4 Nº 8614 v. 12/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 39, sito en Av. Callao 635, piso 3º Capital, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BEUX SERGIO ENRIQUE y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 64.495, comunica por dos días (El Boletín Oficial y El Cronista) que el martillero Juan Carlos Marsanasco, (Tele/Fax: 431-6819) en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital, el día 27 de abril de 1999, a las 12:30 hs. rematará en el estado en que se encuentra "ad corpus" el 25% indiviso de la finca ubicada en el pueblo de Victoria, Paraje conocido como Punta Chica, Partido de San Fernando, con frente a la calle Prado 3087, entre las de Simón de Iriondo y Victoriano Montes, a una cuadra de la Avda. Libertador, ocupada por los padres del demandado Sr. Enrique Beux y esposa. Dicha finca, está edificada sobre un lote de terreno que mide 10,50 de frente por 21mts. de fondo con una superficie de 220,50m2, Nomen. Catas.: Circ. V; Secc. A; Manz. 156; Parc. 7; Partida 14.770, Matrícula 13.393, que consta de living comedor amplio, dos dormitorios, baño, coc. y altillo. Hay entrada para dos automóviles. En este inmueble se encuentra constituido derecho real de usufructo vitalicio y gratuito en favor de dos personas, que sólo se extinguirá con el fallecimiento del último de los usufructuarios y que los beneficiarios son titulares del derecho de acrecer entre ellos en el supuesto supra mencionado. Deudas obrantes en autos: fs. 54, Aguas Argentinas $ 47,43 al 24/12/97; fs. 51, O.S.N. $ 1.422,10 al 4/12/97; fs. 44, Rentas de la Provincia de Bs. As. $ 1.618 + $ 503,10 al 13/11/97. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: $ 25.000; Seña: 30%; Sellado de Ley: 1%; Comisión: 3%, el bien será exhibido los días 23 y 26 de abril de 1999 de 15:00 a 18:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/4 Nº 13.379 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "SOCIEDAD MILITAR SEGUROS DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/MEDINA SALOMON WALTER HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.260), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de abril de 1999 a las 8:45 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Iveco, tipo Furgón, modelo Daily 49.10, año 1994, motor Nº 1770868, chasis Nº ZCFC497000/5024921, Dominio: C-1.813.714, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Ruta de la Tradición 4128, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Base: $ 8.595,45. Seña: 30%. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo el comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en la subasta y depositarlo en el expte. A cargo del comprador las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 4.181,57 al 4/3/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/4 Nº 8918 v. 9/4/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, con sede en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "WOODS, MARIA EUGENIA s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expte. 31.007), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 21 de abril de 1999, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble y bienes muebles sito en la calle Nogoya 4352/54/56, entre las de Sanabria y Gualeguaychú, Matrícula 15-67606, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 81; Manz. 19; parcela 5. Según dominio de fs. 18 el lote tiene 8,66m. de frente al NO; 35,92 m. en costado SO; 35,81 m. en costado NE y en con/fte. al SE 8,66 M. Se trata de un edificio de tres plantas. Consta de: Planta baja, hall de entrada de 2,40x2m aprox.; pasillo de 13x1,20 m aprox.; habitación chica tipo depósito; salón de 12x15 m aprox., con entrada para vehículos, en un lateral pequeño entrepiso; montacargas; 2 baños; pasillo de 4x1 m aprox; habitación de 4m. x 3,50 m. aprox. con martillo hacia adentro de 2 x 1,40 m aprox.; habitación con ventana a patio de 5,60 x 3,40 m aprox.; baño; habitación de 10 x 5 m aprox., con mesada con bacha y estantes con 2 puertas, con 2 armarios bajos de 2 puertas y estanterías en la pared; pasillo de 4,30x1m aprox.; habitación de 4x8,50 m. aprox. con 2 ventanas a patio interno; patio interno 2 vestuarios c/u. con duchas; pasillo de comunicación entre ambos. Primera planta: Salón de 8,50x27,50 m aprox. con ventanas a la calle y al patio interior; pasillo de 6x1 m. aprox.; habitación azulejada de 8,50 x 4m aprox. con ventanas a patio. Segunda planta: Entrepiso en L, con ventanas a la calle y a una terraza sin acceso; baño con sanitarios y lavatorio; montacargas. Tercer planta: Salón de 8,50 x 13,50 m. aprox. con ventanas a la calle y al contrafrente; montacargas; baño con sanitarios y lavatorio. En buen estado de conservación, con los deterioros propios del uso. Desocupado. Deudas: Municipales (fs. 28) $ 11.690,25 al 19/11/97; Aguas Argentinas (fs. 12) $ 564,64 al 5/11/97. Bienes muebles: un Turboventilador sin marca ni número visible; 3 mesas para cortar telas y un conjunto de estantes de metal desarmado. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Inmueble: Base $ 180.000. Seña 30% - Comisión 3 % - Todo en efectivo en el acto del remate. Si no hay ofertas pasada media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hay ofertas se subastarán sin base (arts. 578 Cód. Proc. y 208 L.C.). Bienes muebles: Sin base - Comisión 8% IVA incluido en el precio de venta. Podrán presentarse ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104/6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 19 y 20 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 6/4 Nº 272.173 v. 12/4/99

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOSA, GABRIEL ALFREDO s/Ejec. Prendaria", expte. 27.248, que el martillero Mariano Espina Rawson el 15 de abril de 1999 a las 11,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1993, motor UN966393, chasis 8AWZZZ30ZPJ 065259, Dominio T 139.567. Base $ 3.228,70. De no haber posturas, media hora más tarde saldrá a la venta Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.401,36 al 31/7/97 (fs. 45) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/4 Nº 8925 v. 12/4/99

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/UÑATES HUMBERTO EDUARDO s/Ejec. Prendaria", expte. 25.701, que el martillero Mariano Espina Rawson el 15 de abril de 1999 a las 10,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1993, motor UN954750, chasis 8AWZZZ30ZPJ025044, Dominio J 073.978. Base: $ 2.933,79. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.684,85 al 31/8/98 hasta la 1°c/98 (fs. 82/85). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/4 Nº 8923 v. 12/4/99

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica 3 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NUÑEZ ANTONIO ROBERTO s/Ejecución Prendaria", expte. 29.046, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 15 de abril de 1999 a las 10,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1995, motor UNB813368, chasis 8AWZZZ30ZRJ096994, Dominio ABB 690. Base: $ 5.906,18. De no haber posturas, media hora más tarde nueva base de $ 4.429,64 y a la media hora sin Base. Seña: 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto por lo que adeuda todas las cuotas por patentes desde el 95 a la fecha (fs. 61/62). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.

Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 8/4 Nº 8924 v. 12/4/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA S.A. c/GRITTINI HORACIO s/Ejecutivo". (Expte. Nº 25840) que el martillero Adolfo J. Aráuz Dávila, rematará el día 30 de abril de 1999, a las 12 hs. en la calle Uruguay 666 de Capital Federal. El 100% del inmueble sito en el Partido de Gral. Pueyrredón, Av. Martínez de Hoz 4145/47/49, Primer Piso, Unidad Funcional Uno (Letra "B"). Mar del Plata. Matrícula Nº 149369/01-03. Prov. de Bs. As.; Superficie Total: 43,29m2. Que según constatación se compone de living y comedor, baño, cocina c/patio chico y 1 dormitorio c/baño y balcón a la calle con vista al mar. El estado general es bueno, se encuentra desocupado. Deudas: Rentas: $ 880,37 al 8/5/97 fs. 51; $ 1.032,69 al 19/9/97 fs. 75 y 75bis; Expensas: $ 2.151,69 al 30/9/97, fs. 72, último bimestre $ 145, al 19/8/98. Municipal: $ 193,8372 al 2/10/98 fs. 109; O.S. Mar del Plata: $ 472,18 al 27/10/98 fs. 111; Inmobiliario: $ 667,10 al 21/10/98, fs. 114. Base: U$S 12.000. Al contado y mejor postor; Seña: 30% en efectivo; Comisión: 3%; Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hasta dos días antes de la fecha de realización de la subasta, se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, los que serán abiertos en acto público el día 28/4/99 a las 12 hs.; visitar: 24 y 26 de abril de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/4 Nº 8862 v. 9/4/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º C.F., comunica por cinco días en el juicio "ORLANDO, OSCAR RUBEN s/ Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANSUD S.A.", Expte. 35.351, que el Martillero Luis Ernesto Clemente Centenari. Rematará el día 19 de abril de 1999 a las 11,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 C.F., el inmueble sito en Avenida del Libertador Gral. San Martín Nº 4880/84, Unidad Funcional 1, entre las calles Maure y Gorostiaga, de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral; Cir. 17, Sección 23, Manzana 121, Parcela 6, Matrícula 17-224/1, Superficie: 229,77mts2, proporción: 7,61%. Se trata de un local comercial con subsuelo, con entrada individual por Nº 4884, con las siguientes características: Local: en planta baja, con vidriera de cristales tipo blindex de aprox. 5,50mts. de ancho, y aprox. de 20mts. de largo. Cuenta con vestidor, una oficina y al fondo cocina en desnivel. Al frente marquesina con radiadores de sistema de refrigeración. Todo con buenas terminaciones y 17 espejos en las paredes. Subsuelo: por escalera a dos baños con dos compartimentos c/u y lavabos en bronce; por pasillo dos oficinas con un baño privado; vestidor con toilette; cocina; y cinco boxes o consultorios. Todo en buen estado de pintura y conservación, con algunos faltantes en los techos flotantes. Cuarto de bombas. Desocupado. Deudas: O.S.N.: fs. 67 $ 496,25 al 13/8/98; Aguas Arg.: fs. 63 $ 256,78 al 12/2/98; Expensas: fs. 66 $ 393,81 al 26/8/98. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 70.000,54. Seña: 30%, Comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal y ordenarse nueva subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme art. 104:5 del Reglamento del Fuero Comercial hasta el día 16 de abril a las 12 hs. las que serán abiertas en la audiencia pública del mismo día a las 12,30 hs. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Visitar los días 14, 15 y 16 de abril de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 8/4 Nº 8921 v. 14/4/99

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ GAMBOA ISABEL y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 33.699, que el martillero Mariano Espina Rawson el 15 de abril de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace, 1995, motor 159 A2 0388282032, chasis 147 BBO 07349227, Dominio AMH 892. Base: $ 1.141. De no haber postores, media hora más tarde nueva base de $ 855,75 y media hora más tarde Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 268,60 al 24/6/98 (fs. 62). Las diligencias tendientes a la inscripción del rodado estarán a cargo del comprador, no así la deuda por tasas, contribuciones y multas que deberán ser atendidas con el producido de la venta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 14 de abril de 1999 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 8/4 Nº 8926 v. 9/4/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MEDA GUSTAVO PEDRO s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 80.182/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 29 de abril a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Chevrolet Pick - Up, Modelo D-20 Custom, Dominio APL 699, Motor marca Maxión Nº SA8956B545069A, Chasis marca Chevrolet Nº 8AG244NATSA112157. Sin base, al contado. Comisión: 10%. Deuda por Imp. automotor $ 1.994,32 al 16/10/98 a fs. 57. Se visita los días 27 y 28 de abril de 13 a 15 hs. en Boedo 1159, Capital. Las deudas que pudieren existir hasta el momento del remate estarán a cargo del juicio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/4 Nº 324 v. 9/4/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en la calle M. T. de Alvear 1840 P.B. comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CANTERO JAVIER NORBERTO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 28.246, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 14 de abril de 1999 a las 10.40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Pick-Up, Modelo F-100 Nafta, año 1994, motor RKAR14348, chassis 8AFETNL21RJ042183, Dominio L-085.551, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Deudas por patentes al 9/6/98 $ 3.098,60 (fs. 46/47) las que serán satisfechas con el producido de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CP. y 104.6 del Rglto. del Fuero Comercial hasta las 12 hs. del día 13/4/99 y se procederá a la apertura a las 12,30 hs. del día 13/4/99, con la presencia del Martillero e interesados; no se requiere patrocinio de letrado. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/4 Nº 13.386 v. 9/4/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados "PLASTICOS SILVATRIM S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. Nº 25.239, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará, el día 15 de abril de 1999, a las 9 horas, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la titularidad de las marcas que se describen a continuación y se denominan de la siguiente forma: "a) Plásticos Silvatrim Nº 1353994, Clase 17, Mixta; b) Silvatrim Nº 1263683, Clase 17, Mixta; c) Silvaplast Nº 1331904, Clase 17, Denominativa; d) Silpanel Nº 1312858, Clase 19, Denominativa; e) Silvatrim Nº 1340893, Clase 17, Mixta; f) Silvatrim Nº 1340894, Clase 17, Mixta; g) Silvatrim Nº 1341917, Clase 17, Mixta; h) Silvatrim Nº 1419828, Clase 17, Mixta; i) Silvatrim Nº 1450509, Clase 19, Denomiantiva; j) Silvatrim Nº 1450510, Clase 17, Denomiantiva; k) Silvatrim Nº 1450511, Clase 1, Denomiantiva; l) Silvatrim Nº 1023552, Clase 3N, Denomiantiva; m) Paneltrim Nº 1059105, Clase 19, Denomiantiva y n) Supertubo Nº 163611, Clase 17, Denominativa (Abandonada)"; Sin base, al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Comisión: 10%. Horario de Consultas: Todos los días hábiles de 8 a 12:30 hs. en el Juzgado interviniente sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, de Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a las mismas, a las 11:30 hs., en presencia del martillero y de los oferentes y público que desee concurrir (Conf. art. 570 del CPCC. y 104 del Reg. del fuero). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 8/4 Nº 13.373 v. 9/4/99

Nº 26

Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao Nº 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALARCON EDGARDO G. s/Conc. Civ. Liquidatorio s/Inc. de Realización Inmueble calle Tacuarí 1516/24" Expte. Nº 22.470, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 29 de abril de 1999 a las 11 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El (100%) del inmueble ocupado en el estado en que se encuentra y se exhibe, sito en la calle Tacuarí Nº 1516/24 esq. Av. Juan de Garay Nº 838/900, U.F. Nº 31 integrada por un departamento al frente designado con la letra "B" en Primer Piso y Entrepiso, cuya unidad tiene entrada común por la calle Tacuarí Nº 1520, Capital Federal, y que consta de una superficie cubierta propia de 96,27 m2. de la que corresponden 86,49 m2. al 1º piso y 9,78m2. al entrepiso y una superficie común de 14,93 m2. y un patio y un balcón de propiedad común pero de uso exclusivo de 4,42 m2 y 7,63 m2., respectivamente, Matrícula (FR) 3-144/31. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Sec. 8; Mzna. 33; Parc. 5 E. Ad Corpus. Se trata de un amplio departamento con balcón corrido a la calle con dos amplios ambientes que dan al mismo, con un pasillo que comunica a dos dormitorios, cocina, baño completo y un entrepiso destinado a lavadero y con un baño de servicio, en buen estado de conservación. Se aclara que el acceso al Dpto. es por escalera. Según acta de constatación se encuentra ocupado por el Sr. Horacio Campillo, quien lo ocupa en carácter de préstamo por parte del propietario. Deudas: A.B.L. (fs. 77) al 7/6/98 $ 478,05; O.S.N. (fs. 16) al 11/2/98 $ 35,31. Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Los gastos de escrituración estarán a cargo exclusiva de los compradores. Base $ 75.000. al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: 27 y 28 de abril de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, marzo 26 de 1999.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 6/4 Nº 272.290 v. 12/4/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 59 a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268 2do. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "YANES, OMAR EDUARDO c/TRANSPORTE ALASIA S.A. s/Despido" Expediente Nro. 40.542/95, que el martillero Patricio González Janzen, rematará el día 15 de abril de 1999 a las 13.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luna 354/56/58/60 entre Los Patos y Dr. Profesor Pedro Chutro de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2. Sec. 24. Manz. 48. Parc. 20 A. Matrícula 2-8283. Sobre título 16 mts. 41 cm. de frente al oeste por cuarenta y siete metros quince centímetros de fondo en el lado norte, cuarenta y siete metros seis centímetros en el del Sud y veintisiete metros diez centímetros en el contrafrente al Este. El inmueble consta de edificio de años, tipo depósito, con oficinas y viviendas en primer piso, entrada para camiones y al fondo playa para depósito de mercadería. En el Primer piso y planta baja, lateralmente oficinas y un baño y cocina, en primer piso. Sobre el otro costado vivienda de planta baja, baño y cocina con comedor y en altos, dos dormitorios y un baño, con pequeña terraza. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Mauricio Angel Alasia, D. N. I. 20.315.124 quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de socio de la firma Transporte Alasia S. A., todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 78.509,73 (2/3 partes de la Valuación Fiscal Fs. 229). Seña 5%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. deudas: G. C. B. A. (Diferencia en contribuciones A. B. L. territorial al 2-6-98 $ 495,11 Fs. 229, G. C. B. A. (A. B. L.) $ 8881,36 (Fs. 228) O. S. N. al 12-6-98 $ 243,44 Fs. 232. Aguas Argentinas S. A. al 21-5-98 $ 577,42 Fs. 238. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 13 y 14 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.

Hilda María Negri, secretaria.

e. 7/4 Nº 272.331 v. 9/4/99